

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
LO-009KDH999-E48-2016

SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA,
ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA
NAVEGACIÓN DE LA PISTA 2 Y ÁREA DE TÚNELES DEL NUEVO AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NAICM)

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, UBICADA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, PRIMER PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01090, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN AL RUBRO INDICADA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. JAIME MADINA VEITIA VILLANUEVA, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.4.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA, GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL GACM.

QUIEN PRESIDE EL ACTO, FUE ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE, QUIEN SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- PRECISIONES DEL ÁREA CONVOCANTE
- III.- PRECISIONES DEL ÁREA REQUERENTE
- IV.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

ESTE ACTO DIO INICIO EN LA HORA Y FECHA PREVISTA, CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE ASISTEN AL PRESENTE EVENTO, DEL TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS OBSERVADORES.

PRECISIONES DEL ÁREA CONVOCANTE

PRIMERA.- SE PRECISA EN ESTE MOMENTO QUE EL NÚMERO 13 DEL NUMERAL 2.12 DE LA CONVOCATORIA SE MODIFICA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:
13) CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, Y/O ESTADOS FINANCIEROS Y DECLARACIONES CONFORME A LO MARCADO EN ESTA CONVOCATORIA.
SEGUNDA.- SE LES HACE ENTREGA DEL FORMATO T8, EL CUAL CONTIENE LAS RAZONES BÁSICAS FINANCIERAS QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS LICITANTES.

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

TERCERA.- EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA DE EJEMPLO DEL CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES.

CUARTA.- SE PRECISA QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 1.8 DE LA CONVOCATORIA, SE OTORGARÁ EL 20% DE ANTICIPO PROPORCIONAL AL MONTO ADJUDICADO A CADA UNO DE LOS EJERCICIOS FISCALES.

QUINTA.- PARA EFECTOS DE PRECISIÓN, SE ACLARA QUE LA EVALUACIÓN DEL NUMERAL 2.13, EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, APARTADO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO a) EXPERIENCIA, SE EFECTUARÁ CON BASE EN EL NÚMERO DE AÑOS CALENDARIO DE EXPERIENCIA EN OBRAS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, POR LO QUE LAS OBRAS O CONTRATOS EJECUTADOS DURANTE EL MISMO PERÍODO CALENDARIO DE TIEMPO, NO SE SUMARÁN PARA ACUMULAR AÑOS DE EXPERIENCIA. SE ANEXA EJEMPLO DE EVALUACIÓN.

PARA EFECTOS DE PRECISIÓN, SE ACLARA QUE LA EVALUACIÓN DEL NUMERAL 2.13, EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, APARTADO III EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, INCISO b) ESPECIALIDAD, SE EFECTUARÁ CON BASE EN EL NÚMERO DE OBRAS O CONTRATOS DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, LO ANTERIOR CON INDEPENDENCIA DE QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO CALENDARIO.

CABE SEÑALAR QUE EN LOS DOS CASOS ANTERIORES PREVALECE EN SU TOTALIDAD EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA Y ESTA PRECISIÓN POR ENCIMA DE QUE SE CONTRAPONGA A LO MANIFESTADO EN EL DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA UNA MAYOR ILUSTRACIÓN SE ADJUNTA UN EJEMPLO.

III. PRECISIONES DEL ÁREA REQUERENTE

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE A SOLICITUD EXPRESA DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA PARTIDA CORRESPONDIENTE A LA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, QUEDA SIN EFECTO, POR LO QUE SE LES PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN LA QUE SE INCLUIRÁ, EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, UN NUEVO JUEGO DE PLANOS, EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN DEL SITIO QUE DEBERÁN OBSERVAR AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE POR EL VOLUMEN DE LA INFORMACIÓN, SE LES PROPORCIONARÁ LA LIGA CORRESPONDIENTE Y LA CONTRASEÑA, EN LA QUE ESTARÁ DISPONIBLE A TODOS LOS INTERESADOS LA INFORMACIÓN REFERIDA.

IV. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

QUIEN PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL NUMERAL 2.5. DE LA CONVOCATORIA, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

| NO. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | NO. DE PREGUNTAS |
|-----|--|------------------|
| 1. | (A) CO) ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE TUBOS DE CONCRETO, A.C. | 5 |
| 2. | ALVAREZ Y FERRERÍA PROCURADORES TÉCNICOS Y LEGALES ASOCIADOS, S.A. ALFER | 12 |

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

| | | |
|-----|---|-----|
| 3. | ARENDAI, S. DE R.L. DE C.V. | 17 |
| 4. | CAABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | 9 |
| 5. | CALTEA CONCESIONES, S.A. DE C.V. | 8 |
| 6. | CIMENTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. | 39 |
| 7. | COCONAL, S.A.P.I. DE C.V. | 26 |
| 8. | CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A. DE C.V. | 20 |
| 9. | CONSTRUCCIONES URALES | 7 |
| 10. | CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 60 |
| 11. | CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V. | 49 |
| 12. | DRAGADOS, S.A. DE C.V. | 70 |
| 13. | DYCUSA, S.A. DE C.V. | 7 |
| 14. | EPCCOR, S.A. DE C.V. | 3 |
| 15. | EURORVA, S.A. DE C.V. | 3 |
| 16. | FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. | 7 |
| 17. | FERROVIAL AGROMAN, S.A. DE C.V. | 16 |
| 18. | FMI PROYECTS, S. DE R.L. DE C.V. | 11 |
| 19. | GRUPO BARGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 1 |
| 20. | HOLCIM MÉXICO, S.A. DE C.V. | 5 |
| 21. | IDINSA IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V. | 20 |
| 22. | INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. ICA | 163 |
| 23. | ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 13 |
| 24. | JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. | 16 |
| 25. | KELLER CIMENTACIONES DE LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V. | 14 |
| 26. | LA PENINSULAR | 48 |
| 27. | MOTA ENGIL | 117 |
| 28. | NORCONTROL INSPECCIÓN, S.A. DE C.V. | 8 |
| 29. | OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. | 13 |
| 30. | OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V. | 126 |
| 31. | PIMOSA, S.A. DE C.V. | 42 |
| 32. | PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V. (PRODEMEX) | 9 |
| 33. | PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V. (PINFRA) | 2 |
| 34. | RUBAU MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. | 17 |
| 35. | SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. | 24 |
| 36. | SAN JOSÉ CONSTRUCTORA, S.A. | 5 |
| 37. | SIN NOMBRE (PENDIENTE) | 12 |
| 38. | SINOHYDRO, S.A. DE C.V. | 4 |
| 39. | SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES, S.A. DE C.V. | 14 |

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

| | | |
|--------------------|--|------|
| 40. | SOLUCIONES HIDROSANITARIAS | 3 |
| 41. | TODODREN, S.A. DE C.V. | 8 |
| 42. | TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V. | 4 |
| 43. | VAN OORD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | 6 |
| TOTAL DE PREGUNTAS | | 1063 |

ACTO SEGUIDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS LICITANTES DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES, A LO QUE LOS LICITANTES DETERMINARON QUE EN LA PRESENTE ACTA SE INCLUYERAN TODAS Y CADA UNA DE ELLAS, TENIENDO UN TIEMPO DETERMINADO PARA PODER ANALIZAR DETALLADAMENTE LAS MISMAS. POR LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ACTO, DEJANDO CONSTANCIA EN ESTA ACTA DE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS RESPECTIVAS, LAS CUALES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

CABE MENCIONAR QUE AQUELLAS PREGUNTAS QUE NO TENGAN RESPUESTA, SE DESAHOGARÁN EN LA SIGUIENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INFORMA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN A ESTE ACTO, QUE EN VIRTUD DE QUE SE LES PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN ADICIONAL, A SOLICITUD EXPRESA DEL ÁREA REQUERENTE, SE SUSPENDE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA REANUDARSE EL DÍA ONCE DE JULIO DE 2016, A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO DOMICILIO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, SÍ DEL ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN QUE SE LES PROPORCIONARÁ, ASÍ COMO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS, SURGIERA ALGUNA DUDA, ACLARACIÓN O PRECISIÓN, SE RECIBIRÁN A TRAVÉS DE COMPRANET Y EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EL PLIEGO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTE PARA SU DESAHOGO, HASTA 24 HORAS PREVIAS PARA LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA EL SIGUIENTE ACTO DE ACLARACIONES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE CONCURSOS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, UBICADA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, SEGUNDO PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 01090., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.COMPRANET.GOB.MX.

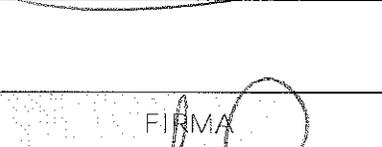
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTÓ A LOS LICITANTES SI DESEABAN MANIFESTAR ALGUNA ACLARACIÓN ADICIONAL, OBSERVACIÓN U OBJECCIÓN, A LO QUE RESPONDIERON QUE NO TENÍAN COMENTARIO NI DUDA ALGUNA QUE MANIFESTAR.

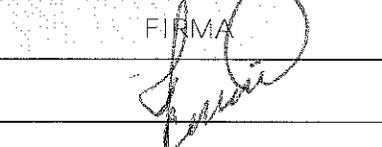
ESTA ACTA CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS Y UNA HOJA POR UN SOLO LADO, ASÍ MISMO EL ANEXO QUE CONTIENE LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS SE COMPONE DE 31 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADO, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE NOS OCUPA.

POR EL GRUPO:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|--|---|
| JAIME MADINAVEITIA VILLANUEVA | SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES |  |
| GERARDO FCO. HERNÁNDEZ ROMERO | GERENTE DE CONCURSOS |  |
| OSCAR PASTOR ESTRADA | REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES |  |
| ANTONIO ROBERTO GUERRERO FERNÁNDEZ | REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES |  |

POR EL ÁREA REQUERENTE:

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|------------------------------------|------------------|---|
| FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ ORTEGA | GERENCIA TÉCNICA |  |

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA:
NO SE PRESENTÓ

TESTIGO SOCIAL

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------|--|---|
| JOSE PONCE Y CÓRDOVA | TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

(TESTIGO DE ASISTENCIA)

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|----------------------------|----------------------|---------------------|
| C.P. JORGE ORGANISTA ORDAZ | GERENTE DE AUDITORÍA | <i>J. Organista</i> |

PARSONS

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------|--------------------------------|
| CARLOS MARTÍNEZ DENICIA | <i>Carlos Martínez Denicia</i> |

TASANA

| NOMBRE | FIRMA |
|----------------------|-------|
| JAIME JIMÉNEZ FARIÁS | |

OBSERVADORES

| NOMBRE | FIRMA |
|-------------------------------|-------------------------------|
| <i>Jorge R. Herra Domercq</i> | <i>Jorge R. Herra Domercq</i> |
| <i>FERNANDA GARZA</i> | <i>Fernanda Garza</i> |

POR LOS LICITANTES

| NO. | NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA | RECIBE COPIA DEL ACTA |
|-----|--|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 1. | COSNTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | ING. OSCAR EDUARDO RUIZ VÁZQUEZ | <i>Oscar Ruiz Vázquez</i> | |
| 2. | MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A. DE C.V. | ING. JORGE LUIS TOVAR CRUZ. | <i>Jorge Luis Tovar Cruz</i> | |
| 3. | PIMOSA | VÍCTOR RUIZ CORDERO | <i>Victor Ruiz Cordero</i> | |
| 4. | JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. | DIEGO GARCÍA ARIAS | | |
| 5. | SALINI IMPREGILO S.P.A | DANIEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ | <i>Daniel Sánchez González</i> | |
| 6. | FMI PROJECTS, S. DE R.L. DE C.V. | DAVID SÁNCHEZ GARDUÑO | <i>David Sánchez Garduño</i> | |

GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección Corporativa de Administración
y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

| | | | | |
|-----|---|--------------------------------------|--|--|
| 7. | CONSORCIO CORPORATIVO DE CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO, S.A. DE C.V. | RAFAEL HERNÁNDEZ AVILA | | |
| 8. | TUBOS ECOLÓGICOS DE CONCRETO S.A. DE C.V. | J. ARTURO RUIZ CALDEROXI | | |
| 9. | GRUPO BARGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | ENRIQUE NORIEGA S. | | |
| 10. | GRUPO INDUSTRIAL RUBIO, S.A. DE C.V. | JORGE RAMÓN DEL RÍO B. | | |
| 11. | GRUPO SERVICON, S.A. DE C.V. | GABRIELA NOGUEZ CASTILLO | | |
| 12. | LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | GILBERTO F. VILLEGAS N. | | |
| 13. | TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A. DE C.V. | DANIEL ORENDA LUNA | | |
| 14. | OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. | ARACELY LOPEZ VERA | | |
| 15. | INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. | LUIS ERIK NAJERA ANGELES | | |
| 16. | EJ. INE. ASA. | JORGE A. LLERA AMEZCAL | | |
| 17. | INCOM INSUMOS COMERCIALES DE OCCIDENTE. | FERNANDA GARCÍA | | |
| 18. | COCONAL S.A.P.I DE C.V. | ABRAHAM ESCOBAR ARELLANO | | |
| 19. | CONSTRUCTORA MAKRO, S.A. DE C.V. | ING. JOSÉ DÍAZ PÉREZ | | |
| 20. | SAYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO | GUSTAVO ZAMORA BUZAMBRA | | |
| 21. | CONSTRUCTORA Y EDIFICADOR GIA+A S.A. DE C.V. | MIGUEL ENRIQUE BUCIO RAMIREZ | | |
| 22. | CAABSA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | LUIS ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCIA | | |

| | | | | |
|-----|--|-----------------------------------|--|--|
| 23. | CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V. | ING. JORGE GUTIÉRREZ GARCÍA | | |
| 24. | IDINSA S.A. DE C.V. | ING. ANA PAULA CACHO RUIZ | | |
| 25. | OPERADORA CICSA S.A. DE C.V. | JOEL JORGE RAMOS GUTIÉRREZ | | |
| 26. | PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA S.A. DE C.V. | JUVENTINO TAPIA BLANCAS | | |
| 27. | FERROVIAL AGROMAN | JOSÉ LUIS LÓPEZ ARNALDO | | |
| 28. | SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V. | LORENA VARGAS R. | | |
| 29. | TAIXIERA DUARTE | ING. JOEL VARGAS CARVALLO | | |
| 30. | CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A. | ING. MIGUEL ANGEL GUZMAN CARAPIA | | |
| 31. | SINOHYDRO MÉXICO | LIN QUIANWEN | | |
| 32. | CGGC | SHI QUAN QUAN | | |
| 33. | KELLER CIMENTACIONES | MIGUEL SORDO GONZALEZ | | |
| 34. | CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V. | DAVID VALADEZ | | |
| 35. | CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA VISE S.A. DE C.V. | JONATHAN ALVAREZ OLIVARES | | |
| 36. | RUBAU MÉXICO S DE RL DE C.V. | ERICKA BORJAS | | |
| 37. | ADS MEXICANA, S.A. DE C.V. | SALVADOR VELAZQUEZ M. | | |
| 38. | INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIONES, S.A. DE C.V. | J. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE LA ROSA | | |
| 39. | AVANZIA INSTALACIONES MÉXICO, S.A. DE C.V. | LILIANA HERNANDEZ ESTRADA | | |
| 40. | CONSTRUCTORA TZAULAN, S.A. DE | THALIA PAULINA CALVO PEÑA | | |

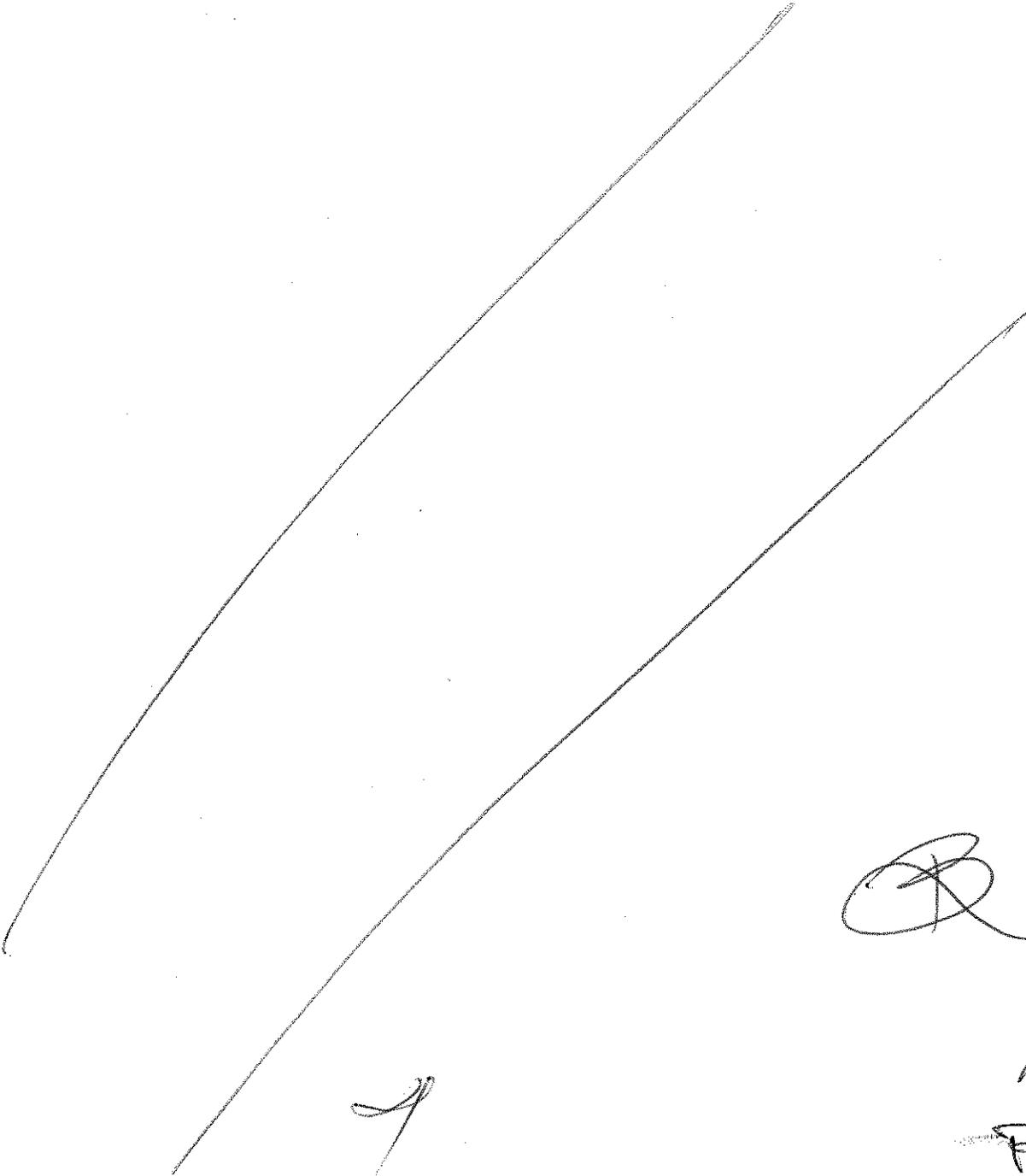
**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Dirección Corporativa de Administración
y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

| | | | | |
|-----|--|------------------------------|--|--|
| | C.V. | | | |
| 41. | ACCIONA INFRAESTRUCTURAS MÉXICO, S.A. DE C.V. | MARLEN EDITH LUNA RÍOS | | |
| 42. | ATCO | NOEL VARGAS | | |
| 43. | MEXICHEM, S.A. DE C.V. | ALVARO SANCHEZ | | |
| 44. | ASESORÍA Y CONSTRUCCIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. | CARLOS PÉREZ GODINEZ | | |
| 45. | SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES, S.A. DE C.V. | YOVANNA GALLEGOS GARCÍA | | |
| 46. | CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V. | KAREN PARRA ANTAÑO | | |
| 47. | AKZA | ANITA HASS | | |
| 48. | EPCCOR S.A. DE C.V. | JOSÉ LUIS BECERRA ESTRADA | | |
| 49. | CALTIA CONCESIONES S.A. DE C.V. | PAOLA LIÑAN RUIZ | | |
| 50. | | | | |
| 51. | | | | |
| 52. | | | | |

-----FIN DEL ACTA-----



8

2

6

1

A

R

7

R

4

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

ANEXO AL ACTA DE ACLARACIONES DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016

REGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

1.- CAARSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

| No. Pregunta | Pregunta |
|--------------|--|
| 1.- | Solicitamos a la dependencia una prórroga de 30 Días naturales a partir de la fecha de presentación de las propuestas, con objeto de analizar a profundidad a profundidad la información recibida. RESPUESTA: No es correcta su apreciación. |
| 2.- | T.8 Documentos que acrediten la capacidad financiera, Razones financieras básicas. En virtud de que en el medio de la construcción existen diferentes criterios para el cálculo del Capital de Trabajo, solicitamos a la dependencia, nos indique la formula a utilizar para obtener dicho cálculo. RESPUESTA: En este acto se les proporciona en formato T.8 las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 3.- | T.8 Documentos que acrediten la capacidad financiera, Razones financieras básicas. Grado de Endeudamiento, Solicitamos a la dependencia la formula a utilizar para obtener dicho cálculo. RESPUESTA: En este acto se les proporciona en formato las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 4.- | T.6 "Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio", indican cumplir con obras contratadas en los últimos 10 años", y en el numeral "2.13 Evaluación mediante el mecanismo de Puntos o Porcentajes, inciso a) evaluación de la Propuesta Técnica, Numeral IV Cumplimiento de Contratos", indican como máximo hayan sido ejecutadas por el licitante en los últimos 5 años; solicitamos a la dependencia nos aclare cuál es el periodo correcto a evaluar. RESPUESTA: En ambos casos 10 años. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|-----|--|
| 5.- | En la convocatoria en su numeral, 5.5. NOTAS INFORMATIVAS, Inciso g) NORMAS, indican lo siguiente: "Los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica, las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o en su caso, las normas de referencia vigentes o especificaciones que resulten aplicables para el tipo de servicio solicitado, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, durante la vigencia del contrato que derive de esta Licitación." Entendemos que bastara con la manifestación solicitada en el numeral 2.10 Documentación Legal y Administrativa, "Documento L-13 los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta un escrito firmado por el representante legal en el que indiquen las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas las Normas Internacionales....." ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 6.- | En la información proporcionada por la esta dependencia, en la Carpeta 05 Plan de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos; archivo 03 NAICM-HSE-PLN-0002_Requerimientos de SHCA para Contratistas, esp.10, A.5.13_FINAL, en el punto 7.0 Documentación de SHCA Durante la Licitación, indican lo siguiente, "Toda entidad aplicando para un Contrato o Convenio con el GACM debe llenar la forma NAICM-HSE-FRM-0009 Calificación de Contratistas (ver anexo 1) y entregarla en forma electrónica e impresa durante el proceso de Licitación, conjuntamente a toda la documentación posible requerida en dicha forma." La Forma de Calificación de Contratistas, más la documentación que se adjunte a ella, será utilizada por el GACM para calificar a las entidades participantes respecto a su competencia en Seguridad Industrial, Higiene y Control Ambiental." Entendemos que este documento SOLO APLICA PARA EL LICITANTE GANADOR. ¿Es correcto nuestro entendimiento? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 7.- | Numeral 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, inciso a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, apartado T.6 de la Convocatoria Dentro de la Convocatoria de esta licitación, el numeral 2.11 inciso a), apartado T.6 se menciona que se debe "anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria" ¿A nuestro entender se refiere a obras concluidas y obras en proceso, ¿Es correcta nuestra apreciación? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| | Del catálogo de conceptos, partida Drenaje Pluvial, No. 8.10. Solicitamos el detalle de la "Estructura de drenaje pluvial, Pozos de captación." |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|-----|---|
| 8.- | RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos, especificaciones particulares y complementarias. |
| 9.- | No. 7.01 del catálogo de conceptos Solicitamos el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e Instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos" indicado en la especificación para este numeral. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos, especificaciones particulares y complementarias. |

2.- CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.

| NUMERO | DOCUMENTO DE ORIGEN (BASES, P.E.I., REGLAMENTO, CATALOGO CORREO) | PREGUNTA |
|--------|---|---|
| 1 | CONVOCATORIA 2.3 CALENDARIO DE EVENTOS - ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | SOLICITAMOS QUE SE NOS OTORGAN UNA PRORROGA POR 2 MESES PARA PRESENTAR LA PROPUUESTA, DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LA PRESENTE LICITACION RESPUESTA: En la última junta de aclaración, se fijara la fecha de entrega de proposiciones |
| 2 | CONVOCATORIA T-7 DOCUMENTACION TECNICA | DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EN LA EJECUCION OPORTUNA Y ADECUADA DE OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, QUE HUBIEREN SIDO CONTRATADAS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS. PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA OBRA DE LA MISMA NATURALEZA EJECUTADAS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACION DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA O LA MANIFESTACION EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|--|--|
| 3 | CONVOCATORIA T-8 DOCUMENTACION TECNICA | CONTRACTUALES O EL ACTO DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. (FORMATO LIBRE). LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR COMO MÍNIMO 5 CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE Y MÁXIMO 10 CONTRATOS. LOS CONTRATOS PRESENTADOS EN ESTE PUNTO DEBERÁN SER LOS MISMOS CON LOS QUE ACREDITA EL PUNTO T.6 FAVOR DE CONFIRMAR SI LOS CONTRATOS A ACREDITAR EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS PODRAN PRESENTARSE EN MONEDA EXTRANJERA, SI ES ASÍ, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA PARTIDA QUE EL LICITANTE UTILIZARA PARA CONVERSION A MONEDA NACIONAL SERA LA VIGENTE AL DIA DE LA APERTURA DE LA PROPUUESTA EN CASO DE SER OTRA FECHA FAVOR DE INDICARLA. RESPUESTA: Se aceptaran contratos a acreditar en Moneda Extranjera utilizando la conversión a Moneda Nacional basada en la fecha en que se formalizó el contrato. |
| | | DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DICHTAMINADOS O NO, DE LOS ULTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES. ASI COMO LAS RAZONES FINANCIERAS BASICAS MINIMAS TALES COMO: LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA (UTILIDAD/CAPITAL SOCIAL) CUYO VALOR DEBERA SER MAYOR O IGUAL A 1, LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES POR MEDIO DE LA RELACION ENTRE ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE QUE ESTE VALOR DEBERA DE SER MAYOR O IGUAL A 1.5. POR EL GRADO DE ENDEUDAMIENTO, ESTE VALOR DEBERA SER MENOR O IGUAL A 1.5. SE REQUIERE QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DE LOS LICITANTES OBTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SEA IGUAL O MAYOR A DOS MESES DEL IMPORTE QUE RESULTE DE DIVIDIR EL IMPORTE DE LA PROPUUESTA ENTRE EL NUMERO DE MESES PARA SU |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|---|---|
| | | EJECUCION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 FRACCION IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE A LA LETRA DICE: "PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA POR LA CONVOCANTE, SE PODRAN CONSIDERAR EN CONJUNTO LAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS DE LA AGRUPACION, TOMADO EN CUENTA SI LA OBLIGACION QUE ASUMIRAN ES MANCOMUNADA O SOLIDARIA" CON BASE A LO ANTERIOR, PARA LA OBTENCION DE LAS RAZONES FINANCIERAS, EL LICITANTE PODRA SUMAR LOS RUBROS SEÑALADOS EN EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS? RESPUESTA: Es correcta su apreciación, sin embargo cada participante deberá acreditar su situación financiera |
| 4 | MODELO DE CONTRATO CLAUSULA 6TA. GARANTÍAS | NO OBSTANTE EL TEXTO DEL CONTRATO DISPONE LA OPCION DE GARANTIZAR EL ANTICIPO MEDIANTE A) FIANZA, O B) CARTA DE CREDITO IRREVOCABLE, LA CONVOCATORIA EN SU APARTADO 3.4 INCISO "A)" SOLO ESTABLECE COMO FORMA DE GARANTIZAR DICHA OBLIGACION LA CARTA DE CREDITO. SOLICITAMOS AL GACM QUE DEFINA CUAL CRITERIO PREVALECE: EL DEL CONTRATO O EL DE LA CONVOCATORIA. RESPUESTA: El GACM requiere una carta de crédito irrevocable como garantía del anticipo |
| 5 | 05 REG. OPERACION DEL NAICM SECCION 018113.14-REQUERIMIENTOS DE DISEÑO SUSTENTABLE-LEEDV4BD-C | FAVOR DE INDICARNOS QUE TIPO DE ACREDITACION DEBERA CONTAR LA PERSONA QUE SE SOLICITA COMO RESPONSABLE DE LEED. RESPUESTA: La posición responsable de LEED deberá demostrar experiencia en este rubro. No es necesaria la certificación LEED. |
| 6 | 05 REG. OPERACION DEL NAICM | FAVOR DE CORROBORAR QUE LA RESPONSABILIDAD COMO CONTRATISTA PARA EL TEMA DE LEED SOLO SERA LLEVAR A CABO LA RECOPIACION DE DOCUMENTACION SOLICITADA EN LA CARPETA LEED Forms Y ESTA SERA ENTREGADA A LA PERSONA QUE ASIGNE EL GACM COMO RESPONSABLE DE LA CERTIFICACION PLATINO DEL PROYECTO |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|---|--|
| | | COMPLETO. RESPUESTA: El contratista deberá llevar a cabo, todo lo necesario bajo su alcance, para lograr la acreditación LEED |
| 7 | CONVOCATORIA 2.8. FORMA DE PRESENTACION Y PREPARAR LA PROPOSICION | LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO EN ORIGINAL Y COPIA INCLUYENDO UN CD QUE CONTenga TODA LA INFORMACION Y FORMATOS REQUISITADOS DE SU PROPOSICION EN FORMATO EXCEL Y/O WORD; LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA PODRA ENTREGARSE, A ELECCION DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INFORMACION EN ENTREGA ELECTRONICA SOLO SERA NECESARIO PRESENTARLA EN FORMATOS EDITABLES EXCEL Y/O WORD. RESPUESTA: En la entrega de forma electrónica, se aceptaran formatos editables como Excel, Word y en formato PDF |
| 8 | BASES CONVOCATORIA 1.2 OBJETO Y ALCANCE DE LA OBRA | LA PRESENTE LICITACION TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LOS TRABAJOS RELATIVOS AL SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACION GEOTECNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACION DE LA PISTA 2 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, A REALIZARSE EN EL LAGO DE TEXCOCO, CONFORME A LO INDICADO EN (ESTA CONVOCATORIA, CANTIDADES Y UNIDADES DE MEDICION, NORMAS DE CALIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, QUE SERAN PROPORCIONADOS A LOS INTERESADOS QUE HAYAN REGISTRADO SU PARTICIPACION EN ESTE PROCEDIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR SI ES NECESARIO REALIZAR EL REGISTRO COMO PARTICIPANTE A LA PRESENTE LICITACION, POR MEDIO DEL COMPRANET O BIEN PRESENTANDO LA DOCUMENTACION EN LA DIRECCION MENCIONADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en el numeral 2.10 inciso L.1 "Carta en la que el |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| | | participante manifieste su interés en participar en la licitación". |
| 9 | CATALOGO DE CONCEPTOS NO. XIII. BARRA | FAVOR DE ENVIAR LOS PLANOS Y DETALLES DE LAS CIMENTACIONES PARA CABINA DE SUBSTACION Y CUADRO ELECTRICO PARA SUMINISTRO DE ENERGIA, DUCTOS DE TELECOMUNICACIONES, REGISTROS PARA ENERGIA EN BARRA Y TAPAS DE REGISTRO. (CATALOGO DE CONCEPTOS: 13.02; 13.03; 13.04; 13.09; 13.11) RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 10 | ESPECIFICACIONES 33 71 19.16 DUCTOS SUBTERRANEOS PARA CABLES BAJO PAVIMENTO | SEGUN LOS PLANOS DE DISTRIBUCION DE DUCTOS, NOS MARCAN EL DUCTO TIPO 1 X 110 SEGUNDO NIVEL, TIPO 2 X 110 SEGUNDO NIVEL Y TIPO 2 X 110 TERCER NIVEL, LOS CUALES NO CUENTAN CON DETALLE. FAVOR DE PROPORCIONAR LOS DETALLES CORRESPONDIENTES A ESTOS NIVELES DE DUCTOS RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| | CATALOGO DE CONCEPTOS - VIII DRENAJE PLUVIAL - PARTIDA 8.07 - ESPECIFICACION PARTICULAR 33 46 26.13 - SUBDREN PEAD CORRUGADO 380MM | FAVOR DE PROPORCIONAR LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTE CONCEPTO PLANOS DE TRAYECTORIA EN PLANTA Y DETALLES DE INSTALACION. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 12 | CATALOGO DE CONCEPTOS - VIII DRENAJE PLUVIAL - PARTIDA 8.08 - ESPECIFICACION PARTICULAR 33 46 26.13 - SUBDREN PEAD CORRUGADO | FAVOR DE PROPORCIONAR LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTE CONCEPTO PLANOS DE TRAYECTORIA EN PLANTA Y DETALLES DE INSTALACION. RESPUESTA: Se incorporan al portal de |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|---|
| | 2250MM | CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 13 | CATALOGO DE CONCEPTOS - VIII DRENAJE PLUVIAL - PARTIDA 8.17 - ESPECIFICACION PARTICULAR 33 49 33.23 - CANALETA DE ALTA CAPACIDAD HIDRAULICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. | FAVOR DE PROPORCIONAR LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTE CONCEPTO PLANOS DE TRAYECTORIA EN PLANTA Y DETALLES DE INSTALACION. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 14 | CONVOCATORIA 1.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS | FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCION DE EROGACIONES DEBERA CONTEMPLAR EL MONTO A EJERCER COMPLETO ALPRIMER EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 2016 SEGUN EL OFICIO GACM/DCF-048/2015 Y DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2015 RESPUESTA: No necesariamente, el monto únicamente es informativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracciones II del reglamento de la ley. |
| 15 | CONVOCATORIA 5.5 NOTAS INFORMATIVAS B) INSTALACIONES PROPIAS DEL CONTRATISTA | FAVOR DE PROPORCIONAR EN UN PLANO Y/O CROQUIS LA UBICACION Y AREAS (M2) DESTINADA PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE PLANTAS TRITURADORAS Y PLANTAS DE ASFALTO, BODEGAS, TALLERES, ALMACENES Y OFICINAS DE CAMPO PARA CONSIDERAR EN ESTA LICITACION RESPUESTA: Se incorpora al portal CompraNet el plano de ubicación del área para Oficinas técnicas administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|---|
| 16 | CONVOCATORIA 5.5 NOTAS INFORMATIVAS B) INSTALACIONES PROPIAS DEL CONTRATISTA | FAVOR DE PROPORCIONAR EN UN PLANO Y/O CROQUIS LA UBICACION Y AREAS (M2) DESTINADA PARA LA CONSTRUCCION DE BODEGAS, TALLERES, ALMACENES Y OFICINAS DE CAMPO PARA CONSIDERAR EN ESTA LICITACION RESPUESTA: Se incorpora al portal CompraNet el plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |
| 17 | CONVOCATORIA T.3 DOCUMENTACION TECNICA | "EL PLAN DE TRABAJO DEBERÁ INCLUIR LA UBICACION DE LOS BANCOS DE PRÉSTAMO, PRUEBAS DE CALIDAD CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES, EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO CON UNA ENTIDAD CERTIFICADORA, LA POTENCIALIDAD ESPERADA Y LA FORMA DE EXPLOTACION DEL BANCO, ASI COMO LA LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL (FORMATO LIBRE)" FAVOR DE CONFIRMAR SI ES POSIBLE AMPLIAR A DOS MESES DE ANTIGÜEDAD DICHAS PRUEBAS DE CALIDAD EMITIDOS POR EL LABORATORIO CERTIFICADO. RESPUESTA: A un mes previo a la fecha de publicación y hasta la fecha de presentación de la oferta. |
| 18 | CONVOCATORIA T.3 DOCUMENTACION TECNICA | "EL PLAN DE TRABAJO DEBERÁ INCLUIR LA UBICACION DE LOS BANCOS DE PRÉSTAMO, PRUEBAS DE CALIDAD CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A UN MES, EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO CON UNA ENTIDAD CERTIFICADORA, LA POTENCIALIDAD ESPERADA Y LA FORMA DE EXPLOTACION DEL BANCO, ASI COMO LA LOGÍSTICA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL(FORMATO LIBRE)" FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA OBTENCION DE ESTAS MUESTRAS NOS TENEMOS QUE APEGAR A LA NORMA M-MMP-1-01-03 RESPUESTA: Sí, deberá de apegarse a lo establecido a los documentos de esta licitación. |

Página 9 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| 19 | CONVOCATORIA T-6 DOCUMENTACION TECNICA | FAVOR DE CORROBORAR SI LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS SOLICITADAS EN ESTA LICITACION DE LOS SUBCONTRATOS APORTARAN Y SUMARA PARA LA EXPERIENCIA SOLICITADA. RESPUESTA: No es correcta su apreciación. |
| 20 | CONDICIONES GENERALES DE LA OBRA | FAVOR DE PROPORCIONAR UN PLANO DE CONJUNTO EN ARCHIVO DWG, DONDE PODAMOS APRECIAR LOS CAMINOS Y PEÑES PROVISIONALES, ESTO PARA EVALUAR LAS TRAYECTORIAS QUE DEBEMOS DE CONSIDERAR EN EL PLAN DE TRABAJO Y A SU VEZ, CONOCER EL AREA QUE DEBEMOS DE CONSERVAR PARA NUESTRO USO DIARIO COMO CONTRATISTA. RESPUESTA: Se incorpora al portal CompraNet el plano de Planta General de Caminos |
| 21 | 05 REG. OPERACION DEL NAICM - SECCION 011100 RESUMEN 1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO | RESTRICCIONES DE PROGRAMACION Y SECUENCIA (PUNTO NO.6) SECUENCIA GENERAL E HITOS PROVISIONALES FAVOR DE CONFIRMAR SI DEBEMOS RESPETAR LA DURACION QUE NOS MENCIONAN EN DICHO PUNTO YA QUE MENCIONA QUE EL TOTAL DE LOS TRABAJOS DEBERAN SER TERMINADOS 820 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN LAS BASES DE CONVOCATORIA SE ESPECIFICAN 865 DIAS. RESPUESTA: Referirse al documento "Seccion 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que sera incorporado al portal de Compra net. Se ratifica el plazo de ejecución de 865 días naturales. |
| 22 | 05 REG. OPERACION DEL NAICM - SECCION 016213 OFICINAS DE CAMPO, PUESTOS DE VEHICULOS - PREGUNTA EN GENERAL | EL COSTO DE LA CONSTRUCCION, HABILITADO, ACONDICIONAMIENTO Y CONSUMO Y RETIRO DELA OFICINA DEL SUPERVISOR DE GACM DEBE CORBER POR CUENTA DEL CONTRATISTA? RESPUESTA: El contratista de obra no es responsable de proporcionar oficina para el supervisor del GACM. |

Página 10 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| 23 | FORMATOS PARA LA INTEGRACION DE SUS PROPOSICIONES 15 MZO 16 - DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICOS - E.9 | "ANÁLISIS DEL TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRAN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS, PARA EFECTOS DEL CONTENIDO NACIONAL DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 30 DE LA LOPSRM;" FAVOR DE CORROBORAR QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL NO DEBE DE CONSIDERARSE DENTRO DE LOS PRECIOS UNITARIOS NI DENTRO DE LA PROPUESTA LICITACION. RESPUESTA: No es correcta su apreciación |
| 24 | 06* - PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL - X. FORMAS DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS | "PARA LOS RESIDUOS GENERADOS EN ACTIVIDADES COMO EL DESMONTE Y DESPACHE, ASI COMO TODOS LOS DESPERDICIOS PROPIOS DE LA CONSTRUCCION QUE SON INHERENTES A LA EJECUCION DEL PROYECTO, SERÁ NECESARIO CONTAR CON UN SITIO ADECUADO PARA DISPONER EL MATERIAL GENERADO POR ESTAS ACTIVIDADES AL CUAL SE DENOMINA BANCO DE TIRO, MISMO QUE EL PROMOVIENTE ELEGIRÁ A SU CONVENIENCIA." PODRIAN INFORMARNOS CUAL ES EL BANCO DE TIRO QUE TIENEN CONSIDERADO PARA ESTE PROYECTO? RESPUESTA: El GACM no proporciona Bancos de Tiro o Desperdicio. Es responsabilidad del contratista, debidamente autorizado por las autoridades ambientales competentes. Referirse a la especificación complementaria E.C.29 Bancos de Desperdicio |
| 25 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA VII. SISTEMA DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 7.04 | CAPA DE NIVELACION EN TEZONTLE DE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL RETIRO DE MATERIAL DE PRECARGA. DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION PARTICULAR INDICADA. PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. ESTE CONCEPTO HACE REFERENCIA A LA |

Página 11 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| | | ESPECIFICACION PARTICULAR 31 22 23.23, PODRIAN PROPORCIONARNOS DICHA ESPECIFICACION YA QUE EN EL DOCUMENTO ESPECIFICACIONES NO SE ENCUENTRA. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| 26 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA IV. DRENES VERTICALES PREFABRICADOS - CONCEPTO NO. 4.01 - ESPECIFICACION 33 46 16 16 | DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD), DE ACUERDO A LA ESPECIFICACION PARTICULAR INDICADA. PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. ESTE CONCEPTO HACE REFERENCIA AL DOCUMENTO TSN_GACM_REP_0322, "PLANOS SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACION GEOTECNICA". ESTE DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA EN LA INFORMACION QUE NOS PROPORCIONARON EN LA PAGINA DE COMPRANET POR FAVOR PROPORCIONAR DICHO ARCHIVO O DOCUMENTO RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 27 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA V. DRENAJE HORIZONTAL DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 5.02 - ESPECIFICACION 31 23 37.03 - 3.7 ACEPTACION Y RECHAZO - CONTROL PARA LA RECEPCION - PUNTO NO.6 | "EL CONCURSANTE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPUESTA EL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL PRODUCTO VIGENTE DE LA CONAGUA DE LA TUBERÍA, EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION ACREDITADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION (EMA), EN QUE PARTE DE LA PROPUESTA DEBEMOS INTEGRAR EL DOCUMENTO SOLICITADO. RESPUESTA: Los certificados de calidad deber incorporarse dentro de su propuesta Técnica como un formato adicional que se denominará |

Página 12 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|---|---|
| | | T.13. |
| 28 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA V. DRENAJE HORIZONTAL DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 5.04 - ESPECIFICACION 33 46 16.00 | PODRIAN PROPORCIONARNOS INFORMACION Y PLANOS DE DETALLE DE CONEXION DE LOS DRENES HORIZONTALES CON LOS DRENES VERTICALES RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 29 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA V. DRENAJE HORIZONTAL DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 5.04 - ESPECIFICACION 33 46 16.00 - INCISO C | "LA RESIDENCIA DEL GACM", PODRÁ A DISCRECIÓN, VERIFICAR LA ADECUADA COLOCACION DEL MATERIAL IMPERMEABLE DE SELLO EN EL ÚLTIMO TRAMO DEL DREN. ADEMÁS, DEBERÁ VERIFICAR QUE CADA UNO DE LOS DRENES ESTÉ CORRECTAMENTE CONECTADO AL SISTEMA COLECTOR DE DRENAJE QUE HAYA SIDO APROBADO SU EMPLEO, DE ACUERDO CON LOS PLANOS DEL PROYECTO O SUS INDICACIONES. FAVOR DE PROPORCIONAR PLANOS CON EL DETALLE DEL SELLO ANTES REFERIDO. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 13 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| 30 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA VII. SISTEMA DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 7.03 - ESPECIFICACION 31 10 00.01 - 1.3 SECCION RELACIONADA - INCISO A - PUNTO NO.1 | HACEN REFERENCIA A LA ESPECIFICACION "SECCION 02 21 13.16 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO" DICHA ESPECIFICACION NO SE ENCUENTRA EN LA INFORMACION ENTREGADA, FAVOR DE PROPORCIONARLA. RESPUESTA: Todos los trabajos de Topografía deben ser considerados en el Costo Indirecto. Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 31 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA VII. SISTEMA DE PRECARGA - CONCEPTO NO. 7.03 - ESPECIFICACION 31 10 00.01 - 1.3 SECCION RELACIONADA - INCISO A - PUNTO NO.3 | HACEN REFERENCIA A LA ESPECIFICACION "31 11 00.13 LIMPIEZA Y DESMONTE DEL TERRENO" DICHA ESPECIFICACION NO SE ENCUENTRA EN LA INFORMACION ENTREGADA, FAVOR DE PROPORCIONARLA RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 32 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.01 - 31 09 13.01 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DE ASENTAMIENTOS - 3.2 ALCANCE | "EL PRECIO UNITARIO INCLUDE: ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL EQUIPO PUESTO EN LA OBRA CON SUS MANUALES Y ACCESORIOS. LA SONDA DEBE INCLUIR TODOS INSTRUMENTOS, ADAPTADORES, MALETIN Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTRUMENTO, ASÍ COMO SUS BATERIAS ADECUADAS." PODRIAN ACLARAR A QUE SONDA SE REFIEREN. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 14 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|---|---|
| 33 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.02 - 31 09 13.02 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERAS DE ASENTAMIENTOS | PODRIAN PROPORCIONAR PLANOS DE DETALLES PARA INSTALACION CON LAS PROFUNDIDADES DE COLOCACION DE ESTE CONCEPTO. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 34 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.02 - 31 09 13.02 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERAS DE ASENTAMIENTOS - PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCION - PUNTO NO.7 | LA REFERENCIACION DE LA INSTRUMENTACION ESTARÁ LIGADO A BANCOS DE NIVEL COLOCADOS EN EL ÁREA DE TRABAJO O SERÁ NECESARIO TRASLADAR LA COTA DESDE EL BANCO DE NIVEL OFICIAL ATZACOLCO RESPUESTA: Referir a la especificación complementaria E.C.31 "Control topográfico y geodésico" |
| 35 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.02 - 31 09 13.02 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE MANGUERAS DE ASENTAMIENTOS - PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCION - PUNTO NO.8 | PODRIAN DARNOS INFORMACION DE LA UBICACION TOPOGRAFICA DE LAS MANGUERAS RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 36 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.03 - 31 09 13.03 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS VERTICALES PARA PIEZOMETROS ABIERTO TIPO CASAGRANDE | NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS PROFUNDIDADES A LAS CUALES SE DEBERÁ COLOCAR LA CELDA PERMEABLE DE LOS PIEZOMETROS. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 37 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.03 - 31 09 13.03 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E | LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL REGISTRADOR DE NIVEL DE AGUA PARA EL CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTINUO DENTRO DE LOS PIEZOMETROS ABIERTOS, MEDIANTE UN TRANSDUCTOR RELATIVO, EL CUAL PERMITE LA RECOPIACION DE LECTURA |

Página 15 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|--|
| | INSTALACION DE TUBOS VERTICALES PARA PIEZOMETROS ABIERTO TIPO CASAGRANDE | MEDIANTE LA CONEXION OPTICA QUE PROPORCIONA LA DESCARGA DE LOS DATOS: FORMA PARTE DEL ALCANCE DE ESTE CONCEPTO? RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 38 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.03 - 31 09 13.03 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS VERTICALES PARA PIEZOMETROS ABIERTO TIPO CASAGRANDE | PODRIAN DARNOS INFORMACION DE LA UBICACION TOPOGRAFICA DE LOS PIEZOMETROS ABIERTOS TIPO CASA GRANDE RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 39 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.04 - 31 09 13.04 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZOMETROS ELECTRICOS. | NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS PROFUNDIDADES A LAS CUALES SE DEBERÁ COLOCAR LA CELDA PERMEABLE DE LOS PIEZOMETROS ELECTRICOS. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 40 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.04 - 31 09 13.04 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZOMETROS ELECTRICOS. | LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE UNIDADES DE LECTURA COMPATIBLE CON LA INSTRUMENTACION DE CUERDA VIBRANTE; FORMA PARTE DEL ALCANCE DE ESTE CONCEPTO? RESPUESTA: - Es correcta su apreciación. Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 41 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACION Y MONITOREO GEOTECNICO - CONCEPTO NO. 2.05 - 31 09 | NOS PUEDEN PROPORCIONAR LAS PROFUNDIDADES A LAS CUALES SE DEBERÁ COLOCAR LA TUBERIA DE LOS INCLINOMETROS. |

Página 16 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|-------|---|---|
| 13.05 | ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DE INSTRUMENTACIÓN DE INCLINÓMETROS. | RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 42 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO - CONCEPTO NO. 2.05 - 31 09 13.05 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETROS. | LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LA SONDA INCLINOMÉTRICA COMPATIBLE CON LA TUBERÍA COLOCADA Y LA UNIDAD DE MEDICIÓN, FORMA PARTE DEL ALCANCE DE ESTE CONCEPTO? EN CASO DE SER AFIRMATIVO FAVOR DE MENCIONAR LA CANTIDAD DE SONDAS Y LA ESPECIFICACIÓN DE LAS MISMAS. RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 43 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO - CONCEPTO NO. 2.05 - 31 09 13.05 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INCLINÓMETROS. | LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LA SONDA INCLINOMÉTRICA COMPATIBLE CON LA TUBERÍA COLOCADA Y LA UNIDAD DE MEDICIÓN, FORMA PARTE DEL ALCANCE DE ESTE CONCEPTO? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 44 | CATALOGO DE CONCEPTOS - PARTIDA II. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO - CONCEPTO NO. 2.06 - 31 09 13.06 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTENSÓMETROS. | PODRÍAN PROPORCIONARNOS PLANOS Y ESQUEMAS DONDE SE ILUSTRE 1) EL NÚMERO Y ESPACIAMIENTO DE LAS ANCLAS TIPO ARANA, 2) LA PROFUNDIDAD DE LA INSTRUMENTACIÓN, 3) LA POSICIÓN DE LOS ACOPLAMIENTOS TELESCÓPICOS DE COMPRESIÓN / EXTENSIÓN, 4) LA POSICIÓN DE LOS ANILLOS MANTADOS, 5) ESPACIAMIENTO ENTRE LAS PLACAS DE ALUMINIO. RESPUESTA: Es correcta su apreciación. Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

DRAGADOS, S. A.

Página 17 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- Pregunta 1 - Tema: Documentos que acrediten capacidad técnica e historial de Cumplimiento del Licitante.
Proyecto de Convocatoria y Convocatoria Capítulo 2.- De la Licitación, numeral 2.11 Documentación que integra la Proposición, Apartado A) Documentación Técnica, Punto T.6 y T.7) Documentos que acrediten el historial de Cumplimiento y la Capacidad Técnica.
Solicitamos que se admita también como documento probatorio del historial de cumplimiento y Capacidad Técnica los Certificados emitidos por el respectivo Cliente que permitan comprobar de manera independiente y no acumulativa tanto la capacidad técnica como el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del Contratista, el volumen de la unidad de obra requerida y el importe de los trabajos.
RESPUESTA: Para acreditar lo solicitado en el T.6, deberá presentar los contratos requeridos que sumados representen el importe indicado.
Para acreditar lo solicitado en el T.7., se podrán presentar certificados emitidos por el respectivo cliente, con el que se compruebe el cumplimiento a satisfacción del mismo.
- Pregunta 2 - Tema: Capacidad financiera.
Proyecto de Convocatoria y Convocatoria, Capítulo 2.- De la Licitación, numeral 2.10 Documentación Legal y Administrativa y numeral 2.11 Documentación que integra la Proposición Apartado A) Documentación Técnica, Punto T.8) Capacidad Financiera.
2.1.- Al objeto de conseguir la homogeneización de los valores de las Razones Financieras Básicas, solicitamos permitir el adaptar los Datos provenientes de los Estados Financieros Auditados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), contando con el aval y certificación de una firma auditora de reconocido prestigio internacional.
RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar los estados financieros en los términos solicitados en el numeral L.4 y T.8 de la convocatoria.
2.2.- En el caso de Participación Conjunta referida en el punto 2.9 de la convocatoria, para acreditar la capacidad financiera requerida por la convocante, se podrán considerar en conjunto las correspondientes de cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria.
RESPUESTA: No es procedente, en este supuesto cada uno de los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera de conformidad con lo requerido en el T.8 de la Convocatoria, debiendo asumir junto con los demás integrantes del consorcio, la responsabilidad en forma Solidaria. ¿Cómo se valorará la capacidad financiera conjunta, es decir, si está atenuada por la participación en el consorcio o si se valorará en atención al número de integrantes en el consorcio o de qué forma?
RESPUESTA: La evaluación de la Capacidad Financiera en lo que se refiere a las razones financieras, se evaluará de manera individual por cada uno de los integrantes del consorcio, en lo que se refiere al capital neto de trabajo este se podrá acreditar de manera conjunta con los que integren el consorcio.
- Pregunta 3 - Tema: Razones Financieras.

Página 18 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Atendiendo a lo expuesto en el documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II" en su apartado 2.11.- Documentación que integra la Proposición", parte "a) Documentación Técnica", el punto T.8 pide que se presenten los documentos que:

"acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá de ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5.

Se requiere, que el capital neto de trabajo de los licitantes obtenido de los estados financieros, sea igual o mayor a dos meses del importe que resulte de dividir el importe de la propuesta entre el número de meses para su ejecución. (Formato libre).

Solicitamos que se modifique la convocatoria a efecto de sustituir el criterio de requerir razones financieras por un criterio que brinde mayor seguridad a la entidad convocante de que el Licitante cuenta con la Capacidad Financiera requerida para realizar esta obra como lo podría ser el que el licitante haya realizado por lo menos cinco obras de la misma magnitud, esto resultaría más adecuado para garantizar la Capacidad Financiera.

RESPUESTA: No se acepta, los licitantes deberán acreditar sus razones financieras de acuerdo con lo solicitado en el formato T.8. que en este acto se les proporciona.

• Pregunta 4 - Tema: Contrato

De conformidad con la Convocatoria y el modelo de contrato existe una incongruencia en las garantías al referir en la convocatoria en el punto 3.4. la posibilidad de presentar fianza y carta de crédito y posteriormente se elimina la posibilidad de presentar fianza en el contrato, confirmar si existirá la posibilidad de presentar tanto carta de crédito como fianza.

RESPUESTA: El GACM requiere Carta de Crédito Irrevocable para garantizar el anticipo y Fianza para garantizar el cumplimiento de contrato

• Pregunta 5 - Tema: Carácter de la Presente Licitación

a) Confirmar, si el carácter de la licitación es Internacional bajo la cobertura de tratados, ¿Por qué se solicitan en la convocatoria requisitos enfocados en empresas nacionales?

RESPUESTA: La Presente Licitación es de carácter Internacional bajo la Cobertura de Tratados.

b) ¿Resulta aplicable en una licitación Internacional bajo la cobertura de tratados como lo es la presente, el solicitar a una empresa extranjera que cumpla con todos y cada uno de los requisitos del apartado 2.10? o ¿Deberían de ser adaptados ya que los mismos son los aplicables en una licitación nacional?

RESPUESTA: Sí, todos los participantes deberán presentar los documentos requeridos, tratándose de licitantes extranjeros deberán presentar los documentos equivalentes al país de origen.

• Pregunta 6 - Tema: Anexo T.9: Relación de Equipamiento.

T-9: Relación de maquinaria.

Página 19 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

En este sentido resulta poco práctico y muy difícil cumplimentar todos los campos señalados en el anexo correspondiente. Lo normal será no contar con la ubicación específica de todas las máquinas que serán utilizadas, por lo tanto se pide confirmar si este requisito se matizará.

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar el T.9. Debidamente requerido.

• Pregunta 7 - Tema: Anexo T.11: Personas con discapacidad.

El escrito en el cual se manifiesta que en la planta laboral se cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación, es un requisito que al tratarse de una licitación internacional debería poderse acreditar con documentación equivalente emitida en el extranjero y no limitarlo al IMSS. Se ruega confirmación de tal aspecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

• Pregunta 8 - Tema: Documentación Legal Administrativa.

Aclarar si, en relación a la declaración fiscal y estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2015, se tendría que presentar la declaración fiscal y los estados financieros de la sucursal en México únicamente por lo que respecta a las actividades realizadas en México o las declaraciones fiscales y los estados financieros de la Sociedad Extranjera, los cuales incluirán las actividades realizadas en México.

RESPUESTA: Los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera con los documentos que correspondan a la empresa que participe.

• Pregunta 9 - Tema: Anexo T.9: Relación de Equipamiento.

En relación al punto T.9. Confirmar si la relación del equipamiento será modificada a efectos de que sólo se tenga que garantizar contar con el equipamiento para realizar la obra y no se tenga que manifestar si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de la obra conforme al programa presentado.

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar el T.9. Debidamente requerido.

• Pregunta 10 - Tema: Anexo T.9: Relación de Equipamiento.

En caso de presentar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad confirmar si esto implica que no se requerirá el indicar ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de la obra conforme al programa presentado.

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar el T.9. Debidamente requerido.

• Pregunta 11 - Tema: Causas de Desechamiento

a) Será causa de desecharse de las propuestas la presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en la convocatoria que afecte la solvencia de su propuesta, tales como los documentos L.6., L.7., L.10 en el supuesto de que participe conjuntamente; documentos T.2. al T.5. y los documentos E.

En este sentido resulta indispensable confirmar si el documento T.8. se considera aceptable si las declaraciones fiscales y estados financieros son elaborados en el extranjero, ya que no se especifica nada al respecto, sin embargo, en la causal 12) de desecharse se requiere que los documentos L.4 y T.8

Página 20 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Están firmados por contador público titulado, lo cual podría excluir a las empresas extranjeras si en su país de origen estos documentos no son firmados por contador público titulado sino por algún profesionalista análogo, en tal sentido se debe adaptar la convocatoria para no limitar la participación de empresas extranjeras.

RESPUESTA: Tratándose de licitantes de origen extranjero, podrán presentar estos documentos emitidos por la autoridad equivalente, acompañada de una traducción simple al español.

b) El cuarto punto de este apartado que a la letra establece: "El incumplimiento de alguno de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el GACM respecto de los cuales se haya establecido expresamente en la convocatoria que afectan la solvencia de la proposición.", aclarar de manera precisa en que escenarios se entendería afectada la solvencia de la proposición, ya que la redacción se puede prestar a múltiples interpretaciones y confusiones.

RESPUESTA: LOS DOCUMENTOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, SON LOS SIGUIENTES:

| | | |
|-----|-----|-----|
| L1 | T2 | E1 |
| L3 | T3 | E2 |
| L4 | T4 | E3 |
| L5 | T5 | E4 |
| L6 | T6 | E5 |
| L7 | T7 | E6 |
| L10 | T8 | E7 |
| | T9 | E8 |
| | T10 | E9 |
| | | E10 |
| | | E11 |
| | | E12 |
| | | E13 |

Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 2.12 de la Convocatoria, la falta de presentación de estos documentos será causal de desahucio.

c) La causal número 8 de desahucio requiere que todas las hojas del documento E-10 Catalogo de Conceptos o los programas solicitados estén firmadas. Esta consecuencia parece excesiva ante un posible error de forma y no omisión de fondo, lo cual podría llegar a vulnerar los intereses del Estado Mexicano si efectivamente la mejor propuesta fuese aquella que hubiese omitido la firma en una sola hoja. Confirmar si existe algún medio de subsanación o en su defecto introducirlo.

RESPUESTA: De conformidad con lo previsto en el numeral 2.8 5º párrafo, la propuesta deberá presentarse firmada autográficamente por la persona facultada para ello en todas y cada una de sus hojas.

d) En relación a la causal de desahucio número 16) confirmar si la documentación presentada por una Sociedad Extranjera por conducto de su sucursal en México, puede considerarse incongruente. Es decir, si

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

las bases requieren la presentación de un RFC, una sociedad extranjera con sucursal cuenta con RFC, sin embargo, los estados financieros que presentará serán los de la propia empresa en el extranjero, al igual que las declaraciones fiscales. Confirmar si esto se considera incongruencia.

RESPUESTA: No se acepta, la documentación presentada deberá corresponder a la empresa licitante y no presentarse por conducto de un tercero.

e) Continuando en la interpretación de la causal 16), una Sociedad Extranjera con sucursal en México, estará presentando como documentación legal tanto su acta constitutiva en el extranjero como la escritura pública ante Notario Público Mexicano en la cual se apertura la sucursal y se inscribe la Sociedad Extranjera en el Registro Público de Comercio en territorio nacional. Confirmar si se requiere presentar los dos documentos o es suficiente con presentar la escritura pública mexicana en la cual se apertura la sucursal y se refiere la constitución en el extranjero y los cambios registrales que ha tenido la misma. Confirmar que no se entenderá bajo ninguna circunstancia incongruente lo antes referido.

RESPUESTA: No se acepta, la documentación presentada deberá corresponder a la empresa licitante, debiendo acreditar su constitución legal del país de origen.

Pregunta 12 - Tema: Evaluación de la Propuesta Técnica Mediante Mecanismo de Puntos y Porcentajes.

Se sugiere eliminar o modificar la leyenda que indica que se asignará la mayor puntuación al licitante que demuestre documentalente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente en términos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas ya que esta puede significar que se está valuando de mejor manera a las empresas nacionales lo cual tampoco es adecuado, ya que las extranjeras puede que no estén registradas en el registro único de proveedores que refiere el mencionado reglamento. Adicionalmente estos registros normalmente faculta a los que están mejor calificados a tener ventajas en el momento de otorgamiento de garantías, lo cual nuevamente representa una ventaja para las empresas ya inscritas en el mismo y un perjuicio para las empresas extranjeras.

RESPUESTA: Los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, en ningún momento consideran que los licitantes se encuentren inscritos en el Registro Único de Proveedores.

Pregunta 13 - Tema: Contratación

Con respecto a la constancia de cumplimiento de obligaciones de seguridad social que será requerida a cada una de las partes, ésta resulta difícil de obtener para empresas extranjeras o sucursales de empresas extranjeras que no cuenten con empleados, por lo cual se deberá aclarar, modificar o en su caso eliminar, de lo contrario se estarían creando barreras inapropiadas en una licitación internacional. Se solicita confirmación al respecto.

RESPUESTA: Los licitantes con independencia de su origen, si cuentan con personal que labora en territorio nacional, deberán dar cumplimiento a este requisito.

2.- PREGUNTAS TÉCNICAS:

Pregunta 1 - Tema: Adecuaciones/modificaciones al proyecto:

Entre los documentos del Proyecto de Convocatoria figuraban las "Especificaciones complementarias Precarga Pista 2" apartado "E.C. 23 Adecuaciones del proyecto de obra", y se otorga: "Si durante el desarrollo de la obra hubiera necesidad de realizar adecuaciones a las especificaciones particulares para adecuarlos a las condiciones del terreno o alguna indicación que varíe de manera sustancial la ejecución de los trabajos, la orden debe provenir del personal autorizado del GACM para tal fin y deba anotarse en bitácora, de no realizarse esta anotación la indicación no podrá surtir efecto."

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Este documento no se ha publicado en la presente Convocatoria. Se solicita confirmar si existe posibilidad de variación/adecuación de las especificaciones particulares para elaborar la propuesta y se ruega confirmar qué procedimiento se debería seguir (formularios a cumplimentar, aprobaciones a conseguir, pliegos...) para proceder a dicha variación/adecuación de las especificaciones si procediere.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento Especificaciones Complementarias

Pregunta 2 - Tema: Alcance del Limpieza y deshierbe.

En las especificaciones particulares de la Convocatoria. (31 11 00.14 Limpieza y Deshierbe del Terreno). En la Parte 1.-GENERAL apartado 1.1.-DESCRIPCIÓN, indica: "Este elemento consistirá de las actividades de limpieza y deshierbe y la eliminación de ramas, incluyendo el retiro de todos estos materiales, para las áreas dentro de los límites designados en los planos o requeridas por el Residente de GACM.

La limpieza consistirá en cortar y remover matorrales, homigueros, setos, eliminación de escombros, basura y otros objetos o materiales sobrantes en la superficie de las áreas designadas. El arranque de troncos y raíces no será requerido bajo el proceso de limpieza. En caso de encontrarse vestigios arqueológicos, se tendrá que avisar inmediatamente a las autoridades competentes de GACM y del INAH."

Y en la Parte 3.-"Ejecución" indica:

"La capa superior del terreno después de la limpieza deberá ser lo más suave posible con el fin de evitar dañar el geotextil al colocar la capa de tezontle encima de la misma." Y también indica: "Todo el material del deshierbe deberá ser removido hacia las zonas de eliminación Aprobadas" así como "Todos los materiales resultantes de la limpieza deberán cargarse, transportarse y colocarse en zonas de tiro autorizadas fuera del NAICM tal como lo indique el Residente de GACM."

Solicitamos aclarar las siguientes cuestiones: ¿Los troncos y raíces se cortarán a ras del suelo? ¿A qué altura se cortan y en qué condiciones se dejarán las ramas, matorrales, homigueros, setos, arbustos y hierbas? ¿No es necesario retirar mediante maquinaria tipo bulldozer una pequeña capa superficial de entre 10 y 15 cm de altura para eliminar las pequeñas raíces de arbustos y vegetaciones? ¿Cuáles son las zonas de eliminación aprobadas a las que debe ser removido el material? ¿Deben ser propuestas por el Licitante o serán propuestas por el Convocante?

RESPUESTA: Los troncos y raíces se cortarán a ras del suelo existente y el resultado de los mismos se debe trasladar al banco de desperdicio propuesto por el licitante

Pregunta 3 - Tema: Tierra Vegetal

Como continuación a la Pregunta 1, en "Especificaciones", documento "Movimiento de Tierras", especificación técnica particular de la Convocatoria número 32 91 19.13 "nivelación y acomodo de tierra orgánica", en la parte "1.1.-Descripción", apartado B, se dice: "opción de protección, la colocación de tierra orgánica (material vegetal) para la posterior colocación y trasplante de césped" y en la parte "y" y en parte "2.-Productos", apartado "2.1.- Tierra Vegetal" se dice: "La tierra orgánica deberá provenir de áreas localizadas fuera del proyecto o material producto de banco preferiblemente. La tierra orgánica consistirá en un suelo de origen superficial, con contenido orgánico, libre de piedras, ramas, restos vegetales de gran calibre."

Solicitamos confirmar el entendimiento que tiene este licitante al pretender reutilizar la tierra vegetal proveniente de las excavaciones dentro del recinto de obra, previo paso por acople junto a dichas excavaciones, cumpliendo los requisitos antes descritos.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Es correcto su entendimiento.

Pregunta 4 - Tema: Recolocación sobrecarga.

En el documento de la Convocatoria "DESCRIPCION DEL TRABAJO" apartado "1.3 Alcanse de las Actividades de Construcción" se incluye en este contrato la, "Eliminación de sobrecarga, almacenamiento para reuso en construcción de pavimentos (agregados) y/o almacenamiento para futuro uso.". Y en el apartado "1.8 Reutilización de Sobrecarga y Planeación para otros Contratos" se dice: "Se deberá almacenar este material en el sitio para futuro uso como sobrecarga y/o agregado de pavimento. Lo mejor es asignar las áreas para Calles de Rodaje futuras como áreas de almacenamiento. Esto se encuentra fuera del alcance del paquete existente y requiere de mayor discusión." En las especificaciones de la Convocatoria, en la prescripción "31 10 00.01 Relleno De Material De Precarga Para Ser Almacenado y Utilizado En Pavimentos" se dice "será transportado al sitio autorizado por la Residencia para su empleo en Pavimentos"

Se solicita concretar y/o confirmar dicha localización en el sitio, o en su caso, indicar si queda a elección del licitante o del convocante su emplazamiento y si estará dentro del recinto del NAICM. Se pide confirmar si es definitiva la localización en las calles de rodaje futuras o puede ser propuesto otro.

RESPUESTA: El retiro del material pesado de la precarga se llevará a cabo en el área destinada por GACM entre las pistas 5 y 6

Se pide confirmar cual es la distancia máxima para este traslado de material para su reutilización. Según la unidad de Precarga 7.03 del Catálogo de Conceptos de la Convocatoria, se especifica que el traslado será "dentro del polígono". En las especificaciones de la Convocatoria, en la prescripción 31 10 00.01 en Parte "3.- Ejecución" parte "3.1.-General" afirma ser " traslados y acarreos hasta una distancia de acarreo no mayor a 7 Km al sitio asignado". Y en "3.3.- Almacenamiento" punto B dice: "La precarga excavada deberá transportarse a un número de montículos de apilamiento dentro del sitio de construcción del NAICM. La ubicación de los montículos de apilamiento para la reutilización en las capas de pavimento dentro de este contrato deberá estar en las proximidades directas de la planta trituradora del contratista que será determinada en estrecha coordinación con el Supervisor de GACM."

RESPUESTA.- la distancia de acarreo interna para el retiro de material pesado sera de 7.0 km

Pregunta 5 - Tema: Banco de préstamo de Tezontle y material de Precarga.

5.1.- ¿Es necesario que los bancos de Tezontle y Precarga propuestos en la Oferta del Licitante tengan su autorización medioambiental (SEMARNAT)? ¿de quién es esa competencia? ¿Las propondrá el GACM o el Licitante?

RESPUESTA.- Los bancos de préstamo propuestos por el licitante deberán de contar con las autorizaciones ambientales y de explotación por las autoridades competentes

5.2.- ¿Va a proporcionar el GACM una relación Bancos de Tezontle y de material de Precarga autorizados por el SEMARNAT?

RESPUESTA: El GACM no proporciona bancos de préstamo

Pregunta 6 - Tema: Nivelación en Tezontle.

En documento "Especificaciones", documento "Movimiento de Tierras", especificación técnica particular de la Convocatoria número 31 11 00.14 "Limpieza y deshierbe del terreno", parte "3.- Ejecución", se dice: "Inmediatamente después de realizar la limpieza, se colocará el geotextil sobre el terreno existente, según lo de la capa de tezontle"

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- Sobre el tezontle se aplica material de precarga para producir asentamientos.
-Tras la fase de asentamientos y retirada del material de precarga para su reutilización, se procede a nivelar la capa de tezontle.
-En las especificaciones publicadas con el Proyecto de Convocatoria figuraba la especificación particular "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle". En su apartado "3.2 tolerancias de la nivelación de la superficie" se decía:
"A-Los niveles de superficie del Tezontle no deberán exceder ±20 mm de la rasante real.
"B-La desviación del nivel en exceso de tolerancias deberá corregirse soltando y retirando o agregando material, dispersando y volviendo a compactar por medio de aspersión y bandeó".
-En la parte 3 "Ejecución", apartado 3.3, "General", decía:
"C-La nivelación del Tezontle deberá incluir la re nivelación con motoconformadora, excavación / relleno total necesarios para obtener el área nivelada especificada < 1,000 m² por hectárea."
"D- Las cantidades que excedan 1,000 m³ se considerarán como Suministro y Colocación del Tezontle de conformidad con la Sección 31 05 16.13."
-En la parte 4 "Medición", decía: "Las cantidades finales para la nivelación del Tezontle deberán determinarse después de que la sobrecarga se haya eliminado y el levantamiento topográfico se haya aprobado".

6.1.- La especificación "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle" ha desaparecido en la publicación de la Convocatoria. Se solicita confirmar si continúa vigente la anterior especificación publicada en el Proyecto de Convocatoria, o se pretende publicar una nueva. Existe unidad de medición y precio para este concepto y se considera imprescindible su especificación.

RESPUESTA: La unidad de medición sera el metro cuadrado (m²)

6.2.- En cualquier caso, se solicita confirmar que el abono de los eventuales asientos del terreno por encima de los 1.000m2/ha se contabilizará como suministro, conforme rezaba la referida especificación desaparecida. Se hace hincapié en el hecho de que estos volúmenes pueden ser importantes debido a asientos considerables del terreno. Es por esto por lo que se pide confirmación de la forma de abono de los mismos. (En el plano geotécnico "Espesor de la capa de nivelación de tezontle BX-90-XXX-XXXXX-020-3 0" se anticipa una espesor máximo de tezontle de nivelación de entre 1,75m y 2m (indicados en azul) y de hasta -1.6m (indicados en rojo).

RESPUESTA: Referirse a la especificación "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle"

6.3.- Por otro lado, el plano geotécnico "Espesor de la capa de nivelación de tezontle BX-90-XXX-XXXXX-020-3.0 anticipa aportes de espesor con nivelación de tezontle de hasta 1,75-2m y a su vez anticipa retrada de tezontle para nivelación de hasta -1,6m. ¿Cómo se puede garantizar un espesor mínimo de tezontle en el conjunto del firme de 1,50m (2,05m menos los 0,5m de nivelación previos), como se describe en el plano "Detalles de Pavimento Z1-25-DTL-XXXXXX-001-0-0"? Según los contratos de nivelación en curso y el contrato motivo de la presente Convocatoria para la precarga, geotécnik más un total de 2m de tezontle serán colocados sobre el terreno existente. Sobre esta paquete se aplica la precarga. Cuando se retira ésta y se descubre nuevamente el tezontle, se ha de nivelar esta superficie. Si la corrección/nivelación ha de ser la de retirar material tezontle, es imposible garantizar espesores mínimos de 2,05m definidos en el citado plano.

RESPUESTA: Referirse a la especificación "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle"

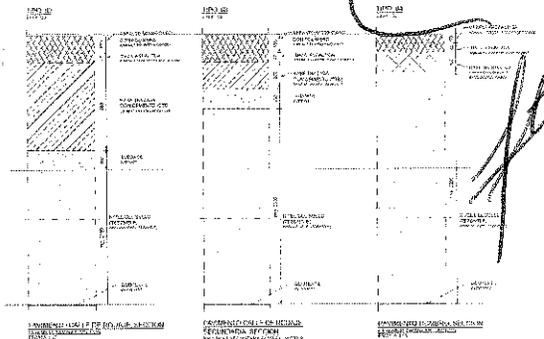
RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

6.4.- Según el plano de la Convocatoria "Detalles de Pavimento Z1-25-DTL-XXXXXX-001-0-0", los pavimentos para Pista y para las Calles de Rodaje consisten en, desde la nivelación del terreno, casi horizontal, 2050mm tezontle; 150mm subbase; 650 Base Tratada con cemento (CTB); 70mm base asfáltica y 130mm asfalto modificado.

En cambio, el paquete de firme para las Calles de Rodaje Secundarias y para el Hombro, partiendo de la misma nivelación del terreno casi horizontal y hasta la capa de rodadura, a la misma cota que la de las pistas y calles principales, es diferente. Para Calles de Rodaje Secundarias es de 2050mm tezontle; 150mm subbase; 200 Base Tratada con cemento (CTB); 70mm base asfáltica y 130mm asfalto modificado. Para el Hombro el paquete de firme es 2200mm tezontle; 150mm base hidráulica; 65mm base asfáltica y 65mm capa de asfalto. Para mantener aproximadamente la misma nivelación de pistas partiendo de aproximadamente la misma nivelación del terreno, los espesores de tezontle indicados en el cita plano no pueden ser correctos lo que afecta enormemente a las cantidades de medición del Catálogo de Conceptos de la presente Convocatoria ¿Se puede recibir el plano del paquete de firme con los espesores correctos de tezontle? Se dispondrá de mediciones de tezontle corregidas en el Catálogo de Conceptos? Si fuera otra la razón de esta discrepancia se solicita aclaración al respecto.



RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 7 - Tema: Tolerancias de nivelación.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Las capas de tezontle reproducan los alibajos en altimetría de la superficie existente ya que se extienden sobre ésta sin haber sido previamente nivelada. Por tanto la nivelación existente se manifestará "copiada" en la nivelación del tezontle tras retirar el material de precarga.

En documento "Movimiento de Tierras" figuraba el Proyecto de Convocatoria la especificación "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle" que ha desaparecido en la Convocatoria publicada. En su parte 3.2 "Tolerancias de la nivelación de la superficie", decía: "Los niveles de superficie del Tezontle no deberán exceder ±20 mm de la rasante real".

¿Cuáles son las tolerancias de nivelación? ¿Se puede comprobar la nivelación con GPS para agilizar la tarea y no repercutir en las tareas de ejecución? ¿Se va a publicar especificación al respecto o se considera vigente la publicada con el Proyecto de Convocatoria ("31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle")? ¿Cómo se garantiza la tolerancia del ±20 mm (ó la que se determine) de la rasante real para los niveles de superficie del Tezontle? ¿Cómo se nivelará la superficie de Nivelación tras retirar el material de precarga? ¿Cuál es la rasante real referida?

RESPUESTA.- Referirse a la especificación "31 22 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle"

Pregunta 8 - Tema: Subcontratación:

En documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II.pdf", parte 1.10 "Trabajos que podrán subcontratarse", dice: "Se indica a los licitantes que en estos servicios, por la naturaleza y alcance de los mismos si existe la posibilidad de electuar subcontrataciones, únicamente en lo que se refiere al laboratorio de control de calidad de materiales e Instrumentación Geotécnica".

Se ruega confirmar que lo que parece indicarse es que sólo se pueden subcontratar las tareas que se refieren al laboratorio de control de calidad de materiales y a las tareas de Instrumentación Geotécnica ¿Existe la posibilidad de subcontratación de otras partidas? ¿Se puede subcontratar el movimiento de tierras: Excavación, acarreo externo (obligado con Síndicatos), extendido y compactación? ¿Se pueden subcontratar tareas de fabricación y suministro de hormigón y/o mezclas asfálticas o de otra índole? Entendemos asimismo obligada la subcontratación de los trabajos especializados tales como la hincia de drenes verticales, la señalización y el suministro y colocación de la barda perimetral. Favor de confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales.

No se considera subcontratación la fabricación de hormigón y/o mezclas asfálticas, toda vez que el licitante deberá de considerar la colocación de los mismos con recursos propios.

En virtud de lo anteriormente expuesto entendemos que sería más apropiado una redacción en la que se indique que por la naturaleza y alcance de los trabajos licitados sí existe la posibilidad de electuar subcontrataciones, tales como, en forma enunciativa mas no limitativa: Excavación, acarreo externo, extendido y compactación, tareas de fabricación y suministro de hormigón y/o mezclas asfálticas o de otra índole, trabajos especializados tales como la hincia de drenes verticales, la señalización y el suministro y colocación de la barda perimetral, entre otros.

RESPUESTA: No es correcta su entendimiento

Pregunta 9 - Tema: Planos:

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Se ha publicado en la presente Convocatoria una colección de planos para la pista 2 (E48) en paquetes. El paquete de planos "planos 3" no se corresponde con la pista 2 (E48) ya que los restantes planos de esta pista tienen una denominación genérica del tipo "Z1 - ## - XX - ## - ##", mientras que los aportados son del tipo "Z2 - ## - XX - ## - ##" (coincide con la numeración para la pista 3(E49)).

Se ruega confirmen y subsanen esta deficiencia y se solicita juego completo de planos para los trabajos. RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 10 - Tema: Definición registros de barda y camino perimetral

Se solicita facilitar la definición de los registros a ubicar en las conducciones de energía y telecomunicaciones que discurren paralelas a la barda y al camino perimetral. Solo se dispone del plano n° Z1-27-DTL-XXXXXX-701 "Detalles Registros Telecomunicaciones" que representa unas arquetas con un número de conductos que no coincide con los representados en los siguientes planos de planta:

- Z1-27-000-105XX-001 0.0 al Z1-27-000-115XX-001 0.0 "Distribución de los ductos barda lado aire/tierra Noroeste";
-Z1-27-000-205XX-001 0.0 al Z1-27-000-215XX-001 0.0 "Distribución de los ductos barda lado aire/tierra Sur";
-Z1-27-000-304XX-001 0.0 al Z1-27-000-315XX-001 0.0 "Distribución de los ductos barda lado aire/tierra Suroeste y Norte".

En dichos planos las conducciones a ejecutar para energía y telecomunicaciones junto a la barda son de 4 y 2 conductos de diámetro 110mm respectivamente.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 11 - Tema: Puertas de Acceso al Sitio:

¿Se va a permitir alguna puerta de acceso adicional a las n° 7, 8 y 9? ¿Cuándo se va a disponer de esta información?

RESPUESTA: El licitante en su propuesta técnica deberá presentar alternativas de acceso al polígono y en su caso considerar la construcción del camino de acceso, para lo cual deberá de tramitar todos los permisos correspondientes.

Pregunta 12 - Tema: Caminos de Acceso al Sitio:

Se sabe que existe unas Convocatorias previas a la presente, entre las que se encuentran las "N-80: CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS PROVISIONALES DE ACCESO", "N-79 NIVELACION Y LIMPIEZA DEL TERRENO" y "N-78 CARGA, ACARREO Y DESCARGA" así como otras licitaciones en ejecución.

¿Cómo se va a distribuir la responsabilidad del mantenimiento de caminos de acceso entre diferentes adjudicatarios de Contratos?

RESPUESTA: El licitante deberá de considerar en su costo indirecto el mantenimiento de los caminos de acuerdo a su propuesta de acceso

Pregunta 13 - Tema: Cimentaciones de ayudas a la navegación

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

El catálogo de conceptos de la presente Convocatoria recoge en la unidad 10.03 una medición de 1 unidad de "diseño de alerta bajo nivel de cizalladura del viento, antena VDB (GBAS), receptor de referencia". Los planos incluidos en la documentación de la convocatoria diferencian las cimentaciones para los siguientes elementos:

- Plano Z1-27-DTL-XXXX-609 0.0 Cimentación Antena VDB (GBAS);
- Plano Z1-27-DTL-XXXX-609 0.0 Cimentación Receptor de Referencia (GBAS).

Faltaría el plano correspondiente a la cimentación del "Sistema de alerta bajo nivel de cizalladura del viento" y aclarar si estas cimentaciones son independientes y se corresponden con los planos. En este caso la medición del catálogo de conceptos haría alusión a 1 unidad de conjunto formado por 3 cimentaciones independientes.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 14- Tema: Cimentaciones de ayudas a la navegación

El catálogo de conceptos de la presente Convocatoria recoge en la unidad 10.02 una medición de 3 unidades de cimentación tipo 1: Detección de tormenta eléctrica, celímetro, monitor de campo cercano para localizador, monitor de campo lejano". Los planos incluidos en la documentación de la convocatoria diferencian las cimentaciones para los siguientes elementos:

- Plano Z1-27-DTL-XXXX-613 0.0 Cimentación Detección de Tormenta Eléctrica;
- Plano Z1-27-DTL-XXXX-616 0.0 Cimentación Celímetro;
- Plano Z1-27-DTL-XXXX-603 0.0 Cimentación Monitor de Campo Cercano para Localizador;
- Plano Z1-27-DTL-XXXX-607 0.0 Cimentación Monitor de Campo Lejano.

Estas cimentaciones tienen las mismas características (geometría, armado), pudiéndose agrupar bajo un solo concepto de cobro. En este caso faltaría por incluir 1 unidad para sumar un total de 4uds.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 15- Tema: Ayudas visuales

12.1- Favor de concretar a qué dispositivo se refiere la unidad nº 9.18 "cimentación del señalamiento de aerótomo" del catálogo de conceptos de la presente Convocatoria. No se encuentra correspondencia entre la denominación del catálogo de conceptos y la información disponible (planos y especificaciones particulares).

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

12.2- Favor de confirmar, si nuestro entendimiento es correcto, se refiere a cimentaciones de la señalización del aerótomo, en cambio se indica en el catálogo de conceptos que su unidad de abono es por metro lineal "ml". ¿Debería ser por pieza ("pza"), como otras unidades de cimentación del catálogo?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 16- Tema: Drenaje pluvial

Favor de facilitar las alturas resultantes de los diferentes tipos de cajas de pluviales proyectados. Los planos de la presente Convocatoria denominados como "drenaje conceptual pista 2" al no diferenciar por tipo de caja de pluvial, no facilitan dicha información. En cuanto a los planos de detalle de cajas de pluviales, todos hacen referencia a una altura "HT" que depende del trazado en alzado de la red de pluviales.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 17- Tema: Drenaje pluvial. Dren francés y drenaje sub-superficial

Favor de facilitar los planos con la ubicación del dren francés y drenaje sub-superficial así como el plano de detalle constructivo de dichos elementos. Solo se dispone en la presente Convocatoria de la Especificación Particular nº 33 46 28.13 "Suministro y colocación de subdren PEAD corrugado" y de la correspondiente medición en el Catálogo de Conceptos".

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 18- Tema: Pozos de agua

Se solicita aclaración sobre la posibilidad de si se puede disponer de agua de pozos en el interior del recinto para las necesidades de obra. ¿Qué requisitos serían necesarios? ¿Quién tiene las competencias para su autorización? ¿Qué limitaciones de volumen de extracción se tendrían?

RESPUESTA: En el polígono de construcción del NAICM no existen pozos de agua y el licitante deberá de llevar a cabo los permisos ante las autoridades competentes

Pregunta 19- Tema: Uso de terrenos interiores a barda perimetral.

En la documentación de la Convocatoria, en el documento "05 Reg. Operaciones del NAICM", en la "Sección 011400- Restricciones Laborales Rev 0", Apartado "1.5- Área de Trabajo del Contratista" se dice: "El Contratista deberá contar con un área de terreno adyunta a su área de trabajo para el uso de las instalaciones temporales". Y en el Apartado "1.6- Sitios Para Plantas, Oficinas Temporales y Otros Usos" se dice: "El Contratista deberá proponer ubicaciones para las plantas centrales de elaboración de concreto hidráulico y/o asfáltico, oficina temporal en el predio, alojamiento u otros usos para la ejecución del Contrato".

Atendiendo a la disposición de la presente Convocatoria relativa a la barda perimetral, planos y documentos relacionados, y al disposición relativa a las instalaciones temporales arriba referido, ¿Se podría disponer libremente de cualquier área interior a este perímetro para utilizar como copios intermedios o ubicación de plantas temporales? ¿Se pueden instalar plantas de procesamiento, grava cemento y Mezclas Bituminosas en Caliente (MBC) dentro del recinto del NAICM, en las zonas asignadas a tal efecto y para qué tipo de instalaciones (oficinas, campamentos, vestuarios, comedores, servicios higiénicos, etc.)? En caso negativo, ¿se tiene prevista alguna otra zona para ellas?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: las plantas de trituración y y mezclas asfálticas se podran ubicar en las cercanías del almacenamiento del material de precarga, ubicado entre las pistas 5 y 6

Pregunta 20- Tema: Zonas con precarga pero sin pavimento. Tareas posteriores.

En el proceso de retiro de material de precarga, existen tres grandes zonas fuera del alcance de los trabajos en que "no se ejecuta la pavimentación" posterior. Entendemos que la nivelación está incluida en estas áreas. ¿Alguna actividad más será necesaria en estas zonas y qué fechas se han de cumplir?

RESPUESTA: En el alcance de esta licitación esta incluida la nivelación en áreas que no se van a pavimentar y no se incluye otra actividad.

Pregunta 21- Barda de Laguna Casa Colorada y Remoción de Escombros

Según lo publicado con la Convocatoria en el documento "05 Reg. Operación del NAICM", en la "Sección 011100 Resumen - PISTA 2", apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado "1.- Laguna Casa Colorada" dice: "Cada uno de los trabajos a realizarse en la Laguna Casa Colorada no podrá iniciar sino hasta el 1 de junio de 2016, a menos que el Supervisor indique lo contrario" ¿Se detallarán actividades y mediciones para el control de la Laguna Casa Colorada?

RESPUESTA: Se estima que la fecha de inicio del retiro del bordo no podrá ser antes del mes de Septiembre de 2016. Las mediciones de control de la Laguna Colorada no es parte de esta licitación.

En apartado "2 Área de remoción de escombros (ejecutado por otro contratista)" se dice "El otro contratista se encargará de eliminar del sitio los escombros existentes de la construcción de acuerdo con los documentos contractuales". ¿Se puede disponer de información actualizada de fechas de esta remoción de escombros para la coordinación con los trabajos de la presente Convocatoria?

RESPUESTA: Los trabajos de remoción de escombros se concluirán el 26 de Agosto de 2016 y el área correspondiente a la precarga de la pista 2 esta concluida en su caso se recomienda al licitante ganador que coordine sus trabajos con la Residencia de Obra.

Pregunta 22- Tema: Hitos de planificación

Según lo publicado con la Convocatoria en el documento "05 Reg. Operación del NAICM", en la "Sección 011100 Resumen - PISTA 2", apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", se indica la secuencia general e hitos provisionales establecidos con motivo de facilitar la ejecución de contratos posteriores.

| HITO | Actividad del hito | Tiempo para la terminación |
|------|---|--|
| 1 | Colocación del material de precarga para la Pista y Calles de Rodaje 2 | 240 días después de firmar el contrato |
| 2 | Colocación del material de precarga para las áreas del Campo Intermedio | 360 días después de firmar el contrato |
| 3 | Terminar todos los trabajos, incluyendo el monitoreo de la precarga. | 820 días después de firmar el contrato |

¿Al ser para un contrato único, es necesario mantener estos hitos para la planificación?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

¿Qué hitos son exigidos ahora con la presente Convocatoria?

Por otra parte, en la parte inferior de la tablá indicada, aparece:
Nota: La remoción del material de precarga y su reubicación será por otro contratista

Favor de confirmar que ese trabajo será efectuado por el Contratista Principal de la Pista 2.

RESPUESTA: Referir al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que sera incorporado al portal de CompraNet.

Pregunta 23 - Tema: Ductos bajo pistas

La ubicación de ductos enterrados bajo pista o calles de rodaje, condiciona su mantenimiento por las importantes interferencias que provocan. Existen sistemas de balzamiento más superficiales, más accesibles y que generan menores problemas de mantenimiento. Estas conducciones someras, especialmente para las balizas de centro de pista, ya se han instalado y probado exitosamente en pistas de aeropuertos en funcionamiento desde hace años, como el de Madrid-Barajas en España. ¿Sería posible la implantación de sistemas de balzamiento más superficiales y por tanto más accesibles? Además, podrían implantarse ductos en el pavimento asfáltico?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos, especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 24 - Tema: Monitoreo/Auscultación

24.1.- Según consta en la Convocatoria en el "Catálogo De Conceptos", la medición de longitud de Líneas Continuas de Asiento LCA (2.02 "Mangueras de asentamiento") es el doble de la que se puede apreciar en planos. Es verdad que las secciones van por duplicado, pero ¿Se puede esto explicar con el hecho de que pudiera haber 2 tuberías por zanja/sección?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

24.2.- Hay instrumentación que necesita recirculo de tubería durante la construcción de las distintas capas hasta la última de la precarga. ¿Se puede instalar dicha tubería al final de la construcción de la precarga? Con esto se minimiza la posibilidad de que los instrumentos queden inutilizados a lo largo de la obra y se eviten las grandes dificultades de ejecución, si bien como contrapartida se pierda la información de asentamientos desde el inicio del extendido de las capas hasta el final de la precarga. En caso contrario ¿Se podría instalar al menos tras la 3ª capa de tezontle de 1.00m de espesor?

RESPUESTA: El licitante deberá de apearse a los establecido en el proyecto objeto de la presente licitación.

24.3.- Se solicita el alcance de la zona de prueba que se menciona en algunas partes del Pliego ¿Está realmente previsto hacer zona de prueba? ¿Cuál sería su instrumentación? ¿Cuál sería el alcance de este Licitante?

RESPUESTA: Se solicita al licitante definir a que concepto se refiere

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 25 – Tema: Perforación para Piezómetros.

Según se indica en los documentos de la Convocatoria, se indica que los piezómetros de cuerda vibrante serán hincados (Piezómetros Dri-In) 0,5 m por debajo de la sola de perforación, por lo que lógicamente las perforaciones serán independientes para cada uno. Sin embargo los perfiles los sensores aparecen dibujados en la misma vertical pero que parece que los sensores estarían todos instalados en la misma perforación.

25.1.- ¿Los sensores irán en las mismas perforaciones que los piezómetros de cuerda vibrante hincados o en diferente perforación? Esto es muy importante ya que puede duplicar la longitud de perforación así como incrementarse el tipo de espesor en caso de ser diferente al sensor convencional de cuerda vibrante.

25.2.- ¿Se puede conseguir descripción detallada, por no está claramente indicado, cómo son los filtros de arena que hay que realizar?

RESPUESTA: Se incorporan portal de CompraNet del documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 26 – Tema: Bancos de tiro.

26.1.- ¿Dónde se prevé que se encuentre el área donde quedará acopiado el exceso de precarga que no se utilice para pavimentos? En la visita al Sitio se indicó que sería entre la pista 3 y 6 en una zona de unos 7 km de longitud. Se solicita localización lo más exacta posible.

26.2.- Respecto de los bancos de tiro a utilizar en la obra para diversos materiales y cómo se detallan los permisos ambientales, otra documentación, se sabe que es el licitante quien los proporciona pero solo será presentada por el licitante ganador posteriormente a la Licitación o ha de ser en esta fase? ¿Hay alguna zona de tiro para algún tipo de material específico predeterminado o prohibido por el convocante?

RESPUESTA: El GACM no proporciona bancos de tiro. Es responsabilidad del licitante la selección de los mismos y que cumplan con los permisos ambientales autorizados por la autoridad competente en la materia

Pregunta 27 – Tema: Nota para la Instalación Drenas Verticales Prefabricados (DVP)

Las especificaciones Particulares del Proyecto de Convocatoria indican en su especificación "33 46 16.16 Suministro e Instalación de Drenas Verticales Prefabricados (DVP)" en su parte A que: "Los Drenas Verticales Prefabricados deberán ser instalados después de la colocación de la segunda capa de Tezontle de 0,5 m".

En cambio, en las especificaciones de la Convocatoria, en la misma especificación particular "33 46 16.16 Suministro e Instalación de Drenas Verticales Prefabricados (DVP)" en su parte A se ha cambiado a: "Los Drenas Verticales Prefabricados deberán ser instalados antes de la colocación de la segunda capa de Tezontle de 0,5 m de la precarga". Por otra parte el criterio del GACM, expresado en la Visita de Obra de 28-04-16, fue el indicado en el primer párrafo.

Se ruega confirmación de las especificaciones es la correcta. ¿Se corregirán las mediciones de las longitudes de cada pieza de dren vertical y así el total de medición descontará estos 0,5m? O por el contrario ¿se continuará perforando la misma longitud de drenes?

¿Sería posible mantener las dos capas (1ª y 2ª de tezontle) como zona de trabajo para el hincado de los drenes verticales? De esta forma se daría flexibilidad a las taras de extendido de las sucesivas capas,

Página 33 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

evitando tiempos de espera para acabar con el hincado de drenes, lo que repercutiría en mejorar los plazos de ejecución, ya de por sí muy comprometidos.

RESPUESTA: Los drenes verticales prefabricados se incaran una vez colocada la segunda capa de tezontle, es decir el espesor de tezontle será de 1.00 m

Pregunta 28 – Tema: Requisitos del material para precarga.

La especificación particular de la Convocatoria "31 23 23.13 Suministro y colocación de material pesado para la precarga" establece entre las características del material a emplear un tamaño mínimo Dmin de 3,81cm (1.5 inches) y un tamaño máximo Dmax de 12,7cm (5.0 inches).

Debido a la limitación del Dmax a 12,7cm, el material debe ser procesado en origen con una trituración primaria, secundaria y cribado. La limitación del Dmin a 3,81cm supone un importante rechazo de material, lo que puede ampliar hasta en un 20% los volúmenes necesarios a explotar, ya de por sí muy elevados (del orden de 5,7 millones m3 que tendrían que pasar a 7 millones para la pista 2). La instalación de los equipos de trituración en origen conlleva un importante plazo de entre 6 y 12 meses, que provocaría un considerable retraso para la obra en caso de respetar las limitaciones referidas. Por otra parte, la ausencia de este material de menor tamaño crea más huecos y puede comprometer alcanzar los pesos específicos solicitados, primordial para el objetivo de la precarga. Por tanto se solicita confirmación de si pueden ser consideradas las siguientes opciones alternativas a la propuesta en la Convocatoria:

28.1.- ¿Sería posible utilizar para el material de precarga el proveniente de voladura de cantera, limitando el tamaño máximo a cargar a 600mm (Dmax 60cm) y colocando la precarga en tongadas directamente de un 1,0 m de espesor de una sola vez? El tamaño superior a 60cm sería retirado a cantera y se aprovecharían los finos menores a 3,81cm. Esto evitaría la trituración en origen y el retraso inicial, se cargaría y transportaría directamente la voladura de cantera quedando garantizado el peso específico requerido.

RESPUESTA: El licitante deberá de apearse a lo establecido en la Especificación Particular 31 23 23.13 Suministro y colocación de material pesado para la precarga"

28.2.- En caso de no ser positiva la repuesta anterior y para minimizar el proceso de obtención del material de precarga, ¿sería posible utilizar un todo uno de voladura pasado por machacadora primaria que daría un tamaño máximo de 350mm (Dmax 35cm) para colocar la precarga en tongadas de 0,5 metros de espesor? Se incorporarán también los finos para asegurar el peso específico requerido. Se instalarán plantas de machaqueo primario en origen pero se mejoraría los plazos de ejecución frente a los requisitos exigidos, ya de por sí muy difíciles de conseguir.

RESPUESTA: El licitante deberá de apearse a lo establecido en la Especificación Particular 31 23 23.13 Suministro y colocación de material pesado para la precarga"

Pregunta 29 – Tema: Dimensionamiento del firme.

Dentro de la documentación de la Convocatoria, en el documento de planos se incluye el de "Detalles del pavimento y tipos de pavimento", plano Z1 25 DTL 001 0.0, donde se describe, para pista y calles de rodaje, un paquete de firme de min 2050mm Tezontle; 150mm Subbase; 650mm Base Tratada con cemento; 70mm Base Asfáltica y 130mm Asfalto Modificado.

Se ruega faciliten el espectro de aeronaves considerado para comprobar/confirmar el referido dimensionamiento del firme.

RESPUESTA: No es parte de la licitación la comprobación del diseño del proyecto.

Página 34 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 30 – Tema: Mandrillado de Ductos Subterráneos.

Dentro de la documentación de la Convocatoria, en la especificación particular 33 71 19.16 "Ductos Subterráneos", parte 3 Ejecución, apartado 3.1.-General, sección C, se dice: "Una varilla de mandril de acero de 6mm más o menos, más pequeña que la boca del ducto, deberá ser impulsada a través de cada ducto por medio de barras de conducto unidas. El mandril deberá tener un empaque de goma o cuero ligeramente más largo que la boca del ducto."

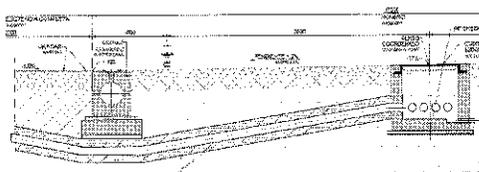
¿Como es la varilla de 6mm (diámetro o de longitud)? ¿Qué son las barras de conducto unidas? ¿en qué consiste el empaque de goma o cuero? Se solicita croquis/esquema del mandril para su correcta comprensión. Se ruega indiquen procedimiento, requisitos y tolerancias para la recepción de ductos.

RESPUESTA: El licitante deberá de apearse a lo establecido en la Especificación Particular 31 23 23.13 Suministro y colocación de material pesado para la precarga"

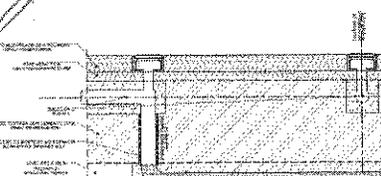
Pregunta 31 – Tema: Recepción de Ductos Subterráneos.

Dentro de la documentación de la Convocatoria, en la especificación particular 33 71 19.16 "Ductos Subterráneos", parte 1 General, apartado 1.1.-Descripción se dice: "Esta sección que cubre los requerimientos para la construcción de ductos subterráneos y conductos, incluyendo pruebas al sistema de ductos completos".

Se solicita faciliten procedimiento de pruebas de los ductos completos. ¿Esta aceptación consiste en el paso del mandril? Se tiene temor a que mandril pueda quedar atrapado en los codos de los ductos. Ejemplos de situaciones comprometidas para el paso del mandril ya se han detectado en los planos siguientes de la Convocatoria:



Z1 27 DTL XXXXXX 036 0.0 cruce de ductos bajo drenaje. Los quiebros de los ductos pueden impedir el paso/enfilado de los cables y/o atascar el paso del mandril, especialmente si se han producido además asentamientos del ducto.



RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Z1 27 DTL XXXXXX 036 0.0 cruce de ductos de balza bajo calles. Es muy difícil el paso/enfilado de cables y prácticamente imposible el paso del mandril por quiebros de 90 grados como el que se anticipa en este plano.

RESPUESTA.- El licitante deberá apearse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

Pregunta 32 – Tema: Asientos de Ductos Subterráneos.

Dentro de la documentación de la Convocatoria, en la especificación particular 33 71 19.16 "Ductos Subterráneos" se incluyen en estos "ductos y conductos enterrados directamente o con revestimiento en concreto para llevar cables, red de agua y otras instalaciones". Y en la parte 3.3.- "Excavación de zanjas y relleno" se dice: "Después de que el ducto con revestimiento en concreto se haya instalado de manera adecuada y se haya otorgado el tiempo necesario para que el concreto asiente, los conductos deberán revisarse que mantienen la continuidad bajo la inspección del supervisor de GACM y deberán ser conformados"

Puesto que estos ductos con o sin revestimiento, con agua o con cables, tendrán sin duda un peso no despreciable, producirán asentamientos diferenciales a los de las zonas sin ducto que los rodea. ¿Se tiene previsto algún sistema para garantizar su continuidad con pozos y arquetas? Los mangiferos/conductos flexibles anticipados en la especificación se antojan insuficientes, como se dice en la parte 3.- Ejecución", apartado H. "Es probable que los ductos de cable usados para conectar bases profundas o bases de inserción poco profundas del sistema de iluminación de aeropuertos con otras bases o con otras zanjas para cables, ductos o pozos, como está indicado en el proyecto, pueden requerir partes de conductos flexibles cerca de la conexión a las bases de luces o piezas de unión especiales como conexiones a 45 grados a bases poco profundas."

RESPUESTA.- El licitante deberá apearse a lo establecido en el proyecto y su Especificación Particular 33 71 19.16 "Ductos Subterráneos"

Pregunta 33 – Tema: Tipo de cemento para base estabilizada con cemento.

En la especificación particular de la Convocatoria "32 11 33.13 Capa Base estabilizada con cemento Portland" se indica el empleo de cemento Portland tipo CPO 30 kg/cm²

¿Se podría utilizar cemento Portland con adiciones para la misma resistencia de 30 kg/cm²?

RESPUESTA.- El licitante deberá de apearse a lo establecido en la Especificación Particular 32 11 33.13 Capa Base estabilizada con cemento Portland".

Página 36 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 34 - Tema: Forma de presentación de la Proposición.

A pesar de lo indicado en el documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II", apartado "2.8.- Forma de Presentación y Preparar la Proposición" se dice:

"Los licitantes que acudan a entregar sus proposiciones se ajustarán a lo siguiente: La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado en original y copia incluyendo un CD que contenga toda la información y formatos requeridos de su proposición en formato Excel y/o Word; la documentación distinta a la proposición técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre."

Sin embargo no se dice del número de copias o del formato "pdf" ¿La Oferta se entregará en Original + Copia + CD con Word, Excel y PDF?

RESPUESTA.- Es correcta su apreciación

Pregunta 35 - Tema: Solicitud de ampliación de plazo para esta Convocatoria.

A pesar de lo indicado en el documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II", apartado "2.3.- Calendario de Eventos", y de acuerdo a lo establecido en el apartado "2.6 Modificaciones y Aclaraciones que Podrán Efectuarse a la Presente Licitación", una vez analizadas la Convocatoria del Proyecto, y dada la importancia, complejidad y volumen de las obras, se solicita una ampliación de plazo de al menos dos meses en la fecha de Presentación de la Oferta, para asegurar el análisis y obtención de los bancos de materiales precisos en cantidad y calidad que aseguren la adecuada ejecución de las obras

RESPUESTA: La fecha de presentación de ofertas se informara en la última Junta de Aclaraciones.

Pregunta 37 - Tema: Horarios de trabajo

Conforme se establece en las especificaciones de la Convocatoria siguientes:

Especificación 31 05 16.13 Tezonile Primera Caca Apartado G. "El contratista estará sujeto a los horarios de trabajo que dispongan las autoridades del GACM, debiendo considerar en su caso horarios nocturnos."

Especificación 31 05 16.14 Suministro y Colocación De Tezonile Apartado E. "La contratista estará sujeta a los horarios de trabajo que dispongan la Supervisión del GACM, debiendo considerar en su caso horarios nocturnos."

Conforme se establece en el documento de la Convocatoria "05 Reg. Operación del NAICM, en su "Sección 011100 Resumen - Pista 2", apartado "1.15.-Uso del Sitio del Contratista" parte C y D:

C: "El número de horas laborales normales para el supervisor y los representantes del ICM serán de 45 horas a la semana, de lunes a viernes a sábado como se indica a continuación: a) De lunes a viernes: 08:00 a 18:00; b) Sábados de 08:00 a 13:00"

D: "D. Horas de trabajo posteriores a la ocupación: El contratista se coordinará con el GACM para determinar las horas necesarias para lograr el trabajo de recuperación durante el periodo de notificación de defectos una vez presentada el acta de recepción de trabajos."

Conforme se establece en el documento de la Convocatoria "05 Reg. Operación del NAICM, en su "Sección 011400 Restricciones Laborales", apartado "1.3.-Horas Laborables en el Sitio" parte A y B:

A: "Horas laborales en el predio: Se deberán cumplir las reglas establecidas por el Residente de GACM."

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

B" El Contratista deberá cumplir en su totalidad con los requerimientos del GACM acerca de las horas laborales en lo general y las horas laborales de acuerdo con las estipulaciones de la Ley Federal del Trabajo vigente en la localidad e incluidas en los Códigos de Salud y Seguridad (SS y MA) implementados en el proyecto de construcción, emitidos por el GACM"

Ante lo ambiguo del proyecto y por necesidades de obra para alcanzar las fechas establecidas para la conclusión de los trabajos; satisfaciendo en cualquier caso la legislación vigente en materia laboral, ¿se podría conseguir autorización por parte del GACM para considerar como horario de trabajo en obra de lunes a viernes las 24h, y el sábado hasta las 13:00 h? ¿Podría ampliarse si fuera preciso? ¿Qué restricciones serían infranqueables?

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes a domingo, es decir 24 horas diarias."

Pregunta 38 - Tema: Definición cimentaciones

En la documentación disponible no se encuentran las características ni definición de los siguientes elementos del cuadro de precios para "Barda" del Catálogo de Conceptos de la presente Convocatoria: 13.02 Cimentación para cabina de subestación para suministro de energía; 13.03 Cimentación para cuadro eléctrico para suministro de energía.

Se ruega facilitar planos, descripción, ubicación y características técnicas para dichos elementos a fin de permitir su correcta valoración y definición.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

3.- PREGUNTAS ECONÓMICAS:

Pregunta 1 - Tema: Excavación Drenaje pluvial, Partidas de catálogo de conceptos

Favor de aclarar si la partida del Catálogo de Conceptos de la presente Convocatoria "6.01 Excavación en canal para drenaje y cuerpos de agua, para transporte al vertedero", de acuerdo con la especificación particular 31 23 16.01, no duplica la excavación ya incluida para las tuberías y cajas de pluviales en las partidas 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15 y 8.16.

RESPUESTA.- El licitante deberá apearse a lo establecido en el proyecto.

Pregunta 2 - Tema: Drenaje pluvial, Partida 8.09 Revestimiento de piedra lechada, para salida de drenaje

En el Catálogo de Conceptos de la presente Convocatoria, la unidad de cobro de dicha unidad se fija en m³ en el catálogo de conceptos y en la especificación particular 33 47 13.29. Se propone modificar la unidad de cobro a m², de mejor aplicación a este tratamiento superficial.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 3 - Tema: Cantidades/mediciones consideradas en el "Catálogo de Conceptos"

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Atendiendo a la relación de conceptos y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición del Catálogo de Conceptos de la presente Convocatoria, se advierte que las cantidades que hemos medido sobre los planos generados, difieren de las cantidades expresadas en esta relación.

¿Están incluidas en esta relación cantidades que están fuera del alcance de trabajos de esta oferta? ¿Cómo se procedería con los pagos de las diferencias de medición reales medidas en obras respecto de las indicadas en el "Catálogo de Conceptos"? ¿existe algún límite/topo?

RESPUESTA: la cantidad de obra serán cuantificadas conforme a la realmente ejecutadas y su medición será de acuerdo a lo establecido en las especificaciones particulares. En el caso de cantidades adicionales se procederá conforme a la LOPSRM y el RLOPSRM

Pregunta 4 - Tema: Cantidades/mediciones consideradas en el "Catálogo de Conceptos".

Atendiendo a la relación de conceptos y cantidades de obra de la presente Convocatoria, para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición se advierte que las cantidades que hemos medido sobre los planos generados, difieren de las cantidades expresadas en esta relación.

¿Se entregarán los planos en algún otro formato editable tipo CAD para la correcta medición de las cantidades?

RESPUESTA: Los planos en formato AutoCAD se proporcionaran al licitante ganador.

Pregunta 5 - Tema: Peajes y regalías de los bancos de materiales.

Atendiendo a lo expuesto en varias especificaciones de la presente convocatoria: ¿Los peajes, regalías de los bancos de materiales y mantenimiento de caminos en su caso, serán costos indirectos? ¿Qué otros conceptos habrá que considerar en costos indirectos?

RESPUESTA: Los peajes de autopistas y regalías de bancos deben ser consideradas en el costo indirecto

Pregunta 6 - Tema: Impuesto sobre la Nómina.

Atendiendo al documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II", apartado "2.11.- Documentación que integra la Proposición", parte "b) Documentación Económica", el punto E2, pide presentar: "Análisis, cálculo e integración del factor de salario real conforme al Reglamento, incluir el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diaria de ocho horas e integración de los salarios"

¿El Impuesto sobre la nómina va dentro del Factor de Salario Real (FASAR) o en cargos adicionales?

RESPUESTA: El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales, se adjunta formato con un ejemplo hipotético.

Pregunta 7 - Tema: Cargos adicionales.

Atendiendo al documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II", Capítulo 3- Contratación, parte "3.6. Aspectos Contractuales", parte "d) Deducciones" dice: "El contratista al que se le adjudique el contrato, aceptará que le sea deducido en cada una de las estimaciones que se generen el cinco al millar por concepto de servicio de inspección y vigilancia de la SFP, estipulado en el artículo 191, de la Ley Federal de Derechos y en su caso, los convenios que lleguen a establecerse"

¿Existen otros cargos adicionales diferentes al cinco por millar por Servicios de Inspección, vigilancia y Control que realice la SFP (Art. 191 Ley Federal de Derechos)?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Referirse al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual dispone como cargos adicionales los locales y federales, es decir en este caso el impuesto local sobre nómina de la entidad en la que se ejecuten los trabajos, y el Impuesto federal de inspección y vigilancia.

Pregunta 8 - Tema: Lectura de monitoreo.

Conforme se indicaba en el "Catálogo de Conceptos" del Proyecto de Convocatoria, aparecían 52 unidades de reporte semanal de la unidad "2.08 Lectura de monitoreo de resultados (copia física y digital)-semanal". Sin embargo esta unidad desaparece en la Convocatoria en el "Catálogo de Conceptos".

8.1.- ¿Significa esta desaparición de las 52 unidades del monitoreo de reporte semanal (un año) que quedan dichas lecturas fuera del alcance del presente contrato? ¿Hay que hacer lecturas del monitoreo o simplemente instalar los instrumentos de monitoreo como si aparecen sus mediciones en el "Catálogo de Conceptos"?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

8.2.- En caso de estar las lecturas dentro del alcance. ¿Cuántas lecturas serán necesarias? ¿En qué momento se realizarán? ¿Con cuánta frecuencia? ¿Qué parámetros han de ser medidos? ¿Los peajes excesivos que la lectura sea diaria ya que el número de personal y equipos de lectura sería enorme.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

8.3.- En caso de que las lecturas se encuentren dentro del alcance de los trabajos ¿Cuál sería la distancia a la que se miden las líneas continuas de asiento (LOA). En caso de duda, sugerimos un espaciamiento de 5 m entre lecturas.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 9 - Tema: Catálogo de conceptos

9.1.- Favor de confirmar que la medición de las cantidades se ejecutará por control topográfico (secciones) de la zona de los trabajos.

RESPUESTA: Referirse al apartado de "MEDICION" de cada una de las especificaciones particulares para cada uno de los conceptos.

9.2.- ¿Cómo se medirán correctamente las cantidades reales ejecutadas en las distintas capas/longadas tras el control topográfico para que se tenga en consideración la inrustación y hundimiento de estas capas dobladas a los asientos esperados? ¿Qué asientos se considerarán para compensar en las mediciones reales medidas por topografía?

RESPUESTA.- El licitante deberá apearse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

4.- EPCOR, S. A. DE C.V.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

El procedimiento constructivo del proyecto señala los siguientes tiempos para cada actividad o etapa, como sigue:

| Etapa | Descripción | Periodo T |
|-------|--|---------------|
| 01 | Aplicar Geotextil como capa de después de la limpieza y desmonte. | No especifica |
| 02 | Aplicación de la primera capa de 0.50 m Tezonite | 0 Día |
| 03 | Suministro y colocación de la placa de asentamiento y sistema de monitoreo. | No especifica |
| 04 | Suministro y aplicación de la segunda capa de 0.50 m Tezonite y drenaje horizontal | 15 días |
| 05 | Suministro e hincado de drenes verticales prefabricados | 30 días |
| 06 | Suministro y aplicación de la tercera capa de 1.0 m Tezonite y drenaje horizontal | 60 días |
| 07 | Suministro y aplicación de la primera capa de precarga 1.0 m, perfil asentado en T= 75 días. | 75 días |
| 08 | Suministro y aplicación de la segunda capa de precarga 1.0 m, perfil asentado en T= 90 días. | 90 |
| 09 | Extracción, carga y acarreo del material de precarga perfil asentado en T= 450 días. | 450 |
| | Suministro y aplicación de la capa de nivelación de Tezonite perfil asentado en T= 480 días | 480 |

Al respecto solicitamos se aclaren lo siguiente:

a. Si el periodo T en días corresponde a días acumulados, o partir del inicio de los trabajos, o el periodo de tiempo de la precarga.

b. Una vez colocada la primera y segunda capa de precarga, en qué periodo de tiempo en días se puede iniciar el retiro el material de precargar para lograr los asentamientos que se tienen programados.

RESPUESTA: Los estudios de suelos arrojan resultados que hacen previsible que el tiempo de actuación de la precarga será de 12 meses.

c. Lo anterior para contemplarlo en el programa de obra y determinar la cantidad de recursos necesarios.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

2. Los caminos acceso que hoy se encuentran en rehabilitación, a quién corresponde el mantenimiento y rehabilitación durante la ejecución de los trabajos.

RESPUESTA: El licitante deberá de considerar en su costo indirecto el mantenimiento de los caminos que proponga en su ruta de acarreo

3. Favor de señalar las coordenadas en las que se tiene previsto la ubicación de las plantas de producción.

RESPUESTA: las plantas podrán ubicarse en las cercanías del almacenamiento de la precarga una vez retirado y se encontrará ubicado entre las pistas 3 y 8.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

5.- INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C.V.

1. Favor de indicar si el Impuesto Sobre Nómina se debe incluir en los Cargos Adicionales o en el Factor de Salario Real.

RESPUESTA: El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales.

2. Favor de indicar el porcentaje del Impuesto Sobre Nómina que debemos considerar, así como el código o ley a la cual hace referencia.

RESPUESTA: El GACM no indica porcentaje Sobre Nómina, el licitante deberá de investigar de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

3. Favor de indicar la base de salario de cálculo del Impuesto Sobre Nómina.

RESPUESTA: Es el salario integrado.

4. Favor de dar un ejemplo del cálculo del Impuesto Sobre Nómina y su aplicación en los factores de indirecto.

RESPUESTA: En este acto se proporciona un ejemplo del cálculo de Impuesto sobre Nómina y su aplicación en los cargos adicionales.

5. Favor de indicar las causales de desahucio. En caso de remitimos a la cláusula 2.12 de la Convocatoria, favor de confirmar que estas y sólo estas serán las causales de desahucio.

RESPUESTA: Las causales de desahucio previstas en el numeral 2.12 no son excluyentes de cualquier otro incumplimiento de los licitantes en la presentación de su propuesta.

6. Solicitamos al GACM nos indiquen si existen restricciones en los horarios de trabajo o es posible trabajar las 24 hrs.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-44 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes a domingo, es decir 24 horas diarias.

7. Solicitamos al GACM nos indiquen si existen restricciones en los días de trabajo o es posible trabajar todos los días del calendario marcado.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes a domingo, es decir 24 horas diarias.

8. Se solicita información acerca de los bancos de materiales cercanos al sitio de los trabajos.

RESPUESTA: El GACM no designa bancos de tiro y/o de préstamo. El propuesto por el licitante deberá estar autorizado para tal fin por la autoridad competente en materia ambiental

9. Se solicita al GACM aclarar si existe algún tiro autorizado designado por la dependencia.

RESPUESTA: El GACM no designa bancos de tiro. El propuesto por el licitante deberá estar autorizado para tal fin por la autoridad competente en materia ambiental

10. Entendemos que los Cargos Adicionales se aplican acumuladamente, es decir es el producto del porcentaje de 5 al millar (de la S. F. F.) por el valor acumulado de los Costos Indirectos, Costo Financiero y Cargo por Utilidad. Favor de confirmar.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato correspondiente.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

11. Solicitamos atentamente se nos indique a nombre de quien deberán ir dirigidos los escritos y cartas que integran la propuesta.

RESPUESTA: A la Subdirección de Contrataciones del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

12. En el formato Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Horarios del equipo, favor de indicar los porcentajes que se tomarán en cuenta para el caso del costo de los equipos en Espera e Inactivos.

RESPUESTA: El GACM no proporciona porcentaje de equipos inactivos.

13. Sobre los permisos y licencias ¿de quién es la responsabilidad el trámite y el costo?

RESPUESTA: Por lo que respecta a los permisos y licencias relativas propiamente dicho a la construcción del NAICM es responsabilidad del GACM. Los permisos y trámites para la utilización de los bancos de presta y desperdicio es responsabilidad del licitante.

14. Favor de indicar la relación de los documentos, es decir, que documento rige sobre otro, entendemos que es primera instancia es el Contrato, después el Catálogo de Conceptos, Especificaciones y Planos. Favor de indicar.

RESPUESTA: Referirse al documento de Especificaciones Generales

15. Con relación al inciso E.8 "Análisis del total de los costos unitarios básicos" de la Propuesta Económica, entendemos que se refieren a los compuestos o auxiliares que se utilizan en los Precios Unitarios. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

16. Así mismo entendemos que dicho inciso (E.8) se refiere al formato DOCUMENTO E.8 COSTOS UNITARIOS BÁSICOS, favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

17. En el numeral 2.8 de la convocatoria referente a FORMA DE PRESENTACIÓN Y PREPARAR LA PROPOSICIÓN, menciona "La proposición podrá presentarse en carpeta(s), preferentemente con dos perforaciones, con separadores, en el orden que se establece en el punto 2.11 de este documento. Para su presentación se usará el formato de verificación de la recepción de los documentos, anexo a esta licitación", entendemos que se podrá presentar la propuesta en carpeta de 3 perforaciones tamaño carta con los separadores en el orden que se establece en la convocatoria, favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

18. En el numeral 2.8 de la convocatoria referente a FORMA DE PRESENTACIÓN Y PREPARAR LA PROPOSICIÓN, menciona lo siguiente "La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado en original y copia incluyendo un CD que contenga toda la información y formatos requeridos de su proposición en formato Excel y/o Word; la documentación distinta a la proposición técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre" entendemos que la copia que se solicita es un cd con la oferta en formato PDF independiente del CD con la información en formato Excel y/o Word, favor de confirmar.

RESPUESTA: La propuesta deberá de presentarse en original y copia, así con un CD que contenga la propuesta en formato Excel, Word o PDF

19. Favor de indicar cuál es el porcentaje de material de sub-base que debemos considerar se incrustara en la capa inferior de tezonite.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: El licitante deba apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

20. Entendemos que respecto al requerimiento de la convocatoria en el documento T.4 Esquema estructural de la organización, para el requerimiento específico de un responsable de LEED, si dicho persona por tratarse de perfil poco común en cualquiera de las empresas participantes, no habrá impedimento para que presenten varias empresas el mismo CV para cubrir dicho requerimiento, favor de confirmar.

RESPUESTA: Los licitantes deberán de cumplir con el esquema estructural solicitado.

21. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 097 DETALLES DE CIMENTACION REGISTRO EN LA FRANJA, solicitamos que nos indiquen a que registro se refieren dentro del catálogo de conceptos y que cantidad considerar para estas estructuras

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

22. Con relación a los registros para transformador tipo 1 y tipo 2 y 3, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

23. Con relación a las Tapa de registro para transformador, clase F900, E600, D400, C250 solicitamos que indiquen las medidas de cada tapa ya que los planos del proyecto no lo indican.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

24. Con relación a las Tapas de registro de tracción, clase F900, E800, D400, C250 solicitamos que indiquen las medidas de cada tapa ya que los planos del proyecto no lo indican.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

25. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 092 DETALLES DE CIMENTACION DE PAPI, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

26. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 093 DETALLES DE CIMENTACION ALUMBRADO DE APROXIMACION -8 LUZ, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- 27. Favor de confirmar que el plano Z1 27 DTL XXXXXX 061 DETALLES DE CIMENTACION LUCES AERONAUTICAS DE SUPERFICIE, se refiere al concepto 9.14 Cimentación de luces elevadas del Catálogo de Conceptos.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 28. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 085 DETALLES DE CIMENTACION ALUMBRADO DE APROXIMACION A 5 LUZ, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 29. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 086 DETALLES DE CIMENTACION MASTIL DE ALUMBRADO DE APROX, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 30. Favor de indicar en qué concepto del Catálogo de conceptos debemos considerar el MASTIL DE ALUMBRADO DE APROX y qué cantidad.
RESPUESTA: El mástil de alumbrado no es objeto de esta Licitación.
- 31. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 101 DETALLES DE CIMENTACION LOCALIZADOR, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 32. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 102 DETALLES DE CIMENTACION MONITOR DE CAMPO CERCAÑO, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 33. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 103 DETALLES DE CIMENTACION ANTENA TRAYECTORIA DE PLANE0, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 34. Favor de confirmar que el concepto 10.03 Cimentación tipo 1 con referencia al Monitor de Campo cercano se refiere al plano Z1 27 DTL XXXXXX 102 DETALLES DE CIMENTACION MONITOR DE CAMPO

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- CERCAÑO y el concepto 10.05 Orientación del Monitor de campo cercano para Antena trayectoria de plano, se refiere al plano Z1 27 DTL XXXXXX 104 DETALLES DE CIMENTACION MONITOR DE CAMPO CERCAÑO, así mismo solicitamos el detalle del armado de acero de cada cimentación.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 35. Favor de confirmar en que parte del catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 105 DETALLES DE CIMENTACION PROTECCION DE ZONA CRITICA ILS, asimismo solicitamos más detalles de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 36. Favor de confirmar en que parte del catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 106 DETALLES DE CIMENTACION DVOR ya que la figura dodecágono se muestra la caseta de equipos con el nombre de RADIOFARO OMNIDIRECCIONAL VHF DOPPLER. Asimismo solicitamos indicar las medidas de la figura ya que solo menciona "A CONFIRMARSE POR PARTE DEL PROVEEDOR" y más detalles de la estructura.
RESPUESTA: La Caseta de los equipos es objeto de esta Licitación.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 37. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 107 DETALLES DE CIMENTACION MONITOR DE CAMPO LEJANO, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 38. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 108 DETALLES DE CIMENTACION ANTENA VDB (GBAS), solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 39. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 109 DETALLES DE CIMENTACION RECEPTOR DE REFERENCIA (GBAS), solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 40. Favor de confirmar en que parte del Catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 110 DETALLES DE CIMENTACION RADAR DE MOVIMIENTO / VIGILANCIA, asimismo favor de entregar más detalles del armado de acero de dicha estructura.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 41. Favor de confirmar en que parte del Catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 120 DETALLES DE CIMENTACION AWOS, asimismo favor de entregar más detalles del armado de acero de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 42. Entendemos que la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 121 DETALLES DE CIMENTACION DETECCION DE TORMENTA ELECTRICA, se debe considerar en el concepto 10.05 Cimentación del Sistema Automático de Observación Meteorológica, asimismo solicitamos más detalles del armado de acero de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 43. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 122 DETALLES DE CIMENTACION ALCANCE VISUAL EN PISTA, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 44. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 123 DETALLES DE CIMENTACION CONO DE VIENTO, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 45. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 124 DETALLES DE CIMENTACION CILINDRO, solicitamos que entreguen a detalle el armado de acero de refuerzo de dicha cimentación ya que solo se indican en los planos de la pista 3.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 46. Favor de confirmar en que parte del Catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 125 DETALLES DE CIMENTACION LLWAS, asimismo favor de entregar más detalles del armado de acero de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- 47. Con relación al plano Z1 27 DTL XXXXXX 130 DETALLES DE CIMENTACION CASETA DE EQUIPOS, solicitamos más detalles del armado de acero de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 48. Favor de confirmar en que parte del Catálogo de conceptos debemos considerar la estructura del plano Z1 27 DTL XXXXXX 140 DETALLES DE CIMENTACION TORRE RX/TX, asimismo favor de entregar más detalles del armado de acero de dicha estructura.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 49. Favor de indicar que plano se debe considerar para el concepto 9.18 Cimentación del señalamiento de aeródromo
RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias
- 50. Entendemos que la construcción de los sistemas de drenaje pluvial, eléctricos e iluminación de pista, se deberán colocar una vez retirado el material de precarga. Favor de confirmar.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.
- 51. Es nuestro entendimiento que la fórmula a aplicar para el endeudamiento es Pasivo/Activo. Favor de confirmar. De lo contrario, favor de mencionar cual es la fórmula que aplicar.
RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.
- 52. Solicitamos atentamente que el anticipo otorgado sea por un valor del 20% ya que el primer mes se debe de realizar la compra de varios insumos los cuales superan los 10% del monto a ejercer el primer año.
RESPUESTA: El anticipo otorgado corresponderá al 20% proporcional al ejercicio 2016, del monto de la propuesta adjudicada.
- 53. Debido a la magnitud del proyecto, solicitamos atentamente un plazo adicional de 3 meses para la realización de la oferta.
RESPUESTA: La fecha de presentación se informó en la última Junta de Aclaraciones
- 54. Solicitamos atentamente si el GACM o la SCT están desarrollando un plan de manejo social fuera del aeropuerto para evitar los bloqueos sociales que podrían surgir debido a las actividades de movimiento de tierra. En el caso afirmativo, favor de entregar dicho plan para tomarlo en consideración.
Del caso contrario, entendemos que dichos bloqueos se podrán considerar como fuerza mayor. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA: No será imputable al contratista ni a la convocante cualquier hecho o circunstancia impredecible o indeterminada generada por caso fortuito o fuerza mayor, que impida la ejecución de los trabajos en los tiempos determinados.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Las bases de licitación aplican el mecanismo de puntos, de las cuales cuatro puntos están asignados por las razones financieras. Favor de aclarar cómo se asignará el desglose de dichos puntos.

Así mismo, aparece como causas de desahucio el hecho de no cumplir con las razones financieras mínimas (bases de licitación 2.12 / 13). Entendemos que de ser una licitación con puntuación, el simple hecho de no cumplir dicho requerimiento será sancionado por 0 puntos y no como causas de desahucio, es correcto nuestro entendimiento?

De lo contrario, favor de aclarar cuál es la puntuación mínima que deberán cumplir los participantes para no ser causal de desahucio.

RESPUESTA: La puntuación mínima tal y como se prevé en el numeral 2.13 de la convocatoria, será de 37.5 puntos.

56. Las bases de licitación mencionan que la Garantía de Anticipo se debe de garantizar mediante carta de crédito irrevocable... al mismo tiempo en el modelo de contrato, se prevé la posibilidad de garantizar el anticipo mediante fianza. Entendemos que la garantía de anticipo puede ser mediante fianza o carta de crédito, favor de confirmar.

RESPUESTA: El GACM requiere una carta de crédito irrevocable para garantizar la entrega del anticipo

57. Favor de aclarar si el GACM entregará al concursante ganador las conexiones TI necesarias para conectar las oficinas temporales a una red.

RESPUESTA: Especificar a qué se refiere las conexiones TI. En el predio del NAICM no se cuenta con red sanitaria. El licitante deberá de considerar el control de desechos sanitarios.

58. Para mayor claridad y transparencia, favor incluir formato de razones financieras.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

59. Favor de entregar el Anexo relativo a los seguros.

RESPUESTA: No se entiende su pregunta, ¿A qué seguros se refiere?

60. Se solicita al GACM que el indicador económico a emplear para el PVD sea el dólar norteamericano

RESPUESTA.- No es procedente.

INSTRUMENTACIÓN

PLACAS DE ASENTAMIENTOS, E.P. 31 09 13.01

61. Solicitamos el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica." indicado en la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN de la especificación particular 31 09 13.01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACAS DE ASENTAMIENTOS, donde menciona lo siguiente:

"Para la instalación de las placas de asentamiento se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica."

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

62. De qué materiales serán las placas de asentamiento y la barra lisa de 1" de diámetro? En las especificaciones sólo dicen que serán metálicas.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

63. En qué nivel se deben instalar las placas? En el último párrafo de la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona que lo siguiente:

"Las placas de asentamientos deberán instalarse sobre el nivel del geotextil existente."

Esto implica hacer excavaciones en la capa de tezontle de 50 cm que encontraremos al inicio de la obra y por el ancho y largo requerido para la instalación del instrumento y entonces llegar al geotextil ¿Es correcto esto? Por favor comentar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

64. En el punto 3.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo..."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

65. En el punto 3.2 ALCANCE de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"El precio unitario incluye: adquisición y suministro del equipo puesto en la obra con sus manuales y accesorios. La sonda debe incluir todos instructivos, adaptadores, maletín y accesorios necesarios para el buen funcionamiento del instrumento, así como sus baterías adecuadas."

¿A qué equipo y sonda se refiere?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

MANGUERAS DE ASENTAMIENTO, E.P. 31 09 13.02

66. En el punto 1.1 MATERIAL EMPLEADO de las Especificaciones Particulares 31 09 13.02 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGUERAS DE ASENTAMIENTOS se menciona lo siguiente:

"Se usará manguera corrugada tipos ABS... que se colocará por debajo del geotextil, por lo que se realizará (sic) una excavación en cepa de 0.60 m de ancho de la capa de tezontle, retirando 0.20 m más ancho del geotextil, el material producto de la excavación quedará (sic) al pie de la excavación para reutilización de relleno de la cepa."

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Entendemos que las mangueras de asentamientos se colocarán en la primera capa de tezontle, haciendo la excavación de la cepa en este material, por lo que no será necesario retirar el geotextil ya que esto se encuentra por debajo de dicha capa ¿Es correcta nuestra apreciación? Por favor comentar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Se colocará por debajo del geotextil.

67. En la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Para la instalación de las mangueras de asentamiento se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica"

Solicitamos el documento mencionado.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

68. En la PARTE 2 - REFERENCIAS, de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Para esta licitación se usaron las referencias del Manual de Mecánica de Suelos, Instrumentación y Monitoreo del Comportamiento de obras Hidráulicas, de la Comisión Nacional del Agua, SEMARNAT vigentes a la fecha de publicación de las bases de licitación."

En el manual indicado no se hace mención de las mangueras de asentamientos ni su interacción con los piezómetros tipo Casagrande, ni el número y disposición de los transductores a emplearse para realizar las mediciones.

Debido a que en las especificaciones y planos tampoco existen detalles sobre esto, solicitamos atentamente dicha información.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

69. En el último párrafo del numeral 1.1 MATERIAL EMPLEADO de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"El contratista deberá tener cuidado de la correcta instalación y colocación de las Mangueras de asentamiento, las cuales serán con tramos máximos de 70m, hasta cubrir 600m de longitud, para cada intertramo se recomienda la construcción de registros de concreto de 1.80m de lado, y en cuyo centro se colocará un casquillo para recibir el eje del carrete, se considerarán las mismas especificaciones de registro para la protección de los extremos de la manguera de asentamiento."

En las bases de licitación no existen especificaciones o detalles del registro para protección de los extremos de la manguera de asentamiento ni del casquillo para recibir el eje del carrete, por lo que atentamente solicitamos esta información.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

70. En el inciso A) del numeral 3.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN, se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

¿Cuántas unidades de lecturas que suministre el contratista se deben considerar en el precio correspondiente?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

TUBOS VERTICALES PARA PIEZÓMETROS ABIERTO TIPO CASAGRANDE, E.P. 31 09 13.03

72. En la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Para la instalación de los piezómetros abiertos se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica."

Solicitamos atentamente dicho documento.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

73. En el concepto 2.03 del catálogo de conceptos se indica lo siguiente:

"Tubos verticales para piezómetros abierto tipo casagrande, incluye adquisición y suministro de sonda piezométrica; de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

Sin embargo en la PARTE 4 - DESCRIPCIÓN de la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO REGISTRADOR DE NIVEL DE AGUA de las Especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"La recopilación de lectura será de forma manual, a través del registrador de nivel de agua automático (WLL), mediante la conexión óptica USB que proporciona la descarga de los datos."

Por lo que entendemos que se deben suministrar los registradores de nivel de agua automático (WLL) y por lo tanto no se suministrará la sonda piezométrica ¿Es correcta nuestra apreciación? Por favor comentar.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

74. En la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Para la colocación de piezómetros se deberá de realizar una perforación de 4", dentro de la perforación se colocará el bulbo piezométrico (cerámica porosa), el cual está cubierto por un tubo de PVC de 50 cm de longitud; el inicio del tubo es de 1.09 cm (2 in) de diámetro al cual en su parte inferior se le coloca un tapón y en su extremo superior se acopla una reducción de 5.08 cm (2 in) a 1.91 cm (3/4 in)."

Con esto se entiende que el punto vertical del piezómetro que llega a la superficie será de 1.91 cm (3/4 in) sin embargo los registradores a nivel de agua automáticos disponibles en el mercado tienen un diámetro mayor que este por lo tanto entraría por la tubería, por lo que solicitamos que se pueda utilizar tubería con diámetro de 3.81 cm (1 1/2 in)

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo indicado en la Especificación Particular.

75. ¿Es posible utilizar otro tipo de puntas piezométricas a las especificadas? Estas cumplen con la misma función y darán el mismo resultado aunque las dimensiones son distintas, incluso las puntas porosas son de diferentes micras (Lo anterior porque en el mercado sólo un proveedor cumple rigurosamente con lo que se indica en las especificaciones particulares y la gran mayoría tienen otras características).

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo indicado en la Especificación Particular.

76. En el inciso A) del numeral 3.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

PIEZÓMETROS ELÉCTRICOS, E.P. 31 09 13.04

77. En la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"Para la instalación de los Piezómetros Eléctricos se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica." Solicitamos dicho documento.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

78. En el segundo párrafo de la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

"Todos los piezómetros se instalarán en barrenos perforados independientemente entre sí. Los piezómetros serán del tipo push in piezómetros de cuerda vibrante es decir, contarán con una punta que permite hincarlos a la profundidad de instalación en el estrato correspondiente."

En los planos "PLANO DE SECCIONES TRANSVERSALES PARA MONITOREO" del archivo PLANOS 1 (A) a partir de la página 28, se muestran dos o más piezómetros instalados en un mismo barreno ¿Es correcto esto? o ¿Se deberá instalar un piezómetro por cada barreno?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

79. En el punto 6.4 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 6 - PROCESO DE EJECUCIÓN se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

¿Existe alguna especificación para el tipo de cableado de los piezómetros eléctricos de cuerda vibrante?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

80. ¿Existe alguna especificación para el tipo de cableado de los piezómetros eléctricos de cuerda vibrante?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

81. ¿Existe algún sitio determinado por el GACM al que deba llegar el cableado de los piezómetros de cuerda vibrante para realizar las lecturas?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

82. ¿Cuántas unidades de lectura para los piezómetros de cuerda vibrante se deben considerar como suministro para la presente licitación?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

83. En el inciso A) del numeral 6.4 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 6 - PROCESO Y EJECUCIÓN, se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Los parámetros de calidad que se especifican para cada uno de los conceptos de trabajo

INCLINÓMETRO, E.P. 31 09 13.05

84. ¿Cuántas sondas para los inclinómetros con sus respectivos cables y todos sus accesorios así como unidades de lectura se deben considerar como suministro para la presente licitación?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

85. En la descripción de la tabla de las CARACTERÍSTICAS DE LA SONDA de la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN del inciso A., de las especificaciones particulares correspondientes, se menciona que la distancia entre los ejes será de 1000 mm. Sin embargo en la tabla "Especificaciones de la sonda inclinométrica" del numeral 6.1 REQUISITOS DE CALIDAD de la PARTE 6 - PROCESO DE EJECUCIÓN se indica que la distancia entre ejes es de 50 cm. Entendamos que este dato y en general, todos los que aparecen en esta última tabla, son los correctos ya que la primer tabla al parecer corresponde a inclinómetros del tipo fijo como lo indica su título. Por favor confirmar y en su caso comentar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

86. En el numeral 7 del inciso C., se menciona lo siguiente:

"Para asegurar la profundidad de instalación, colocar un muerto de concreto simple $f_c = 150$ kg/cm2 con un espesor de 0.50 m y sección acorde a la perforación, en la que quedara embebida el extremo inferior del inclinómetro."

¿Es posible utilizar otro sistema o método de anclaje que asegure la profundidad de la instalación?

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

87. En el inciso A) del numeral 3.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN, se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Los parámetros de calidad que se especifican para cada uno de los conceptos de trabajo

EXTENSÓMETROS, E.P. 31 09 13.06

88. En el numeral 1.1 PRODUCTOS de la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

"En la ubicación en planta del extensómetro a instalarse, se perfora un barreno de longitudes indicadas en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotécnica", empleando bentonita para estabilizar las paredes del barreno."

Y también:

"Las tuberías de acceso se unen y acoplan mediante anclas tipo araña, a fin de darle continuidad a la barra del extensómetro hasta llegar a la profundidad indicada de acuerdo al documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotécnica". Debe tenerse especial cuidado para que las hojas de las arañas no se liberen antes de que se encuentren en su posición final."

Y También se menciona:

"Cuando el material de llenado alcanza el nivel de los imanes de placa que se indican en los planos: TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotécnica", los imanes de placa se colocan en el tubo de manera que queden en posición horizontal sobre la superficie de la arena llenando el anillo en el nivel requerido."

Solicitamos atentamente el documento indicado.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

89. ¿Cuántas sondas para los extensómetros con sus respectivos cables y todos sus accesorios se deben considerar como suministro para la presente licitación?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

90. En el inciso A) del numeral 3.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO de la PARTE 3 - PROCESO Y EJECUCIÓN, se menciona lo siguiente:

"Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, el equipo presenta deficiencias o no produce los resultados esperados, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el contratista de obra corrija las deficiencias, lo reemplace o sustituya los instrumentos, cableados o accesorios de manera inmediata para la correcta toma de datos y mediciones."

¿Cuáles son los resultados esperados?

RESPUESTA: Los parámetros de calidad que se especifican para cada uno de los conceptos de trabajo

REPORTE DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN, E.P. 40 90 00.01

RSPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

91. En la PARTE 5 - BASE DE PAGO de las especificaciones particulares correspondientes se menciona lo siguiente:

Cuando la implementación y operación del sistema geotécnico de instrumentación del comportamiento de suelo o estructura para construcción de las capas de precarga se controle a precio unitario por unidad de obra terminada y sea ejecutada conforme a lo señalado en esta Especificación Particular, se pagará al precio fijado en el contrato por pieza (pza), independientemente de la longitud que se trate para el instrumento, el cual incluirá: Materiales puestos en sitio, instalación de la instrumentación y verificación de funcionalidad, mano de obra, herramienta, maquinaria y equipo de perforación, suministro de sonda y unidad de lectura inclinométrica, referencias de bancos de nivel de apoyo con respecto al banco de nivel oficial Atzacaco, vehículos y todo lo necesario para la correcta ejecución de esta unidad de concepto de trabajo terminado"

Y en la PARTE 4 - MEDICIÓN se indica:

Cuando la implementación y operación del sistema geotécnico de instrumentación se controle a precio unitario por unidad de obra terminada y sea ejecutada conforme a lo señalado en esta Especificación Particular, a satisfacción de GACM, para determinar el avance o la cantidad de trabajo realizado para efecto de pago, mediante el reporte de instrumentos instalados se tomara como unidad de medida para el instrumento la pieza (pza), independientemente de la longitud que se trate."

Sin embargo en el numeral 4.1 REPORTE DE INSTALACION se indica:

"Se incluirá la ubicación georreferenciada de la instrumentación en coordenadas UTM y cota de elevación, profundidad, fecha de instalación, pruebas de funcionalidad de acuerdo con especificación y carta de aceptación por parte del GACM del instrumento instalado, nota de bitácora, planos de instalación con especificación, y datos con fecha de calibración."

Y también en el concepto No. 2.07 del catálogo de conceptos se indica lo siguiente:

"Reporte de instalación de instrumentación geotécnica, incluye certificado de calibración, de instrumentos, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

Con UNIDAD de medida "reporte" y CANTIDAD "1,00"

Solicitamos atentamente se aclare los alcances en la MEDICIÓN y BASE DE PAGO y así mismo se aclare las unidades y cantidades de este concepto.

RSPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

92. En las especificaciones particulares de los Instrumentos se menciona lo siguiente:

"El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen. No será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la Residencia del GACM designar la entidad encargada de ello."

Por lo tanto entendemos que el resguardo y mantenimiento de los equipos de lectura y sondas así como el mal uso y daño que se haga de los equipos de lectura, sondas, instrumentos e instalaciones de

RSPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

instrumentación por parte de la entidad encargada del monitoreo y toma de lecturas no serán responsabilidad de la contratista de instalación ¿Es correcta nuestra apreciación? Por favor comentar.

RSPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

93. En la PARTE 3- PROCESO DE EJECUCIÓN de las especificaciones particulares correspondientes, en parte de CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO se menciona lo siguiente:

"Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y protección contra golpes y agentes extraños que pudieran ocasionar movimientos, deterioros o destrucción de los Bancos de medición o Nivel, ya que en caso de ocurrir estas situaciones será bajo su costo la reposición de los mismos y todo lo que se ocasiona por retrasos en el programa de obra."

Debido a que en el periodo de ejecución de los trabajos estarán en proceso otros contratos en los que se estarán usando estos mismos Bancos de medición o nivel ¿Cómo se determinarán responsabilidades al contratista respecto a estas situaciones?

Solicitamos atentamente que este enunciado de las especificaciones particulares no forme parte de las correspondientes como CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO del concepto REPORTE DE INSTALACION DE INSTRUMENTACION.

RSPUESTA: El licitante deberá apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

DRENE VERTICALES PREFABRICADOS (PVD), E.P. 33 46 16.16

94. Solicitamos el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica" indicado en la PARTE 1 - DESCRIPCIÓN, donde menciona lo siguiente:

"Los Drenes Verticales Prefabricados deberán ser instalados antes de la colocación de la segunda capa de Tezonite de 0,5 m y de la precarga. La longitud y ubicación de drenes verticales prefabricados están representados en los planos de diseño y secciones transversales contenidos en el documento TSN_GACM_REP_0322, "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotécnica".

RSPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

95. Solicitamos atentamente los planos de conjunto de ductos eléctricos.

Los planos de las páginas 98, 99 y 100 del archivo PLANOS 4 (1).pdf no es posible abrirlos; no se pueden visualizar.

RSPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

96. Descripción de proyecto

Preliminares (extensión de trabajos - 1ra capa de tezonite y geotextil) Estos trabajos consistirán en la limpieza, deshierbe, nivelación y extensión del Geotextil y 1era Capa de 0.50m de Tezonite de acuerdo a la

RSPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

especificación particular indicada, en las áreas adicionales definidas de acuerdo a proyecto, así como extracción, carga y acarreo a una distancia no mayor a 5.0 km dentro del polígono de cualquier material, de acuerdo a la especificación particular indicada. En otros puntos de la especificación se refiere a acarreo de material a sitios de tiro autorizados:

- 31 23 16.29 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR CARGA, ACARREO Y DESCARGA FUERA DEL POLIGONO DEL MATERIAL CUALQUIERA SEA SU CLASIFICACIÓN
- Especificación complementaria E.C.33 MOVIMIENTO DE TIERRAS

RSPUESTA: El corte lo determinará el licitante dependiendo del procedimiento constructivo propuesto.

97. Solicitamos indiquen que longitud de dren vertical deberá sobresalir de la superficie una vez hincado. Pregunta: Aclarar que materiales se depositan en polígono y que materiales se van a tiro.

RSPUESTA: La longitud del corte lo determinará el licitante dependiendo del procedimiento constructivo propuesto.

96.31 11 00.14 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR LIMPIEZA Y DESHERBE DEL TERRENO PARTE 3 EJECUCIÓN

Todo el material del deshierbe deberá ser removido hacia las zonas de eliminación aprobadas. Incluye el transporte y almacenamiento. Los materiales producto de limpieza y deshierbe, se cargarán y transportarán al sitio que proponga la contratista y que está autorizado por la autoridad facultada y competente en materia de medio ambiente, en vehículos en cajas cerradas o protegidas con lonas, que impidan la contaminación del entorno

Todos los materiales resultantes de la limpieza deberán cargarse, transportarse y colocarse en zonas de tiro autorizadas fuera del NAICM tal como lo indique el Residente de GACM.

Pregunta: Aclarar que materiales se depositan en polígono y que materiales se van a tiro.

Ya que NO está claro si se están tomando en cuenta la condicionante del Resolutivo en materia de impacto ambiental Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/00965 de fecha 28 Nov 2014.

En el Resolutivo de impacto ambiental Condicionante 9 se refiere que deberán presentar a DGIRA las acciones de Recuperación y conservación del suelo propuesta por el promovente en la MIA-R en las que deberá de incluir lo siguiente:

- a) Presenta en un plano con imágenes satelitales los polígonos en donde se ubicará la capa de suelo removido, indicando el volumen rescatado de cada polígono y evidencia el uso que se le dará o bien su disposición final, haciendo énfasis en el material producto de las excavaciones para la construcción de la infraestructura aeroportuarias y su cimentación.

RSPUESTA: El licitante deberá apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

El GACM no designa bancos de tiro. El propuesto por el licitante deberá estar autorizado para tal fin por la autoridad competente en materia ambiental

RSPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

99. 31 23 16.29 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR CARGA, ACARREO Y DESCARGA FUERA DEL POLIGONO DEL MATERIAL CUALQUIERA SEA SU CLASIFICACIÓN PARTE 4- MEDICIÓN

Los volúmenes de extracción, carga y acarrees, por unidad de concepto de trabajo terminado, se medirán tomando como unidad el metro cúbico extraído y acarreado en el sitio mediante seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, sin considerarse abundamiento, con aproximación a un décimo (0.1).

Los volúmenes de acarrees fuera del polígono, por unidad de concepto de trabajo terminado, se medirán tomando como unidad el metro cúbico kilometro medido en el sitio de depósito o tiro mediante seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas, sin considerarse abundamiento multiplicado por los kilómetros de acarreo subsecuente al primero, con aproximación a un décimo (0.1).

La medición se realiza en bancos de depósito directamente en sitio:

- ¿Quién realizará la medición?
- ¿Cómo se realizará la medición si varios Contratistas usan el mismo tiro?

Ya que de acuerdo a las lista de tiro autorizados (oficio en carpeta de complementos 21209000/DGOIA/OF 1486/15) no hay muchos sitios disponibles y no son exclusivos para los trabajos del NAICM. ¿Cómo se va a medir en sitio y diferenciar lo que proviene de este u otros contrato o en su caso de externos que utilicen el mismo tiro?

RSPUESTA: la medición se llevará a cabo en el sitio de extracción y se realizará en forma conjunta con la Supervisión externa.

100. Información en carpeta "Complementos" Autorización de cambio de uso de suelo de terrenos forestales

Oficio No. SGPA/DGGFS/12/048/15 de fecha 17 de febrero de 2015. ASUNTO: Se resuelve la solicitud de autorización de cambio de uso de suelo (CUS) en terrenos forestales por una superficie de 240.7545 hectáreas para el desarrollo del proyecto denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en el o los municipio(s) de Texcoco y San Salvador Atenco en el Estado de México. Se entregó este documento pero los trabajos que se derivan de la autorización de CUS no están especificados dentro del alcance de esta licitación:

- Favor de especificar si los trabajos de Ejecución de cambio de uso de suelo conforme a esta autorización, se ejecutarán previo al inicio de los trabajos de esta licitación y/o son parte de otro licitación

RSPUESTA: Están en proceso de ejecución. No es objeto de esta licitación.

- Favor de especificar si los programas de rescate de flora y fauna y los de conservación de suelo y triturado de residuos forestales que se requieren en el oficio de autorización se realizarán como parte de este u otro contrato.

RSPUESTA: El programa de reforestación está en marcha y a cargo del GACM.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

101. E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

El contratista para la ejecución de las obras deberá prever lo necesario para:
B. Humos y ruidos que emitan los equipos, sujetarse a las Normas NOM-043/044/045/050-ECOL-93.
Estas normas ya nos son vigentes, las normas vigentes son:

- NOM-043-SEMARNAT-1993
NOM-044-SEMARNAT-2006
NOM-045-SEMARNAT-2006
NOM-50-SEMARNAT-1993

Favor de corroborar de la aplicación de las Normas NOM-043/044/045/050-ECOL-93 o en su caso las Normas vigentes.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

102. E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

C. Sistemas de seguridad, además de las que indican las disposiciones respectivas (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social; y Secretaría de Salud, etc.), Erosión y/o sedimentación y/o suspensión de sólidos en el agua, se controla con análisis de agua de los escurrimientos superficiales, aguas arriba y aguas abajo, antes y durante la obra. Artículos No. 85 y 86 de la Ley de Aguas Nacionales.

¿Cuáles son las características del análisis de agua para los escurrimientos superficiales?
No queda claro cuál es el requisito a cumplir y a que se refiere a sistemas de seguridad, a erosión y/o sedimentación y/o suspensión de sólidos "aguas arriba y aguas abajo". Favor de aclarar.

Respecto al Art. 86 de la Ley de Aguas Nacionales, éste se refiere a obligaciones de la "Autoridad del Agua", que en este caso es la CONAGUA, obligaciones que no pueden requerirse a una persona física o moral. Favor de corroborar.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

103. E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS.

G. Los límites permisibles de ruido se indican en la Norma NOM-081/082-ECOL-93. La referencia de las normas no es correcta, las normas vigentes son:

- NOM-081-SEMARNAT-1984
NOM-082-SEMARNAT-1984

Favor de corroborar de la aplicación de la Norma NOM-081/082-ECOL-93 o en su caso las Normas vigentes.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E.C. 21 AMBIENTALES Y DE PROTECCIÓN A LOS ENTORNOS NATURALES DE ZONAS, MONUMENTOS Y VESTIGIOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

SECCIÓN 018113.14 - REQUERIMIENTOS DE DISEÑO SUSTENTABLE - LEED v4 BD+C 1.2 RESUMEN

A. Esta Sección incluye los requerimientos y procedimientos generales para el cumplimiento con ciertos pre requerimientos y créditos necesarios para que el Proyecto pueda obtener la Certificación "LEED Versión 4 para el Diseño de Edificios y la Construcción (LEED v4 + BD + C) Platinum con base en la LEED v4 BD + C del USGBC (Consejo de Construcción Ecológica de Estados Unidos).

Favor de confirmar nuestro entendimiento que para los trabajos de la presente licitación "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica, infraestructura, estructura de pavimentos y obra civil de ayudas visuales y para la navegación de la Pista 3 y área de túneles del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México. (NAICM)", el contratista únicamente deberá proporcionar la información que aplique para la obtención de créditos necesarios para que el Proyecto pueda obtener la Certificación "LEED Versión 4 para el Diseño de Edificios y la Construcción (LEED v4 + BD + C) Platinum con base en la LEED v4 BD + C del USGBC (Consejo de Construcción Ecológica de Estados Unidos).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

104. SECCIÓN 018113.14 - REQUERIMIENTOS DE DISEÑO SUSTENTABLE - LEED v4 BD+C A - PRESENTACIONES Reporte/Presentación/Plan

Previsto Previo a la construcción

Plan de Gestión de Drenaje de Aguas Superficiales

Plan de Gestión de Agua Pluvial.

Plan de Etapa de Construcción

Plan de Protección del Suelo y Prevención de la Erosión

Plan de Remediación de la Sedimentación

Plan de Gestión de la Vegetación de terreno

Plan de Protección de la Flora y Fauna

Plan de Conservación de la Energía

Plan de Consumo de Combustible

Plan de Reducción de Polvo

Plan de Uso de Vehículos de Construcción

Plan de Demanda de Transporte de Construcción

Plan de Prevención de Sustancias Nocivas

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Plan de Mitigación de Ruido de Construcción

Plan de Gestión de Residuos Peligrosos

Plan de Seguridad del Sitio de Construcción

Programa de Seguimiento y Reportes

Favor de confirmar nuestro entendimiento que para los Plenes mencionados en el Apéndice A de la Sección de requerimientos LEED se deberán de tratar como sigue:

- a) Se deberán elaborar dichos Planes previo a la construcción y aplica solo para el licitante ganador.
b) Estos planes no forman parte de los documentos a integrar en la propuesta del licitante.
c) Se deberá considerar una partida dentro del presupuesto para la elaboración, implementación y seguimiento de cada uno de los Planes mencionados.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

105. 31 05 19 13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL PARTE 4 EJECUCIÓN PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Si se identifican zonas de suelos muy blandos o áreas muy inestables durante la preparación del terreno natural o después de la colocación del Geotextil, éstas se deben rellenar con material seleccionado conformado hasta el nivel adecuado.

Favor de especificar el tipo de material a utilizar para rellenar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de CompraNet el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos", catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

106. 31 05 19 13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL PARTE 4 EJECUCIÓN PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Geotextil se deberán traslapar mínimo treinta centímetros (30 cm).

¿Favor de aclarar el sistema de fijación del geotextil para asegurar su traslape?

RESPUESTA: No se tiene contemplada la fijación en el suelo del geotextil. Para las uniones podrá considerarse el codo del mismo.

107. 31 35 26.16 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR PANTALLAS DIVISORAS DE AGUA PARTE 2 - PRODUCTOS

2.1 MATERIALES

B. Tepeal

2.3 CALIDAD DE ORIGEN

Calidad de origen: obtener productos específicos de un solo fabricante.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Solicitamos se considere cuando menos dos fabricantes y/o proveedores de membrana que cumplan la calidad de origen.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación en tanto los proveedores seleccionados cumplan con la calidad del producto establecido en la especificación particular.

108. 32 11 26.13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR CAPA BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA (BASE NEGRA) PARTE 2 - PRODUCTOS 2.1 AGREGADO

El material para la elaboración de la base asfáltica serán propuestos por el contratista y quedarán sujetos a la aprobación de la supervisión del GACM, así mismo el contratista será responsable de hacer una investigación completa previa a la presentación de sus resultados de la calidad de los materiales a ser considerado en su propuesta, ya que en caso de rechazo ésta no aceptará ninguna reclamación ni reconocimiento de los costos que anexando antecedentes de calidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos especificados.

Solicitamos se reconozca los estudios y/o antecedentes de calidad y se incluya en el catálogo de conceptos.

RESPUESTA: Es responsabilidad del licitante realizar todos los estudios previos y deberán estar considerados dentro de la propuesta como costo indirecto

109. SECCIÓN 014500 CONTROL DE CALIDAD 1.5 ORGANIZACIÓN DE QC.

1.5.2 Entrenamiento para la Gestión de la Calidad de la Construcción.

Además de los requerimientos anteriores de experiencia y la educación, el Garente de Control de Calidad y el personal clave deberán completar la orientación de calidad y formación designada por el GACM. El personal de QC deberá aprobar un examen de competencia con una puntuación mínima del 80 %.

La evaluación realizada por el GACM al personal de control de calidad (QC) DEL CONTRATISTA, ¿cuantos días antes previo al inicio de los trabajos será realizada?

RESPUESTA: La evaluación se llevará a cabo en los primeros 30 días después del inicio de los trabajos

110. SECCIÓN 014500 CONTROL DE CALIDAD

1.6 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (QC).

1.6.1 Plan de Control de Calidad de la Construcción (CQCP).

1.6.1.1 Requerimientos.

Presentar, para aprobación del GACM, un Plan de Control de Calidad de construcción en una carpeta de tres (3) anillos y enviarlo electrónicamente, que incluya un índice, con las secciones más importantes identificadas por medio de pestañas, con páginas numeradas secuencialmente, donde se documenten los métodos propuestos y responsabilidades para llevar a cabo las actividades de Control de Calidad durante la construcción del Proyecto.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Se mencionan dos planes de control de calidad uno que corresponde a las abreviaturas (CQC) y otro plan de control de Calidad de la construcción con las siglas (CQCP) ¿se presentaran los 2 tipos de planes de control de calidad o solo uno?

RESPUESTA: Se requiere presentar únicamente un solo plan. Favor de referirse a la sección 014 500 que se presenta en el acta y se incorpora a CompraNet.

- 111. 1.6 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD (CQC)
1.6.1 Plan de Control de Calidad de la Construcción (CQCP).
1.6.1.1 Requerimientos.
n) PLAN DE PRUEBAS Y REGISTRO:

PLAN DE PRUEBAS Y REGISTRO: Un Plan de Pruebas y registro de pruebas necesarias que hagan referencia al número del párrafo de la especificación, la frecuencia y la persona responsable de cada prueba. Se utilizarán los formatos aprobados por el contratista y dar seguimiento a las pruebas.

¿Los formatos a utilizar para el PLAN DE PRUEBAS Y REGISTRO serán proporcionados por el GACM o será propuesto por el CONTRATISTA?

RESPUESTA: Los formatos a utilizar serán propuestos por el contratista ganador y aprobados por el GACM.

- 112. SECCIÓN 014500 CONTROL DE CALIDAD
113. DOCUMENTACIÓN.
113.4 Planos de Obra Finales.

Hasta la terminación de la obra, el Gerente de Control de Calidad proporcionará un certificado que acredite la exactitud de los planos finales antes de su presentación ante el GACM.

Precisar a quien se le tiene que entregar el certificado que acredite los planos finales antes de su presentación ante el GACM.

RESPUESTA: La entrega se hará al residente de la obra de GACM.

- 113. SECCIÓN 01523 REQUERIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD
113.5 EL PLAN DE SEGURIDAD OPERATIVA (PSO) Inciso U

Los procedimientos detallados que abarcan todos los aspectos de salud y seguridad, están incluidos, pero no se limitan a la siguiente lista, como corresponda. Se aconseja al Contratista que, para facilitar la revisión eficaz de documentos y estándares, debe consultar con el personal de seguridad del Residente del GACM y utilizar el manual de salud y seguridad en la construcción del Residente del GACM como directriz y ayuda cuando formule estos procedimientos a ser incluidos en el PSO.

Favor de proporcionar el manual de salud y seguridad en la construcción del Residente del GACM e indicar si será necesario entregar uno similar por el contratista como parte de los entregables de la licitación.

RESPUESTA: El manual de salud y seguridad se entrega en este acto. Favor de apearse a los requerimientos de la sección SECCIÓN 01523 REQUERIMIENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD, para los requerimientos del Plan.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- 114. 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Responsable de seguridad vial, responsable de control de tráfico, dentro y fuera del polígono, ingeniero civil o carrera afín
De estos puestos mencionados, entendemos que es un solo responsable de control de tráfico, dentro y fuera del polígono. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

- 115. CARPETA 05 PLAN PARA MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS
En esta carpeta se mencionan varios documentos

Favor de aclarar si estos documentos son parte de los entregables de esta Licitación.

RESPUESTA: Estos documentos solo se utilizarán durante la ejecución de la obra.

- 116. CAPÍTULO 1 - Generalidades, 1.2. Objeto y alcance de la obra Favor de especificar el volumen de la obra y magnitud, conforme al artículo 31 II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), con el fin de determinar, sin que haya lugar a dudas, la experiencia sobre obras "similares" que pueda acreditar la capacidad técnica requerida por las bases.
RESPUESTA: Favor de apearse a lo descrito en el inciso T6 de la convocatoria.

- 117. CAPÍTULO 1 - Generalidades, 1.4. Términos bajo los cuales se contratará la obra. Favor de aclarar si la parte que indica: "en el plazo establecido", hace referencia al plazo establecido en el contrato para tal efecto, o bien a que los trabajos se hayan efectuado en el plazo establecido en el contrato para tal efecto, en cuyo caso solicitamos se aclare o elimine dicha indicación toda vez que pueden existir retrasos por causas no imputables al Contratista lo cual no debería afectar el pago de los trabajos ejecutados, máxime que la fracción I del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM) en la cual se fundamenta este apartado no hace distinción en cuanto a la ejecución de los trabajos en el plazo establecido.
RESPUESTA: Por favor precisar su pregunta. El Art. 45 de la LOPSRM hace mención alguna a los plazos

- 118. CAPÍTULO 1 - Generalidades, 1.7. Plazos de ejecución de la obra Consideramos que los 865 días deben computarse desde el inicio de los trabajos y no de la formalización del contrato, pues dicho plazo se encuentra sujeto a que se entregue el anticipo y se obtenga el acceso al sitio, entre otras condiciones.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

- 119. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.1 Participación en la Licitación Favor de precisar los tratados bajo cuya cobertura se convoca la licitación que conforme al artículo 5.3. de las REGLAS para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
RESPUESTA: Serían solamente los Tratados de Libre Comercio celebrados con México que contengan capítulo de compras gubernamentales.

- 120. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.9 Presentación conjunta, fracción v). Favor de aclarar que en términos del artículo 47 fracción II inciso a) del RLOPSRM el convenio de proposición conjunta debe contener la estipulación expresa, de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: La obligación deberá ser solidaria.

- 121. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.10 Documentación legal y administrativa, L.10. Favor de aclarar que no obstante que en el apartado L10 se menciona: "L.10 En caso de participación conjunta y solidaria..." los firmantes del convenio de participación conjunta pueden obligarse de forma solidaria o mancomunada, lo anterior con fundamento en el artículo 47 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
RESPUESTA: La obligación deberá ser solidaria.

- 122. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.11 documentación que integra la proposición, inciso a) documentación técnica, T.8. En el numeral T.8 la razón financiera de rentabilidad de la empresa debe estar determinada sobre los activos o el patrimonio, pero no sobre el capital social, ya que no es una cifra contable que revele el estado de la compañía, por lo que por favor solicitamos que se corrija.
RESPUESTA: En este acto se le proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

- 123. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.11 documentación que integra la proposición, inciso a) documentación técnica, T.8 De acuerdo con el artículo 9 (ii) 6 de los Lineamientos, la capacidad de los recursos económicos es un criterio de ponderación, por lo que consideramos y proponemos que al cumplimiento de los ratios se les otorgue un puntaje y no que se fijen como un factor o absoluto de pasafijo para que restrinja la participación igualitaria.
RESPUESTA: El criterio de evaluación justamente obedece a no restringir la participación de ningún licitante, a los que cumplan se les otorgarán 4 puntos, a los que no cumplan no se les otorgarán puntos.

- 124. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.11 documentación que integra la proposición, inciso a) documentación técnica, T.10. Favor de aclarar el fundamento legal de este requisito toda vez que se considera mayor a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, por lo que se solicita su eliminación.
RESPUESTA: Apearse a la convocatoria inciso T10 de acuerdo al Art. 31 Fracción. XXXII) de la LOPSRM.

- 125. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.12 Causas para el desechamiento de las propuestas, primer párrafo. En relación al primer párrafo del apartado relativo a las CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS, que indica lo siguiente: "Será causa para desechar las proposiciones, salvo lo que señala en el párrafo cuarto, del artículo 38, de la Ley, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación, sus documentos..." se solicita se elimine dicha causal al no especificar qué requisitos o documentos al incumplirse afectan la solvencia de la proposición, lo anterior con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la parte conducente indica lo siguiente: "Artículo 46. ...La convocatoria indicará expresamente en la convocatoria a la licitación pública los requisitos cuyo incumplimiento será motivo de desechamiento de la proposición, por afectar su solvencia."
RESPUESTA: Esta pregunta se atiende con la respuesta dada a la pregunta número 11 b) de la empresa DRAGADOS, S. A., en la que se detallan cuales son los documentos que afectan la solvencia de las propuestas de los licitantes.

- 126. CAPÍTULO 2 - Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, 2.12 Causas para el desechamiento de las propuestas, inciso 10). En relación al apartado 10) que establece lo siguiente:

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

"Cuando propongan o sugieran alternativas que modifiquen las condiciones establecidas, por el GACM en esta convocatoria y en la junta de aclaraciones". Se solicita a la convocante aclarar el fundamento legal de la citada causal de desechamiento, ya que se considera que la misma no permite las modificaciones a la convocatoria de la licitación que resulten de la o las juntas de aclaraciones, por lo que se solicita se elimine.
RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación, a lo que se refiere el Causal 10) es a las alternativas presentadas por el licitante en su propuesta, que modifiquen las condiciones establecidas en esta convocatoria.

- 127. CAPÍTULO 3- Contratación, 3.4 garantías, a) de la correcta inversión del anticipo. Se solicita a la convocante que en términos de lo establecido por el artículo 39 del RLOPSRM que en la parte conducente indica: "Artículo 39. Los contratistas podrán otorgar las garantías a que se refiere la Ley y este Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 432 del Reglamento de la Ley de Servicio de Tesorería de la Federación ..." considere que los contratistas a su elección puedan: (i) constituir fianza por el equivalente al cien por ciento del monto del anticipo; (ii) presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cien por ciento del monto del anticipo otorgado, o bien, (iii) aportar recursos líquidos en fideicomisos especialmente constituidos para ello, aunado a que en la CLÁUSULA SEXTA GARANTÍAS de la Propuesta de Modelo de Contrato se establece que se deberá garantizar la totalidad del monto concedido como anticipo a través de i) Fianza emitida a favor de la Entidad o ii) Carta de Crédito Irrevocable.
RESPUESTA: EL GACM como garantía del anticipo, requiere una Carta de Crédito Irrevocable. Tal como se establece en el Numeral 3.4 "Garantías", Inciso a) de la convocatoria.

- 128. CAPÍTULO 3- Contratación, 3.4 garantías, b) de cumplimiento del contrato. Por lo que hace al apartado que se refiere a la garantía de cumplimiento, en específico a la parte que indica lo siguiente: "...mediante fianza para garantizar el estricto y fiel cumplimiento del contrato, otorgada por una institución Afianzadora autorizada por un monto igual al 10% (Diez por ciento) del importe total del contrato (incluyendo el impuesto al valor agregado) a favor del GACM, lo cual se efectuará por cada ejercicio fiscal", se solicita aclarar que en términos de lo establecido por los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el monto de la fianza debe corresponder al monto total autorizado para cada ejercicio y no al monto total del contrato en cada ejercicio.
RESPUESTA: Es correcta su apreciación. La garantía de cumplimiento es igual al 10% del importe total del contrato autorizado en cada ejercicio fiscal.

- 129. CAPÍTULO 5 - Otras consideraciones, 5.5. Notas informativas, d) conceptos de trabajo. Por lo que hace a la tracción I, del inciso d) CONCEPTOS DE TRABAJO que indica: "Invariablemente, los análisis de precios unitarios deberán incluir todos y cada uno de los cargos establecidos en las especificaciones y alcances correspondientes.

Por lo anterior, si en el análisis de precios unitarios de uno o varios conceptos de trabajo de la proposición ganadora se detecta la omisión voluntaria o involuntaria del cargo de uno o varios insumos indicados para la ejecución de la obra de acuerdo a las especificaciones generales y particulares o la descripción del alcance del concepto respectivo, el contratista se obliga a ejecutar la obra correspondiente al cargo omitido, sin cargo adicional para GACM, al respecto se solicita se elimine en el segundo párrafo transrito toda vez que dicha situación no es aplicable a un contrato a Precios Unitarios como el que nos ocupa.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: No es correcta su apreciación.

130. DEFINICIONES.- Favor de eliminar definición de contrato colectivo y de sindicato. Favor de corregir la definición de caso fortuito y fuerza mayor, pues se contradice con lo previsto en la cláusula 22, que por el contrario y de forma más acertada, no excluye la huelgas y disturbios laborales, sino únicamente si son motivados por incumplimiento. Favor de especificar el proyecto, ya que no es la construcción del NAICM, sino una parte. Favor de incluir definición de inicio de trabajos u obras.

RESPUESTA: El modelo de contrato propuesto y difundido en CompraNet, no tiene apartado de definiciones, por lo que no ha lugar con su propuesta.

131. ANTECEDENTES, SEGUNDO Entendemos que el Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, contará en todo momento con recursos suficientes para el pago de la obra ordinaria, extraordinaria, gastos no recuperables, ajustes de costos y obra adicional que se llegue a realizar durante el periodo de ejecución de los trabajos. Favor de confirmar. RESPUESTA: El fideicomiso se suscribió con la finalidad de que, con cargo al patrimonio de la fiduciaria, se realicen los pagos destinados a solventar los gastos relacionados con la planeación, diseño y construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y, en su caso, sus obras complementarias, en términos de las disposiciones aplicables.

132. DECLARACIONES, "EL CONTRATISTA", II.9 Favor de aclarar cuáles son las autorizaciones gubernamentales obtenidas por la Entidad, y en su caso, favor de otorgarlas a los Licitantes, con el fin de que éstos puedan analizarlas.

RESPUESTA: Responde: Se refiere a todas y cada una de las autorizaciones, licencias, permisos, registros, dictámenes, certificados, aprobaciones, visados, buenos, avisos o cualquier otro instrumento requerido por las Leyes Aplicables, a nivel federal, estatal y/o municipal para la legal ejecución de los Trabajos, que deban obtenerse de manera previa a la celebración del contrato.

133. DECLARACIONES, "EL CONTRATISTA", II.10 Se solicita a la Convocante aclarar cuáles son los criterios, especificaciones, lineamientos de diseño y los requerimientos necesarios para la obtención de los principales certificados de cumplimiento ambiental. Asimismo, se solicita se especifique cuáles son los principales certificados de cumplimiento ambiental aplicables al proyecto.

RESPUESTA: ES TÉCNICO

134. DECLARACIONES, "EL CONTRATISTA", II.17 Favor de proporcionar el Código de Conducta a que se hace referencia en la declaración II.17 del Contratista.

RESPUESTA: En este acto se proporciona el código de conducta, así como el reglamento de operación del NAICM.

135. DECLARACIONES, "EL CONTRATISTA", II.18 Para el caso del Convenio de Proposición conjunta que prevé el art. 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entendemos que los firmantes de dicho convenio podrán obligarse junto con los demás integrantes, ya sea en forma mancomunada o solidaria, en términos de lo dispuesto por el inciso e) de la fracción II, del artículo en cita.

RESPUESTA: EL GACM requiere que sea de forma solidaria.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

136. DECLARACIONES, "EL CONTRATISTA", II.18 Se solicita a la Convocante aclarar a qué se refiere cuando indica que en el convenio de Participación conjunta deberá indicar los mecanismos que regulen el control del consorcio y la resolución de controversias entre los participantes, así como los acuerdos de indemnización, toda vez que son requisitos no establecidos por el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

RESPUESTA: JURÍDICO

137. CLÁUSULA SEGUNDA. Vigencia y plazo de ejecución Consideramos que el plazo para ejecutar el contrato debe contarse desde el inicio de los trabajos y no desde la firma del contrato, por las condiciones a las que está sujeto el inicio de las obras. La fecha máxima de terminación se señala cuál es de conformidad con el programa de trabajo, debe corregirse por el programa de ejecución. Determinar el plazo máximo para que la entidad ponga a disposición del contratista el sitio de obra o inmuebles en los que deba llevarse a cabo las obras. El atraso en su entrega también debe quedar especificado como una causal de diferimiento de la fecha de terminación, tal y como se establece en el artículo 52 de la Ley, al igual que el atraso en el pago de las estimaciones, como se prevé en el artículo 127 del RLOPSRM.

RESPUESTA: El inicio de los trabajos será un día después de la formalización del contrato. En el caso del atraso en la entrega del inmueble se aplicará lo establecido en el Art. 52 de la Ley. En el caso del pago de las estimaciones se aplicará lo establecido en el Art. 127 del Reglamento.

138. CLÁUSULA TERCERA.- Monto del "contrato" Entendemos que si durante la ejecución de los trabajos se requiere la realización de cantidades o conceptos de trabajos adicionales o extraordinarios a los previstos originalmente, la Dependencia autorizará el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación. En tanto dichos trabajos adicionales o extraordinarios sean autorizados previamente por el GACM.

139. CLÁUSULA TERCERA.- Monto del "contrato" En el párrafo que indica "El "MONTO DEL CONTRATO" es una cantidad fija y que no está sujeta a ajuste alguno bajo ninguna circunstancia, excepto por lo dispuesto en el capítulo relativo al Ajuste de Costos", favor de considerar que durante la ejecución de los trabajos también se pueden ejecutar trabajos adicionales o extraordinarios, previa solicitud del cliente, que modificarán la cantidad del monto del contrato y que deben administrarse separadamente según artículo 101 del RLOPSRM.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

140. CLÁUSULA TERCERA.- Monto del "contrato" En el párrafo que indica "El "MONTO DEL CONTRATO" es una cantidad fija y que no está sujeta a ajuste alguno bajo ninguna circunstancia, excepto por lo dispuesto en el capítulo relativo al Ajuste de Costos", favor de considerar que durante la ejecución de los trabajos también se pueden ejecutar trabajos adicionales o extraordinarios, previa solicitud del cliente, que modificarán la cantidad del monto del contrato y que deben administrarse separadamente según artículo 101 del RLOPSRM.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

141. CLÁUSULA CUARTA.- Forma de pago con base en precios unitarios Favor de aclarar a que "PROGRAMA DE PAGOS" se refiere, toda vez que al tratarse de un contrato sobre la Base de Precios Unitarios, el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al Contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado y no así conforme a un PROGRAMA DE PAGOS.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

142. CLÁUSULA CUARTA.- Forma de pago con base en precios unitarios Establecer lugar de pago y fechas de corte conforme a lo previsto en el artículo 127 del RLOPSRM. RESPUESTA: El pago se realizará a través de transferencias electrónicas. Las fechas de corte para la elaboración de estimaciones, serán con periodo mensual y fecha de corte el último día de cada mes.

143. CLÁUSULA CUARTA.- Forma de pago con base en precios unitarios Establecer reglas del proceso de verificación por parte del residente, ya sea en los casos en que exista desacuerdo o cuando no exista manifestación dentro del plazo previsto. RESPUESTA: El residente se deberá apegar a lo establecido en los artículos XXX de la Ley y el Reglamento.

144. CLÁUSULA CUARTA.- Forma de pago con base en precios unitarios. inciso (vi) Sometemos a su consideración la eliminación de dicho inciso, toda vez que las obligaciones impuestas no están determinadas en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento y limitan los derechos del Contratista. RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación.

145. CLÁUSULA CUARTA.- Anticipo Solicitamos establecer un plazo para su solicitud y entrega. Es necesario aclarar la regla de anticipo en los ejercicios posteriores, pues de acuerdo con el contrato será un porcentaje de la asignación presupuestal "presente". Aclarar regla de amortización o referir al RLOPSRM. RESPUESTA: Los anticipos que se otorguen por cada ejercicio presupuestal comprendido en el plazo de ejecución, deberá ser amortizado en el ejercicio correspondiente.

146. CLÁUSULA SEXTA.- Garantías, (I) Garantía anticipo Favor de aclarar sobre que monto se calculará la garantía de anticipo, precisando si será sobre el monto entregado en cada ejercicio conforme a la correspondiente asignación presupuestal. RESPUESTA: Es correcta su apreciación. El monto por garantizar deberá considerar el IVA.

147. CLÁUSULA SEXTA.- Garantías, (IV) Garantía de responsabilidad civil Favor de indicar cuál es la cantidad requerida como límite de responsabilidad único y combinado de la Póliza de seguro de Responsabilidad Civil que se solicita. RESPUESTA: PENDIENTE

148. CLÁUSULA OCTAVA.- Ajustes de costos -Entendemos que la Revisión de los costos deberá llevarse a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios establecidos por el Licitante Ganador, no así de las bases de Licitación, como se indica en la Cláusula de referencia, favor de confirmar. De acuerdo con el RLOPSRM, este criterio se prevé para variaciones ocurridas entre la presentación de la propuesta y la apertura de sobres (artículo 56), en tantos las variaciones que se den tras la adjudicación el contrato deben ser bajo las reglas del artículo 59. RESPUESTA: El ajuste de costos se llevará a cabo en conformidad con la fracción I del Art. 57 de la LOPSRM.

149. CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (I) Responsabilidades y obligaciones de "la Entidad", inciso a) Entendemos que tal y como lo establece el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Entidad oportunamente pondrá a disposición del Contratista el o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos. Favor de confirmar.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

150. CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (I) Responsabilidades y obligaciones de "la Entidad" Aunque el vehículo de pago sea el fideicomiso, debe quedar claro como una responsabilidad de la Entidad hacer el pago o los aportes respectivos al fideicomiso, necesario para el pago oportuno al contratista. RESPUESTA: El GACM se apega a lo establecido en el contrato, en el primer párrafo de la Cláusula Cuarta.

151. CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (ii) (c) Favor de eliminar regla sobre porcentaje nacional, pues no se encuentra contemplado como criterio en los pliegos. RESPUESTA: No es correcta su apreciación.

152. CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (I) Responsabilidades y obligaciones de "la Entidad", inciso b) Favor de aclarar y especificar cuáles son los permisos y licencias que la Entidad emitirá a favor del Contratista, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 19 de la LOPSR. RESPUESTA: De ser el caso, la dirección corporativa de infraestructura determinará con el contratista adjudicado que certificados aplicarían.

CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (I) Responsabilidades y obligaciones de "la Entidad" Favor de aclarar y especificar cuáles son los permisos y licencias necesarios para la ejecución de los trabajos que la Entidad entregará oportunamente al Contratista, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 19 de la LOPSR. RESPUESTA: De ser el caso, la dirección corporativa de infraestructura determinará con el contratista adjudicado que certificados aplicarían.

153. CLÁUSULA DÉCIMA.- Responsabilidades de "la Entidad" y "el Contratista", (ii) Responsabilidades y obligaciones de "el Contratista" Favor de aclarar y especificar cuáles son los permisos y licencias necesarios para la ejecución de los trabajos que corresponde tramitar al Contratista. RESPUESTA: De ser el caso, la dirección corporativa de infraestructura determinará con el contratista adjudicado que certificados aplicarían.

154. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. Retenciones por atraso en la ejecución de las "obras y penas convencionales. b) Penas convencionales" Favor de aclarar que se debe hacer referencia a que las penas convencionales se generan por el incumplimiento en el plazo de terminación, no de ejecución, ya que el contrato no contempla hitos críticos. RESPUESTA: JURÍDICO

155. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. Rescisión administrativa del contrato (ii) Eliminar el literal, pues el componente nacional no se tuvo en cuenta para la calificación de las propuestas. RESPUESTA: El modelo de contrato es susceptible de modificación.

156. CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.- Comité Favor de aclarar cuáles serán las funciones del Comité a que se hace referencia en la cláusula en comento, y especificar y proporcionar las reglas para su operación que se adjuntarán como anexo al Contrato. RESPUESTA: El modelo de contrato es susceptible de modificación.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

157. CLAUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA.- Caso fortuito o fuerza mayor (quinto párrafo) Favor de aclarar cuáles serán las funciones del Comité a que se hace referencia en la cláusula en comento, y especificar y proporcionar las reglas para su operación que se adjuntarán como anexo al Contrato.
RESPUESTA: El modelo de contrato es susceptible de modificación.

158. CLAUSULA VIGESIMO OCTAVA.- Obligación solidaria Tanto la LOPSRM como el artículo 47 del RLOPSRM contemplan la posibilidad de que la participación conjunta pueda ser solidaria o mancomunada, por lo que por favor solicitamos ajustar la cláusula para que refleje tal situación y las obligaciones que se asumen en uno y otro caso.
RESPUESTA: La obligación debe ser solidaria.

159. CLAUSULA VIGESIMOSÉPTIMA.- Modificaciones al contrato Solicitamos por favor especificar reglas sobre orden de cambio y variaciones del Contrato.
RESPUESTA: El modelo de contrato únicamente se referencial, el contrato definitivo se perfeccionará con la información y documentación del proceso de licitación y del contratista adjudicado, una vez lo anterior las modificaciones que lleguen a efectuarse, serán en términos de lo dispuesto en el Artículo 59 de la LOPSRM.

160. CLAUSULA TRIGÉSIMO SEGUNDA.- Inhabilitación para participar en concursos relacionados con las convocatorias para contratación o ejecución de obras Entendemos que dicha cláusula se refiere a que la Entidad se abstendrá de recibir proposiciones o adjudicar contrato con las personas que hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, los trabajos, servicios o actividades desoritas en las fracciones VII y VIII del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Favor de confirmar.
RESPUESTA: No, se refiere a las empresas que hayan resultado adjudicadas y que pretendan obtener ventaja de un procedimiento de contratación que previamente hayan realizado o se encuentren realizando por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de dirección, coordinación y control de obra; preparación de especificaciones de construcción; presupuesto de los trabajos; selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, así como la preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria a la licitación, o bien, asesoren o intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, la y como se establece en dicha cláusula

161. Solicitamos atentamente entreguen la especificación 31 23 23 23 relativa al concepto de catálogo de nivelación con tezontle.
RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

6.- LA PENINSULAR, S. A. DE C.V.

Pregunta 1. Documento T6 y Punto III. Experiencia y Especialidad del Licitante, "anexar contratos que haya suscrito o tenga adjudicados en los últimos 10 años con anterioridad a la fecha de la convocatoria"

¿Cuál fecha se tomara en cuenta para determinar la anterioridad de dichos contratos:

a) la fecha de firma de contrato o

Página 73 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

b) la fecha de terminación del mismo?

RESPUESTA: La fecha de terminación.

Pregunta 2. Punto 2.13 Evaluación mediante el mecanismo de puntos inciso III Experiencia y Especialidad "tendrá una puntuación de 7 puntos Máximo quien acredite el mayor número de años de experiencia en obras dentro de los últimos 10 años"

¿Cómo se cuantificara el número de años que tenga cada licitante:

a) por el número de años que dure cada contrato y la suma de estos o

b) Por contratos firmados para cada año en los últimos 10 años?

RESPUESTA: Por el número de años que dure cada contrato y la suma de estos.

Pregunta 3. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea la opción b).

Si se tiene más de un contrato en un mismo año entendemos que estos serán contabilizados

Favor de confirmar

RESPUESTA: Por el número de años que dure cada contrato y la suma de estos.

Pregunta 4. Punto 2.13 Evaluación mediante el mecanismo de puntos inciso IV Cumplimiento de los Contratos

"Se verificará y cuantificarán los contratos cumplidos en los últimos 10 años así como los documentos siguientes: documento que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento."

Entendemos que al mencionar "cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento" aplicará el Acta Entrega Recepción del contrato

Favor de confirmar

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 5. Documento T9 Capacidad Financiera "Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá de ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5."

Solicitamos a la Convocante la revisión del índice de Rentabilidad y el Índice Liquidez y que resultan sumamente altos e imposibles de cumplir por parte de las empresas.

Página 74 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de aclarar.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 6. Punto 2.3 Calendario de Eventos Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Solicitamos una prórroga de 60 días a partir de la fecha programada, esto debido a la complejidad de la obra.

Favor de Confirmar

RESPUESTA: La presentación de la oferta se determinara en la última Junta de aclaraciones.

Pregunta 7. Punto 2.5 Junta de Aclaraciones "GACM podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias"

Solicitamos a la Convocante una Segunda Junta de Aclaraciones

Favor de Confirmar

RESPUESTA: En su caso, se determinará de ser necesario en este acto; fecha, hora y lugar para una nueva junta de aclaraciones.

Pregunta 8. Punto 2.13 DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPOSICION Documento T3 segundo párrafo "pruebas de calidad con antigüedad no mayor a un mes

Solicitamos se considere una antigüedad de 12 meses como se mencionó en las Prebases

Favor de confirmar

RESPUESTA: Las pruebas de calidad deberán ser desde un mes previo a la publicación de la convocatoria y hasta la fecha de presentación de la oferta

Pregunta 9. Visita de Obra, Durante la visita se mencionó que el material de basalto usado para pre consolidar se almacenara en la zona de la pista 5 y 6.

Favor de proporcionar los planos del área donde se almacenara

RESPUESTA: No se especifica Basalto. El material pesado del retiro de la precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6.

Pregunta 10. Bancos de Préstamo. Solicitamos nos proporcione la Convocante la localización de los Bancos de roca y tezontle, así como la capacidad de los mismos. Y además nos comenten como se adjudicaran dichos bancos para cada uno de los contratos que simultáneamente se están licitando

Favor de comentar

RESPUESTA: El GACM no proporciona bancos de préstamo

Pregunta 11 Documento L13 Entendemos que este documento solo debemos presentar una manifestación de conocimiento de las Normas que correspondan así como de las especificaciones entregada por la Convocante

Página 75 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de confirmar

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 12. Punto 2.9 PRESENTACION CONJUNTA numeral inciso a) numeral (v) dice "Estopulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado junto con los demás integrantes , en forma solidaria.....", en el inciso (c) dice: " para acreditar la capacidad financiera requerida por GACM, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumiran es mancomunada o solidaria"

Favor aclarar si es obligatorio que el convenio sea en forma SOLIDARIA

RESPUESTA: Sí, la obligación deberá ser solidaria.

Pregunta 14. Punto 1.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS Respetuosamente solicitamos la revisión del monto mencionado como asignación para ejercer en el 2016

Favor de comentar

RESPUESTA: Se dará a conocer la recalendarización y el monto de los recursos a ejercer durante el primer ejercicio.

Pregunta 15. Solicitamos a la Convocante proporcionarnos las Especificaciones Complementarias de la presente licitación, ya que estas SI estaban incluidas en la Información de Prebases y NO en las Bases de licitación publicadas en compranet.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 16. Solicitamos a la Convocante proporcionarnos las Especificaciones Particulares completas de la presente licitación.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 17. Del catálogo de conceptos en la subpartida Sistema de precarga, concepto No. 7.04 Especificación 31 23 23 23 Capa de nivelación en tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada... La unidad de medida es m2.

Solicitamos a la convocante que la unidad de medida para este trabajo sea considerada por m3 y medida por el método de Áreas Extremas, ya que hay una gran incertidumbre de los espesores variables de esta capa.

RESPUESTA: La medición será por metro cuadrado (m2)

Pregunta 18. Solicitamos a la Convocante favor de proporcionarnos la Descripción Técnica del Proyecto con los Trabajos por Ejecutar completa.

Página 76 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 19. Documento de Análisis, cálculo e integración de los costos horarios. Solicitamos a la convocante que indique los porcentajes a utilizar para los equipos Inactivos.

Favor de entregar.

RESPUESTA: El GACM no determina ni proporciona los porcentajes de equipos inactivos.

Pregunta 20. Solicitamos a la convocante nos indique a quien deben ser dirigidos los documentos de la propuesta.

Respuesta Los documentos de esta licitación deben ser dirigidos a la Subdirección de Contratación

Pregunta 21. Solicitamos a la convocante se agregue el concepto de Tablaestaca con su respectiva especificación en el catálogo de conceptos, ya que este trabajo se solicita en la especificación particular de los conceptos 8.04, 8.05 y 8.06 para la excoavación y colocación de tubería de concreto pretensado.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 22. Solicitamos a la convocante se agregue el concepto de Tablaestaca con su respectiva especificación en el catálogo de conceptos, ya que este trabajo se solicita en la descripción de los conceptos 8.11, 8.12, 8.13, 8.14 y 8.15 para las estructuras de drenaje pluvial.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 23. En la especificación 31 05 16.14 Referente a Suministro y colocación de Tezontle en la PARTE 3-PROCESO DE EJECUCIÓN EN EL SUB INCISO 3.1 GENERAL A. Acomodado del Material de tezontle, en este rubro se menciona que el material se tenderá mediante bandeos con un tractor de orugas en un paso no mayor de 9.7 ton lo cual equivale a un tractor tipo CAT D-5

Solicitamos que se autorice el uso de tractores de mayor tamaño.

Respuesta.- Deberá de apegarse a lo solicitado en la especificación referida

Pregunta 24 Visita de Obra.- En la presentación del proyecto se mencionó que los Bancos de materiales pétreos para el Sistema de precarga de la pista 2 el Grupo Aeroportuario ha efectuado estudios geológicos y localización de bancos con el apoyo de Comisión Federal de Electricidad y El Instituto Politécnico Nacional para confirmar la existencia del material en Calidad y Cantidad requerida para los trabajos del nuevo Aeropuerto.

Página 77 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de proporcionar dichos estudios e información en esta licitación?

RESPUESTA: El GACM no proporciona los estudios previos ni lista de bancos de tiro y/o préstamo. Es responsabilidad del licitante llevar a cabo los estudios previos.

Pregunta 25. Catálogo de concepto 7.01 Especificación 31 23 23 13 pag. 223-224/483, se refiere que el material para precarga que tiene la calidad requerida en esta especificación.

Se podrá utilizar "Roca Andesita" si cumple con las características indicada en la página 224/7

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 26. Visita de Obra.- Se comentó que hay varias puertas de acceso para ingresar al interior del polígono del aeropuerto.

Nos podrían informar cuales serán para ingreso y cuales para salida.

RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9.

Pregunta 27 Sección 013216, Cronogramas de trabajo o CPM, Pág. 1.- dice: el Contratista deberá planear, realizar y coordinar su trabajo con otros Contratistas para cumplir con los requerimientos de tiempo del Proyecto.

¿Se va contar con la autoridad e intermediación de GACM para la logística de coordinación entre contratistas para desarrollar el cronograma de trabajo correspondiente sin restricción?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación el GACM coordinará la interacción con otros contratistas.

Pregunta 28 Favor de proporcionar todos los planos del proyecto en formato DWG

Favor de entregar.

RESPUESTA: Los planos en formato DWG, serán entregados al licitante a quien se le asigne el contrato

Pregunta 29. Concepto No. Placas de asentamiento: Solicitamos planos de detalle con dimensiones y especificaciones

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 30. Concepto No. Piezómetros Abiertos tipo Casagrande. En las secciones que aparecen en los Planos no está clara la profundidad de dos de los piezómetros, solo es claro el del centro que es de unos 35 m. Solicitamos nos proporcionen croquis o plano de instalación con todo lo que debe de llevar su instalación, y solicitamos que la unidad de medición se cambie a m.

Favor de entregar y cambiar

Página 78 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 31. Concepto No. Piezómetros eléctricos: El catálogo dice 96 piezas, es correcta esta cantidad, y en cuanto a las especificaciones existe un error ya que en las especificaciones claramente dice que son piezómetros hincados (push in) que se instalarán en perforaciones independientes. Solicitamos nos proporcionen croquis o plano de instalación con todo lo que debe de llevar su instalación, y solicitamos que la unidad de medición se cambie a m.

Favor de entregar y cambiar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 32 Concepto No. Inclinómetros Verticales: Para este tipo de obra en la que se estará monitoreando el asentamiento de un terraplén, en nuestra opinión, entre los tramos de tubería del inclinómetro se deben colocar coples para absorber las deformaciones verticales para evitar el pandeo de la tubería?

Favor de Especificar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 33. Concepto No. Extensómetros: Solicitamos nos proporcionen croquis o plano de instalación con todo lo que debe de llevar su instalación.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 34. Concepto No. Manguera de asentamientos: En ninguna parte de las especificaciones se menciona, solo aparecen en los cortes, solicitamos nos proporcionen más datos o croquis de instalación.

Favor de entregar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 35. En la carpeta 05 Reg. Operación del NAICM de las bases proporcionadas por compranet sección 011400 restricciones laborales.". En la página 2 numeral 1.5 área de trabajo del contratista Dice: El contratista deberá contar con un área de terreno adjunta a su área de trabajo para el uso de las instalaciones temporales...

Página 79 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de proporcionar croquis de ubicación y características generales del área asignada por la dependencia.

Respuesta. El GACM cuenta con un área designada dentro del polígono del NAICM para la instalación de oficinas y almacenes temporales de los contratistas. Se proporciona plano de ubicación

Pregunta 36. En la carpeta 05 Reg. Operación del NAICM de las bases proporcionadas por compranet "sección 011100 RESUMEN". En la página 4 numeral 6 Seguridad general e hitos provisionales Dice: Nota: La remoción del material de precarga y su reubicación será por otro contratista.

En el catálogo de conceptos existe esta remoción en la partida VII. Sistema de precarga. Concepto No 7.03 Retiro de material de precarga a ser usado en las capas de pavimento y/o almacenado dentro del polígono de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

Favor de aclarar.

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", mismo que sera incorporado al portal de Compra net.

Pregunta 37. En la especificación particular 31 23 23.13 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL PESADO PARA LA PRECARGA. Y en el último párrafo del parte 3-PROCESO DE EJECUCIÓN. Dice: Para el suministro y colocación de material de precarga sobre la capa filtro de Tezontle se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles y planos"

Favor de proporcionar el documento en referencia.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 38. En la visita de obra efectuada el día 28/04/16, se comentó que se podrían utilizar las vías del ferrocarril.

Favor de proporcionar información con la que cuente la convocante.

RESPUESTA: Por el momento no se cuenta con acceso vía ferrocarril

CATALOGO DE CONCEPTOS

Pregunta 39. Referente a la partida VIII. Drenaje pluvial, solicitamos se nos proporcione los planos con los detalles constructivos de los conceptos indicados a continuación.

| No. | ESPECIF. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----|----------|-------------|--------|----------|
|-----|----------|-------------|--------|----------|

Página 80 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | | |
|------|-------------|--|-----|-----------|
| 8.10 | 33 49 00.00 | Estructura de drenaje pluvial, Pozos de captación, incluyendo cimentación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 503.00 |
| 8.16 | 33 49 00.00 | Estructura de drenaje pluvial, Registro de Alivio, incluyendo cimentación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 27.00 |
| 8.18 | 33 49 33.23 | Canaleta de alta capacidad hidráulica de polietileno de alta densidad y polipropileno, como se indica en el proyecto y de Ø 300mm, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | m | 37,760.00 |

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 40 Referente a la partida IX. Ayudas visuales (obra civil), solicitamos se nos proporcione los planos con los detalles constructivos de los conceptos indicados a continuación.

| No. | ESPECIF. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|-------------|--|--------|----------|
| 9.14 | 03 48 23.13 | Cimentación de luces elevadas, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 1,045.00 |
| 9.18 | 03 48 23.13 | Cimentación del señalamiento de aeródromo, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 250.00 |

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Página 81 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 41 Referente a la partida XIII. Bardas, solicitamos se nos proporcione los planos con los detalles constructivos de los conceptos indicados a continuación.

| No. | ESPECIF. | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|-------|-------------|--|--------|-----------|
| 13.02 | 03 48 23.13 | Cimentación para cabina de subestación para suministro de energía, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 6.00 |
| 13.03 | 03 48 23.13 | Cimentación para cuadro eléctrico para suministro de energía, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 6.00 |
| 13.04 | 33 71 19.16 | Ductos subterráneos para cables (barda), de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | m | 24,452.00 |
| 13.08 | 03 48 23.13 | Registros para telecom (barda), de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 94.00 |
| 13.09 | 03 48 23.13 | Registros para energía (barda), de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 428.00 |
| 13.10 | 03 48 23.13 | Tapa de registro para telecom (barda), de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 94.00 |
| 13.11 | 03 48 23.13 | Tapa de registro para energía (barda), de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. | pza | 428.00 |

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Página 82 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 42. Referente al concepto no. 13.01 - Barda separación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

Solicitamos se nos proporcionen los detalles constructivos de las zapatas de las puertas de salida rápida, mismos que se encuentran indicados en los planos Z1 28 DTL XXXXXX 001 y Z1 28 DTL XXXXXX 002. En los dibujos de los detalles del plano Z1 28 DTL XXXXXX 001 menciona un POSTE PERFIL I CAC 2500.

Qué tipo de perfil se utilizara en el REFUERZO DE CONTRAVENTE (CADA 50M) indicado en los detalles del plano Z1 28 DTL XXXXXX 001?

Favor de proporcionarnos las especificaciones de dichos perfiles.

Referente a la ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 32 31 13.53 PUERTAS Y BARDAS ALAMBRADAS DE ALTA SEGURIDAD.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 43. En el inciso D punto 1. Menciona que "La tubería de acero tubular galvanizado deberá cumplir con los requisitos del grupo IA, (programa 40) recubrimientos conforme a tipo A, o grupo IC (tubería de alta resistencia), recubrimiento externo tipo B y recubrimiento interno tipo B o D."

¿Cuándo menciona "programa 40" se refiere a la Cedula 40?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 44. En el inciso D, punto 3. Menciona "Los perfiles laminados en caliente (vigas H) deberán cumplir con los requisitos del grupo III y estar galvanizados conforme a los requisitos de ASTM F 1043, tipo A."

¿Nos podrían aclarar las características de las vigas H o a que se refiere con estas?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 45. En el inciso D puntos 4 y 5. Menciona "La tubería de aluminio deberá cumplir con los requisitos del grupo IB." y "Los perfiles de aluminio deberán cumplir con los requisitos del grupo IIB."

¿Nos podrían aclarar a que se refiere con Perfiles de aluminio? ya que la norma ASTM F 1043 y ASTM F 1083 marca tuberías de fierro con tratamiento Galvanizado.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Página 83 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 46. En el inciso G menciona "Las dimensiones de los postes, rieles y refuerzos deberán ser de acuerdo con las Tablas I a VI de la Especificación Fed. RR-F-191/3."

Favor de anexarnos la tabla I a VI a la que hacen referencia.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 47. ¿En dónde se deben considerar los Datos D-1?

¿En el concepto "10.1 - Pilotes de concreto, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución" o dentro de los conceptos de Cimentación de los elementos de "ayudas a la navegación"?

Favor de aclarar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 48. La cantidad de pilotes en catálogo de conceptos, no corresponde a la cantidad identificada en planos.

Favor de aclarar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

7.- OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES, S. A. DE C.V.

Pregunta 1.

En las Bases de Licitación punto 2.10 "documentación legal" inciso b del numeral L6 se lee:

"L 6 Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:

- De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- Del representante: Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado. No será necesario presentar copias de los testimonios antes indicados, (negrita y subrayado fuera de texto)

Página 84 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

De lo anterior entendemos que al momento de presentar la oferta no es necesario presentar copias de los documentos de la empresa o del representante legal y bastara con presentar todas las manifestaciones solicitadas en el numeral 2.10 de las bases de licitación para acreditar experiencia y representación legal. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" inciso "a)" del numeral T6 se lee:

"a) Currículo de la empresa donde se señale el tiempo que lleva ejecutando obras donde exista movimientos de tierras en condiciones similares a la de la presente Convocatoria, en los últimos 10 años, debiendo acreditar en la presentación de los contratos el haber efectuado movimiento de tierras, en al menos 10,000,000 m3 en su conjunto. (formato libre)"

De lo anterior entendemos que 10,000,000 m3 de movimiento de tierras solicitados se acreditará con la suma aritmética de los contratos enlistados en el currículo de la empresa. ¿es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA: Es correcto

Pregunta 3.

En las Bases de licitación punto 2.13. "EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES" punto III se lee:

"III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. Este rubro tendrá una puntuación de 15 PUNTOS

a) Experiencia. Se verificará que el licitante presente trabajos ejecutados durante los últimos 10 años ha ejecutado 5 obras similares a las que se licitan.

Se verificará y comprobará que el licitante haya ejecutado a cualquier persona obras de la misma naturaleza de la que es objeto del presente procedimiento de contratación, a través de los contratos o cualquier otro documento que presente y que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria. Asimismo, se valorará si la obra que ha venido ejecutando el licitante, corresponde a las características, complejidad y a los volúmenes y condiciones similares a las requeridas en la presente convocatoria.

La evaluación de este subrubro se efectuará con base al Documento T.6 y tendrá una puntuación de 7 PUNTOS MÁXIMO a quien acredite el mayor número de años de experiencia en obras dentro de los últimos 10 años, con las complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, a partir del máximo asignado, se repartirán de manera proporcional los puntos en razón del tiempo que se acredite haber realizado obras con las características de la misma naturaleza a las establecidas en la licitación. (negrita y subrayado fuera de texto)

De lo anterior entendemos que la fecha que será tomada en cuenta para acreditar que se encuentre dentro del periodo solicitado, será el de la fecha de inicio indicada en el contrato. Favor de comentar.

RESPUESTA: Se tomará en cuenta la fecha de terminación.

Pregunta 4.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

En las Bases de licitación punto 2.13. "EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES" punto IV se lee:

"IV. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. Este rubro tendrá una puntuación de 5 PUNTOS.

Se verificarán y cuantificarán los contratos relativos a la ejecución oportuna y adecuada de la obra de la misma naturaleza que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo de 10 años previos a la publicación de esta convocatoria y ejecutados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. La manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, el acta de extinción de derechos y obligaciones o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento."

De lo anterior entendemos que la fecha de terminación que será tomada en cuenta será la indicada en el acta entrega recepción o finiquito o cualquier documento en el que la contratante exprese la manifestación de terminación de los trabajos. Favor de comentar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 5.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" numeral E11 se lee:

"E.11. Programa general de ejecución conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por el GACM, dividido en partidas y subpartidas (en su caso), del total de los conceptos de la obra, utilizando preferentemente diagramas de barras, o bien, redes de actividades con ruta crítica." (Negrita y subrayado fuera de texto)

Favor de confirmar que el periodo es mensual.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación los programas deberán de presentarse en forma mensual

Pregunta 6.

En las Bases de licitación punto 2.13. "EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES" punto II se lee:

II. CAPACIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 10 PUNTOS MÁXIMO

1.1-Capacidad de los recursos humanos.

a) Capacidad de los recursos humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita, tales como: movimientos de tierra, terracerías, pavimentos, instrumentación geotécnica.

Para acreditar la cantidad de recursos humanos que técnicamente son aptos para la ejecución de la obra, los participantes deberán proporcionar, la relación del personal contratado en la empresa(s) que haya realizado actividades y trabajos relacionados con contratos de la misma naturaleza, en por lo menos los cinco años anteriores; dicha relación deberá además contener la siguiente información para cada uno de los empleados: perfil profesional; actividades técnicas desarrolladas en contratos similares a la obra objeto del procedimiento de contratación; manejo específico de herramientas técnicas; habilidades técnicas y profesionales particulares.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

La convocante tomará en cuenta los niveles de preparación y la cantidad de personal especializado que se requiera para la ejecución de la obra. En la que deberá designar a los responsables delimitados en el apartado T4 de la presente convocatoria.

La evaluación de este sub rubro se efectuará con base al Documento T.5, y tendrá una puntuación de 5.0 PUNTOS al que acredite 5 obras similares y cinco años de experiencia para cada uno de los profesionales propuestos. Quien no cumpla los requisitos mínimos no se le otorgarán puntos.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" numeral T4 se lee:

"T.4. Esquema estructural de la organización como mínimo (un superintendente general: ingeniero civil o carrera afín; gerente de proyecto, con instrucción de ingeniero civil o carrera afín con experiencia en movimiento de tierras; tres superintendentes uno por turno, con instrucción ingeniería civil o carrera afín; responsable de seguridad vial responsable de control de tráfico, dentro y fuera del polígono, ingeniero civil o carrera afín; ingeniero topógrafo responsable de las actividades de topografía, un responsable de LEED y un responsable de BIM, todos ellos deberán presentar copia simple de su cédula profesional), conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria.(Formato libre)" (negrita y subrayado fuera de texto)

De lo anterior expuesto si bien es obligación del licitante proponer todo el personal necesario para la correcta ejecución de los trabajos sin embargo, para ser acreedor del puntaje referente a la capacidad de los recursos humanos bastara con acreditar lo solicitado solo del personal que se menciona en el anexo 1.4. favor de comentar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 7.

En las Bases de licitación inciso "g" del punto 5.5. "NOTAS INFORMATIVAS" se lee:

"g) NORMAS

Los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica, las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, las Normas Internacionales o en su caso, las normas de referencia vigentes o especificaciones que resulten aplicables para el tipo de servicio solicitado, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, durante la vigencia del contrato que derive de esta Licitación."

De lo anterior solicitamos amablemente que para cumplir lo solicitado sea suficiente con presentar una manifestación firmada por el representante legal indicando las normas mexicanas o a falta de estas las normas internacionales que son aplicables al tipo de servicio solicitado. Favor de comentar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 8.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" numeral T6 se lee:

"6. Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en ejecución de obras con características técnicas y magnitud similares a la de la presente convocatoria en los últimos 10 años, tales como: movimientos de tierra, terracerías, pavimentos, instrumentación geotécnica", identificando la obra realizada por el licitante antes que sea comprobable su participación. La acreditación de este rubro deberá realizarse con los siguientes documentos:

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

a) Currículo de la empresa donde se señale el tiempo que lleva ejecutando obras donde exista movimientos de tierras en condiciones similares a la de la presente Convocatoria, en los últimos 10 años, debiendo acreditar en la presentación de los contratos el haber efectuado movimiento de tierras, en al menos 10 000 000 m3 en su conjunto. (formato libre)"

De lo anterior expuesto entendemos que la evidencia documental que se necesita para acreditar el volumen de movimiento de tierras solicitado, será el currículo de la empresa firmado por el representante legal o común en caso de asociación, en donde se anexe los contratos con características similares a los que se licitan. Favor de comentar.

RESPUESTA: Deberá acreditarlo con la copia de los contratos.

Pregunta 9.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" numeral L4 se lee:

"L.4 Copia simple de la declaración fiscal y estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2015, en el caso de empresas de reciente creación, provisionales del 2016 con el que se acredite la capacidad financiera." (Negrita y subrayada fuera de texto)

De lo anterior entendemos que los estados financieros provisionales del 2016 solo los deberán de entregar las empresas de nueva creación. Favor de comentar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 10.

En las Bases de licitación punto 2.11 "documentación que integra la proposición" numeral T8 se lee:

"T.8. Documentos que acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones."

Para acreditar lo solicitado en el numeral T8 entendemos que bastara con presentar copia simple de los documentos solicitados. Favor de comentar.

RESPUESTA: La capacidad financiera se acreditará presentando los estados financieros solicitados, las declaraciones fiscales, las razones básicas financieras (T.8, formato que en este acto se proporciona), así como el capital neto de trabajo.

Pregunta 11.

En que parte de la propuesta técnica de deberá incluir el "Anexo 1. NAJCM-HSE-FRM-0009_ Calificación de Contratistas"

RESPUESTA: Deben incorporarse dentro de su propuesta Técnica como un formato adicional que se denominará T.13.

Pregunta 12.

Se solicita amablemente a la convocante explique el procedimiento que seguirá en el caso de presentar una propuesta en asociación para acreditar la capacidad de recursos económicos.

RESPUESTA: Las razones básicas financieras deberán acreditarla cada uno de los que integren la participación conjunta, el capital neto de trabajo podrán acreditarlo conjuntamente.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2015

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 13.

En el archivo "LICITACION 0133 PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA" en el punto 2 del numeral 2 "productos establecidos" lo siguiente:

2. Muestras antes de Contratar: a) Proporcione muestras de las licitaciones o durante la evaluación para verificar el cumplimiento de los requerimientos de apariencia visual. (negrita y subrayado fuera de texto)

De lo anterior entendimos que las muestras solicitadas solo deberá entregarlas el licitante ganador. Favor de comentar

RESPUESTA: Su apreciación es correcta.

8.- PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V.

1. Dentro del numeral 2.13, en el número "IV" referente al "CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS", menciona que se verificarán y cuantificarán los contratos relativos a la ejecución oportuna y adecuada de la obra de la forma naturaleza que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo de los 10 años previos a la publicación de esta convocatoria y ejecutados con anterioridad.

Pregunta: Favor de aclarar si se podrá acreditar experiencia con contratos ejecutados antes de los 10 años previos a la publicación de la convocatoria y que hayan sido concluidos dentro del plazo de los 10 años previos a la publicación la misma.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

2. Dentro del numeral 2.13, en el número "III" referente a la "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", en el inciso a) de la Experiencia, menciona que la evaluación de este subrubro tendrá una puntuación de 7 PUNTOS MÁXIMO a quien acredite el mayor número de años de experiencia en obras dentro de los últimos 10 años.

Pregunta: Solicitamos a la dependencia nos aclare cómo se van a tomar en cuenta los años de experiencia y se solicita un ejemplo de cómo se va a evaluar este punto.

RESPUESTA: Se proporciona ejemplo.

Dentro del numeral 2.13, en el número "III" referente a la "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", para la acreditación de la experiencia:

Pregunta: ¿Si dos contratos se ejecutan dentro del mismo año, se toman en consideración para evaluación los dos contratos o solamente 1?

RESPUESTA: PENDIENTE

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

4. Solicitamos a la convocante que haga una revisión de las razones financieras, ya que se nos hacen exageradas las condiciones que se presentan en el INDICE DE LIQUIDEZ y en la RENTABILIDAD. Sugerimos que para el INDICE DE LIQUIDEZ la condición sea de mayor o igual a 1.1 y en la RENTABILIDAD que la condición sea de mayor o igual a 0.5.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

5. Debido a la complejidad de los trabajos y con la intención de realizar un análisis técnico y económico profundo, se solicita a la dependencia una prórroga de 15 días naturales, para la entrega de las propuestas y apertura de las mismas.

RESPUESTA: La fecha para la presentación de las propuestas se indicará en el último acto de aclaraciones.

6.- BASES GENERALES

Favor de indicar el nombre del funcionario al cual deben de dirigidos los escritos.

RESPUESTA: A la Subdirección de Contratación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

7.- NUMERAL 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. DOCUMENTO L.13.

Se indica que este escrito debe anexarse dentro de la propuesta técnica.

esto es correcto?

Si es así.

Favor de indicar en que parte de la propuesta técnica deberá de anexarse?

Qué documento se anexará en el inciso L.13 de la documentación legal? Este es un escrito de decir verdad de que se conocen las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de esas, las normas internacionales o en su caso, las normas de referencia vigentes o especificaciones que resulten aplicables para el tipo de obra solicitada.

Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto y deberá anexarse como documento L.13

8.- NUMERAL 2.8 FORMA DE PRESENTACIÓN Y PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y NUMERAL 2.12 CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

En el quinto párrafo del numeral 2.8 dice: la proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todas y cada una de sus hojas, así mismo el catálogo de conceptos y los programas solicitados. Posteriormente en el inciso B del numeral 2.12 dice: cuando el licitante o su representante no firmen cuando menos la última hoja de los documentos que integran su proposición, así como, firmados en todas sus hojas el documento E-10 catálogo de conceptos y los programas solicitados.

Favor de indicar de qué manera debe firmarse la propuesta.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: La propuesta deberá presentarse firmada en todas y cada una de sus hojas, acorde a lo señalado en el numeral 2.8, quinto párrafo de la convocatoria.

9.- NUMERAL 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES Y NUMERAL 2.12 CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS.

La capacidad del licitante inciso b) capacidad de los recursos económicos dice: La evaluación de este subrubro se efectuará con base al documento T.8 y tendrá una puntuación como se indica en la tabla de 4 puntos máximo; y en el numeral 2.12 causas de desechamiento inciso 12) y 13) dice: Cuando el licitante no compruebe capacidad financiera, con los estados financieros requeridos en los documentos L.4 y L.8, cuando el licitante no acredite las razones financieras básicas conforme a lo indicado en esta convocatoria.

Favor de indicarnos de qué manera se calificará la capacidad de los recursos económicos del licitante.

RESPUESTA: La capacidad financiera se acreditará presentando los estados financieros solicitados, las declaraciones fiscales, las razones básicas financieras (T.8, formato que en este acto se proporciona), así como el capital neto de trabajo, la forma de calificar y de otorgar puntos, se establece en el numeral 2.13, apartado a, numeral II, inciso b) de la convocatoria.

9.- SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES S.A. DE C.V.

Pregunta:

1.- De acuerdo a la especificación técnica 33 46 16 .00, drenes horizontales de 200 mm se pregunta a Grupo Aeroportuario definir especificación técnica del tubo ya que la norma N-CTR-CAR-1-03- 009/01 especifica 3 posibles tipos de materiales.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

2.- De acuerdo a la especificación técnica 33 46 16 .00, drenes horizontales de 200 mm se pide la especificación técnica del geotextil a utilizar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

3.- De acuerdo a la especificación técnica 33 46 26.13, subdren PEAD (drenaje francés) se solicita definir la especificación técnica del geotextil a utilizar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

4.- Para la sección de drenaje pluvial del Catálogo de Conceptos, se solicita se proporcionen las especificaciones de la tubería perforada que indiquen el diámetro de la perforación, cantidad, grados y distancia entre cada una.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5.- En la partida II, correspondiente a Instrumentación y monitoreo geotécnico se solicita se informe si es posible sustituir la tubería de PVC por tubería corrugada de Polietileno

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

6.- Para la partida VIII correspondiente a Drenaje Pluvial, se solicita que se confirme que es posible sustituir la tubería de concreto por tubería corrugada de polietileno.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

7.- Concepto 1.03, Especificación 310519.13A con respecto a la geomalla y geotextil, ¿se consideran traslapes en la cantidad solicitada?

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

8.- En el mismo concepto 1.03, se entiende que se pueden suministrar ambos productos unidos como uno solo (geocompuesto).

RESPUESTA: El concepto incluye el geotextil y la geomalla en forma conjunta.

9.- Concepto 1.03, En el archivo Especificaciones se indican los valores que debe cumplir la geomalla triaxial, favor de confirmar que se puede presentar una propuesta de una geomalla biaxial similar con valores equivalentes o más altos al de la geomalla triaxial solicitada.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

10.- Concepto 5.04, Especificación 33 56 16 00 Agradecemos nos indique GACM si los drenes horizontales de esta partida tanto longitudinales como transversales llevarán las mismas características.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

11.- Concepto 5.04, Especificación 33 56 16 00 Respecto a la tubería perforada con recubrimiento exterior con un Geotextil ¿puede ser propuesta como un solo producto?

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

12.- Concepto 8.07, Especificación 33 46 26 13 El subdren PEAD corrugado considera 3 tipos de diámetro ¿Dependiendo del área se considera el diámetro?

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

13.- Concepto 8.18 Especificación 31 35 26 16 Para la pantalla divisora, ¿la geomembrana solo se fija una ceja adicional como sujeción para recibir la capa de nivelación o se sujetara en trinchera o algún tipo de anclaje?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Debe de apegarse a la característica de la tubería solicitada en la especificación particular correspondiente

14.- Concepto 11.03, Especificación 32.92.19.19, se entiende que se puede proponer cualquier tipo de césped que se considere pertinente al proyecto siempre y cuando cumpla con la germinación y certificación indicada, favor de confirmarnos si es correcta nuestra apreciación.

RESPUESTA: Debe de apegarse a la característica de la tubería solicitada en la especificación particular correspondiente

10.- CONSTRUCCIONES URALES S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Proyecto y catálogo.- Solicitamos amablemente a la Convocante la aclaración específica de las bases en donde se usara DB60 (enterramiento directo) y en cuales EB35 (revestimiento en concreto)

RESPUESTA: Se solicita al licitante definir a que concepto se refiere. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares complementarias.

Pregunta 2. Proyecto y catálogo.- Por otra parte queremos comentar que se está solicitando tubería de 200 mm (8"), al revisar los catálogos de los diferentes fabricantes americanos hemos encontrado que en todos aparece un diámetro máximo de hasta 168 mm (6"), incluso las normas mexicanas también solo se mencionan hasta 6", la pregunta es, ¿es correcto el diámetro solicitado?

RESPUESTA: Se solicita al licitante definir a que concepto se refiere. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 3. Proyecto y catálogo.- En cuanto a los espesores de pared el tubo de 4" DB60 que se solicita en las bases, encontramos que es muy similar al Conduit tipo pesado que se fabrica en México, el primero, el DB60 tiene un espesor de 0.121" (equivalente a 3.07 mm), mientras que el Conduit pesados tiene un espesor de 3.0 a 3.5 mm, en la inteligencia de que los diámetros exteriores son los mismos entendemos que ambos son similares por lo que puede ser propuesto dentro de nuestra oferta, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Se solicita al licitante definir a que concepto se refiere. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 3. Proyecto y catálogo.- Por otro lado el EB35 que se solicita si tendría que ser importado ya que es más delgado (2.54 mm de espesor) que el que se produce en México. La pregunta es ¿se permitirá emplear el más cercano en espesor siempre y cuando no sea inferior al solicitado?, solicitamos comentar.

RESPUESTA: Se solicita al licitante definir a que concepto se refiere. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 4. Presentación de la oferta.- ¿A quién se dirigirá los documentos que integran nuestra oferta?

RESPUESTA: A la Subdirección de Contrataciones del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Pregunta 5. Acreditación de la experiencia del licitante en obras similares.- Se solicita presentar contratos relacionados con el movimiento de tierras, terracerías, pavimentos e instrumentación geotécnica. La pregunta es, dentro del concepto de movimientos de tierras entendemos que para llegar al volumen solicitado mediante la suma de contratos (1'000,000 m³ en su conjunto) se considera dentro de este apartado los trabajos de corte y excavación y en el caso de terracerías ¿referente a la conformación de terraplenes ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de no ser así solicitamos comentar al respecto las actividades que se deben considerar.

RESPUESTA: Sí, es correcto su apreciación.

Pregunta 6. Acreditación de la capacidad financiera.- Entendemos que los estados financieros a ser tomados en cuenta para el cálculo de los parámetros financieros a evaluar en el punto T.8 de la Documentación Técnica, deben ser los estados financieros 2014 auditados, o en su defecto los 2015 no auditados.

Lo anterior en el entendido de que al tratarse de una Licitación del tipo Internacional, en algunos países aún no se presentan los estados financieros auditados 2015, teniendo como fecha límite para ser presentados en el país de origen a mediados de año.

RESPUESTA: De conformidad con lo previsto en el numeral T.8, de la Convocatoria, los licitantes deberán presentar los Estados financieros de 2014 y 2015, dictaminados o no.

Pregunta 7. Esquema estructura.- En relación a los documentos solicitados al personal técnico a evaluar, se indica en el punto T.4 de la Documentación Técnica que debe presentarse copia simple de su cédula profesional, de lo anterior solicitamos amablemente a la Convocante que en el caso de personal extranjero, se podrá presentar el título o el documento similar que se expida en el país de origen.

RESPUESTA: Para el personal extranjero, si se podrá presentar el título o el documento similar que se expida en el país de origen.

11.- DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS S.A. DE C.V.

| | | | |
|---|-----------------------|--|--|
| 1 | CATALOGO DE CONCEPTOS | CONCEPTO 1.03.- Geotextil con geomalla triaxial, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye | SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI EN ESTE CONCEPTO SE DEBE COTIZAR EL PRECIO DEL GEOTEXTIL MÁS LA GEOMALLA TRIAXIAL? O EN SU DEFECTO EL GEOTEXTIL MENCIONADO ES EL REFERIDO EN |
|---|-----------------------|--|--|

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

todo lo necesario para su correcta ejecución.
CONCEPTO 1.02? RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

2. ESPECIFICACIONES
ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 31 23 16.29 pagina 220.- Los acarrees son el transporte de material producto de la extracción cualquiera sea su clasificación, desde el lugar de extracción hasta el sitio de su depósito, según lo indique el GACM.

3. ESPECIFICACIONES
En el documento "ESPECIFICACIONES" pagina 227 señala que "Para el suministro y colocación de material de precarga sobre la capa filtro de Tezontle se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles y planos"

4. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 13.1.- Barda separación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

5. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

6. JUNTA DE ACLARACIONES
EL ULTIMO PARRAFO SEÑALA "GACM podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias. Esta decisión deberá constar en el Acta respectiva en la cual se informará de las fechas y horario de las próximas juntas de aclaraciones, que en su caso se realicen."

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

8. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 13.1.- Barda separación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

9. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

10. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 13.1.- Barda separación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.

11. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

12. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

13. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

14. CATALOGO DE CONCEPTOS
CONCEPTO 7.01 SEÑALA "Material pesado para la precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

especificación 31 23 23.13. El GACM no define tipo de material.

6. JUNTA DE ACLARACIONES
SE SOLICITA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, 3 DIAS DESPUES DE TERMINAR LA PRIMERA, EN DONDE SE PUEDAN FORMULAR NUEVAS PREGUNTAS CONFORME A LAS GEOMALLAS TRIAXIAL? O EN SU DEFECTO EL GEOTEXTIL MENCIONADO ES EL REFERIDO EN

7. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
SE SOLICITA UNA AMPLIACIÓN DE TIEMPO EN LA ENTREGA DE LAS PROPUUESTAS DE 3 SEMANAS MINIMO PARA ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO DE INSUMOS Y REALIZAR UNA PROPUESTA SOLVENTE. RESPUESTA: El plazo se establecerá en la última Junta de Aclaraciones.

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

9. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

10. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

11. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

12. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

13. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

14. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

15. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

16. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

17. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

18. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EL SEGUNDO PARRAFO SEÑALA "Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria, en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde la fecha en que concluya la última junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones."

12.- FERROVIAL

CONVOCATORIA A LA LICITACION

1. Apartado 1.3. Origen de los recursos.

Se indica que para el ejercicio 2016 hay dedicados \$ 258,775,000.00 MDP. Se solicita confirmar el importe de esta anualidad. Este valor es notablemente inferior al correspondiente a la convocatoria de licitación de Pista 2, siendo obras con alcances similares. Pueden aclarar el motivo de esta diferencia. Así mismo se solicita información de las anualidades para años futuros con objeto de poder realizar el cálculo de la financiación de la obra requerido en los fórmularios E.5 y E.13

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Para la licitación en el apartado 1.3 Origen de los recursos de la convocatoria se estableció una sub-cuenta presupuestal para el año 2016 de \$ 5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

2. Apartado 1.10. Trámites que podrán ser contratados.

Se solicita confirmación de únicamente podrá subcontratar el laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica.

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales.

3. Apartado 2.11 Documentación que integra la proposición

En apartado a) Documentación Técnica, T.5.b) se solicita cédula profesional que acredite la formación profesional del personal propuesto. No se especifica documentación a aportar en el supuesto de personal extranjero. Por favor aclarar si la cédula profesional es equivalente al título profesional.

RESPUESTA: El personal técnico extranjero podrá adjuntar copia simple de su título profesional (equivalente a la cédula profesional), expedido en su país de origen, acompañado de una traducción simple al español.

4. Apartado 2.12 Presentación conjunta

Considerando la posibilidad de presentación conjunta y en relación a la forma de acreditar la capacidad financiera se indica "Para acreditar la capacidad financiera requerida por el GACM, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria.

Preguntas

En caso de agrupación entre empresas:

1. Se solicita confirmen si la obligación requerida debe ser conjunta y solidaria o por lo contrario mancomunada

RESPUESTA: La obligación entre las partes debe ser solidaria.

2. ¿Es requisito necesario de que cada una de las componentes cumplan los mínimos independientemente?

RESPUESTA: Si, cada una de las empresas que conformen el consorcio deberán de acreditar las razones básicas financieras.

3. Consecuentemente ¿es excluyente el incumplimiento de alguna de las razones financieras por alguna de las empresas agrupadas?

RESPUESTA: Sera motivo de descalificación no presentar las razones financieras, el no cumplir con los parámetros solicitados será motivo para no otorgarle puntos.

5. Apartado 2.09 Presentación conjunta

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Considerando la posibilidad de presentación conjunta, y en relación al cumplimiento de los ratios financieros, se solicita aclarar la forma de cálculo de los mismos cuando la obligación sea mancomunada y cuando sea solidaria.

RESPUESTA: La evaluación se efectuará de manera individual por cada una de las empresas que conformen el consorcio.

6. Apartado 2.11 Documentación que integra la proposición

Solicitamos sometén a revisión los ratios financieros solicitados en el apartado T8.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

7. Art. 4.4 Penas Convencionales.

En cuanto a una posible reclamación por retrasos el art. 46 Bis establece que Asimismo, se podrá pactar que las penas convencionales se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas críticas establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos.

El GACM podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobre costo que resulte de la rescisión, debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de uno o de otro (Art.62.II LOP). Rogamos aclarar si al indicar que "En ningún caso las penas convencionales aplicadas deberán ser superiores a la garantía de cumplimiento otorgada" el GACM, en caso de rescisión, ha optado ya por renunciar al sobre costo que resulte de la rescisión por retrasos atribuibles al contratista.

El apartado a) establece que se aplicará una retención igual al 5%. Sin embargo el art. 244 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y de Materias relacionadas con las mismas establece que "En los contratos de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura no serán procedentes las retenciones económicas y sólo resultarán aplicables penas convencionales por el atraso en la fecha pactada para la conclusión total de la obra".

¿Las retenciones por atrasos en la ejecución de las obras previstas en el Contrato (Art.13 a) y en la Convocatoria (Art.44.a) se verían afectadas por el art. 244 RL-OP? Si fuera así ¿No deberían de excluirse y dejar únicamente las penas convencionales por incumplimiento del plazo de ejecución (Art.44.b Convocatoria y Art. 13 b Modelo de Contrato)?

RESPUESTA: Se aplicaran retenciones por el atraso de obra y penalizaciones por incumplimiento en el plazo de ejecución de acuerdo con la LOPRSM y su Reglamento y lo previsto en la convocatoria.

MODELO DE CONTRATO

8. Definiciones.

Penúltimo párrafo. "Cualquier referencia a un contrato, convenio, acuerdo o documento en el presente "CONTRATO", se interpretará como que incluye cualquier modificación a dicho contrato, convenio, acuerdo o documento". Sin embargo el art. 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (LOP) de México indica que "Para los efectos de esta Ley, la convocatoria a la licitación, el contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

previstas en la convocatoria a la licitación". Así mismo el art. 79 del Reglamento de la citada ley también indica que "...En caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o a solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá el establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva".

Entendemos que en caso de discrepancia entre la Convocatoria y el Modelo de Contrato prevalece aquélla. Sin embargo rogamos su confirmación.

RESPUESTA: En caso de discrepancia entre el modelo de contrato y la convocatoria prevalece lo establecido en ésta última.

9. Antecedente nº 2

Se indica que el GACM suscribió un contrato de fideicomiso con Nacional Financiera, S.N.C el 20 de Octubre de 2014 en virtud del cual con cargo al patrimonio del fideicomiso constituido se harán los pagos relativos a los gastos de planeación, diseño y construcción del NAICM.

Agradeceremos nos remitan copia del acuerdo de fideicomiso mencionado teniendo en cuenta que el contrato también lo firmará la fiduciaria.

RESPUESTA: Su pregunta no es procedente, no es materia de esta licitación.

10. Cláusula Sexta:

Se hace referencia al anexo del modelo de las tres fianzas. Agradeceríamos que nos las entregasen para su análisis.

En el antepenúltimo párrafo se indica que "...las garantías se harán efectivas con el propósito de cobrar incluyendo sin limitar los siguientes conceptos: (i) penas convencionales...". Teniendo en cuenta el art. 95 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y de Materias relacionadas con las mismas en el que se establece que las penas convencionales son independientes de la garantía de vicios ocultos ¿Pueden las garantías ser ejecutadas si la pena convencional ha sido ya aplicada?

RESPUESTA: El párrafo antepenúltimo, es aplicable para los casos de las garantía del anticipo y cumplimiento de contrato, sin embargo, se hará efectiva la garantía correspondiente cuando concorra cualquiera de las causales descritas en el contrato respectivo.

11. Cláusula Décimo tercera:

En el art. 4.4 de la Convocatoria y el art. 13 del Contrato se establecen retenciones por atrasos en la ejecución de las obras y penas convencionales también por retraso en la entrega de la obra en la fecha de terminación.

En el art. 13 a) del Modelo de Contrato, penúltimo párrafo se indica que "Las retenciones anteriormente citadas tendrán el carácter de definitivas, si a la fecha pactada de terminación de "LAS OBRAS" éstos no se han concluido por causas imputables a "EL CONTRATISTA", y serán tomadas en cuenta en el cálculo de la pena convencional, en caso de existir alguna. ¿Cómo se tomarán en cuenta en el cálculo de la pena convencional? ¿Se deducirá de la pena convencional?

RESPUESTA: La definición, porcentaje así como la forma de calcular las retenciones, se encuentran en el párrafo tercero y cuarto del mismo numeral Cláusula Décimo Tercera, y se informa que son distintas a las penas convencionales, por lo que se pide que observe lo establecido en el numeral 4.4 de la Convocatoria, asimismo se informa que el modelo de contrato es susceptible de ajustarse de acuerdo a las especificaciones finales de la convocatoria y sus Junta de aclaraciones.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

12. Cláusula Décimo Cuarta.

Se indica que el finiquito correspondiente debe efectuarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de la determinación, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías. Sin embargo en la descripción del procedimiento administrativo se establece que dicho plazo debe ser de 30 días. Rogamos aclaración sobre dicho plazo.

RESPUESTA: El plazo en correcto es de treinta días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder a hacer efectivas las garantías.

13. Cláusula Vigésimo Novena. Párrafo I. Modificaciones al Contrato:

"LAS PARTES acuerdan que cualquier modificación que se pretenda realizar al presente "CONTRATO", deberá ser de común acuerdo entre las mismas y constar por escrito en un convenio modificatorio, en estricto apego a las condiciones y requisitos establecidos por la "LEY" y su "REGLAMENTO", excepto tratándose de modificaciones a los Anexos (a), respecto de las cuales será suficiente por escrito por parte de "LA ENTIDAD" a "EL CONTRATISTA".

Sin embargo el art. 50 LOP.5º Párrafo establece que "En el caso de requerirse modificaciones en los términos y condiciones originales del contrato, que no representen incremento o disminución en el monto o plazo contractual, las partes deberán celebrar los convenios respectivos".

Rogamos aclaración a esta discrepancia entre esta cláusula y la LOP.

RESPUESTA: No existe ninguna discrepancia, por el contrario confunde la pregunta, pues argumenta un Artículo que no refiere a las modificaciones del contrato, sino a consideraciones de anticipo, por lo que no ha lugar con su pregunta.

14. Cláusula Vigésimo Quinta.

EL CONTRATISTA liberará e indemnizará en su caso a "LA ENTIDAD", y a sus respectivos agentes, oficiales, asesores, filiales, cesionarios y empleados, por daños, perjuicios y gastos que resulten de cualquier acción, demanda, reclamación o procedimiento, sea judicial o extrajudicial, incluyendo los honorarios razonables de abogados, siempre y cuando: ... (iv) Sean causados por cualquier incumplimiento del "EL CONTRATISTA" de entregar "LAS OBRAS" libres de cualquier carga, gravamen o reclamo.

Dicho incumplimiento puede ser ¿por cualquier causa o sólo por entregar las Obras con alguna carga, gravamen o reclamo?

Consideramos conveniente incluir el siguiente párrafo en la cláusula Vigésimo Quinta: "Las Partes acuerdan que salvo que medie fraude, negligencia grave, dolo o incumplimiento intencional del contrato, ninguna de las Partes será responsable frente a la otra Parte por los daños indirectos o consecuenciales (incluyendo no limitativamente lucro cesante) que la otra Parte pudiera o estimare haber sufrido debido al incumplimiento por una de las Partes".

RESPUESTA: No resulta viable la consideración de su propuesta, deberá ajustarse a las consideraciones del Modelo de contrato y a las especificaciones de la Convocatoria.

CATALOGO DE CONCEPTOS

15. Item 7.03. "Retiro de material de precarga a ser usado en las capas de pavimento y/o acondicionamiento dentro del polígono, de acuerdo a la especificación particular indicada Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución".

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

En el documento de especificación "Particulares 3-29-16", se define una distancia de transporte de 7 km, mientras que en el documento "Descripción del Proyecto Pista 2", se indica que esta distancia serán 5 km. Por favor aclarar esta distancia.

RESPUESTA: El licitante deberá de considerar una distancia de acarreo libre de 7.0 Kilómetros.

16. Cantidades de los ítems del catálogo de conceptos

Se solicita las mediciones auxiliares de los ítems que forman parte del catálogo de conceptos

Se solicita confirmar las mediciones de las partidas 11.04, 11.09, 11.11, así como especificar las dosificaciones consideradas para las carpetas asfálticas y el contenido en estas del cemento asfáltico.

RESPUESTA: Para esta licitación las cantidades de los cementos asfálticos son las adecuadas para la elaboración de las mezclas asfálticas. Las dosificaciones que se apliquen es responsabilidad de la contratista y estas estarán determinadas por el estudio del diseño de la mezcla en particular.

13.- IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.

1. DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA AL SITIO DE LA OBRA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE OBSERVÓ QUE LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA CAPA DE TEZONTLE DE 50 CM SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN ¿QUÉ FECHA TIENEN ESTIMADA PARA SU CONCLUSIÓN?

RESPUESTA: La fecha de terminación estimada de los trabajos de nivelación de la 1ª. Capa de tezontle de 0.50 m es el 30 de enero de 2017

2. DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA AL SITIO DE LA OBRA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE OBSERVÓ QUE AÚN CONTINUAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS DE ACCESO ¿QUÉ FECHA TIENEN ESTIMADA PARA SU CONCLUSIÓN?

RESPUESTA: Los trabajos de Nivelación y limpieza; Caminos de acceso; obras de drenaje; carga y acarreo, están en proceso de ejecución y serán concluidos previamente para no afectar los trabajos de esta licitación.

3. REFERENTE A LA PARTIDA VII. SISTEMA DE PRECARGA, CONCEPTO 7.01 MATERIAL PESADO PARA LA PRECARGA... INDICADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y TOMANDO EN CUENTA QUE EL MATERIAL DE PRECARGA SE COLOCARÁ CUBRIENDO ÁREAS Y PONIENDO EL SIGUIENTE EJEMPLO MERAMENTE ILUSTRATIVO, TENEMOS QUE:

ÁREA 1 (0+000 - 1+000): PRECARGA COLOCADA EN TIEMPO = 0 MESES-1 MESES

ÁREA 2 (1+000 - 2+000): PRECARGA COLOCADA EN TIEMPO = 1 MESES-2 MESES.

ÁREA 3 (2+000 - 3+000): PRECARGA COLOCADA EN TIEMPO = 2 MESES-3 MESES.

ÁREA 4 (3+000 - 4+000): PRECARGA COLOCADA EN TIEMPO = 3 MESES-4 MESES.

ÁREA 5 (4+000 - 5+000): PRECARGA COLOCADA EN TIEMPO = 4 MESES-5 MESES.

SE PUEDE OBSERVAR QUE:

EL ÁREA CONTRA CON 5 MESES DE PRECARGA CON REFERENCIA AL ÁREA 5.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

POR LO QUE SOLICITAMOS ACLAREN SI LOS TIEMPOS PARA EL RETIRO DE LA PRECARGA CORRERÁN A PARTIR DESDE LA COLOCACIÓN EN EL ÁREA 1 DEL EJEMPLO ANTES MENCIONADO, O UNA VEZ COLOCADA LA PRECARGA EN EL ÁREA TOTAL YA QUE EN EL DOCUMENTO "DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO" EN LA PÁGINA 3 NUMERAL 1.6 REUTILIZACIÓN DE SOBRECARGA Y PLANEACIÓN PARA OTROS CONTRATOS" INDICAN QUE SE HA ESTIMADO UN PERIODO DE PRECARGA DE 1 (UN) AÑO PARA LOS CONTRATOS DE LAS PISTAS 2 Y 3.

RESPUESTA: Los estudios de suelos arrojan resultados que hacen previsible que el tiempo de actuación de la precarga será de 12 meses.

4. EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA PÁGINA 153 REFERENTE AL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL TEZONTLE, PÁGINA 166 REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE LAS PLACAS DE ASENTAMIENTO, PÁGINA 171 REFERENTE A LA INSTALACIÓN A LAS MANOJERAS DE ASENTAMIENTO, PÁGINA 174 REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE LOS PIEZÓMETROS ABIERTOS, PÁGINA 182 REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE LOS PIEZÓMETROS ELÉCTRICOS, PÁGINA 191 PARA LA INSTALACIÓN DE LOS INCLINÓMETROS, PÁGINA 204 REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE LOS EXTENSÓMETROS, PÁGINA 227 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE PRECARGA SOBRE LA CAPA DE FILTRO DE TEZONTLE, PÁGINA 432 INSTALACIÓN DE LOS DRENEOS HORIZONTALES, PÁGINA 436 LONGITUD Y UBICACIÓN DE DRENEOS PREFABRICADOS, DICHAS PÁGINAS DEL DOCUMENTO "ESPECIFICACIONES" DONDE INDICA TOMAR EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO TSN_GACM_REP_0322 "PLANOS DE SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA", FAVOR DE PROPORCIONARNOS DICHO DOCUMENTO.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0325 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 3 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5. EN REFERENCIA A LA PARTIDA II. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE INDIQUE ¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO SE INICIARÁ CON EL MONITOREO GEOTÉCNICO?

RESPUESTA: Los trabajos de Nivelación y limpieza; Caminos de acceso; obras de drenaje; carga y acarreo, están en proceso de ejecución y serán concluidos previamente para no afectar los trabajos de esta licitación.

6. SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PROPORCIONE UN CRONOGRAMA DONDE SE INDIQUEN LOS CAMINOS QUE ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO Y SE INDIQUE EN EL MISMO PARA QUE TIPO DE USO ESTÁN ASIGNADOS.

RESPUESTA: Se incorpora a CompraNet el plano de Caminos dentro del polígono del NAICM.

7. DEBIDO A QUE EL NÚMERO DE PUERTAS QUE SE PUDIERON OBSERVAR EN LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE OBSERVÓ QUE SON INSUFICIENTES, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS INFORME ¿CUÁNTAS PUERTAS MÁS SE ABRIRÁN PARA ÉSTA LICITACIÓN?, ¿DÓNDE SE UBICARÁN?, ¿PARA QUÉ TIPO DE VEHÍCULOS SERÁN AUTORIZADOS?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: A solicitud del licitante ganador el GACM analizara la propuesta de accesos por el lado Norte o algún otro sitio. El costo de la construcción de los accesos adicionales a los mencionados será por cuenta del licitante.

8. REFERENTE A LA PARTIDA XI. ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS 11.03 CAPA DE BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA..., 11.04 CEMENTO ASFÁLTICO..., 11.08 CARPETA ASFÁLTICA..., 11.09 CEMENTO ASFÁLTICO..., 11.10 CARPETA ASFÁLTICA..., Y 11.11 CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 76-16... DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ¿SE TIENEN DESIGNADA UN ÁREA DENTRO DEL PREDIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE ASFALTO?

RESPUESTA: En efecto el GACM tiene un área asignada en el polígono para la instalación de las plantas de asfalto.

9. ¿CUENTAN CON BANCOS DE AGUA AUTORIZADOS DENTRO O FUERA DEL PREDIO? SI ES QUE EXISTIERE FAVOR DE INDICAR SU UBICACIÓN.

RESPUESTA: El GACM no cuenta con bancos de agua autorizados. Es responsabilidad el licitante la investigación y en su caso la ubicación del mismo.

10. DE LA RELACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL CON EL "OFICIO 212090000-DGOIA-OF 1486-15 SMA BANCOS DE DESPERDICIO" DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2015 Y OFICIO SFNA 146 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2015 DE LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL DE LA SEMARNAT, ENTREGADO POR LA DEPENDENCIA EN LA CARPETA DE "COMPLEMENTOS" EN DONDE SE INDICA QUE EL BANCO MINA LA FLOR EN EL APARTADO "SITIOS QUE CUENTAN ÚNICAMENTE CON FACILIDAD", FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE BANCO CUENTA TAMBIÉN CON LA AUTORIZACIÓN DE SEMARNAT.

RESPUESTA: El GACM no confirma la autorización de la autoridad ambiental competente, únicamente verifica que la propuesta del licitante cumpla con lo establecido de que los bancos de tiro cuentan con la autorización y vigencia correspondiente.

11. EN LA PARTIDA DE PRELIMINARES EN EL CONCEPTO 1.03 GEOTEXTIL CON GEOMALLA TRIAXIAL... DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FAVOR DE ACLARAR SI NUEVAMENTE SE COLOCARÁ EL GEOTEXTIL, YA QUE EN EL CONCEPTO 1.02 DE LA MISMA PARTIDA YA SE ESTÁ SOLICITANDO COLOCAR UN GEOTEXTIL.

RESPUESTA: El concepto incluye el geotextil y la geomalla en forma conjunta.

12. REFERENTE AL DOCUMENTO PDF LLAMADO "PLANOS 1" EN PLANO CON NUMERO DE DIBUJO Z1 A1 000 XXXXXX 019 0.0 PÁGINA 10 DE DICHO DOCUMENTO, SE DIBUJAN 1,542 PLACAS DE ASENTAMIENTO, EN LA TABLA DE CANTIDADES DEL MISMO PLANO Y EN EL CONCEPTO 2.01 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA PARTIDA II. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO GEOTÉCNICO INDICAN QUE SON 1,297, FAVOR DE CONFIRMAR LA CANTIDAD CORRECTA PARA TOMAR EN CUENTA EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

13. REFERENTE A LA PARTIDA "IV. DRENEOS VERTICALES PREFABRICADOS" Y PARTIDA "V. DRENADO HORIZONTAL DE PRECARGA" DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE UN DETALLE DE SECCIÓN TRANSVERSAL Y DE PLANTA CON EL ARREGLO DEL DRENADO HORIZONTAL CON RESPECTO AL DRENADO VERTICAL.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

14. REFERENTE A LA PARTIDA "IV. DRENEOS VERTICALES PREFABRICADOS" Y AL CONCEPTO 4.01 DRENEOS VERTICALES PREFABRICADOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FAVOR DE INDICAR A QUE ALTURA QUEDARÁ LA BOCA DEL DREN VERTICAL CON RESPECTO AL NIVEL DE LA 2DA. CAPA DE TEZONTLE.

RESPUESTA: El corte lo determinará el Licitante dependiendo del procedimiento constructivo propuesto.

15. REFERENTE A LA PARTIDA VII. SISTEMA DE PRECARGA DEL CONCEPTO 7.04 CAPA DE NIVELACIÓN EN TEZONTLE... SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PROPORCIONEN EL ESPESOR, YA QUE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE INDICA LA UNIDAD POR METRO CUADRADO (M2). ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTREN EN IGUALDAD DE CONDICIONES.

RESPUESTA: Favor de referirse a la especificación particular 31 22 23.23 "Capa de Nivelación de Tezontle", que se entrega en este acto y se incorpora al portal CompraNet.

16. EN LA CONVOCATORIA EN EL INCISO 1.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS.- MONTO A EJERCERSE.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO... EL IMPORTE ASIGNADO PARA EJERCERSE DURANTE EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTO A EJERCER DURANTE 2016 \$5,000,000,000.00 MOP SIN IVA. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE IMPORTE SE DEBE EJERCER PARA EL EJERCICIO 2016.

RESPUESTA: Su apreciación es correcta.

17. ¿EN DONDE SE VA INTEGRAR EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, EN EL FACTOR DE SALARIO REAL O EN CARGOS ADICIONALES? FAVOR DE DEFINIR

RESPUESTA: El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales

18. SI EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA SE VA HA INTEGRAR EN CARGOS ADICIONALES, FAVOR DE PROPORCIONARNOS UN EJEMPLO REPRESENTATIVO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO Y EN LA AFECTACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona un ejemplo para el cálculo sobre nómina.

19. SE SOLICITA PLANO GENERAL EN DONDE SE INDIQUE EL AVANCE ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y LA PRIMERA CAPA DE TEZONTLE.

RESPUESTA: Se incorpora en el portal CompraNet el plano de caminos dentro del polígono del NAICM

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

20. EN EL NUMERAL 2.1 INCISO A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 7.1 PÁRRAFO SEGUNDO, SE INDICAN LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS MÍNIMAS, ¿ES CORRECTO QUE EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CUYO VALOR DEBERÁ SER MAYOR O IGUAL A 7 FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: En este acto se le proporciona en formato T.8 las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

14.- MOTA ENGL MEXICO, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 - Tema: Convocatoria.

Solicitamos de la manera más atenta a la Dependencia, nos proporcione el nombre de la persona a quien irá dirigida la propuesta.

RESPUESTA: A la Subdirección de Contrataciones del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. a. de C. V.

Pregunta 2 - Tema: Firma de la proposición, excepto catálogo de conceptos y programas.

Solicitamos atentamente a la Dependencia nos indique si la propuesta puede ser rubricada por la persona autorizada para ello en cada una de sus hojas, firmando autográficamente la última hoja de cada documento.

RESPUESTA: La propuesta deberá venir firmada en todas y cada una de las hojas, tal y como se establece en el numeral 2.8, quinto párrafo de la convocatoria.

Pregunta 3 - Tema: Firma Autógrafa.

En caso de afirmativo de la pregunta anterior, solicitamos atentamente a la Dependencia que sólo sean firmados en todas sus hojas los siguientes documentos a saber: el catálogo de conceptos y los programas solicitados.

RESPUESTA: La propuesta deberá venir firmada en todas y cada una de las hojas, tal y como se establece en el numeral 2.8, quinto párrafo de la convocatoria.

Pregunta 4 - Tema: Identificación de la licitación.

De acuerdo con la portada de las bases de la convocatoria (pag. 1-37), la identificación de la licitación es la siguiente: "Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Presencial aplicando el mecanismo de puntos o porcentajes número LO-009KDH999-E48-2016.

Todavía en la página 4-37 de las bases, identifican la licitación como "para la adjudicación del contrato sobre la modalidad de precios unitarios para los trabajos relativos al SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 2 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

Solicitamos a la Dependencia aclarar el nombre completo de la presente Licitación para plantearlo en todos los documentos solicitados.

RESPUESTA: La denominación de la licitación es la siguiente: "SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 2 Y AREA DE TUNELES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO."

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 5 - Tema: Manifestación de encontrarse al corriente en sus obligaciones Fiscales.

Solicitamos a la Dependencia aclarar en que documento de la carpeta legal se tiene que agregar la manifestación de encontrarse al corriente en sus obligaciones Fiscales.

RESPUESTA: Aplica únicamente para el licitante ganador.

Pregunta 6 - Tema: cumplimiento de obligaciones en Seguridad Social.

Solicitamos a la dependencia aclarar en que documento de la carpeta legal se tiene que agregar el cumplimiento de obligaciones en seguridad social.

RESPUESTA: Aplica únicamente para el licitante ganador.

Pregunta 7 - Tema: Razones financieras.

Solicitamos a la Dependencia nos aclare si la fórmula para determinar la razón de rentabilidad es correcta (utilidad neta/capital social), ya que se solicita que sea mayor a 1.

RESPUESTA: En este acto se le proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 8 - Tema: Razones financieras.

En afirmativo de la pregunta anterior, tendría la utilidad del licitante ser mayor al capital social con el que cuenta.

RESPUESTA: En este acto se le proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 9 - Tema: Razones financieras.

En relación a Punto 2.9. (Presentación Conjunta) inciso c) "para acreditar la capacidad financiera requerida por GACM, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria".

Solicitamos a la Dependencia nos aclare si es suficiente demostrar que uno de los integrantes cumple con los requisitos solicitados en las bases relativo a la capacidad de recursos económicos (razones financieras).

RESPUESTA: En propuestas conjuntas cada uno deberá acreditar las razones financieras en los términos solicitados.

Pregunta 10 - Tema: Razones financieras.

Solicitamos a la Dependencia amablemente nos aclare, cual será el método de evaluación para el otorgamiento del puntaje máximo (4 puntos), en referencia a la capacidad demostrada en los recursos económicos inciso b)

RESPUESTA: Quien cumpla con los parámetros solicitados en las razones básicas financieras, se le otorgarán 4 puntos.

Pregunta 11 - Tema: Razones financieras.

Solicitamos a la Dependencia amablemente nos aclare, si el licitante cumple con 2 razones financieras de las 3 solicitadas, cual será el puntaje otorgado.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: No se le otorgarán puntos.

Pregunta 12 - Tema: Razones financieras.

Solicitamos a la Dependencia amablemente nos aclare, si el licitante cumple con 1 razon financiera de las 3 solicitadas, cual será el puntaje otorgado.

RESPUESTA: No se le otorgarán puntos.

Pregunta 13 - Tema: Estados Financieros y Declaraciones Anuales.

Si el licitante es extranjero, solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare si la presentación de los Estados Financieros y Declaraciones Anuales de 2014 y 2015, deberán ser traducidos en español y apostillada para su validez.

RESPUESTA: Simple traducción al español.

Pregunta 15 - Tema: Estados Financieros.

Solicitamos a la Dependencia nos aclare, si los estados financieros de las empresas de 2014 y 2015 tienen que presentarse auditados.

RESPUESTA: No necesariamente.

Pregunta 16 - Tema: Estados Financieros.

Solicitamos a la Dependencia nos aclare si es obligatorio la presentación de los estados financieros "No auditados" referente a 2016.

RESPUESTA: No es necesario.

Pregunta 17 - Tema: Profesionales Técnicos

De acuerdo a nuestra apreciación, en referencia a los profesionales técnicos, solicitamos a la dependencia nos confirme si es suficiente para su evaluación del documento T.5, anexar en el caso del responsable de LEED y responsable de BIM a un tecnico con carrera en Ingeniería Civil.

RESPUESTA: Para el caso de del responsable de Topografía se requiere un ingeniero Topógrafo

Pregunta 18 - Tema: Profesionales Técnicos

Con relación al documento T.5. Currículo de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra. Solicitamos a la dependencia nos aclare si es requerido presentar identificación oficial

RESPUESTA: Deberá presentar el documento con el cual acredite su nivel académico.

Pregunta 19 - Tema: Profesionales Técnicos

De acuerdo a nuestra apreciación, en referencia a los profesionales técnicos, solicitamos a la dependencia nos confirme si es suficiente para su evaluación del documento T.5, anexar en el caso del responsable de actividades de topografía, un tecnico con carrera en Ingeniería Civil o Ingeniero Topógrafo.

RESPUESTA: Corresponde a la DCI

Pregunta 20 - Tema: Profesionales Técnicos

Solicitamos a la dependencia nos aclare, en referencia al documento T.5 (3 superintendentes, uno por turno) es necesario presentar de cada uno de ellos la firma Electronica "FIEL".

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: La FIEL deberá ser presentada por el Superintendente designado por la licitante a efecto de tener acceso a la Bitácora Electrónica

Pregunta 21 - Tema: Profesionales Técnicos

Tomando en cuenta que la Dependencia a publicado en simultaneo 3 licitaciones (LO-009KDH999-E48-2016, LO-009KDH999-E49-2016 y LO-009KDH999-E50-2016), solicitamos a la Dependencia nos aclare, que si el licitante propone la misma plantilla de personal técnico para las 3 licitaciones, es motivo de desechamiento.

Respuesta: Por ser dos licitaciones independientes entre sí, el licitante que participe en ambas deberá de presentar plantillas de personal tecnicos diferentes.

Pregunta 22 - Tema: Profesionales Técnicos

Si el licitante considera en su plantilla personal extranjero, solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare si toda la información relativa deberá ser traducida en español y apostillada para la validación del personal.

RESPUESTA: Será suficiente una traducción simple al español.

Pregunta 23 - Tema: Profesionales Técnicos

Si el licitante considera en su plantilla personal extranjero, solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare si es necesario que la Secretaría de Educación Pública avale la equivalencia del documento de su cédula profesional de su país de origen.

RESPUESTA: No necesariamente, la convocante lo podrá verificar en cualquier momento del proceso.

Pregunta 24 - Tema: Subcontratación de MIPYMES

Solicitamos a la Dependencia nos aclare cuantas MIPYMES sera necesario presentar para que se otorgue el puntaje maximo de 0.5 puntos.

RESPUESTA: Una es suficiente.

Pregunta 25 - Tema: Subcontratación de MIPYMES

Solicitamos a la dependencia nos aclare, si las MIPYMES a presentar solo pueden ser empresas referente al control de calidad de materiales e instrumentación geotécnica.

RESPUESTA: Se aceptarán la subcontratación de los trabajos previstos en la convocatoria.

Pregunta 26 - Tema: Subcontratación de MIPYMES

Referente a la subcontratación de MIPYMES, solicitamos a la dependencia nos aclare, si acepta un manifiesto de bajo decir verdad, como evidencia documental para el otorgamiento del puntaje.

RESPUESTA: El acreditamiento será con el documento emitido por la autoridad correspondiente.

Pregunta 27 - Tema: Experiencia y Especialidad/Cumplimiento de contratos (numeral 2.13, inciso a) de la Convocatoria)

Con relación al punto 2.13 inciso a) favor de confirmar que el calculo del tiempo de "Experiencia" se hace por la diferencia entre la "fecha de terminación" y "fecha de inicio" de los trabajos.

RESPUESTA: El cálculo se hará a partir de la fecha de inicio.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 28 - Tema: Experiencia y Especialidad/Cumplimiento de contratos (numeral 2.13, inciso a) de la Convocatoria)

Con relación al punto 2.13 inciso a) favor de confirmar que se tomara en cuenta la suma del tiempo de ejecución de diferentes contratos, aunque los mismos tengan plazos de ejecución coincidentes.

RESPUESTA: La suma será por los años en los que se hayan ejecutado los trabajos.

Pregunta 29 - Tema: Experiencia y Especialidad/Cumplimiento de contratos (numeral 2.13, inciso a) de la Convocatoria)

Si el licitante presenta contratos ejecutados en el extranjero, solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare si dicha información deberá ser traducida en español y apostillada para su validez.

RESPUESTA: Bastará con la traducción simple al español.

Pregunta 30 - Tema: Metrología y Normalización.

Para contestar al inciso L.13 (documentación Legal), solicitamos amablemente a la dependencia proporcionar el listado de las normas, para que todos los licitantes tengan la misma información para poder conformar la propuesta.

RESPUESTA: Aplican las normas que se indican en las especificaciones particulares, complementarias y documento TSN-GACM REP-322

Pregunta 31 - Tema: Cuestionario Anticorrupción.

En el inciso L.14 (Documentación Legal), la Dependencia menciona que los "licitantes deberán requisitar el cuestionario e integrarlo a su propuesta debidamente firmado por el representante legal".

¿Todavía la Dependencia ya anexa el "Formatos para la integración de sus proposiciones" el formato del documento L.14.

Solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare si es necesario requisitar algún cuestionario extra o es suficiente presentar el formato del documento L.14.

RESPUESTA: Únicamente el L.14 debidamente requisitado y firmado por el representante legal.

Pregunta 32 - Tema: Certificaciones ISO

En las anteriores licitaciones que la Dependencia publicó en 2015, especificó la entrega de las Certificaciones ISO.

Solicitamos amablemente a la Dependencia que aclare para la presente licitación es necesario plantear las mencionadas Certificaciones ISO.

RESPUESTA: Es correcta, deberá presentar las certificaciones ISO de Aseguramiento de Calidad

Pregunta 33 - Tema: Certificaciones ISO

En caso afirmativo de la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la Dependencia que especifique el inciso a integrar dicha información.

RESPUESTA: Los certificados ISOs deben incorporarse dentro de su propuesta Técnica como un formato adicional que se denominará T.13.

Pregunta 34 - Tema: Certificaciones ISO

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

En caso afirmativo de la obligatoriedad de la presentación de la Certificación ISO, solicitamos amablemente a la Dependencia nos aclare que en caso de participación conjunta, todos los integrantes del consorcio deberán contar con dichas certificaciones o será suficiente que alguno cuente con ello.

RESPUESTA: Bastará con que uno de los integrantes del consorcio acredite contar con dicha certificación.

Pregunta 35 - Tema: Relación de documentos.

En la guía de documentos que la Dependencia proporciono "formatos para la verificación de la recepción de los documentos", tiene apartados identificados como formato libre.

Todavía, la Dependencia anexo para los dichos "formatos libres", el formato correspondiente a cada documento.

Solicitamos amablemente a la Dependencia la corrección de la guía "formatos para la verificación de la recepción de los documentos" substituyendo la identificación de formato libre, por el formato correspondiente a cada documento.

RESPUESTA: Se subirá al sistema COMPRANET el documento solicitado.

Pregunta 36 - Tema: Relación de documentos.

En el apartado 2.10. documentación Legal y Administrativa, de las bases de convocatoria, los documentos L.12, L.13 y L.14 no menciona los respectivos formatos.

Solicitamos amablemente a la Dependencia realice la corrección para identificación de los respectivos formatos.

RESPUESTA: Se subirá al sistema COMPRANET el documento solicitado.

Pregunta 37 - Tema: Relación de documentos.

En el apartado 2.11. documentación que integra la proposición, de las bases de convocatoria, hay incisos en que la Dependencia identifica la presentación de "formatos libres", todavía, la Dependencia anexa para los dichos "formatos libres", el formato correspondiente a cada documento.

Solicitamos amablemente a la Dependencia realice la corrección para identificación de los respectivos formatos.

RESPUESTA: Se subirá al sistema Compranet el documento solicitado.

Pregunta 38 - Tema: Especificaciones.

En las prebases que se publicaron en Compranet venía un archivo denominado "Especificaciones complementarias Precarga Pista 2", el cual ya no fue integrado en las bases de licitación. Entendemos que dichas especificaciones complementarias, ya no aplican para la licitación. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 39 - Tema: Obras Simultáneas.

Solicitamos a la Dependencia nos aclare cual será el procedimiento a seguir en caso de que en el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos, no sea desocupado a tiempo por algún contratista que este laborando en el mismo lugar.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: El GACM en su momento implementara las acciones necesarias.

Pregunta 40 - Tema: Obras Simultáneas.

En caso de que en el sitio donde se llevarán a cabo los trabajos, aun se quede ocupado con otro contratista, ¿Como la Dependencia va a solventar el retraso y respectivo costo, por indisponibilidad de liberación de espacio?

RESPUESTA: en apego a la LOPSRM, su Reglamento y Contrato

Pregunta 41 - Tema: Presentación y apertura de Propuestas

Se le solicita a la Dependencia indicar ¿cuál es la nueva fecha de presentación y apertura de Propuestas?

RESPUESTA: La fecha de presentación se definirá en la última junta de aclaraciones.

Pregunta 42 - Tema Anticipo

En el punto 1.8. ANTICIPO, entendemos que para los Ejercicios 2017 y 2018, se otorgará el 10% de anticipo de los importes obtenidos, para cada ejercicio, del documento E.11. Programa general de ejecución, favor de ratificar.

RESPUESTA: El GACM otorgara el 20% de anticipo para cada uno de los ejercicios, proporcional al monto de la propuesta adjudicada.

Pregunta 43 - Tema Anticipo

Entendemos que el anticipo para los ejercicios 2017 y 2018 se otorgará en uno de los primeros 3 meses del ejercicio que se trate, favor de ratificar.

RESPUESTA: El GACM otorgara el 20% de anticipo para cada uno de los ejercicios, proporcional al monto de la propuesta adjudicada.

Pregunta 44 - Tema Anticipo

Para efectos del cálculo del financiamiento, solicitamos nos indiquen en que mes se otorgará el anticipo para cada ejercicio

RESPUESTA: El anticipo se otorgará en el primer mes del ejercicio respectivo.

Pregunta 45 - Tema Financiamiento

Solicitamos a la dependencia nos indique específicamente ¿de qué fecha será el indicador económico a utilizar en el cálculo del financiamiento y del cual se deberá anexar copia?

RESPUESTA: El GACM no determina la fecha ni el indicador económico.

Pregunta 46 - Tema Financiamiento

¿Cuál es la tasa que debe considerarse para el cálculo del financiamiento?

Respuesta.- La tasa no la determina el GACM

Pregunta 47 - Tema Financiamiento

En el anexo No. E.5 referente al cálculo del financiamiento, favor de aclarar ¿Cuáles son los cargos adicionales a que se refiere el inciso (9).

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 48 - Tema Financiamiento

En caso de que el Costo de Financiamiento resulte positivo, entendemos que no existe financiamiento y por lo tanto el financiamiento será 0 (cero). Favor de ratificar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 49 - Tema Financiamiento

En el anexo No. E.5 referente al cálculo del financiamiento indica que para el costo de financiamiento se deberán considerar saldos positivos y negativos por periodo, solicitamos que se puedan considerar solo los saldos negativos a tasa pasiva.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 50 -Factor de Salario Real

Solicitamos nos indiquen si debemos considerar el Impuesto Sobre Nómina (ISN) en el cálculo del Factor de Salario Real, o de lo contrario se deberá considerar como un Cargo Adicional.

Respuesta.- El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales.

Pregunta 51 -Convocatoria.

Solicitamos de la manera más atenta a la dependencia nos entregue un Formato para la presentación del documento E.13. Programa de aplicación del anticipo.

Respuesta.- Es formato libre

Pregunta 52 -Convocatoria.

En el caso de que la dependencia no nos entregue un Formato para la presentación del documento E.13. Programa de aplicación del anticipo, entendemos que bastará con presentar el mismo programa de anticipo del documento E.5. Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, favor de ratificar.

Pregunta 53 -Convocatoria.

En el caso del documento E.7. Análisis y cálculo de los cargos adicionales, entendemos que en este documento solo se deberá considerar el cálculo del 5 al millar por el Servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomienda a la Secretaría de la Función Pública, favor de ratificar.

Respuesta.- Negativo debere de considerar en los cargos adicionales el impuesto sobre nómina.

Pregunta 54 -Convocatoria.

En caso de que se ratifique la respuesta anterior, ¿Como se deberá considerar el ISN (Impuesto Sobre Nómina)?

Respuesta.- En este acto se les proporciona un ejemplo para el calculo del impuesto sobre nómina.

Pregunta 55 -Convocatoria.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Entendemos que el Licitante que resulte ganador de la Licitación LO-009KD999-E48-2016, relativa a la construcción de la Pista 2, no podrá resultar ganador de la Licitación LO-009KD999-E49-2016, relativa a la construcción de la Pista 3, favor de ratificar.

RESPUESTA: Siempre y cuando puedan acreditar todos y cada uno de los requisitos solicitados de manera independiente, particularmente la capacidad financiera.

Pregunta 56 - Convocatoria.

En caso de ratificar la pregunta anterior, le solicitamos de la manera más atenta que para ambas Licitaciones LO-009KD999-E48-2016, relativa a la construcción de la Pista 2 y LO-009KD999-E49-2016, relativa a la construcción de la Pista 3, se pueda utilizar el mismo personal y maquinaria sin que esto sea causal de rechazo de la Propuesta, favor de ratificar.

RESPUESTA: Las licitaciones son independientes entre sí. En caso de presentar las dos propuestas deberá de considerarse personal y maquinaria diferentes.

Pregunta 57 - Convocatoria.

Solicitamos de la manera más atenta a la Dependencia, nos proporcione el nombre de la persona a quien irá dirigida la propuesta.

RESPUESTA: Toda documentación relacionada con la presente licitación debe ser dirigida a la Subdirección de Contratación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Pregunta 58 - Convocatoria.

Se le solicita a la Dependencia confirmar el monto del importe asignado para ejercer durante el primer ejercicio 2016 que es de \$5,000,000,000.00 monto sin IVA.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Pregunta 59 - Convocatoria.

Favor de aclarar si el monto del importe asignado para cada ejercicio tiene que ser cumplido o es un límite máximo.

RESPUESTA: No necesariamente.

Pregunta 60 - Convocatoria.

Se le solicita a la Dependencia confirmar si los recursos presupuestales para los Ejercicios 2017 y 2018 están asignados o dependerán del Presupuesto Federal.

RESPUESTA: Se cuenta con la autorización plurianual correspondiente.

Pregunta 61 - Convocatoria.

En el concepto 7.3 indica que se deberán incluir "pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, validadas por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora", entendemos que la antigüedad a que se refiere este párrafo será a partir de la fecha de presentación de la Propuesta, favor de ratificar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Pregunta 62 - Convocatoria.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

En caso de ratificar la pregunta anterior, solicitamos que si la fecha de presentación y apertura de Propuestas se llegase a diferir, la antigüedad de las pruebas de calidad se considere a partir de la fecha de presentación y apertura de Propuestas indicada en la Convocatoria, favor de ratificar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Pregunta 63 - Catálogo de Conceptos

En el concepto 1.03 indica "Geotextil con geomalla triaxial", para este concepto entendemos que solo se deberá considerar la colocación de la geomalla triaxial, ya que la colocación del geotextil está considerada en el concepto 1.02, favor de ratificar.

RESPUESTA: El concepto incluye el geotextil y la geomalla en forma conjunta.

Pregunta 64 - Catálogo de Conceptos

Se le solicita a la dependencia de la manera más atenta, indicar ¿en dónde se deberán de considerar los costos por regalías de extracción de materiales, en el costo directo de los conceptos donde participen o en los costos indirectos? Favor de aclarar.

RESPUESTA: El costo de regalías de extracción de materiales debe ser considerado en el costo indirecto.

Pregunta 65 - Catálogo de Conceptos.

Se le solicita a la dependencia de la manera más atenta, indicar ¿en dónde se deberán de considerar los costos por regalías de bancos de tiro, en el costo directo de los conceptos donde participen o en los costos indirectos? Favor de aclarar.

RESPUESTA: El costo de las regalías de los bancos de tiro deben ser consideradas en el costo indirecto

Pregunta 66 - Catálogo de Conceptos.

Se le solicita a la dependencia de la manera más atenta, indicar ¿en dónde se deberán de considerar los costos por cuotas de peaje, en el costo directo de los conceptos donde participen o en los costos indirectos? Favor de aclarar.

RESPUESTA: El costo de los peajes de autopistas de cuota deben ser consideradas en el costo indirecto

Pregunta 67 - Catálogo de Conceptos.

En el concepto 2.01 "Placas de asentamiento", indica una cantidad de "1,297.00 pza", mientras que en el plano "Z1 A1 000XXXXX 019 0.0" la última placa indicada es la PA1542, favor de ratificar la cantidad de 1,297.00 pza indicadas en el Catálogo de Conceptos.

RESPUESTA: Se ratificó la cantidad de 1297 pza (Mil doscientos noventa y siete piezas).

Pregunta 68 - Catálogo de Conceptos.

Referente al concepto 7.02 "Extracción, carga, acarreo y movimiento internos de capa de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", le solicitamos a la dependencia nos aclare que uso se le dará a este material.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Para la compensación en las áreas que se requiera durante el proceso de precarga y deberá de considerar una distancia de acarreo de 3 kilómetros.

Pregunta 69 - Catálogo de Conceptos.

En el concepto 7.01 indica que se deberán colocar 5,749,156.00 m3 de material de precarga, después en el concepto 7.02 indica que se deberán extraer 1,149,831.00 m3 de material de precarga, así mismo en el concepto 7.03 indica que se deberán retirar 5,749,156.00 m3 de material de precarga, si sumamos el material de precarga que se debe retirar da un volumen de 6,898,987.00 m3, favor de ratificar estos volúmenes.

RESPUESTA: El volumen para el concepto 7.01 se ratifica en 5,749,156.00 m3, así mismo el volumen de compensación 1,149,831.00 m3 se refiere a los movimientos internos que no son volúmenes adicionales a los ya mencionados.

Pregunta 70 - Catálogo de Conceptos.

En la visita de obra el representante de la Dependencia indicó que el sitio de almacenaje para el material de precarga a retirar se encontraría entre la pista 3 y la pista 6, favor de ratificar.

RESPUESTA: Se ratifica que el material de precarga se almacenará entre las pistas 3 y 6.

Pregunta 71 - Catálogo de Conceptos.

En caso de ratificar la respuesta anterior, solicitamos indicar la ubicación exacta del sitio de almacenaje del material de precarga a retirar, ya que el área aproximada entre pista 3 y pista 6 es de 1,800 hectáreas, esto para así poder calcular la distancia de acarreo de materiales.

RESPUESTA: La distancia de acarreo a considerar será de 7 kilómetros.

Pregunta 72 - Catálogo de Conceptos.

En las especificaciones de los conceptos 7.02 y 7.03 indica que los materiales tendrán un acarreo no mayor de 7 km. Siguiendo los caminos de circulación desde la pista 2 al área entre pista 3 y pista 6, creemos que los acarreos serán mayores a 7 km, favor de ratificar.

RESPUESTA: Ratificamos que la distancia del acarreo son de 7 kilómetros.

Pregunta 73 - Catálogo de Conceptos.

Las áreas de almacenamiento para el material de precarga a retirar de Pista 2 y Pista 3 ¿son comunes?

RESPUESTA: El almacenamiento del material que se empleará para la estructura del pavimento será en almacenes separados y el volumen excedente pudiera ser almacenado en un área común.

Pregunta 74 - Catálogo de Conceptos.

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿Cómo asegurará la Dependencia la buena gestión de estas áreas comunes?

RESPUESTA: El GACM implementará la gestión correspondiente.

Pregunta 75 - Catálogo de Conceptos.

Favor de confirmar que el material de precarga almacenado dentro del polígono es propiedad de la Dependencia.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KD999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 76 - Catálogo de Conceptos.

Referente a los conceptos 7.02 y 7.03, se solicita indicar si se deberá pagar alguna regalía por el almacenamiento de estos materiales.

RESPUESTA: Dentro del polígono del NAICM, No hay pago por regalía.

Pregunta 77 - Catálogo de Conceptos.

El concepto 7.04 "Capa de nivelación en tezonite de la superficie después del retiro de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", indica 2,874,578.00 m2, se le solicita a la dependencia de la manera más atenta nos indique un espesor para esta capa de nivelación, esto para que todos los participantes estén en igualdad de condiciones.

RESPUESTA: La capa de nivelación de tezonite de la superficie después del retiro de precarga es una compensación en las áreas que se requiera una vez que se retire la precarga.

Pregunta 78 - Catálogo de Conceptos.

Referente a los conceptos 7.05 "Extracción, carga y acarreo dentro del polígono a una distancia no mayor de 7 km de tezonite, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución." y 7.06 "Extracción, carga y acarreo fuera del terreno de cualquier material de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", se le solicita a la dependencia de la manera más atenta nos indique de donde serán retirados estos materiales.

RESPUESTA: La carga y acarreo dentro del polígono es para nivelación después del retiro de precarga y el acarreo de material fuera del polígono debe ser al banco de tiro propuesto por el licitante mismo que debe de estar debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente.

Pregunta 79 - Catálogo de Conceptos.

Se le solicita a la dependencia de la manera más atenta aclarar a cuales conceptos de la partida VIII. Drenaje Pluvial pertenece la excavación indicada en el concepto 8.01 "Excavación en canal para drenaje y cueros de agua, para transportarse al vertedero, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 80 - Catálogo de Conceptos.

Respecto al concepto 8.16 "Estructura de drenaje pluvial, Registro de Alivió, incluyendo cimentación, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", favor de entregar el proyecto de esta estructura ya que no se encuentra en la Información entregada por Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 81 - Catálogo de Conceptos.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Respecto al concepto 9.14 "Cimentación de luces elevadas, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución", favor de entregar el proyecto de esta cimentación ya que no se encuentra en la información entregada por Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 82 - Catálogo de Conceptos.

Respecto al concepto 10.18 "Cimentación del señalamiento de aeródromo, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución", favor de entregar el proyecto de esta cimentación ya que no se encuentra en la información entregada por Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 83 - Catálogo de Conceptos.

Referente al concepto 10.10 "Pilotes de concreto, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución", solicitamos nos confirmen la cantidad de piezas y la longitud de cada una.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 84 - Proyecto

Respecto al plano "Z1 A1 000 XXXXXX 044 0.0" referente al drenaje horizontal, indica "CONECTARSE A LA ESTACION DE BOMBEO PB-1", favor de indicar ¿en qué concepto se deberá incluir el costo de esta estación de bombeo?

RESPUESTA: La estación de Bombeo no es alcance de esta licitación.

• Pregunta 85 - Proyecto

Respecto al plano "Z1 A1 000 XXXXXX 044 0.0" referente al drenaje horizontal, indica "CONECTARSE A LA ESTACION DE BOMBEO PB-1", solicitamos a la Dependencia el Proyecto Ejecutivo de esta conexión.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 86 - Proyecto

Respecto al plano "Z1 A1 000 XXXXXX 044 0.0" referente al drenaje horizontal, indica "CONECTARSE A LA ESTACION DE BOMBEO PB-1", solicitamos aclarar si esta estación forma parte de la presente licitación.

RESPUESTA: La estación de Bombeo no es alcance de esta licitación.

• Pregunta 87 - Proyecto

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva favor de aclarar ¿Dónde se deberá considerar el costo de dicha Estación de Bombeo PB-1?

RESPUESTA: La estación de Bombeo no es alcance de esta licitación.

• Pregunta 88 - Proyecto

Si la Estación de Bombeo PB-1 no forma parte de esta licitación, favor de confirmar que dicha estación estará en funcionamiento en la fecha en que se llevarán a cabo los trabajos de drenaje horizontal.

RESPUESTA: Si, la estación de Bombeo estará en funcionamiento.

• Pregunta 89 - Proyecto

Se le solicita a la Dependencia haga entrega del Proyecto correspondiente al concepto 8.07 "Subdren PEAD corrugado para dren pluvial (drenaje francés) en el área de la franja de Ø 380 mm, incluyendo excavación de zanjas, Tezontle y Geotextil, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución", ya que no se encuentra en la información entregada por Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 90 - Proyecto

Se le solicita a la Dependencia haga entrega de un LAY OUT con la ubicación de la zona destinada para campamentos y resguardos de maquinaria y equipo de construcción.

RESPUESTA: El GACM no proporciona espacio para campamentos, únicamente para oficinas Técnico administrativas y para almacenamiento de materiales y equipo de construcción.

• Pregunta 91 - Proyecto

Se le solicita a la Dependencia indicar, ¿Cuáles serán los accesos que se podrán utilizar para esta licitación?

RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9. A solicitud del licitante ganador el GACM analizará la propuesta de accesos por el lado Norte e algún otro sitio. El costo de la construcción de los accesos adicionales a los mencionados será por cuenta del licitante.

• Pregunta 92 - Proyecto

Se le solicita a la Dependencia nos indique la identificación de estos accesos.

RESPUESTA: Los Accesos se ubican en puerta 7, 8 y 9 ubicados en la Autopista Peñón-Tenexoco.

• Pregunta 93 - Proyecto

Se le solicita a la Dependencia haga entrega de un LAY OUT con la ubicación de los caminos primarios y secundarios dentro del predio, con distancias entre ellos para determinar el tiempo de recorridos y así poder hacer la programación de los trabajos.

RESPUESTA: Se incorpora a Compranet el plano de caminos dentro del polígono de NAICM

• Pregunta 94 - Proyecto

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Es nuestro entendimiento que para la ejecución de los trabajos de la Pista 2 y Pista 3 es necesario que los trabajos licitados el año pasado y que están en ejecución (Nivelación y limpieza; Caminos de acceso; obras de drenaje; carga y acarreo) ya estarán terminados para que no interfieran con la programación y ritmo de trabajo.

RESPUESTA: Los trabajos de Nivelación y limpieza; Caminos de acceso; obras de drenaje; carga y acarreo, están en proceso de ejecución y serán concluidos previamente para no afectar los trabajos de esta licitación.

• Pregunta 95 - Proyecto

¿En qué concepto debe considerarse la losa de cimentación del radiofaro?

RESPUESTA: Este concepto no es objeto de esta licitación.

• Pregunta 96 - Proyecto

Solicitamos el Proyecto Ejecutivo del concepto 13.02 "Cimentación para cabina de subestación para suministro de energía, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 97 - Proyecto

Solicitamos el Proyecto Ejecutivo del concepto 13.03 "Cimentación para cuadro eléctrico para suministro de energía, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución."

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 98 - Proyecto

Solicitamos a la Dependencia la resistencia del concreto que se deberá utilizar en el encofrado de ductos.

RESPUESTA: Esta indicado en los Planos y en la Sección 03 31 13.13 Concreto.

• Pregunta 99 - Proyecto

Favor de confirmar si es mandatorio considerar el plazo de 12 meses para la precarga (consolidación).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

• Pregunta 100 -Especificaciones Particulares

En diferentes documentos de la Convocatoria se hace referencia al documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica", favor de aclarar si este documento se refiere a los archivos PLANOS 1, PLANOS 2, PLANOS 3, PLANOS 4, PLANOS 5 y PLANOS 6 que se encuentran en Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

• Pregunta 101 -Especificaciones Particulares

Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, le solicitamos a la dependencia haga entrega del documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica".

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 102 -Especificaciones Particulares

En la especificación particular 31 23 37.00 indica para la instalación de tubería de PEAD en el punto 3.1.1 "Excavación", entendemos que la excavación para este concepto se encuentra incluida en el concepto 5.01 "Excavación en canal para canal THPD-1 y canal de conexión al tercera parte de canal DPTM-1 y colocación del sueto excavado en montículo de tierra cualquiera que sea su clasificación a cualquier profundidad y tipo de material de forma mecánica y/o manual, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", favor de ratificar.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, Las excavaciones para canales y para la instalación de tuberías PEAD son diferentes. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 103 -Especificaciones Particulares

En la especificación particular 31 23 37.00 indica en la sección 3.1.1 "Excavación", "Se deberá de considerar en el procedimiento constructivo el uso de tablestacado (Ver especificación correspondiente), con la finalidad de garantizar el confinamiento de la zanja", favor de entregar la especificación a que hace referencia esta última párrafo.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 104 -Especificaciones Particulares

Se le solicita a la Dependencia haga entrega de la Especificación particular 31 22 23.23 correspondiente al concepto 7.04 "Caja de nivelación en tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.", ya que no se encuentra en la información entregada por Compranet.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 105 -Especificaciones Particulares

En la especificación particular 33 46 16.16 relativa a los Drenes Verticales Prefabricados, en el punto 2.2 EQUIPO, en el inciso D, indica "En el área de sección transversal del mandil o combinación de anclaje o ginculo no deberá ser mayor a 65 cm2". Solicitamos a la Dependencia aclarar si se podrán usar equipos de hincado con secciones transversales mayores.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

• Pregunta 106 - Programas

Se le solicita a la dependencia indicar si la presentación de los Programas solicitados en la Convocatoria deberá ser MENSUAL o QUINCENAL.

RESPUESTA: La presentación de los programas deberá ser MENSUAL.

Pregunta 107 - Planeación

Se le solicita a la dependencia ratificar que en nuestra Planeación podemos considerar 3 turnos de trabajo de 8 horas cada uno.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.

• Pregunta 108 - Planeación

Se le solicita a la Dependencia utilizar un programa de trabajo que considere a las diferentes Contratistas que se encuentran trabajando en la zona de los trabajos, esto para poder considerarlo en nuestra Planeación y evitar interferencias y tiempos muertos.

RESPUESTA: La entrega de los programas de contratistas no es objeto de la presente licitación.

• Pregunta 109 - Trabajos en horario nocturno

¿Hay alguna restricción a la ejecución de los trabajos en horario nocturno?

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.

• Pregunta 110 - Trabajos en fines de semana y días festivos

¿Hay alguna restricción a la ejecución de los trabajos en fines de semana y días festivos?

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.

• Pregunta 111 - Caminos de acceso preexistentes

Considerando que las tres obras que se están licitando van a tener plazos de ejecución parcialmente coincidentes, favor de aclarar ¿de quien es la responsabilidad del mantenimiento de los caminos de acceso existentes?

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria EC.29 "Conservación de los caminos de acceso dentro del predio.

• Pregunta 112 - Banco de Tiro

Favor de confirmar que la identificación del/los banco(s) de tiro a utilizar en la obra y respectiva documentación (relativa a los permisos ambientales necesarios) solo será presentada por el Licitante ganador posteriormente a la Licitación.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se deberá presentar croquis de ubicación de los bancos propuestos y la autorización por parte de la autoridad competente en materia ambiental.

• Pregunta 113 - Banco de Tiro

En el caso de que sea necesario presentar croquis de ubicación del Banco de Tiro, que se va a utilizar en la obra, favor de aclarar ¿en qué Documento (Técnica y/o Económica) se debe incluir dicha información?

RESPUESTA: En la documentación de Propuesta Técnica.

• Pregunta 114 - Banco de Materiales

Favor de aclarar si es necesario presentar croquis de ubicación del Banco de materiales, que se va a utilizar en la obra, favor de aclarar ¿en qué Documento (Técnica y/o Económica) se debe incluir dicha información?

RESPUESTA: En la Propuesta Técnica.

• Pregunta 115 - Sindicato

Favor de confirmar que cada Licitante es libre de considerar el Sindicato de Transportistas que más le convenga.

RESPUESTA: Es responsabilidad del licitante adjudicado.

• Pregunta 116 - Sindicato

Favor de aclarar si es necesario presentar carta compromiso y/o tarifa del Sindicato que se considere en la oferta. En el caso de que la respuesta sea positiva, ¿en qué Documento (Técnica y/o Económica) se debe de incluir dicha información?

RESPUESTA: No necesariamente.

• Pregunta 117 - Reg. Operación del NAICM

Referente al documento "SECCIÓN 011100 RESUMEN" en el punto 6. Secuencia general e hitos provisionales, aparece el siguiente cuadro:

| HITO | Actividad del hito | Tiempo para la terminación |
|------|--|--|
| 1 | Colocación del material de precarga para la Pista y Cartera de Rodaje 2. | 240 días después de firmar el contrato |
| 2 | Colocación del material de precarga para las áreas del Campo Intermedio | 360 días después de firmar el contrato |
| 3 | Terminar todos los trabajos, incluyendo el monitoreo de la precarga. | 670 días después de firmar el contrato |

Note: La duración del material de precarga y su reutilización será por parte contratista.

Favor de confirmar esta secuencia general de hitos provisionales.

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6. "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de Compra net.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

15.- OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

| No. de Pregunta | Descripción |
|--|---|
| Pregunta 1.- GENERAL | Solicitamos a la dependencia indicar a quien deberán de dirigidas las manifestaciones de la presente licitación. |
| Respuesta: | A la Subdirección de Contrataciones del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. |
| Pregunta 2.- CONVOCATORIA LPN PISTA II. MONTO A EJERCERSE. | Favor de confirmar lo siguiente: El importe asignado para ejercer durante el primer ejercicio 2016 será de cinco mil millones de pesos (\$5,000'000,000) y que además este importe esta sin IVA. Se deberá de gastar el total de este importe en el 2016, necesariamente. |
| Respuesta: | RESPUESTA: La asignación para el año de 2016 es de \$5,000'000,000 MXN, no necesariamente se deberá ejercer en su totalidad. |
| Pregunta 3.- CONVOCATORIA LPN PISTA II. 1.8 ANTICIPO | Favor de confirmar lo siguiente: Se otorgara el 10% del monto de cada ejercicio (2016, 2017 y 2018). En qué fecha se nos entregara cada anticipo, favor de indicar en qué mes. |
| Respuesta: | En anticipo que se otorgara será del 20% en el mes de enero una vez que se hayan cubierto los requisitos y formalidades previstas en la convocatoria. |
| Pregunta 4.- ESPECIFICACIONES. | Favor de Proporcionar lo siguiente: Especificaciones Generales Especificaciones Complementarias Ya que no se encuentran en el Sistema Compranet |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 5.- CONVOCATORIA CAPITULO 1 - GENERALIDADES. 1.10 TRABAJOS QUE PODRÁN | |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|--|--|
| | SUBCONTRATARSE <i>Dice: Se indica a los licitantes que en estos trabajos, por la naturaleza y alcance de los mismos si existe la posibilidad de efectuar subcontrataciones, únicamente en lo que se refiere al laboratorio de control de calidad de materiales e Instrumentación Geotécnica.</i> Favor de confirmar qué documentación deberá presentarse para acreditar la Subcontratación de los Trabajos y en qué numeral deberá de integrarse. |
| Respuesta: | Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales. |
| Pregunta 6.- CONVOCATORIA CAPITULO 2 - LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.8 FORMA DE PRESENTACIÓN Y PREPARAR LA PROPOSICIÓN | <i>Dice: La entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado en original y copia incluyendo un CD que contenga toda la información y formatos requeridos de su proposición en formato Excel y/o Word; la documentación distinta a la proposición técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre.</i> Favor de confirmar nuestro entendimiento de que la copia será en formato electrónico .pdf, y que deberá ser la misma presentada en papel (firmada y foliada). |
| Respuesta: | La propuesta deberá ser presentada en original, copia y formato electrónico. |
| Pregunta 7.- CONVOCATORIA CAPITULO 2 - LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.9 PRESENTACIÓN CONJUNTA | <i>Dice: b) en el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presentara en forma conjunta y solidaria debiendo acreditar cada uno de los licitantes que participen conjuntamente, los requisitos señalados en la documentación legal y administrativa de los documentos L.1 al L.13 del punto 2.10 de esta Convocatoria.</i> ... v) Estipulación exprese que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. De conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en términos de lo dispuesto por el inciso a) de la fracción II, favor de aclarar que los firmantes podrán obligarse junto con los demás integrantes, ya sea en forma mancomunada o solidaria. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Respuesta: En forma solicitada.

Pregunta 8.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 Dice: L.10 En caso de participación conjunta y solidaria los interesados deberán anexar el convenio de participación conjunta de conformidad con el punto 2.9 de la presente convocatoria. Será causa de desahucio el no presentar dicho convenio.
 De conformidad con lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en términos de lo dispuesto por el inciso e) de la fracción II, favor de aclarar que los firmantes podrán obligarse junto con los demás integrantes ya sea en forma mancomunada o solidaria.

Respuesta: En forma solicitada.

Pregunta 9.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
 Dice: L.11 Los licitantes deberán incluir dentro de su propuesta técnica, un escrito firmado por el representante legal en el que indique cuales son las Normas Oficiales Mexicanas...
 Favor de confirmar nuestro entendimiento de que esta manifestación deberá de ser integrada en la Documentación Legal y Administrativa, conforme a la numeración L.13.
 No es correcta nuestra apreciación favor de confirmar en que numeral de la propuesta técnica deberá de ser integrada dicha manifestación.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta 10.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 Dice: T.4 Esquema estructural de la organización como mínimo (un superintendente general: ingeniero civil o carrera afín; gerente de proyecto, con instrucción de ingeniero civil o carrera afín con experiencia en movimiento de tierras; tres superintendentes uno por turno, con instrucción ingeniería civil o carrera afín; responsable de seguridad vial, responsable de control de tráfico, dentro y fuera del polígono, ingeniero civil o carrera afín; ingeniero topógrafo responsable de las actividades de topografía, un responsable de LEED y un responsable de BIM, todos ellos deberán presentar copia simple de su cédula profesional)...
 Favor de confirmar nuestro entendimiento de que en el Documento T.5 solo deberemos de presentar la documentación del personal técnico siguiente:

| No. | PERSONAL PROFESIONAL | COMPETENCIA |
|-----|----------------------|-------------|
| | | |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|--|--------------------------------|
| 1 | Gerente de Proyecto | Ingeniero Civil o carrera afín |
| 1 | Superintendente General | Ingeniero Civil o carrera afín |
| 3 | Superintendente | Ingeniero Civil o carrera afín |
| 1 | Responsable de Seguridad Vial y Control de Tráfico | Ingeniero Civil o carrera afín |
| 1 | Responsable de Topografía | Ingeniero Topógrafo |
| 1 | Responsable LEED | Ingeniero Civil o carrera afín |
| 1 | Responsable BIM | Ingeniero Civil o carrera afín |

Respuesta: Debe de presentar 1 (uno) Responsable de Seguridad Vial y 1 (uno) Responsable de Control de Tráfico

Pregunta 11.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 Dice: T.5 b) Documentos que acrediten su formación profesional (cédula profesional); así como su habilidad en servicios con características técnicas similares a la de la presente convocatoria de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. (Formato libre). Ya que la Convocante cuenta con la posibilidad de verificar la veracidad de la documentación que acredita a los Profesionales Técnicos nacionales a través de la página de la Secretaría de la Educación Pública y con el objeto de estar en igualdad de condiciones, solicitamos a dicha dependencia que se requiera al personal extranjero que acredite la validez de su título profesional con copia de sus documentos debidamente apostillados o legalizados. Ya que en caso contrario, se estaría otorgando una ventaja al personal extranjero respecto de la cual no goza el personal mexicano, dicha ventaja consiste en tener por correctos los datos de titulación sin que se tenga que validar dicha circunstancia.

Respuesta: En el caso de personal extranjero, deberán presentar los documentos con los que acredite su perfil académico en copia simple y una traducción al español.

Pregunta 12.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 Dice: T.5 c) Documentos que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate. (Formato libre).

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Favor de confirmar nuestro entendimiento de que para el dominio de herramientas bastará con un escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual se manifieste el dominio en los programas informáticos del personal técnico.

Respuesta: Es correcto su entendimiento. Bastara con presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste el dominio de los programas informáticos

Pregunta 13.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 Dice: T.7 Para acreditar este rubro, los licitantes deberán anexar copia de los contratos relativos a la obra de la misma naturaleza ejecutados con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o el acta de extinción de derechos y obligaciones con el que se corrobore dicho cumplimiento.
 Favor de confirmar que en este anexo solo se deberán adjuntar copia simple del documento que acredite la cancelación de la garantía o el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o el acta de extinción de derechos y obligaciones, ya que la copia simple de los contratos se adjuntan en el anexo T.6.

Respuesta: Es correcto.

Pregunta 14.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 Dice: T.8 Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento este valor deberá ser menor o igual a 1.5.
 Se requiere, que el capital neto de trabajo de los licitantes obtenido de los estados financieros, sea igual o mayor a dos meses del importe que resulte de dividir el importe de la propuesta entre el número de meses para su ejecución.
 Favor de confirmar nuestro entendimiento de que las razones financieras básicas que se deberán cumplir, para demostrar la capacidad de los recursos económicos, son las siguientes:

| | | | |
|----|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| a) | Rentabilidad de la empresa | Utilidad / Capital Social | Sea igual o mayor a 1.0 |
|----|----------------------------|---------------------------|-------------------------|

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| b) | Capacidad para pagar sus obligaciones | Activo Circulante / Pasivo Circulante | Sea igual o mayor a 1.5 |
| c) | Grado de endeudamiento | Pasivo Total / Activo Total | Sea igual o menor a 1.5 |
| d) | Capital neto de trabajo | Activo Circulante - Pasivo Circulante | Sea igual o mayor a dos meses del importe que resulte de dividir el importe de la propuesta entre el número de meses para su ejecución |

Respuesta: En este acto se les proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 15.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. I. CALIDAD DE LA OBRA
 Dice: f) Programas. Que exista una congruencia entre los programas generales y específicos de la obra.
 Que exista una congruencia en los programas generales y específicos de la obra, con volúmenes mensuales, mismos que servirán para la valorización de la obra ejecutada.
 La evaluación de este sub rubro se efectuará con base al Documento T.3 tendrá una puntuación de 0.5 PUNTOS.
 De acuerdo al CAPÍTULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NUMERAL 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, RUBRO a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA no se encuentran descritos los programas técnicos con volúmenes mensuales.
 Favor de entregar los formatos técnicos del programa general y específicos con volúmenes mensuales.
 Favor de confirmar nuestro entendimiento que dichos programas técnicos deberán ser integrados en el Documento T.3 Plan de trabajo propuesto por el licitante.

Respuesta: Corresponde a la DCI

Pregunta 16.- CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. II. CAPACIDAD DEL LICITANTE
 Dice: a) Capacidad de los recursos humanos. Que el personal profesional técnico ha participado en por lo menos 5 proyectos similares al que se licita, tales como: movimientos de tierra, terracerías, pavimentos, instrumentación geotécnica.
 Favor de confirmar nuestro entendimiento que al personal profesional técnico solo se

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | valorará que haya participado en por lo menos 5 proyectos similares. |
| Respuesta: | Es correcta su apreciación. |
| Pregunta 17.- | CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. II. CAPACIDAD DEL LICITANTE <i>Dice: c) Subcontratación de MIPYMES.... Para estar en igualdad de condiciones, y para efectos de la puntuación, solicitamos a la convocante nos indique cual es el número máximo de MIPYMES a subcontratar.</i> |
| Respuesta: | Bastará con una. |
| Pregunta 18.- | CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE <i>Dice: a) Experiencia ...a quien acredite el mayor número de años de experiencia en obras dentro de los últimos 10 años, con las complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, a partir del máximo asignado ... Para estar en igualdad de condiciones, y para efectos de la puntuación, solicitamos a la Convocante que nos indique cuál es el máximo de años asignados.</i> |
| Respuesta: | El máximo de años son 10, el término "asignados" es incorrecto. |
| Pregunta 19.- | CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE <i>Favor de confirmar nuestro entendimiento que para la evaluación de Experiencia y Especialidad se podrán contabilizar contratos terminados o en proceso de ejecución.</i> |
| Respuesta: | Únicamente concluidos. |
| Pregunta 20.- | CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES. IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS <i>Dice: Se verificarán y cuantificarán los contratos relativos a la prestación oportuna y adecuada de la obra de la misma naturaleza que hubieren sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en el plazo de 10 años previos a la publicación de esta convocatoria y ejecutados con anterioridad.... Favor de confirmar nuestro entendimiento que para el cumplimiento de contratos se evaluarán los que se encuentren dentro de los últimos 10 años previos a la publicación de</i> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | la Convocatoria en el Sistema CompraNET. |
| Respuesta: | No necesariamente deben estar registrados en el sistema COMPRANET. |
| Pregunta 21.- | CONVOCATORIA. CAPITULO 5 - OTRAS CONSIDERACIONES. 5.5 NOTAS INFORMATIVAS. d) CONCEPTOS DE TRABAJO <i>Dice: 1. Invariablemente, los análisis de precios unitarios deberán incluir todos y cada uno de los cargos establecidos en las especificaciones y alcances correspondientes. Por lo anterior, si en el análisis de precios unitarios de uno o varios conceptos de trabajo de la proposición ganadora se detecta la omisión involuntaria o involuntaria del cargo de uno o varios insumos indicados requeridos para la ejecución de la obra de acuerdo a las especificaciones generales y particulares o la descripción del alcance del concepto respectivo, el contratista se obliga a ejecutar la obra correspondiente al cargo omitido, sin cargo adicional para GACM. Para estar en igualdad de condiciones, solicitamos a la dependencia que confirme nuestro entendimiento de que los licitantes deben cotizar los conceptos y trabajos contenidos en el catálogo de conceptos y que, en caso de requerirse ejecutar trabajos o conceptos no contenidos dentro de los análisis de precios unitarios del catálogo, dichos trabajos serán reconocidos y pagados en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</i> |
| Respuesta: | Es correcta su apreciación |
| Pregunta 22.- | ESPECIFICACIONES. 31 23 37.00 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PEAD. 3.7 ACEPTACIÓN Y RECHAZO <i>Dice: 6. El concursante deberá integrar en su propuesta el certificado de calidad del producto vigente de la CONAGUA de la tubería, emitido por un organismo de certificación acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)...</i> <i>Favor de confirmar en que documento deberá de integrarse dicho certificado de calidad.</i> |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 23.- | ESPECIFICACIONES. 32 11 26.13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - CAPA BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA (BASE NEGRA). 2.1 AGREGADO <i>Dice: 3...El material de precarga deberá considerarse claramente en su propuesta, anexando antecedentes de calidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos especificados, es condición que el agregado pétreo sea exclusivamente producto de la trituración total... Favor de confirmar en que documento deberá de integrarse dichos antecedentes de</i> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| | calidad. |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 24.- | ESPECIFICACIONES. 32 12 16.13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - CARPETA ASFÁLTICA. 2.1 AGREGADO <i>Dice: 3. ...Estos bancos en caso de ser necesario deberán indicarse claramente en su propuesta, anexando antecedentes de calidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos especificados, es condición que el agregado pétreo sea exclusivamente producto de la trituración total... Favor de confirmar nuestro entendimiento de que los antecedentes de calidad de los bancos de préstamo deberán integrarse en el Documento T.3.</i> |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 25.- | ESPECIFICACIONES. 32 12 16.29 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - CARPETA ASFÁLTICA MODIFICADA CON POLÍMEROS. 2.1 AGREGADO <i>Dice: 3. Estos bancos deberán indicarse claramente en su propuesta, anexando antecedentes de calidad que garanticen el cumplimiento de los requisitos especificados, es condición que el agregado pétreo sea exclusivamente producto de la trituración total... Favor de confirmar nuestro entendimiento de que los antecedentes de calidad de los bancos de préstamo deberán integrarse en el Documento T.3.</i> |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 26.- | ESPECIFICACIONES. 32 12 16.30 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - CEMENTO ASFÁLTICO GRADO PG 76-16 MODIFICADO CON POLÍMEROS <i>Dice: D. Así mismo, la Supervisión también tiene la facultad de verificar la cantidad y tipo de cemento asfáltico utilizado por el Contratista. Para tal efecto éste último deberá manifestar por escrito en su propuesta técnica la siguiente aceptación: De que la Supervisión en cualquier momento, conforme lo considere conveniente según su juicio, podrá solicitar directamente a la empresa que ha realizado la incorporación del polímero al asfalto y/o con la empresa productora del polímero, la información correspondiente que acredite la cantidad y calidad del Cemento Asfáltico Grado PG 76-16 Modificado con Polímero utilizado en la obra... Favor de confirmar en que documento deberá de integrarse dicha manifestación.</i> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 27.- | ESPECIFICACIONES. 33 42 13.23 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TUBERÍA DE CONCRETO PREFORZADO. 3.7 ACEPTACIÓN Y RECHAZO <i>Dice: 6. El concursante deberá integrar en su propuesta el certificado de calidad del producto vigente de la CONAGUA de la tubería, emitido por un organismo de certificación acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)...</i> <i>Favor de confirmar en que documento deberá de integrarse dicho certificado de calidad.</i> |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 28.- | ESPECIFICACIONES. 33 46 26.13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUBDREN PEAD CORRUGADO. 3.7 ACEPTACIÓN Y RECHAZO <i>Dice: 6. El concursante deberá integrar en su propuesta el certificado de calidad del producto vigente de la CONAGUA de la tubería, emitido por un organismo de certificación acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA)...</i> <i>Favor de confirmar en que documento deberá de integrarse dicho certificado de calidad.</i> |
| Respuesta: | Los certificados correspondientes deberán integrarse en la Propuesta Técnica "Adicionales". |
| Pregunta 29.- | Especificación particular 31.05.16.14 del concepto de Suministro y colocación de tezontle. <i>En la Especificación particular 31.05.16.14 en el concepto de Suministro y Colocación de tezontle se menciona el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos del Sistema de precarga e instrumentación geotécnica". Se solicita nos proporcionen este documento ya que no lo encontramos en la información que se nos proporcionó.</i> |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 30.- | Convocatoria anexo T.2. Metodología para la ejecución de la obra. <i>El licitante deberá presentar, conforme a las especificaciones generales y particulares establecidas por la convocante, la forma en que propone utilizar sus recursos para la ejecución de la obra.</i> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Respuesta: | Se solicitan nos indiquen el lugar en el que podremos instalar nuestros equipos para la obtención de agregados y producción de pavimentos asfálticos al interior de la poligonal. |
| Pregunta 31.- | En el almacenamiento del material útil de precarga situado entre la pista 3 y 6. |
| Pregunta 32.- | Convocatoria anexo T.2. Metodología para la ejecución de la obra. El licitante deberá presentar, conforme a las especificaciones generales y particulares establecidas por la convocante, la forma en que propone utilizar sus recursos para la ejecución de la obra. Se solicita nos indiquen el lugar en el que podremos instalar Taller mecánico, almacenes, oficinas, comedor, campamentos, planta de asfalto y trituradoras |
| Respuesta: | Se entrega plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |
| Pregunta 33.- | Especificaciones particulares y catálogo de conceptos (Concepto 7.04). "Capa de Nivelación de tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga". No se encuentra en la información que se nos proporcionó, la Especificación Particular 31.22.23.23 "Capa de Nivelación de tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga" favor de proporcionarla. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 34.- | Catálogo de conceptos (Concepto 7.04). "Capa de Nivelación de tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga". De que espesor se deberá considerar la capa de Nivelación de tezontle del concepto No. 7.04 del catálogo de conceptos para poder calcular los m3 que se requieren ya que en el catálogo se pide en m2? |
| Respuesta: | Referirse a la Especificación Particular 31.22.23.23. |
| Pregunta 35.- | Catálogo de conceptos (Concepto 4.01). "Drenes Verticales" ¿Los drenes verticales vaciarán directamente el agua al tezontle y de ahí será tomado por los drenes horizontales de 200 mm ranurados, o existe algún dren horizontal intermedio que encauce el agua de los drenes verticales a los drenes horizontales de 200 mm? |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Respuesta: | No existe dren horizontal intermedio. Se considera un dren transversal fuera del área de precarga |
| Pregunta 35.- | GENERAL. Acceso a la poligonal para camiones con material producto de Banco. Favor de indicar cuáles serán los accesos de entrada y salida a la poligonal donde estar el NAICM de los camiones con material producto de Banco. |
| Respuesta: | Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9; A solicitud del licitante ganador el GACM analizará la propuesta de accesos por el lado Norte o algún otro sitio. El costo de la construcción de los accesos adicionales a los mencionados será por cuenta del licitante |
| Pregunta 36.- | GENERAL. Caseta de peaje. En referencia a los acarreo de materiales de tiro con camiones se tiene el siguiente cuestionamiento ¿Dónde se reflejara los costos del pago de los peajes, favor de indicar si será en los análisis de Precios Unitarios (Costo Directo) o será parte del Costo de Indirectos. |
| Respuesta: | Los costos del pago de los peajes debe ser considerado en el costo indirecto |
| Pregunta 37.- | Propuesta Económica. Documento E7. Análisis y cálculo de los Cargos Adicionales. Además del Cargo Adicional estipulado en el Art. 191 de la Ley Federal de Derechos de manera obligatoria el 5 al millar (SFP). Favor de indicarnos si se deberá de contemplar algún otro Cargo Adicional. |
| Respuesta: | Referirse al artículo 220 del Reglamento de la Ley Obra Publica y Servicios Relacionados con las Mismas. |
| Pregunta 38.- | General. Favor de indicar si existirá alguna restricción en los horarios de trabajo dentro del área de los trabajos y si es afirmativo favor de indicar cuáles serán los horarios. |
| Respuesta: | Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias. |
| Pregunta 39.- | General. Solicitamos nos confirme la dependencia si el Impuesto Sobre Nómina se debe de integrar en el Factor de Salario Real, de igual manera solicitamos nos indique que porcentaje se deberá de considerar de ISN. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Respuesta: | El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales. El GACM no proporciona porcentaje alguno del ISN, es responsabilidad del contratista la investigación correspondiente. |
| Pregunta 40.- | Factor de Salario Real. FASAR. Favor de indicar en dónde se deberá aplicar el Impuesto Sobre Nómina (ISN), en el cálculo del FASAR o en los Cargos Adicionales. |
| Respuesta: | El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales |
| Pregunta 41.- | Anexos Económicos, Anexo E7. Favor de confirmar que los cargos adicionales por aplicar se realizan en cascada o sea acumuladamente. Es decir es el producto del recíproco del 5 al millar (SFP) por el valor acumulado de los Costos Indirectos, Costo Financiamiento y Cargo por Utilidad. Favor de confirmar nuestro entendimiento. |
| Respuesta: | Es correcta su apreciación |
| Pregunta 42.- | CARGOS ADICIONALES. Si el ISN es aplicable en los cargos adicionales. En el Formato E7 se indica en la fórmula de integración que se sumaran las aportaciones por derechos de inspección y supervisión de la Secretaría de la Función Pública más los Derechos de Impuestos Locales y Federales. Siendo que el ISN como Impuesto Estatal se aplica sobre la Base Gravable de la Mano de Obra del Costo Directo y los Cargos por Derechos de la Función Pública se aplican sobre la suma del CD + CI + CF + CU. Por lo que no es aplicable su aplicación de la suma de ambos conceptos en la fórmula por aplicarse sobre diferentes Bases. Por lo cual nosotros entendemos que serán dos Cargos Adicionales por separado (CA1 y CA2), para lo cual realizamos un ejemplo de cálculo. $CA1 = CA \text{ ISSFP} = ((1 / (1 - 0.005)) - 1) = 0.5025\%$ $CA2 = CA \text{ ISN} = \text{Impuesto sobre Nómina} \times \text{Importe de la Base Gravable de la mano de obra directa.}$ Favor de confirmar nuestro entendimiento. |
| Respuesta: | En este acto se les proporciona en formato para el cálculo de los cargos adicionales. |
| Pregunta 43.- | Anexos Económicos. Anexo E.13, Programa de aplicación de Anticipo. Favor de indicar nuestro entendimiento que el Anexo E.13 se podrá entregar el mismo formato del Anexo E.5 Análisis del Costo de Financiamiento. Si la respuesta es negativa favor de entregar un formato que sirva de guía en el llenado de |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Respuesta: | este Anexo E.13. |
| Pregunta 44.- | General. Favor de proporcionar el lugar dentro del polígono del NAICM, para el almacenaje del material pesado de precarga en el Interior del polígono, cuando sea retirado (después de la precarga). |
| Respuesta: | Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6. |
| Pregunta 45.- | General. Favor de indicarnos el área en los que el contratista podrá ubicar sus oficinas, almacenes, equipos y plantas. |
| Respuesta: | Se entrega plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |
| Pregunta 46.- | General. ¿Podremos contar con energía eléctrica al interior del polígono para nuestras oficinas e instalaciones así como para la señalización nocturna?. En caso de no existir energía eléctrica, entendemos que los cargos se deberán de considerar en los costos Indirectos, favor de confirmar. |
| Respuesta: | El suministro de energía eléctrica será por cuenta del licitante ganador y se deberá considerar en el costo indirecto. |
| Pregunta 47.- | ESPECIFICACIONES. 03 31 13.13 SECCION CONCRETO, PRODUCTOS, MATERIALES PARA CONCRETO. INCISO D. Mencionan lo siguiente: "El control de calidad de los materiales empleados, se efectuará por un laboratorio, que esté capacitado para efectuar las pruebas de control que se mencionan en los siguientes capítulos. La calidad del concreto endurecido se verificará en un laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EM A) y/o aprobados por la Supervisión del GACM". Favor de indicar si existen Laboratorios aprobados por GACM y en caso de existir favor de proporcionar dicho listado de Laboratorios aprobados. |
| Respuesta: | El GACM no cuenta con listado de laboratorios aprobados por el mismo, pero el |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | laboratorio debe estar certificado por la E.M.A. |
| Pregunta 48.- | GENERAL. Se solicita a GACM nos sea asignado el área para instalar nuestros equipos en la construcción de pavimentos. |
| Respuesta: | Se entrega plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE COMPACTADORAS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |
| Pregunta 49.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. XIII BARRA, Concepto No. 13.02 Referente a: "Cimentación para cabina de subestación...", en dicho concepto indican la especificación No. 03 48 23.13, sin embargo esta no se refiere al concepto de análisis. Favor de proporcionar la Especificación correcta. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 50.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. XIII BARRA, Concepto No. 13.03 Referente a: "Cimentación para cuadro eléctrico...", en dicho concepto indican la especificación No. 03 48 23.13, sin embargo esta no se refiere al concepto de análisis. Favor de proporcionar la Especificación correcta. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 51.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. VIII DRENAJE PLUVIAL, Concepto No. 8.09 Referente a: "Revestimiento de piedra lechada...", Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta | CATALOGO DE CONCEPTOS. VIII DRENAJE PLUVIAL, Concepto No. 8.10 |

Página 137 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| 52.- | Referente a: "Estructura de drenaje pluvial. Pozos de captación..." Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 53.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. XIII BARRA en el concepto 13.10 Referente a: "Tapa de registro para telecom (barra)...". Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 54.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. XIII BARRA en el concepto 13.11 Referente a: "Tapa de registro para energía (barra)...". Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 55.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. VIII DRENAJE PLUVIAL en el concepto 8.18 Referente a: "Pantalla de separación vertical hermética..." Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 56.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. VIII DRENAJE PLUVIAL en el concepto 8.07 Referente a: "Subdren PEAD corrugado para dren pluvial (drenaje francés)...". Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |

Página 138 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | complementarias. |
| Pregunta 57.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. VIII DRENAJE PLUVIAL en el concepto 8.08 Referente a: Subdren PEAD corrugado para drenaje sub-superficial de Ø250mm..." Se solicita nos sea proporcionado el Plano de ubicación de estos trabajos. |
| Respuesta: | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 58.- | CONVOCATORIA LPN PISTA II. 2.11 DOCUMENTACION QUE INTEGRRA LA PROPOSICION. T.3 PROPUESTO POR EL LICITANTE. Indican lo siguiente: a) Ubicación de los Bancos de Préstamo. Se deberá entregar un croquis donde se indique su ubicación?. Favor de confirmar. b) Pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes. 1. Favor de indicar que tipo de pruebas se deberán entregar. 2. A partir de qué fecha se deberá de considerar el mes en las pruebas. c) Como se demostrara la potencialidad esperada en cada uno de los bancos propuestos. |
| Respuesta: | a) Incluir el croquis de ubicación de los bancos en la Propuesta Técnica en el apartado "Adicionales" b) 1- Las pruebas indicadas en la especificación correspondiente. 2- A un mes previo a la fecha de publicación y hasta la fecha de presentación de la oferta. c) El licitante deberá de indicar en su propuesta, la potencialidad de los bancos propuestos. |
| Pregunta 59.- | General. Se solicita a Grupo Aeroportuario una nueva Junta de Aclaraciones. |
| Respuesta: | De acuerdo con la primera junta de aclaraciones se asentó que la segunda junta de aclaraciones se lleva a cabo el día 25 de mayo de 2016 a las 11:30 horas en el mismo sitio de la primera. |
| Pregunta 60.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. E.P. 31 23 15.29 CARGA, ACARREO Y DESCARGA FUERA DEL POLIGONO DEL MATERIAL CUALQUIER SEA SU CLASIFICACION. PARTE 5 BASE DE RAGO. Menciona "el material deberá ser depositado en los banco de |

Página 139 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| | tiro aprobado por la autoridad medio ambiental competente". A) Favor de indicar cuál es la autoridad medio ambiental competente. B) De qué manera se sustentara o comprobara que el Banco de Tiro está aprobado por la autoridad. |
| Respuesta: | a) Aquella que está facultada en el Estado que se ubiquen los bancos de tiro propuestos por el licitante. b) Copia simple de la autorización correspondiente. |
| Pregunta 61.- | General. Favor de indicar cuál es la prelación entre los siguientes documentos: Catálogo de conceptos Especificaciones Particulares Planos |
| Respuesta: | Refiérase a las Especificaciones Generales, a su pregunta las Especificaciones Particulares prevalecen sobre los Planos; El Catálogo de Conceptos prevalece sobre los planos. |
| Pregunta 62.- | General. Caminos de acceso. En referencia a la utilización de los caminos de acceso en el interior del Polígono del NAICM, entendemos que se podrán utilizar dichos caminos de acceso (existentes), motivo por el cual como se deberá de considerar el mantenimiento de estos y en donde se deberá reflejar en la licitación dicho cargo. |
| Respuesta: | Reférase a la Especificación Complementaria EC.29 "Conservación de los caminos de acceso dentro del predio. El cargo deberá ser considerado en el costo indirecto |
| Pregunta 63.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. En particular al concepto No. 2.05 ESPECIF. 31 09 13.05 DESCRIPCION Inclinómetros, incluye adquisición y suministro de sonda inclinométrica y de unidad de lectura en inclinómetro; de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. De lo anterior se consultó la especificación 31 09 13.05 PARTE 1 - DESCRIPCION y en el punto 6 señala lo siguiente: "6. Perforación con broca tricónica o broca de aletas, terminada la perforación se limpiará el barrenado mediante la circulación de agua desde el fondo hacia la superficie, para posteriormente unir los tramos de tubería ABS, colocando un tapón en la punta y metiéndola en el barrenado hasta la profundidad indicada" PREGUNTA. El GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO nos puede |

Página 140 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Pregunta 64.- | <p>¿Cuál es el diámetro de la perforación?</p> <p>Respuesta: RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> <p>ESPECIFICACIONES PARTICULARES. E.P. 31 09 13.01; 31 09 13.02; 31 09 13.03; 31 09 13.04; 31 09 13.05 y 31 09 13.06</p> <p>Mencionan que para la instalación de los distintos equipos de instrumentación se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotecnia".</p> <p>Solicitamos nos proporcione el plano en mención.</p> |
| Pregunta 65.- | <p>ESPECIFICACIONES PARTICULARES. E.P. 31 09 13.01; 31 09 13.02; 31 09 13.03; 31 09 13.04; 31 09 13.05 y 31 09 13.06</p> <p>Mencionan en dichas especificaciones lo siguiente:</p> <p>asimismo durante la ejecución de la precarga de material y mejoramiento de suelos, la contratista facilitara la instalación y operación del sistema geotécnico de instrumentación para el monitoreo de los taludes y la estructura de precarga. Es responsabilidad del contratista el mantenimiento y protección contra golpes y agentes extraños que pudieran ocasionar movimientos, deterioros o destrucción... (Instrumento)... ya que en caso de ocurrir estas situaciones será bajo su costo la reposición de los mismos y todo lo que se ocasiona por retrasos en el programa de obra.</p> <p>PREGUNTA. Si durante este lapso, sucediera algún daño al instrumento por la empresa que esté tomando la lectura correspondiente ajena al contratista ¿la Residencia del GACM asumirá la responsabilidad del mantenimiento y protección contra golpes y agentes extraños y los daños ocasionados?</p> |
| Pregunta 66.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.01 ESPECIF. 31 09 13.01 DESCRIPCIÓN Placas de</p> |

Página 141 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Pregunta 67.- | <p>asentamiento, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución; está registrada la cantidad de 1297 pza.</p> <p>Por otro lado en el plano Z1 A1 000 XXXXXX 019 0.0 esta dibujado la placa No. 1531 pza.</p> <p>PREGUNTA. ¿Qué cantidad es la correcta?</p> |
| Respuesta: | <p>Se ratificó la cantidad de 1297 pza (Mil doscientos noventa y siete piezas).</p> <p>Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias</p> |
| Pregunta 68.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.01 ESPECIF. 31 09 13.01 DESCRIPCIÓN Placas de asentamiento, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución</p> <p>De lo anterior, la instalación de las placas de asentamiento será de acuerdo con el plano No. Z1 A1 000 XXXXXX 019 0.0.</p> <p>PREGUNTA. ¿En el área total donde se llevarán a cabo los trabajos correspondientes será entregado por el "GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO" libras de afectaciones al inicio del plazo contractual?</p> |
| Respuesta: | <p>Es correcta su apreciación.</p> |
| Pregunta 69.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.02 ESPECIF. 31 09 13.02 DESCRIPCIÓN Mangueras de asentamiento, de acuerdo a la especificación particular indicada. Se consultó a la especificación indicada y señala que la manguera será colocada por debajo del geotextil. Por otro lado en los planos Z1 A1 CRS XXXXXX 025 0.0 (DEL 1AL 6) se observa que la colocación de la manguera cruza por varias capas de terraplén mismas que están sobre el geotextil.</p> <p>PREGUNTA. ¿Para presupuestar los trabajos a ejecutar de este concepto, el "GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO" podría indicarnos los niveles de excavación correspondientes?</p> |
| Respuesta: | <p>Las mangueras de asentamiento serán instaladas por debajo del geotextil.</p> <p>Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |

Página 142 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Pregunta 69.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.04 ESPECIF. 31 09 13.04 DESCRIPCIÓN Piezómetros eléctricos, incluye adquisición y suministro de unidades de lectura compatible con instrumentación de cuerda vibrante, de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas.</p> <p>Por otro lado en los planos Z1 A1 CRS XXXXXX 025 0.0 (DEL 1AL 6) se observa que en un mismo barrenos o perforación van colocados varios instrumentos del mismo tipo.</p> <p>PREGUNTA. ¿Favor de indicar cuál es la cantidad correcta?</p> |
| Respuesta: | <p>Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| Pregunta 70.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.06 ESPECIF. 31 09 13.06 DESCRIPCIÓN Extensómetros, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>Por otro lado en los planos Z1 A1 CRS XXXXXX 025 0.0 (DEL 1AL 6) se observa que en un mismo barrenos o perforación van colocados varios instrumentos de la misma especie.</p> <p>PREGUNTA. ¿Favor de indicar cuál es la cantidad correcta?</p> |
| Respuesta: | <p>Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| Pregunta 71.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.02 ESPECIF. 31 09 13.02 DESCRIPCIÓN Mangueras de asentamiento, de acuerdo a la especificación particular indicada. Se consultó a la especificación indicada y señala que la manguera será colocada por debajo del geotextil.</p> <p>En la especificación 31 09 13.02 referente al concepto antes enunciado, dice "La contratista deberá tener cuidado de la correcta instalación y colocación de las Mangueras de asentamiento, las cuales serán con tramos máximos de 70 m, hasta cubrir 600 m de longitud, para cada intertramos se recomienda la construcción de registros de concreto de 1.80 m de lado, y en cuyo centro se colocara un castillo para recibir el eje del carrete, se consideraran las mismas especificaciones del registro de protección de los extremos de la manguera de asentamiento".</p> <p>Favor de proporcionar lo siguiente:</p> <p>La cantidad y especificaciones del registro,</p> |

Página 143 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Pregunta 72.- | <p>Altura de cada uno de ellos o los niveles de desplante y de piso terminado de cada uno de ellos.</p> <p>Respuesta: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| Pregunta 73.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.03 ESPECIF. 31 09 13.03 DESCRIPCIÓN Tubos verticales para piezómetros abierto tipo Casagrande, incluye adquisición y suministro de sonda piezométrica; de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>PREGUNTA. Entendemos, que con una sonda piezométrica es suficiente para tomar todas las lecturas de todos los piezómetros abiertos casa grande ¿Es claro nuestro entendimiento?</p> |
| Respuesta: | <p>De acuerdo a la metodología propuesta por el licitante y a la periodicidad de lecturas establecidas en la especificación, el licitante deberá determinar la cantidad de sondas piezométricas que requiere.</p> |
| Pregunta 74.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.04 ESPECIF. 31 09 13.04 DESCRIPCIÓN Piezómetros eléctricos, incluye adquisición y suministro de unidades de lectura compatible con instrumentación de cuerda vibrante, de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas.</p> <p>PREGUNTA. Entendemos, que con una unidad de lectura compatible con instrumentación de cuerda vibrante para este concepto de trabajo es suficiente para tomar todas las lecturas de todos los piezómetros eléctricos ¿Es claro nuestro entendimiento?</p> |
| Respuesta: | <p>De acuerdo a la metodología propuesta por el licitante y a la periodicidad de lecturas establecidas en la especificación, el licitante deberá determinar la cantidad de unidades de lectura que requiere.</p> |
| Pregunta 75.- | <p>CATALOGO DE CONCEPTOS.</p> <p>En particular al concepto No. 2.05 ESPECIF. 31 09 13.05 DESCRIPCIÓN Inclinómetros, incluye adquisición y suministro de sonda inclinométrica y de unidad de lectura para inclinómetro; de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>PREGUNTA. Entendemos, que con una sonda inclinométrica y una unidad de lectura para este concepto de trabajo es suficiente para tomar todas las lecturas de todos los</p> |

Página 144 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 75.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. En particular al concepto No. 2.06 ESPECIF. 31 09 13.06 DESCRIPCIÓN Extensómetros, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto por trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. PREGUNTA. Entendemos, que con una unidad de lectura para este concepto de trabajo es suficiente para tomar todas las lecturas de todos los extensómetros ¿Es claro nuestro entendimiento? Asimismo, solicitamos nos aclaren, que tipo de extensómetro se requiere para esta licitación ¿manómetro eléctrico?, si es eléctrico de que tipo ¿barras múltiples, de una barra o en líneas? |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 76.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. Derivado de que, en las especificaciones 31 09 13.01; 31 09 13.02; 31 09 13.03; 31 09 13.04; 31 09 13.05 y 31 09 13.06 que corresponde a cada instrumento, el "GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO DIRECCION CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA (GACM) requiere de que: "La contratista referenciará los bancos de nivel de apoyo con el banco de nivel Atzacolac. Asimismo, durante la ejecución de la precarga de material y mejoramiento de suelos, la Contratista facilitará la instalación y operación del sistema geotécnico de instrumentación para el monitoreo de las taludes de la estructura de precarga. Ya que el Contratista no va a realizar la toma de lecturas durante el plazo de construcción de los trabajos motivo del contrato, El "GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO DIRECCION CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA (GACM) podrá recibir de la Contratista el Sistema de Instrumentación Geotécnica como una entrega parcial? al momento de efectuarse todas las lecturas y mediciones como pruebas de funcionamiento. En el caso de que no haya una respuesta favorable, PREGUNTA. ¿En qué estado deben ser entregados por la contratista los equipos al momento de la terminación del plazo contractual y entrega física de los trabajos? |

Página 145 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 77.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. Conceptos No. 2.02; 2.04, 2.05, 2.06. ¿Nos pueden indicar la periodicidad de calibración correspondiente? |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 78.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. En particular al concepto No. 2.05 ESPECIF. 31 09 13.05 DESCRIPCIÓN Inclinómetros. Incluye adquisición y suministro de sonda inclinométrica y de unidad de lectura para inclinómetro; de acuerdo a las especificaciones particulares indicadas. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. De acuerdo con la especificación del instrumento, solicitan una tubería guía de plástico tipo ABS de diámetro exterior 76 mm. sin embargo en el mercado el diámetro comercial es de 70 u 85 mm. PREGUNTA. ¿Solicitamos nos confirmen el diámetro? |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 79.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. En particular al concepto No. 2.01 ESPECIF. 31 09 13.01 DESCRIPCIÓN "Placas de Asentamiento, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución". Y a la especificación 31 09 13.01, PARTE 1- DESCRIPCION sexto párrafo que dice: PARRAFO SEGUNDO "La placa de asentamiento para la medición e instrumentación geotécnica será colocada firmemente sobre el nivel del suelo, el cual deberá estar libre de objetos y material, su ubicación y nivel está descrito en los planos correspondientes". PARRAFO TERCERO "Durante la instalación, las placas de asentamiento deberán estar protegidas contra posibles colapsos, por una capa de material granular de 0.50 m de espesor, o |

Página 146 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| Respuesta: | costales rellenos de arena colocadas por métodos manuales extendidos 0.60 m, más allá de los bordes de las placas. El levantamiento inicial de los niveles y posiciones se tomarán inmediatamente después de que el material de relleno o costales de arena hayan sido colocados"... PARRAFO SEXTO "Las placas de asentamiento deberán instalarse sobre el nivel del geotextil existente. Antes y después de la colocación de las capas subsiguientes, deberá medirse la parte superior de la barra nuevamente. Las barras metálicas, se extenderán"... PREGUNTA. De acuerdo con el PARRAFO SEGUNDO y PARRAFO SEXTO, podrían confirmar si la colocación o instalación de las placas de asentamiento será sobre el nivel del suelo o sobre el geotextil. Referente al PARRAFO TERCERO de que, sobre la placa de asentamiento se coloca la capa de material granular o costales rellenos de arena. PREGUNTA ¿Hasta qué elevación o espesor, se colocará la capa de material granular o costales rellenos de arena? Y si no es hasta el nivel de la 2ª capa de precarga. PREGUNTA ¿Con que material deberá ejecutarse la protección del tubo de PVC que protege a la barra de medición? |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Pregunta 80.- | AMBIENTAL. ¿Favor de facilitar copia del ET? Indicado en la carpeta N.78/ INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA 2A J.A/ documento 03 NAICM-HSE-PLN-002 requerimientos de SHCA para contratistas, página 10 punto 5.0 Requerimientos legales, se indica que Específicamente en relación al medio ambiente, el Contratista deberá cumplir con los requerimientos descritos en el MIA-R y las condicionantes legales impuestas por el SEMARNAT en su Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/09965. Asimismo, deberán cumplir con lo estipulado en el Estudio Técnico Justificativa de Cambio de Uso de Suelo Forestal ..." |
| Respuesta: | Corresponde a la DCI |
| Pregunta 81.- | AMBIENTAL. ¿Ya se encuentra registrado bajo el trámite SEMARNAT-07-024? El plan de manejo de RP, incluido en la carpeta N.78/ INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA 2A J.A/ documento 05 Plan de Manejo de Residuos Peligrosos (C18 C19) |
| Respuesta: | Ya está autorizada, sin embargo el licitante ganador deberá hacer los trámites correspondientes. |

Página 147 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Pregunta 82.- | AMBIENTAL. El Plan de Manejo de RME ¿ya ha sido ingresado y autorizado por la autoridad estatal? |
| Respuesta: | Ya está autorizada, sin embargo el licitante ganador deberá hacer los trámites correspondientes. |
| Pregunta 83.- | AMBIENTAL. En el documento "Anexo autorización CUSTF 20 feb 2015" contenido en la carpeta N.78/ Temas ambientales 3ª J.A, en la página 1, se menciona que el programa de reforestación será por una superficie de 240,7545 ha que permitirán recuperar los servicios ambientales que se verán disminuidos con la remoción de la vegetación del NAICM, por lo que este programa no incluye acciones de reforestación por bancos de tiro ni bancos de material, ni por la habilitación de caminos de acceso. ¿dónde se va a colocar este concepto de reforestación de dichas áreas? |
| Respuesta: | El programa de reforestación está en marcha y a cargo del GACM. |
| Pregunta 84.- | AMBIENTAL. De acuerdo a lo indicado en el documento "SECCION 017419 MANEJO DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN", de la carpeta N.78/ TEMAS AMBIENTALES 3A J.A./ritiro de asombros, establece en el punto 1 Resumen, que "El manejo de los desechos definido que se debe desviar un mínimo de 75% del rollo sanitario", sin embargo, en la condicionantes 17 del RIA menciona que en un plazo de tres meses previos al inicio de cualquier obra o actividad el promotor debe definir sitios alternativos para la disposición de los RS que serán producidos, en primera instancia, de la etapa de preparación del sitio y construcción ¿este programa va ha sido ingresado y aprobado por la autoridad ambiental? |
| Respuesta: | Es correcta su apreciación |
| Pregunta 85.- | FORMATOS. CON RELACION AL FORMATO ANEXO E.1 SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA ACLARAR LA DIFERENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ESTO CON LA FINALIDAD DE LLENAR CORRECTAMENTE LOS DATOS SOLICITADOS |
| Respuesta: | Con conceptos similares y se refiere básicamente al equipo de construcción que se propone emplear para la ejecución de los trabajos |
| Pregunta 86.- | FORMATOS. CON RELACION AL FORMATO E.2.a SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR EL |

Página 148 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | TÍTULO DE ESTE, YA QUE MENCIONA "LISTADO DE INSUMOS" Y EL FORMATO ENTREGADO SE REFIERE AL FASAR |
| Respuesta: | Se subirá a COMPRANET el formato correspondiente. |
| Pregunta 87.- | FORMATOS. CON RELACION AL FORMATO E.2.a SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR SI EL CALCULO DEL FASAR SE DEBE INCLUIR EL IMPUESTO SOBRE NOMINA |
| Respuesta: | El impuesto sobre nómina debe ser considerado en los cargos adicionales |
| Pregunta 88.- | FORMATOS. CON RELACION AL FORMATO ANEXO E.1... ENTENDEMOS QUE LA INTEGRACION DE LOS IMPORTES DE ESTE FORMATO ES A COSTO DIRECTO. FAVOR DE CORROBORAR. |
| Respuesta: | |
| Pregunta 89.- | FORMATOS. EN LA RELACION DE DOCUMENTOS ECONOMICOS, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES FORMATOS, E.1. (LISTADO DE INSUMOS), E.1.a) (MATERIALES), E.1.b) (MANO DE OBRA) Y E.1.c) (MAQUINARIA Y EQUIPO) SOLO EL FORMATO E.1. TIENE FORMATO GUIA, LOS DEMAS NO, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR SI LOS FORMATOS GUIA SE ENTREGARAN POSTERIORMENTE O LA EMPRESA PARTICIPANTE LO PODRA ENTREGAR EN FORMATO LIBRE. |
| Respuesta: | Se subirá al sistema COMPRANET. |
| Pregunta 90.- | PROYECTO. SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA UN PLANO A DETALLE DE LA UBICACION DE TODAS LAS ESTRUCTURAS DE LAS PARTIDAS DE: AYUDAS VISUALES (OBRACIVIL) Y AYUDAS A LA NAVEGACION (OBRA CIVIL) |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 91.- | PROYECTO. SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ENTREGAR PLANO A DETALLE DE LOS PILOTOS QUE FORMAN PARTE DE LAS CIMENTACIONES CORRESPONDIENTES. |

Página 149 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|--|
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 92.- | CATALOGO DE CONCEPTOS. CON RELACION AL CONCEPTO 10.10 SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA INDICAR LA LONGITUD DE LOS PILOTOS, YA QUE LA UNIDAD VIENE POR PZA, A SU VEZ SE SOLICITA PLANO A DETALLE. |
| Respuesta: | La longitud será de 15.00 m cada uno |
| Pregunta 93.- | PLANO 1 (HOJA 27). CONSTRUCCION POR ETAPAS PARA LA PRECARGA. Indican duraciones (días) en actividades principales del proyecto, debido a esto la empresa licitante deberá de apearse obligatoriamente a estas duraciones, favor de confirmar. |
| Respuesta: | Referirse al documento "Seccion 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de Compra net. |
| Pregunta 94.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. En la especificación particular No. 31 09 13.01 referente a Suministro e Instalación de Placas de Asentamientos, Solicitamos se nos proporcione un croquis de la placa de un metro por un metro por 1/2" espesor y de la unión con la barra metálica soldable o roscada, según sea el caso, así como la longitud de las barras adicionales de metal de una pulgada de diámetro que se adicionarán conforme su coloquen las capas de materiales. |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 95.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. En la especificación particular No. 31 09 13.02 referente a Suministro y Colocación de Manguera de Asentamientos, al respecto tenemos los siguientes comentarios: La manguera estará por debajo de la primera capa de tezontle o alojado en esta primera capa. En la especificación particular No. 31 09 13.02 referente a Suministro y Colocación de Manguera de Asentamientos, establecimos lo siguiente: Deberá recurrirse a un piezómetro del tipo Casagrande (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla siguiente), en el que el transductor de presión esté conectado a un recipiente con agua y nivel conocido, a través |

Página 150 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---------------|---|
| | de una manguera delgada (3/8" de diámetro) y saturada de nylon (Poly-flo), libre de alé. Así, el transductor medirá el perfil de la elevación de la manguera corrugada tipos ABS (Acrylonitrilbutadiene styrene) de 3" de diámetro con junta o unión hermética, de pared interior lisa, en la que se introduce el piezómetro. Lo anterior no especifica la conexión de dicha manguera con el piezómetro tipo Casagrande, favor de aclarar, ya que como se indican en los planos de secciones transversales para monitoreo del 1 al 6, esta manguera estará colocada en forma horizontal, mientras que los piezómetros tipo Casagrande se instalarán de forma vertical. Con relación al transductor de presión con capacidad máxima de 70 kPa, que tenga una resolución de 0.025% de la escala total y una precisión de 0.1% de la escala total, solicitamos nos indiquen su diámetro, longitud y su diagrama de instalación con el piezómetro tipo Casagrande. |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 96.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. En la especificación particular No. 31 09 13.06 referente a Suministro y Colocación de Extensómetros en la Parte 1 relativa a Descripción, inciso A correspondiente a Instrumento para medir el cambio de distancia entre dos puntos, cuya separación inicial se conoce, en el segundo párrafo dice: Tubo de acceso: Se instala de manera permanente dentro de una perforación vertical y se coloca conforme el terrapén se construya. El ademe será de material tipo PVC (sin ranuras) de 3" de diámetro. Y en el tercer párrafo de la página 200 establece lo siguiente: Los acoplamientos telescópicos de compresión / extensión para su uso en rellenos o las capas de pre-carga colocada serán prolongados a partir de cloruro de polivinilo rígido (PVC) de 4" de diámetro, equipado con dos juntas tóricas en cada extremo. ¿Cuál es el diámetro correcto de la tubería de acceso a utilizar? |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Pregunta 97.- | ESPECIFICACIONES PARTICULARES. En la especificación particular No. 31 09 13.06 referente a Suministro y Colocación de Extensómetros en el numeral 1.1 relativo a Productos inciso A, subinciso b, dice: Las tuberías de acceso se unen y acoplan mediante anillos tipo araña, a fin de darles continuidad a la barra del extensómetro hasta llegar a la profundidad indicada de acuerdo al documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotecnia". Debe tenerse especial cuidado para que las hojas de las arañas no se liberen antes de que se encuentren en su posición final. Este documento no está incluido en la información proporcionada en bases de licitación, por lo anterior, solicitamos nos proporcionen una copia de dicho documento. |
| Respuesta: | Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 151 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

16.- PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B. DE C.V

Solicitamos amablemente la aceptación de las preguntas de mi representada

| Numeral | Concepto | Pregunta | Respuesta |
|---------|--|---|--|
| 2.3 | Calendarios de Eventos | 1.- Se solicita una prórroga de 60 días al acto de presentación y apertura de proposiciones | La fecha de presentación se definirá en la última junta de aclaraciones |
| 2.4 | en el transcurso de la visita al sitio de los trabajos se comentó que se contara con espacios para la instalación de campamentos | 1.- ¿favor de indicar el área y la ubicación dentro del polígono? | Se incorpora al portal Compranet el plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubica en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga. |

17.- FCC CONSTRUCCION, S.A.

| Núm. | Referencia | Pregunta | Respuesta |
|------|--|---|--|
| | Convocatoria | Observamos una contradicción entre lo indicado en el Apartado V) de la convocatoria bases y formatos: | |
| | Seccion Presentación Conjunta Apartado V) | "Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria" | |
| | Formatos Documento L.10 | Y por otra parte en los Formatos, Documento L.10 Apartado e), donde se requiere que cada uno de los miembros de un consorcio manifiesten "Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma | La obligación deberá ser en forma solidaria. |
| | Convenio de Participación Conjunta Apartado e) | | |

Página 152 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|------------------------------------|-----|---|---|
| | | solidaria o mancomunada" | |
| | | Entendemos que los Consorcios Licitantes podrán manifestar que cada uno de sus miembros quedara obligado ya sea en forma solidaria o mancomunada. Solicitamos una confirmación al respecto. | |
| Convocatoria | 2.9 | En el caso de propuestas presentadas en participación conjunta, donde la agrupación de empresas manifieste que sus responsabilidades serán mancomunadas, la sección 2.9 de la Convocatoria en su apartado c) indican que: "Para acreditar la capacidad financiera requerida por GACM, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria" | En este caso cada uno de los licitantes deberá acreditar la capacidad financiera. |
| Sección Presentación Conjunta | | | |
| Formatos Documento L.10 | | | |
| Convenio de Participación Conjunta | | | |
| Apartado IV) | | Por otra parte el apartado IV del Documento L.10 indica que "Para acreditar la capacidad financiera requerida por la convocante, se podrán considerar en conjunto las correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, tomando en cuenta si la obligación que asumirán es mancomunada o solidaria" | |
| | | De lo anterior entendemos que los Consorcios Licitantes donde sus miembros manifiestan obligaciones mancomunadas, presentaran el cálculo de sus ratios financieros calculados mediante la suma ponderada de sus capitales en base a sus respectivos porcentajes de participación en la distribución de las responsabilidades del Consorcio | |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | Solicitamos una confirmación al respecto. | |
| Convocatoria | | En la sección II apartado b) se indica que "Se verificará que dentro de los últimos 10 años, el licitante ha ejecutado por lo menos 5 obras con las características, complejidad y magnitud específicas y volúmenes y condiciones similares a las requeridas por la convocante, cuando menos acreditará 10,000,000 M3 de movimientos de tierra." Aclarando que "tendrá una puntuación de 8 PUNTOS MÁXIMO a quien acredite el mayor número de contratos" y que se considerarán "máximo 10 contratos y un mínimo de 5 contratos a quien se le otorgarán 2 puntos" | Es correcto. |
| Sección III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | | |
| Apartado b) | | | |
| | | De lo anterior, entendamos que los Licitantes deberán acreditar como primer criterio la ejecución de 10 millones de m3 de movimientos de tierras en cinco obras, cada una de las cuales deberá tener un importe mínimo de 300 Millones de Pesos y como segundo criterio se podrán aportar hasta un máximo de 10 obras para acreditar el mayor número de contratos de similar naturaleza para poder incrementar la puntuación. Favor de confirmar al respecto | |
| | | En el Apartado T.6 inciso a) de la Convocatoria, se requiere a los Licitantes presentar: a) "Currículo de la empresa donde se señale el tiempo que lleva ejecutando obras donde exista movimientos de tierras en condiciones similares a la de la presente Convocatoria, en los últimos 10 años" | No es correcta su apreciación, remítase a las precisiones al inicio de acto. |
| Convocatoria | | | |
| Sección Documentación Técnica | | | |
| Apartado T.6 | | | |
| Inciso a) | | | |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|---|--|---|--|
| Sección III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE | | Por otra parte, en el Apartado III Experiencia y Especialidad del Licitante se indica que "La evaluación de este subrubro se efectuará con base al Documento T.6 y tendrá una puntuación de 7 PUNTOS MÁXIMO a quien acredite el mayor número de años de experiencia en obras dentro de los últimos 10 años" | |
| Tercer párrafo | | | |
| | | Entendemos que para el cumplimiento de este requerimiento en cuanto al tiempo que el Licitante lleva ejecutando obras similares, se deberá presentar el currículum de la Empresa con obras donde se hubieran realizado movimientos de tierras, debiendo cumplir el criterio de haber sido ejecutados o estar en proceso de ejecución dentro de los últimos 10 años, sin haber límite en la cantidad mínima ni máxima de obras a incluir en dicho currículum y además sin ser necesario presentar las copias de los contratos de las obras que se incluyan en este currículum. Además de lo anterior, entendemos que para determinar el mayor número de años de experiencia, se sumarán los plazos de ejecución de todas las obras incluidas en dicho currículum, siempre y cuando estén comprendidos dentro de la ventana de tiempo de los últimos 10 años, por lo que la suma de dichos plazos no está limitada a un máximo de 10 años de experiencia, de tal manera que como ejemplo, para el año 2010 incluido en la ventana de tiempo de los últimos 10 años, se podrá considerar la suma de todo el tiempo de ejecución de todas las obras incluidas en el currículum siempre y cuando dichas obras coincidan | |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|---|--|--|--|
| | | trabajando en dicho año, por lo que si presentamos 7 obras en proceso de ejecución durante dicho año, podremos acumular 7 años de experiencia realizada en un solo año. Agradeceremos una aclaración a los puntos antes mencionados. | |
| Convocatoria | | En la Convocatoria, Sección II Capacidad del Licitante, b) capacidad de los recursos económicos, se indica que "La evaluación de este subrubro se efectuará con base al Documento T.8 y tendrá una puntuación como se indica en la tabla de 4 PUNTOS MÁXIMO", verificando el cumplimiento en cuanto a 1.- Capital de Trabajo, 2.- Capacidad de pago, 3.- Grado de endeudamiento y 4.- Grado de Rentabilidad, sin embargo no queda claro como sería el reparto de dichos puntos, por lo que entendemos que se otorgarán 4 puntos a los licitantes que acrediten el cumplimiento de los ratios financieros y posteriormente se otorgarán 3 puntos a quienes cumplan 3 ratios, 2 puntos a quienes cumplan 2 ratios, 1 punto al licitante que únicamente cumpla un ratio y 0 puntos a los licitantes que no cumplan ninguno de los ratios requeridos. Solicitamos una aclaración en cuanto a la distribución de puntos como resultado de la capacidad de los recursos económicos. | La asignación de puntos se efectuará conforme a la tabla prevista en el numeral 2.13 de la convocatoria, al licitante que acredite como se solicita las razones financieras, se le otorgarán 4 puntos. |
| II. CAPACIDAD DEL LICITANTE | | | |
| b) capacidad de los recursos económicos | | | |
| | | | |
| Convocatoria | | En la sección 3.4 de la Convocatoria, apartado a) se requiere garantizar al 100% del anticipo otorgado mediante presentación de Carta de Crédito | El GACM requiere para garantizar el otorgamiento del anticipo mediante carta de redito irrevocable |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----------------------------|---|---|
| 3.4 Garantía | Revocable. | |
| a) de inversión | correspondiente | |
| Convocatoria | En la sección 2.5 de la Convocatoria, indica que "GACM podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias por lo que solicitamos que se programe una Segunda Junta de Aclaraciones" | En este acto se hace del conocimiento la fecha y hora del siguiente acto de aclaraciones. |
| 2.5 Juntas de Aclaraciones | | |

18.- ALFER CONSTRUCTORA

01 LEGAL

PREGUNTA Requiere la convocante traducción simple o completa al español, cuando la documentación legal, técnica y en términos generales cualquier documento que integre la propuesta, este diferente al español.

RESPUESTA: Traducción simple al español.

02 LEGAL

PREGUNTA Conforme a la modalidad de la licitación se solicita a la convocante nos aclare si algún país que no esté bajo TLC con México puede participar

RESPUESTA: No podrá participar.

03 LEGAL

PREGUNTA Si la respuesta es que ninguna empresa que esté constituida en un país que no tenga TLC con México puede participar, a nuestra pregunta No. 02, se pregunta a la convocante lo siguiente.

Puede confirmar la convocante si será motivo de descalificación para un consorcio, si este se conforma con una personas morales y/o físicas que está constituida en un país que no tiene tratado con México (TLC) aunque tenga una participación mínima en el consorcio

04 TECNICA T-6

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA Puede una afiliar soportar la experiencia técnica (contratos y finiquitos de cumplimiento), a partir de nuestra casa matriz.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Si, siempre y cuando el país de origen de la matriz tenga celebrados acuerdos comerciales con México en compras gubernamentales.

05 TECNICA T-6

PREGUNTA Se puede soportar la experiencia con un solo contrato el cual tiene el monto mínimo de \$ 1,500,000,000.00 y la volumetría de 10,000,000.00 m³, o es una obligación presentar los cinco contratos.

RESPUESTA: Es correcto.

06 TECNICO T-6

PREGUNTA Si su contestación a nuestra pregunta No. 05 es que se tiene que entregar los cinco contratos, se pregunta a la convocante lo siguientes.

Se puede entregar un contratos que cumpla con el monto mínimo de \$1,500,000,000.00 y la volumetría de 10,000,000.00 m³, y cuatro contratos menores de \$ 300,000,000.00.

RESPUESTA: También podrán acreditarlo con la suma de varios contratos.

07 TECNICO T-6

PREGUNTA Se puede comprobar experiencia con contratos y sus respectivas actas de finiquito, con obras realizadas en otros países.

RESPUESTA: Si

08 1.3 ORIGEN DE LOS RECURSOS

PREGUNTA Se solicita a la convocante ratifique el importe asignado para el ejercicio fiscal del 2016, el cual dice que es de \$ 5,000,000,000.00 MDP monto sin IVA

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

09 1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

PREGUNTA Existe alguna restricción para los horarios laborales y/o días que no se pueda trabajar durante el plazo de la obra, o se podrá trabajar las 24 hrs. los 365 días del año.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias."

10 1.8 CAPACIDAD FINANCIERA

PREGUNTA Se solicita a la convocante confirme que, para soportar los requisitos del punto 1.8 de la bases en caso de consorcio formado por dos o más personas física y/o morales, se puede sumar el Capital neto de Trabajo de las personas físicas y/o morales que integran el consorcio, y en términos generales para todas las razones financieras requeridas

11 TECNICO T-12

RESPUESTA: Si, es correcto para el capital neto de trabajo, para las razones financieras éstas deberán ser acreditadas por cada una de las empresas que conformen el consorcio.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

PREGUNTA Este punto se refiere a los trabajos que se pueden subcontratar como se indica en el punto 1.10 que a la letra dice "Se indica a los licitantes que en estos trabajos, por la naturaleza y alcance de los mismos si existe la posibilidad de efectuar subcontrataciones, únicamente en lo que se refiere al laboratorio de control de calidad de materiales e instrumentación"

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales

12 TECNICO T-12

PREGUNTA Si su respuesta a la pregunta 11 (anterior), es afirmativa, se pregunta a la convocante lo siguiente

a. Es en este punto (1-12), es donde se deberá de adjuntar la documentación de la empresa subcontratada para los trabajos que, se pueden subcontratar como son

La documentación expedida por autoridad competente que determine la estratificación como MIPYMES

La carta manifestación de que es MIPYMES.

RESPUESTA: Documento emitido por la autoridad correspondiente.

19.- ARENDAL, S. DE R.L. DE C.V.

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|----------------------------|---------------------------|------------------------|--|
| NUM. | LICITANTE NUM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| 1 | ARE.001 | REGLAS DE OPERACION | TECNICO | PREGUNTA: COMO SE DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS? RESPUESTA: OBLIGATORIAS |
| 2 | ARE.002 | 31 09 13.01 | ESPECIFICACION TECNICA | PREGUNTA: ¿EN ÉSTA ESPECIFICACION PARTICULAR DE LAS PLACAS DE ASENTAMIENTOS, SE MENCIONA EL DOCUMENTO "TSN_GACM_REP_0322 "PLANOS DE SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTECNIA", EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN COMPRANET NI EN LAS BASES, CUANDO ARAAN ENTREGA DEL MISMO? RESPUESTA: Se incorporan al portal de |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------|---|
| NUM. | LICITANTE NUM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | Compra en el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica, pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones patrones y complementarias. |
| 3 | ARE.003 | CATALOGO DE CONCEPTOS | CONSTRUCCION | PREGUNTA: ¿ES POSIBLE PRESENTAR EL PRESUPUESTO CON UN MÉTODO DE EJECUCIÓN OPTIMIZADA, E INCLUIR UNA TECNOLOGÍA DISTINTA PARA EL PROCESO DE DENSIFICACIÓN DEL SUELO BLANDO? RESPUESTA: deberá de apegarse a lo establecido a los documentos de esta licitación. |
| 4 | ARE.004 | DOCUMENTACION | LEGAL | PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE OBRAS REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FERROVIAS, MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE REFINERÍAS, CARRETERAS ADEMÁS DE PISTAS DE AEROPUERTOS, PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO OBRAS SIMILARES Y DE LA MISMA NATURALEZA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN EL MOVIMIENTO DE TIERRA (10.000.000 M ³) EXIGIDO EN EL NUMERAL T-6 ALINEA A, PÁGINA 16 DE LA CONVOCATORIA LO-009KDH999-E48-2016. ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO? RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 5 | ARE.005 | DOCUMENTACION | LEGAL | PREGUNTA: EN EL CASO DE UN PROPONENTE CONJUNTO (AGRUPACIÓN) EN LA QUE SUS INTEGRANTES EJECUTAN EL MISMO OBJETO DE MANERA |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------|---|
| NUM. | LICITANTE: NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | <p>SOLIDARIA PERO CON PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN DIFERENCIADOS, LOS INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL T-8 PUEDEN SER ACREDITADOS USANDO LA SUMATORIA DE CADA PARTICIPANTE DE LA AGRUPACIÓN DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA PERSONA EN LA AGRUPACIÓN? EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA POSITIVA, COMO SERÍA LA FÓRMULA?</p> <p>RESPUESTA: Cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, deberá acreditar las razones básicas financieras, el capital neto de trabajo lo podrá acreditar sumando el de cada uno de los participantes.</p> |
| 6 | ARE.006 | BASES | LEGAL | <p>PREGUNTA: TENIENDO EN CUENTA LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO QUE DEMANDA INCLUSO EN LA FASE DE LICITACIÓN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS INTERESADOS, SOLICITAMOS A USTEDES EL APLAZAMIENTO DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES POR UN TÉRMINO DE 90 DÍAS NATURALES. DESTACAMOS QUE EL REFERIDO APLAZAMIENTO ES UNA MEDIDA ESENCIAL PARA RESGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE CONTRATACIÓN DE LA MEJOR OFERTA, EL INTERÉS PÚBLICO Y LA COMPETITIVIDAD EN EL PROCESO LICITATORIO</p> <p>RESPUESTA: La fecha de presentación de las ofertas se definirá en la última junta de</p> |

Página 161 de 246

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|--|
| NUM. | LICITANTE: NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | <p> aclaraciones</p> |
| 7 | ARE.007 | CATALOGO DE CONCEPTOS | CONSTRUCCION | <p>PREGUNTA: ¿QUE KILOMETRAJE DE DEBE DE CONSIDERAR PARA LOS MOVIMIENTOS DE MATERIAL INTERNO?</p> <p>RESPUESTA: Deberá apegarse a lo que se indica en las Especificaciones Particulares.</p> |
| 8 | ARE.008 | 03 48 23.13 | ESPECIFICACION TECNICA | <p>PREGUNTA: EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN EL SE HABLA DE VARIOS REGISTROS, BOCAS DE ACCESO, TAPAS DE REGISTRO, CIMENTACIONE, ETC. NO SE INDICAN TODAS LAS DIMENSIONES DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE CONTEMPLAN EN ESTA ESPECIFICACION, USTEDES LAS PROPORCIONARAN O COMO SE DEBEN DE CONSIDERAR?</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias</p> |
| 9 | ARE.009 | 03 48 23.13 | ESPECIFICACION TECNICA | <p>PREGUNTA: EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN EL SE HABLA DE VARIOS REGISTROS, BOCAS DE ACCESO, TAPAS DE REGISTRO, CIMENTACIONE, ETC. NO SE INDICA QUE TIPO DE CONCRETO Y F' C SE DEBE DE CONSIDERAR, CUAL SE CONSIDERA?</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de</p> |

Página 162 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|--|
| NUM. | LICITANTE: NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | <p>conceptos y especificaciones particulares y complementarias</p> |
| 10 | ARE.010 | 03 48 23.13 | ESPECIFICACION TECNICA | <p>PREGUNTA: EN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA EN EL SE HABLA DE VARIOS REGISTROS, BOCAS DE ACCESO, TAPAS DE REGISTRO, CIMENTACIONE, ETC. NO SE INDICA QUE TIPO DE ARMADO Y CANTIDAD DE ACERO DE REFUERZO?, USTEDE PROPORCIONARAN MAS DETALLES?</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| 11 | ARE.011 | CATALOGO DE CONCEPTOS | CONSTRUCCION | <p>PREGUNTA: ¿QUE KILOMETRAJE DE DEBE DE CONSIDERAR PARA LOS BANCOS DE ACOPIO DE MATERIAL, INDEPENDIENTEMENTE DEL DE LA PRECARGA?</p> <p>RESPUESTA: El licitante deberá de establecer la distancia de acarreo en función de los bancos propuestos para desperdicio y de préstamo.</p> |
| 12 | ARE.012 | 1.9 DRENAJE PLUVIAL | DESCRIPCION DEL TRABAJO | <p>DICE: Al momento de realizar estos documentos, se está llevando a cabo un rediseño del sistema de drenaje pluvial para hacerlo compatible con la descarga hacia un sistema de drenaje profundo. Sin embargo, el contratista de la construcción de la Pista 2 necesita proporcionar un sistema funcional que drene el agua mientras que el sistema</p> |

Página 163 de 246

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|-----------------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| NUM. | LICITANTE: NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN, APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | <p>mencionado se encuentra instalado y trabajando, para asegurar las condiciones operacionales de la pista bajo toda circunstancia.</p> <p>PREGUNTA: como se debe de considerar este sistema, para la presentación de las propuestas?</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias</p> |
| 13 | ARE.013 | 31 09 13.01 | ESPECIFICACION PARTICULAR | <p>SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACAS DE ASENTAMIENTOS, EN EL 3.2 ALCANCE: El precio unitario incluye: adquisición y suministro del equipo puesto en la obra con sus manuales y accesorios. La sonda debe incluir todos instructivos, adaptadores, maletín y accesorios necesarios para el buen funcionamiento del instrumento, así como sus baterías adecuadas.</p> <p>PREGUNTA: ESTE ALCANCE ES CORRECTO PARA LAS PLACAS DE ASENTAMIENTO?</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |

Página 164 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------|--|
| NÚM. | LICITANTE NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| 14 | | CATALOGO DE CONCEPTOS | CONSTRUCCION | PREGUNTA: Es posible presentar alguna alternativa con relación a los pilotes RESPUESTA: Se deberá apegar a lo establecido en el proyecto y especificaciones. |
| 15 | | DOCUMENTACION | LEGAL | PREGUNTA: En el caso de un proponente conjunto (agrupación) en la que sus integrantes ejecutan el mismo objeto de manera solidaria pero con porcentajes de participación diferenciados, los Indicadores financieros solicitados en la convocatoria en el numeral T-6 pueden ser acreditados usando la sumatoria de cada participante de la agrupación de acuerdo con el porcentaje de participación de cada persona en la agrupación? En caso de que la respuesta sea positiva, como sería la fórmula? RESPUESTA: Cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, deberá acreditar las razones básicas financieras, el capital neto de trabajo lo podrá acreditar sumando el de cada uno de los participantes |
| 16 | ARE.003 | DOSUMENTACION | LEGAL | PREGUNTA: Teniendo en cuenta la complejidad del proyecto que demanda incluso en la fase de licitación la elaboración de estudios por parte de los interesados, solicitamos a ustedes el aplazamiento de la fecha de la entrega de las proposiciones por un término de 90 días naturales. Destacamos que el referido aplazamiento es una medida esencial para resguardar los principios de contratación de la mejor oferta, el interés público y la competitividad en el proceso licitatorio. RESPUESTA: La fecha de presentación de las ofertas se definirá en la última junta de |

Página 165 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura-Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| PREGUNTAS Y RESPUESTAS | | | | |
|------------------------|----------------------------------|---|-----------------|--|
| NÚM. | LICITANTE NÚM. DE PREGUNTA | SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO | TEMA GENERAL | PREGUNTAS Y RESPUESTAS |
| | | | | aclaraciones |
| 17 | | Convocatoria 1.2 Origen de los recursos | Presupuest o | PREGUNTA: Favor de confirmar que el presupuesto a ejercer para 2016 será de \$5,000'000,000.00 RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |

20.- ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

| Núm. | Referencia | Pregunta | Respuesta |
|------|--|--|--|
| 1 | Convocatoria 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. 05 Reg. Operación del NAICM | Solicitamos que se otorgue el requisito de experiencia en 5 años como profesional BIM y LEED a 2 años al ser los mejores de nueva implantación y se de extrema dificultad cumplir con el requisito, especialmente en el caso del BIM | RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en los documentos de esta licitación. |
| 2 | Convocatoria 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. 05 Reg. Operación del NAICM | Solicitamos que se incorpore la aclaración de que el requisito de 1 mes máximo de antigüedad de los ensayos de laboratorio para los materiales a extraer de banco se solicita teniendo en cuenta que la fecha inicial de entrega es 1 de junio por lo que se neutralizaría la posibilidad de tener que repetir dichos ensayos al producirse posibles retrasos o cambios en la fecha de entrega. Si un ensayo es realizado entre el 1 de mayo y 30 de mayo entendemos que será válido independientemente de posteriores retrasos. | RESPUESTA: A un mes previo a la fecha de publicación y hasta la fecha de presentación de la oferta. |
| 3 | General Descripción del trabajo Especificaciones | ¿El lugar de almacenamiento de material de precarga después de su utilización lo proporcionara GACM? | RESPUESTA: Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6. |

Página 166 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| Núm. | Referencia | Pregunta | Respuesta |
|------|---|---|---|
| 4 | General Descripción del trabajo Especificaciones | ¿Si lo proporciona la convocante que distancia debemos considerar para su acarreo? | RESPUESTA: Es de 7 Kilómetros. |
| 5 | Catálogo de Conceptos | En el concepto No. 7.06 dice Extracción, carga y acarreo fuera del terreno de cualquier material de acuerdo a la especificación particular indicada. ¿A qué distancia se ubica el banco de tiro? | RESPUESTA: El licitante deberá de establecer la distancia de acarreo en función de los bancos propuestos para desperdicio y de préstamo. |
| 6 | General Descripción del trabajo Especificaciones | Los caminos de acceso que existen y que fueron realizados por otros contratistas, ¿Se pueden utilizar para esta licitación? | RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 7 | General Descripción del trabajo Especificaciones | Se tiene una zona donde se puede ubicar la Planta de Trituración y Planta de Asfalto | RESPUESTA: SI. |
| 8 | Convocatoria 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA | En la documentación Técnica numeral T-3 indica El deberá incluir la ubicación de los bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes, emitidos por un laboratorio acreditado con una entidad certificadora. Nos podrían indicar ¿Cuáles pruebas de calidad y de que material solicitan? | RESPUESTA: Las solicitadas en las Especificaciones. |
| 9 | Catálogo de Conceptos | Los conceptos No. 9.19 y 9.20 del catálogo de conceptos son iguales en descripción pero en cantidad son diferentes, ¿Es correcta nuestra apreciación o van corregir la descripción? | RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación. |

Página 167 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| Núm. | Referencia | Pregunta | Respuesta |
|------|--|---|--|
| 10 | Catálogo de Conceptos | En la especificación de los pilotes con numero 31 62 13.23 indica DESCRIPCIÓN A. Este elemento deberá componerse de pilotes de concreto prefabricados del tipo y dimensión indicados en el proyecto. Nos podrían indicar en que plano se localiza el proyecto de estos pilotes. | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP 0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" plano catálogo de conceptos y especificaciones particulares complementarias. |
| 11 | 2.10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. Convocatoria 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN a) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA | En el punto L.4 Solicitan : Copia simple de la declaración fiscal y estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2015, en el caso de empresas de reciente creación, provisionales del 2016 con el que se acredite la capacidad financiera. Mientras que en el punto T.8 Solicitan: Documentos que acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones. Favor de aclarar que al referirse a los últimos dos ejercicios fiscales, serán 2013 y 2014. Así mismo en el punto L.4 serán de igual manera 2013 y 2014. | RESPUESTA: Los estados financieros y declaraciones deberán corresponder a los ejercicios 2014 y 2015. |

Página 168 de 246

| Interesado | Sección | Temas | Preguntas y Respuestas |
|------------|------------------|---------|------------------------|
| Núm. de | Apéndice o Anexo | General | |

Página 168 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
| 1 | Convocatoria - Base 1.3 | Origen de los Recursos | <p>PREGUNTA: En el numeral 1.3 se establece el monto de \$5,000,000,000.00, sin IVA, siendo que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 menciona que para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, identificado con la clave 1409JZL0005 se asignó el monto de \$5,500,000,000.00, sin IVA. Favor de aclarar cuál será el monto correcto de recursos autorizados.</p> <p>RESPUESTA: La asignación para el año de 2016 es de \$5,000,000,000.00 sin IVA.</p> |
| 2 | Convocatoria Bases 1.10 y 2.11, fracción a), incisos T.9 y T.12 | Subcontratación MIPYMES | <p>PREGUNTA: Considerando que "EL CONTRATISTA" será el único responsable de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Obra, solicitamos atentamente que la convocante confirme que los siguientes contratos no tienen el carácter de subcontrataciones sujetas a la restricción contenida en la Base 1.10: Arrendamiento de maquinaria y equipamiento por parte del participante de conformidad con lo señalado en la Base 2.11, fracción a), inciso T.9; Subcontratación de MIPYMES de conformidad con la Base 2.11, fracción a), inciso T.12; Contratación de servicios de transporte y abastecimientos de insumos y materiales; y otros que servicios no relacionados a actividades especificadas de construcción.</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p> |
| 3 | Convocatoria - Base 2.6 | Declaraciones | <p>PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que, de conformidad con el artículo 34 de la LOPSRM, las modificaciones de las Bases que en su caso apruebe la convocante, también sean difundidas por CompraNet, y no únicamente por correo electrónico.</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| 4 | Convocatoria - Base 2.10, inciso L.4 | Declaraciones fiscales | <p>PREGUNTA: Favor de aclarar si las declaraciones fiscales referidas en el rubro L.4 de la Base 2.10 se refieren a las declaraciones</p> |

Página 169 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|---|---|----------------------|---|
| | | | <p>anuales por los años 2014 y 2015 presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria y que en el caso de licitantes extranjeros, a las últimas dos declaraciones fiscales conforme a legislación aplicable del país correspondiente.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 5 | Convocatoria - Base 2.10, inciso L.4 | Capacidad Financiera | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar nuestro entendimiento de que los estados financieros requeridos en los documentos L.4 y T.8 para comprobar la capacidad financiera de los licitantes, en el caso de licitantes extranjeros podrán ser firmados por contador público titulado o su equivalente en el país de que se trate o por el representante de la firma de auditoría externa que los hubiere dictaminado.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 6 | Convocatoria - Base 2.10, inciso L.4 | Capacidad Financiera | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar nuestro entendimiento de que bastará con presentar una traducción simple al idioma español de la documentación de los licitantes extranjeros que acredite su capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto, así como las razones financieras.</p> |
| 7 | Convocatoria - Base 2.11, fracción a), inciso T.8 | Capacidad Financiera | <p>PREGUNTA: (1) Favor de aclarar si la "utilidad" será considerada como la utilidad acumulada en ejercicios anteriores hasta el año del último balance, inclusive.</p> <p>(2) Favor de confirmar que las razones financieras específicamente descritas en el segundo y tercer párrafos del inciso T.8 serán las únicas razones solicitadas a los licitantes para acreditar su capacidad financiera.</p> <p>RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes, así mismo deberán presentar invariablemente los estados financieros y declaraciones solicitadas en la convocatoria.</p> |

Página 170 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--|---|--|
| 8 | Convocatoria - Base 2.11, fracción a), incisos T.6 y T.7 | Comprobación de Experiencia y Especialidad | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar que un licitante de nacionalidad mexicana o que pertenece a un país con Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales con los Estados Unidos Mexicanos puede acreditar los requisitos de experiencia y especialidad a través de otras empresas del mismo grupo empresarial / filiales</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 9 | Convocatoria - Base 2.11, fracción a), inciso T.8 | Comprobación de Capacidades Financiera | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar que un licitante de nacionalidad mexicana o que pertenece a un país con Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales con los Estados Unidos Mexicanos puede acreditar los requisitos de capacidad financiera a través de otras empresas del mismo grupo empresarial / filiales.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto, siempre y cuando todas y cada una de las filiales haga parte del consorcio correspondiente, entregando la documentación cada una de ellas de manera independiente.</p> |
| 10 | Convocatoria - Base 2.11, fracción a), incisos T.4 y T.5 | Comprobación de Capacidades de Recursos Humanos | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar nuestro entendimiento de que basta con presentar una traducción simple al idioma español de la cédula profesional o documento similar, así como otros diplomas o acreditaciones del personal extranjero y de cualquier nacionalidad.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 11 | Convocatoria - Base 2.11, fracción b), inciso E.2 | Cálculo de salario real | <p>PREGUNTA: Considerando la referencia de la sección 2.11, fracción b), inciso E.2 de la Convocatoria, favor de aclarar si el periodo anual sobre el cual se deberá calcular el factor será de enero a diciembre (conforme a lo dispuesto en el artículo 191 del RLOPSRM) o si dicho periodo de un año deberá ser contado a partir de la fecha de inicio de los trabajos (tentativamente, 12 de julio de 2016).</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 12 | Convocatoria - Base 2.9, inciso b), primer párrafo | Firma de los Comitatos de Documentación Legal | <p>PREGUNTA: El primer párrafo de la sección 2.9, inciso b) indica lo siguiente: En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá</p> |

Página 171 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION
LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--|---|---|
| | | | <p>señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y solidaria, debiendo acreditar cada uno de los licitantes que participen conjuntamente, los requisitos señalados en la documentación legal y administrativa de los Documentos L.1 al L.13 del punto 2.10 de esta convocatoria.</p> <p>En este sentido, ¿el escrito marcado con el número L.14 debe incluirse firmado por el representante común o por cada una de las empresas consorciadas?</p> <p>RESPUESTA: Por cada una de las empresas que participen conjuntamente.</p> |
| 13 | Convocatoria - Base 2.15, cuarto párrafo | Fallo | <p>PREGUNTA: En el cuarto párrafo de este numeral se señala que: "La adjudicación del contrato que se derive de la presente Licitación será al licitante que presente la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado." De acuerdo con lo anterior, ¿qué se entiende por "proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado"? Favor de confirmar que la adjudicación del contrato se hará al licitante que haya obtenido mayor puntuación técnica y económica durante la evaluación de las proposiciones y conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>RESPUESTA: Es correcto.</p> |
| 14 | Convocatoria Bases 3.2 y 3.2.1 | Cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social | <p>PREGUNTA: Solicitamos se confirme nuestro entendimiento de que las opiniones positivas del SAT y de las dependencias de seguridad social requeridas conforme a las Bases 3.2 y 3.2.1 no es un requisito para las empresas participantes extranjeras.</p> <p>En caso de una respuesta negativa, y considerando que las disposiciones referidas en las Bases señaladas se refieren únicamente a opiniones disponibles para empresas mexicanas, favor de aclarar las formalidades adicionales que serán exigidas para la documentación similar que en su caso, se pueda obtener conforme a la legislación del país de que se trate.</p> <p>RESPUESTA: Aquellos documentos equivalentes al país de origen.</p> |
| 15 | Convocatoria - Base | Documentación | <p>PREGUNTA: Solicitamos se confirme nuestro</p> |

Página 172 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|-----|--|---|
| 3.3 | Legal | entendimiento de que el acta de nacimiento únicamente debe de entregarse cuando el licitante sea persona física, y no respecto de los representantes de licitantes personas morales. RESPUESTA: Es correcto. |
| 16 | Convocatoria - Base 3.4. Inciso b) | Garantía de cumplimiento PREGUNTA: En dicho inciso se menciona que el contratista deberá presentar ante la contratante la garantía de cumplimiento por un monto del diez por ciento del importe total del contrato. Al respecto, considerando que se trata de un contrato multianual, ¿se entendería que la garantía de cumplimiento será del diez por ciento del monto total autorizado al contrato para cada ejercicio fiscal? ¿Dicha garantía será divisible de acuerdo al número de ejercicios fiscales que comprende el la ejecución total de la obra? RESPUESTA: Es correcto. |
| 17 | Catálogo de Conceptos de Sistema de Precarga | PREGUNTA: Corroborar que la Unidad de medida del ítem 7.04 del catálogo de Conceptos, referente a: Capa de nivelación en tezonile de superficie después del retiro de material de precarga, es M2 RESPUESTA: Es correcta su apreciación. |
| 18 | Catálogo de Conceptos de Sistema de Precarga | PREGUNTA: Corroborar que la cantidad del ítem 7.03 del catálogo de Conceptos, referente al retiro de material de precarga a ser usado en capas de pavimento y/o almacenado dentro del polígono es correcta. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 19 | Sección 011100 de Resumen Pista 2 | Restricciones de Programación y Secuencia PREGUNTA: En el documento indicado, en los puntos 2,3,4,5 y 6, hace referencia a: "...actividades para el contratista adjudicado al servicio de nivelación de terreno...", al igual que en la nota debajo de la tabla del punto 6 Secuencia general e hitos provisionales, indicando: "La remoción del material de precarga y su reubicación será por otro contratista"; estos |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| | | | textos hacen referencia a otra licitación o bases de licitación, y no a la correspondiente a la construcción de la Pista 2; confundiendo específicamente en el uso de la información indicada en la tabla del punto 6; por lo que se solicita a la dependencia actualice este documento indicando la información correspondiente a esta licitación. RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "Restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", mismo que será incorporado al portal de CompraNet. |
| 20 | 31 09 13.01 Especificación Particular | Suministro de Placas de Asentamientos | PREGUNTA: En el ítem 1.1 de la especificación citada en el ítem anterior, se observa que el piezómetro instalado como Tipo Casagrande conectando a un transductor de presión, que a su vez estará en un recipiente con agua. Favor de aclarar nuestro entendimiento de que el piezómetro debe ser del tipo eléctrico, a fin que pueda estar conectado a un transductor de presión. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 21 | Especificación Geotécnica | Especificación | PREGUNTA: Se le solicita a la convocante proporcione el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos Sistema de Precarga e instrumentación Geotécnica", mismos que no se encuentran en la documentación entregada en las Bases de Licitación. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|----------------------------|---|--|
| 22 | Especificación 31 22 23.23 | Especificación Particular Capa de Nivelación de Tezonile | túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. PREGUNTA: En el archivo de las bases no se encuentra la especificación particular correspondiente a la Capa de Nivelación, sin embargo en las pre-bases en el archivo Especificaciones Particulares PDF sí se encuentra. Favor de confirmar si resulta viable utilizar las informaciones de las pre-bases cuando hay omisión en las base, en este y otros servicios. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 23 | Especificación 31 22 23.23 | Especificación Particular Capa de Nivelación de Tezonile | PREGUNTA: En la Especificación 31 22 23.23 Capa de Nivelación de Tezonile, favor de confirmar que el volumen < 1000 m3 por hectáreas, indicados en el ítem G del punto 3.1 General, refieren a suministro del material. RESPUESTA: No es correcta su apreciación. |
| 24 | Especificación 31 23 23.18 | Especificación Particular Suministro y colocación de material pesado para la Precarga | PREGUNTA: La especificación presentada en las prebases indica para el punto 2.2 Requisitos de Calidad, inciso 1 - e) que el agregado está en un rango de tamaño de Dmin 0.30 y Dmax 20 cms, y las bases actuales indican para la misma especificación, un rango de tamaños que va de 1.5" (3.81 cm) a 5" (12.70 cm), modificándose la granulometría del material solicitado para el proyecto. Consideramos que esto ocasionará una mayor explotación en banco para poder movilizar la cantidad total de la precarga, ya que un total de material pesado aproximadamente 5 millones de m3 (finos) quedará sin transportarse en el banco de préstamo derivado del proceso de trituración para alcanzar la granulometría de las bases actuales; esto impactaría desde el punto de vista de búsqueda de bancos con potencial mayor, un impacto ambiental más grande y también en el costo del material; por lo que solicitamos confirme si la granulometría indicada en la especificación prevalece para la presentación de nuestra |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--|--|--|
| 25 | Catálogo de Conceptos | Concepto 8.08 Especificación 33 46 26 13 | propuesta. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 26 | Planos | Cimentaciones | PREGUNTA: Solicitamos el detalle de instalación del Subdren de PEAD sub superficial de 250 mm diám., ya que no se encuentra en los archivos PDF de planos incluidos en las bases. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. PREGUNTA: No se encontraron los planos de cimentación de Cabina de Subestación, ni el plano de cimentación de Cuadro Eléctrico. Favor de presentar los planos para que sea posible presupuestarlos. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 27 | Planos | Cajas Pluviales | PREGUNTA: Falta los planos de Registro de Alivio para drenaje de agua Pluvial y el plano de los Pozos de captación de drenaje pluvial. Favor de presentar los planos para que sea posible presupuestarlos. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| 28 | Especificación Particular Estructuras de | Cajas Pluviales 33 49 00.00 | PREGUNTA: Se mencionan la instalación de escaleras marinas en las cajas pluviales de acuerdo al lo mostrado en proyecto, pero en los planos no existe detalle de ellas. Favor de |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|-----------------|-----------------------------|--|
| 30 | General Técnica | Abastecimiento de Servicios | <p>presentar los planos para que sea posible presupuestarlos.</p> <p>RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.</p> |
| 31 | General Técnica | Caminos de Acceso | <p>PREGUNTA: (1) Solicitamos presentar el proyecto de las vías de acceso internas que serán habilitadas por "GACM" para el desarrollo del proyecto y uso de "EL CONTRATISTA" y confirmar que estarán disponibles en la fecha de firma del Contrato de obra.</p> <p>RESPUESTA: Se entregaran planos de caminos temporales y actuales en este acto.</p> <p>(2) Favor de confirmar que "GACM" será el responsable de dar mantenimiento a los caminos comunes, garantizando así las vías adecuadas y necesarias para la construcción de la Obra, sin interrupciones.</p> <p>RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E.C. 29, "Conservación de los caminos de acceso dentro del previo de NAICM"</p> |
| 32 | General Técnica | Abastecimiento de Servicios | <p>PREGUNTA: (1) Favor de especificar cuáles son las puertas que tendrá "EL CONTRATISTA" para tener acceso a la obra para el suministro de insumos (material, personas, agua, y otros).</p> <p>RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9</p> <p>(2) Favor indicar cómo tiene previsto el "GACM" la logística de acceso, movilización y transporte de personal, material y equipo, considerando que en los sitios de los trabajos habrán múltiples contratistas y subcontratistas.</p> <p>RESPUESTA: Se tiene un programa de Logística.</p> <p>(3) Favor confirmar que de ser insuficientes las vías de acceso el "GACM" abrirá nuevas puertas</p> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--------------------|-------------------|--|
| 31 | Modelo de Contrato | Anexos | <p>No acceso para garantizar el flujo del personal, equipos de transporte, materiales y otros.</p> <p>RESPUESTA: El costo de la construcción de los accesos adicionales a los mencionados será por cuenta del licitante.</p> <p>PREGUNTA: Solicitamos se nos proporcionen los anexos del Modelo de Contrato que forma parte de la convocatoria de la presente licitación, toda vez que no contar con ellos en el momento oportuno genera incertidumbre en la elaboración de la propuesta.</p> <p>RESPUESTA: Los anexos del Modelo de contrato corresponden a la información y documentación del licitante adjudicado.</p> |
| 32 | Modelo de Contrato | Monte Contrato | <p>PREGUNTA: De conformidad con el penúltimo párrafo de dicha cláusula se señala que "EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos adicionales que eventualmente pudieran resultar durante la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, entendiéndose por estos las cantidades o conceptos de trabajos adicionales u/o extraordinarios a los previstos originalmente en el contrato.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, ¿sería viable diferenciar los conceptos de trabajo adicionales de los no previstos en el catálogo original del contrato, éstos últimos también conocidos como conceptos extraordinarios?</p> <p>RESPUESTA: Los conceptos de trabajo adicionales son aquellos que rebasan el volumen contratado bajo el concepto específico y los conceptos extraordinarios son aquellos que no presentan volumen de obra contratada</p> |
| 33 | Modelo de contrato | Forma de Pago | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar si la fecha de corte para pago de estimaciones podría ser quincenal.</p> <p>RESPUESTA: La forma de pago es mensual con corte al último día de cada mes.</p> |
| 34 | Modelo de Contrato | Ajustes de Costos | <p>PREGUNTA: Sugerimos considerar que la escalatoria referida sea calculada con base en el índice de precios al productor y Comercio Exterior/Actualización de costos de obras públicas</p> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--------------------|--|---|
| 35 | Modelo de Contrato | Ajuste de costos | <p>que para tales efectos determine el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) bajo el sitio www.inegi.org.mx - Índices de precios, - Índices de precios productor - Base 2012 - estructura de información - índice de precios productor - Insumos de Obras Públicas - Actualización de costos de las obras públicas.</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p> <p>PREGUNTA: (1) Favor de confirmar la fórmula (tasa de interés/ TIE) es una fórmula en que la tasa de interés fijada por el licitante se divide entre la tasa TIE impuesta por la convocante.</p> <p>RESPUESTA: Será responsabilidad de cada licitante determinar la tasa de interés.</p> <p>(2) Favor de corregir última oración del inciso citado, a fin que quede como sigue:</p> <p>"LA ENTIDAD" no estará obligada a calcular el ajuste de costos, si "EL CONTRATISTA" no solicita el factor de ajuste, en el entendido que "LA ENTIDAD" aplicará el último factor autorizado.</p> <p>RESPUESTA: JURÍDICO</p> |
| 36 | Modelo de Contrato | Ajuste de costos | <p>PREGUNTA: Favor de aclarar o definir a qué se refieren los términos siguientes: "precios unitarios de referencia" "porcentaje de descuento ofertado"</p> <p>RESPUESTA: JURÍDICO</p> |
| 37 | Modelo de Contrato | Horario de Trabajo | <p>PREGUNTA: Solicitamos se aclare si existirá alguna restricción al horario de trabajo dentro del sitio. En caso afirmativo, favor de especificar cuál sería la restricción.</p> <p>RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.</p> |
| 38 | Modelo de Contrato | Cumplimiento de condicionantes ambientales | <p>PREGUNTA: Favor de confirmar nuestro entendimiento de que la responsabilidad de dar cumplimiento a las condicionantes y medidas de mitigación contenidas dentro del Resolutivo de</p> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|--------------------|---------------------------|---|
| 39 | Modelo de Contrato | Penas convencionales | <p>Impacto Ambiental será a cargo de la Parte que tramitó el mismo.</p> <p>RESPUESTA: No es correcta su apreciación. La consideración del cumplimiento de las condicionantes será con el GACM y el Licitante ganador.</p> <p>PREGUNTA: (1) Con el objeto de contar con la certidumbre contractual debida, favor de indicar cuál será el porcentaje de penas convencionales.</p> <p>RESPUESTA: El porcentaje indicado en la convocatoria.</p> <p>(2) Favor de confirmar que un acto u omisión atribuible a "LA ENTIDAD" sería un caso de excepción a la aplicación de penas convencionales a "EL CONTRATISTA".</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p> |
| 40 | Modelo de Contrato | Resolución Administrativa | <p>PREGUNTA: En virtud de las múltiples disposiciones y estándares aplicables en la materia, agradeceremos a la convocante indicar cuáles estándares en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Protección Ambiental deberán ser cumplidos por el Contratista y cuya violación ocasionara un procedimiento de resolución administrativa.</p> <p>RESPUESTA: Refiérase al Reglamento de Operación del NAICM.</p> |
| 41 | Modelo de Contrato | Suspensión de las Obras | <p>PREGUNTA: (1) Favor de confirmar nuestro entendimiento de que conforme lo dispuesto en el artículo 148 del RLOPSRM, se permite la acumulación de periodos reducidos de suspensión</p> <p>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</p> <p>(2) A fin de mantener el equilibrio económico de las partes, sugerimos a la convocante se inicie un procedimiento de presentación, evaluación y pago de los gastos no recuperables por parte de "EL CONTRATISTA", a raíz de las suspensiones ordenadas por "LA ENTIDAD".</p> |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | | |
|----|-----|---------------------------------|--|
| 42 | N/A | Interpretación de Discrepancias | <p>RESPUESTA: En el supuesto procederá de acuerdo a lo establecido en la LOPSRM y su Reglamento.</p> <p>PREGUNTA: Favor de confirmar que en caso de discrepancias, entre el Contrato de Obra y sus Anexos, prevalece el Contrato, salvo por los Anexos Técnicos. Entre los diseños y estudios de la Convocatoria y las Especificaciones Técnicas, prevalecerán las Especificaciones Técnicas.</p> <p>RESPUESTA: Prevalecen las Especificaciones Particulares.</p> |
|----|-----|---------------------------------|--|

22.- CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A DE C.V.

1.- SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA EL CONJUNTO DE PLANOS CORRESPONDIENTES AL DRENAJE PLUVIAL, YA QUE LOS PROPORCIONADOS TIENEN MUY Poca RESOLUCIÓN.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

2.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS. EL CONCEPTO 7.04 "CAPA DE NIVELACIÓN EN TEZONTLE DE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL RETIRO DEL MATERIAL DE PRECARGA, DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA." ESTÁ REFERIDO A LA ESPECIFICACIÓN 31 22 23.23, Y NO FUE PROPORCIONADA, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS ENTREGUE DICHA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

3.- LAS ESPECIFICACIONES 31 05 16.14; 31 09 13.01; 31 09 13.02; 31 09 13.03; 31 09 13.04;... HACEN REFERENCIA AL DOCUMENTO GEOTÉCNICO TSN-GACM-REP-0322, QUE O NO ESTÁ EN EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DOCUMENTO GEOTÉCNICO.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

4.- SEGÚN EL PLANO Z1 A1 SCH XXXXXX 024 0.0 DE LA PISTA 2, LA INSTRUMENTACIÓN SE COLOCA SOBRE LA PRIMERA CAPA DE TEZONTLE, ANTES DE EXTENDER LA SEGUNDA CAPA. ESTO SERÍA COHERENTE CON EL ORDEN DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

SIN EMBARGO SEGÚN LOS PLANOS Z1 A1 000 XXXXXX 018 0.0 (ZONAS DE MONITOREO GEOTÉCNICO) Z1 A1 000 XXXXXX 019 0.0 (ZONAS DE PLACAS DE ASENTAMIENTO) PARECE QUE LA INSTRUMENTACIÓN SE INSTALA DESPUÉS DEL EXTENDIDO Y COMPACTADO DE LA SEGUNDA CAPA DE TEZONTLE. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

5.- SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA CONFIRMAR QUE EL ACCESO PARA CARGA PESADA SERÁ POR LA PUERTA 7.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

6.- FAVOR DE ENTREGAR LOS PLANOS BH-92-XXX-XXXX... PARA VER ALTURA DE CAJAS Y DETALLES DEL DRENAJE PLUVIAL.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

7.- FAVOR DE ENTREGAR LOS PLANOS DE LA TABLA A ANEXA. PLANOS ESTRUCTURALES FALTANTES PISTA 2, PARA UNIDAD. PIEZA

| NO. | CONCEPTO |
|-----|---|
| 1 | PLANOS DE COTIZACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL |
| 2 | INFORMACIÓN PARA DRENAJE DE AGUA PLUVIAL |
| 3 | BOQUA DE ACCESO TUNEL 1 |
| 4 | BOQUA DE ACCESO TUNEL 2 |
| 5 | TAPA DE REGISTRO PARA TRANSFORMADOR, CLASE F500 |
| 6 | TAPA DE REGISTRO PARA TRANSFORMADOR, CLASE BELO |
| 7 | TAPA DE REGISTRO PARA TRANSFORMADOR, CLASE DADO |
| 8 | TAPA DE REGISTRO PARA TRANSFORMADOR, CLASE CERO |
| 9 | TAPA DE REGISTRO DE TRACCIÓN, CLASE F500 |
| 10 | TAPA DE REGISTRO DE TRACCIÓN, CLASE F500 |
| 11 | TAPA DE REGISTRO DE TRACCIÓN, CLASE CERO |
| 12 | TAPA DE REGISTRO DE TRACCIÓN, CLASE CERO |
| 13 | CONCENTRADOR DE SATURACIÓN |
| 14 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 15 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 16 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 17 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 18 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 19 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 20 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 21 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |
| 22 | CONCENTRACIÓN DEL SEÑALAMIENTO DE AERODROMO |

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

8.- T.S. CURRÍCULO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE EL PERSONAL QUE DEBEMOS PRESENTAR PARA LA EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ES:

- 1 SUPERINTENDENTE GENERAL
- 1 GERENTE DE PROYECTO
- 3 SUPERINTENDENTES
- 1 RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁFICO DENTRO Y FUERA DEL POLIGONO
- 1 INGENIERO TOPÓGRAFO
- 1 RESPONSABLE LEED
- 1 RESPONSABLE BIM

DE NO SER ASÍ FAVOR DE ACLARAR
RESPUESTA: Los currículums solicitados deberán ser del personal que se solicita en el T.4. "Esquema Estructural de la Organización".

9.- T.S. INCISO C. PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS. ¿BASTARÁ CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE EL DOMINIO EN LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS DEL PERSONAL TÉCNICO? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

10.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO SA1.HCT.101214281P.DIR RELATIVO A LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE FEBRERO DE 2015, TRATÁNDOSE DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR POR CADA UNO DE ELLOS, LA OPINIÓN FAVORABLE REFERIDA. ENTENDEMOS QUE LO PRESENTARÁ EL LICITANTE GANADOR, FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: Es incorrecta su apreciación.

11.- EN RELACIÓN AL FORMATO E.3. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DEL EQUIPO ACTIVO E INACTIVO, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE EQUIPOS NUEVOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS INDIQUEN ¿CUÁLES SON LOS PORCENTAJES A CONSIDERAR PARA EL COSTO INACTIVO?

RESPUESTA: El GACM no proporciona porcentaje alguno de equipo o costo inactivo

12.- EN RELACIÓN AL FORMATO E.7 ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES, CONFORME AL ARTÍCULO 220 DEL REGLAMENTO; EN ESTE SE DEBE CONSIDERAR ENTRE OTROS LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, (FORMATO E.7). SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PUEDAN ENVIAR UN EJEMPLO DE LLENADO DE DICHO FORMATO.

RESPUESTA: Referirse a lo establecido en inciso E.7.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

13.- EN RELACIÓN AL FORMATO E.7 ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES. ENTENDEMOS QUE PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA (ISN), SE DEBERÁ CALCULAR SOBRE EL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (SBC); ES DECIR: ISN = (SALARIO NOMINAL) X (FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN) X (%ISN). FAVOR DE CONFIRMAR DICHO CÁLCULO.

RESPUESTA: Referirse a lo establecido en inciso E.7.

14.- EN RELACIÓN AL FORMATO E.7 ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUEN EL PORCENTAJE DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, QUE DEBERÁ DE CONSIDERARSE.

RESPUESTA: El GACM no proporciona porcentaje del impuesto sobre nómina. Es responsabilidad del licitante.

15.- FAVOR DE ENTREGARNOS LA ESPECIFICACIÓN NÚM. 31 22 23.33 CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO NÚM. 7.04 CAPA DE NIVELACIÓN EN TEZONTLE DE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL RETIRO DE MATERIAL DE PRECARGA.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

16.- EN RELACIÓN AL CONCEPTO NÚM. 7.04. CAPA DE NIVELACIÓN EN TEZONTLE DE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL RETIRO DE MATERIAL DE PRECARGA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA. EL PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. ENTENDEMOS QUE LA UNIDAD DE PAGO DEBE SER (M3), EN LUGAR DE (M2). FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: La unidad de medición es el m2 (metro cuadrado), refiérase a la especificación particular 31 22 23.33 correspondiente al concepto núm. 7.04 capa de nivelación en tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga.

17.- EN RELACIÓN AL CONCEPTO NÚM. 7.04. CAPA DE NIVELACIÓN EN TEZONTLE DE LA SUPERFICIE DESPUÉS DEL RETIRO DE MATERIAL DE PRECARGA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA. PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. INCLUYE

TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. EN CASO DE QUE LA UNIDAD SEA (M2), SOLICITAMOS NOS INDIQUEN EL ESPESOR DE LA CAPA DE NIVELACIÓN.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

18.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS HAGAN FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL DOCUMENTO TSN_GACM_REP_0322, INDICADO EN LAS ESPECIFICACIONES.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

19.- FAVOR DE ENVIARNOS LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DEL TABLESTACADO USADO PARA LAS EXCAVACIONES.

20.- FAVOR DE ENVIARNOS LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DE LOS EXTENSÓMETROS 31 09 13.06

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

21.- EN RELACIÓN AL FORMATO DEL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL (ANEXO NO. E.2.A). ENTENDEMOS QUE PARA EL CÁLCULO DE LAS CUOTAS DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT, SE USARÁN LAS CORRESPONDIENTES A LAS DEL PATRON. FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO.

RESPUESTA: Obros Patronales.

22.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL.

RESPUESTA: Se integra en la documentación que se entrega en este acto y se incorpora al portal Compra Net

23.- SOLICITAMOS UN PLANO DE UBICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE DEPOSITARA TEMPORALMENTE EL MATERIAL PRODUCTO DE LA PRECARGA.

RESPUESTA: Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6.

24.- EN RELACIÓN A LOS DUCTOS SUBTERRÁNEOS PARA CABLES, CORRESPONDIENTES A LOS CONCEPTOS DEL 9.18 AL 9.31 DEL CATALOGO. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN ¿CUAL SERÁ LA RESISTENCIA DEL CONCRETO USADO EN EL ENCOFRADO DE DICHS DUCTOS?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

25.- EN RELACIÓN AL CONCEPTO 13.01 BARDA DE SEPARACIÓN, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE UN DESPIECE DE CANTIDAD DE MATERIALES PARA ESTE CONCEPTO.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

26.- DE ACUERDO AL NUMERAL 2.8 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO EN ORIGINAL Y COPIA" ENTENDEMOS QUE LA COPIA DE LA PROPUESTA ES EN FORMATO DIGITAL (FORMATO PDF), FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: Las propuestas deberán proporcionarse en original, copia y medio electrónico.

27.- EN RELACIÓN AL CONCEPTO NÚM. 8.17 CANALETA DE ALTA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y POLIPROPILENO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE UN CROQUIS DETALLADO DE DICHO ELEMENTO.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

28.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ENTREGAR UN PROGRAMA DE HITOS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREDOMINANTES DEL PROYECTO.

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 01100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que sera incorporado al portal de CompraNet.

29.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL SINDICATO DE TRANSPORTISTAS Y ACARREOS AL CUAL NOS TENEMOS QUE DIRIGIR PARA OBTENER LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES QUE DEBEMOS CONSIDERAR EN LA INTEGRACION DE NUESTRA OFERTA.

RESPUESTA: El GACM no indica Sindicato de Transportistas.

30.- EL CONCEPTO EN LA FORMA E-7 SIGUIENTE: NÚMERO 1.03. ESPECIFICACIÓN 31 05 19.13A

GEOTEXTIL CON GEOMALLA TRIAXIAL, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA. PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

INDICA UNA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 50,000 M2

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR LA CANTIDAD.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

31.- EL CONCEPTO EN LA FORMA E-7 SIGUIENTE: NÚMERO 11.06 ESPECIFICACION 32 12 13.16

RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CATIONICA, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR INDICADA. PRECIO POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

INDICA UNA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 8,862,828.80 LITROS

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR LA CANTIDAD.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

32.- EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN AL LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN TRES TURNOS TALES COMO:

* RESTRICCIÓN DE ACCESOS AL POLIGO DE LA OBRA.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias

* RESTRICCIONES DE CIRCULACION DE TRANSPORTES DE CARGA POR LAS VIAS ALEDAÑAS Y DE ACCESO AL PREDIO.

RESPUESTA: Las Restricciones de circulación por vías aledañas no es responsabilidad del GACM.

* CONDICIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

RESPUESTA: Referirse al Reglamento de Operación del NAICM.

INTERFERENCIAS CON LOS TRABAJOS PRELIMINARES DESARROLLADOS ACTUALMENTE.

RESPUESTA: Las interferencias que se susciten serán coordinadas por la Residencia del GACM.

33.- EN LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SE ENTREGARA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO A EJECUTAR O PARCIALMENTE POR LOS TRABAJOS PRELIMINARES EN ACTUAL EJECUCION. DE SER PARCIAL, FAVOR DE INDICAR LAS SUPERFICIES, UBICACIÓN Y FECHAS DE LIBERACION Y ENTREGA PARA INICIO DE LOS TRABAJOS. LO ANTERIOR PARA CONSIDERARLO EN LA INTEGRACION DEL PROGRAMA DE OBRA Y LA PLANEACION.

RESPUESTA: La entrega será total.

34.- EN TEMPORADA DE LLUVIAS EN LA QUE SE PUDIESEN GENERAR CUERPOS DE AGUA SOBRE LA SUPERFICIE DE CAMINOS DE ACCESO INTERNOS QUE IMPIDAN EL PASO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE CARGA, A CUENTA Y CARGO DE QUIEN CORRESPONDERA DAR SOLUCION RESTITUYENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS DE TRANSITO.

RESPUESTA: A cargo del licitante

35.- SOLICITAMOS INDICAR EL SITIO DENTRO DEL POLIGONO DE LA OBRA DENDE SE PODRAN INSTALAR LAS SIGUIENTES MAQUINARIAS: PLANTAS MOVILES DE FABRICACION DE CONCRETO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO, PLANTA DE TRITURACION DE ARIDOS, CRIBAS DE ARIDOS.

RESPUESTA: En las cercanías de los almacenamientos del material de precarga, situados entre la pistas 3 y 7

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

36.- AL SER DEPOSITADO EL MATERIAL UTILIZADO Y RETIRADO DE LA PRECARGA EN EL SITIO INDICADO POR LA CONVOCANTE, A QUIEN CORRESPONDERA SU REGUARDO Y CONTROL DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA DEL PRESENTE CONTRATO.

RESPUESTA: El material útil de precarga será responsabilidad del Licitante y el material sobrante se depositara en un almacén común bajo responsabilidad del GACM.

37.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROGRAMAR UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA QUE LOS LICITANTES ESTEMOS EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR NUESTRAS DUDAS O ACLARACIONES RESPECTO DE LA DOCUMENTACION TECNICA Y DE PROYECTO FALTANTE QUE LA LICITANTE ENTREGUE SUBSECUENTEMENTE COMO COMPLEMENTO A LO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACION.

RESPUESTA: El GACM informara por medio del portal CompraNet las fechas de los actos de la presente licitacion.

38.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS ADICIONALES A LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL 01 DE JUNIO DEL 2016, A FIN DE CONTAR CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA INTEGRAR UNA OFERTA TÉCNICO - ECONÓMICA SUFICIENTEMENTE ANALIZADA Y COMPETITIVA, DERIVADO DE LA MAGNITUD DE MATERIAL DE ARIDOS A EMPLEAR Y LA CORRESPONDIENTE LOCALIZACION DE BANCOS DE MATERIALES SUFICIENTES EN CAPACIDAD Y CERTIFICADOS EN CALIDAD.

RESPUESTA: La fecha de presentación de las ofertas se dará a conocer en la última junta de aclaraciones

39.- TRATANDOSE DE UNA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL. EN EL CASO DE DOCUMENTACIÓN DE ORIGEN EXTRANJERO, SERA SUFICIENTE CON ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO APOSTILLADO, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Copia simple y traducción al español.

40.- EN LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE LICITACION DE LA PISTA 2 SE INCLUYE UN ARCHIVO DENOMINADO DRENAJE CONCEPTUAL PISTA 2 (PRELIMINAR), QUE CONTIENE 17 PLANOS DE LAY-OUT SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES, ÁREAS DE DISEÑO (GEO) HIDROLOGÍA, FASE DEL PROYECTO; CUARTA FASE DE DISEÑO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRMEN QUE DICHS PLANOS FORMAN PARTE DEL PROYECTO EJECUTIVO Y QUE LOS DEBEMOS TOMAR EN CUENTA PARA LA PRESENTACION DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

41.- LA ACTIVIDAD LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA PLATAFORMA DE TRABAJO QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, NO SE INCLUYE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE INCLUYA PARA SU CORRECTA VALORACIÓN. CONSIDERAMOS QUE ESTE LEVANTAMIENTO NO NECESARIAMENTE FORMA

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

PARTE DE LA NIVELACIÓN INICIAL Y/O DE LA INSTALACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, COMO ALGUNAS ESPECIFICACIONES LO INDICAN, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE INCLUYA EN UN CONCEPTOS INDEPENDIENTES.

RESPUESTA: Todos los trabajos de Topografía deben ser considerados en el Costo indirecto.

42.- LA ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMOS DE BOMBEO TEMPORALES QUE SE INDICA EN EL DOCUMENTO DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO, NO SE INCLUYE EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE INCLUYA PARA SU CORRECTA VALORACIÓN.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

43.- LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES: 31 05 16.14, 31 09 13.01, 31 09 13.02, 31 09 13.03, 31 09 13.04, 31 09 13.05, 31 09 13.06, 31 23 23.13, 33 46 16.00, 33 46 16.16, 40 90 00.01, HACEN REFERENCIA A LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

TSN_GACM_REP_0322 "PLANOS DEL SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA".

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESPECIALES RELACIONADOS CON ASPECTOS GEOTÉCNICOS DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL VASO DEL EX LAGO DE TEXCOCO, ZONA FEDERAL, (PRIMER INFORME PARCIAL, 31 DE AGOSTO DEL 2015), INSTITUTO DE INGENIERÍA UNAM.

LOS CUALES NO ESTÁN INCLUIDOS EN LA INFORMACIÓN DE LICITACIÓN, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS PROPORCIONEN DICHS DOCUMENTOS.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

44.- SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA LA ACLARACIÓN DE LA SIGUIENTE NOTA INCLUIDA EN LA EP 31 05 16.14 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEZONTLE:

NOTA: SE DEBERÁ TENER CUIDADO DE QUE LAS PARTÍCULAS NO PRESENTEN BORDES AFILADOS Y POR TANTO LAS SIGUIENTES PROPIEDADES MECÁNICAS:

- ANGULO DE FRICCIÓN > 35° (ASTM D7181)
- DESGASTE PRUEBA DE LOS ÁNGELES < 50% (ASTM C635)
- CBR > 20% (ASTM D1983)
- RESISTENCIA: 5 KG/CM2 (ASTM D5731)
- ESCALA DE DUREZA, 5 MOHS. (UNE-EN 15771:2011)

POR LA REDACCIÓN DE LA NOTA, SE ENTIENDE QUE ESTAS PROPIEDADES SON RESTRICTIVAS PARA EL MATERIAL DE TEZONTLE, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

45.- SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONSIDERE LA ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DE CALIDAD RESISTENCIA: 2,000 A 4,000 KG/CM2 (ASTM D 5731-05) DE LA EP 31 23 23.13 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL MATERIAL PESADO PARA LA PRECARGA, YA QUE LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE LA MAYOR PARTE DEL VOLUMEN DE ESTE MATERIAL ES FUNCION COMO PESO (CARGA) DURANTE UN TIEMPO Y DESPUÉS SE VA A RETIRAR. EN TODO CASO, SI PARTE DE ESTE MATERIAL DEBE USARSE POSTERIORMENTE EN LAS CAPAS DE PAVIMENTO, PODRÍA ANEXARSE COMO REQUISITO DE CALIDAD EL DESGASTE EN LA PRUEBA DE LOS ÁNGELES EN LUGAR DE LA RESISTENCIA.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

46.- LA ESPECIFICACIÓN 31 22 23.23 A LA QUE HACE REFERENCIA EL CONCEPTO 7.04 (CAPA DE NIVELACIÓN DE TEZONTLE) DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO ESTÁ INCLUIDA EN LAS ESPECIFICACIONES RECIBIDAS. POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITAMOS QUE NOS LA PROPORCIONEN.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

47.- LAS REGALIAS POR CONCEPTO DE EXPLOTACIÓN O TIRO DE MATERIAL EN LOS BANCOS, ASI COMO LOS PEAJES CORRESPONDIENTES A LOS ACCREOS EN TRANSPORTES DE CARGA DE MATERIAL, SE DEBERAN REFLEJAR EN LAS MATRICES DE PRECIOS UNITARIOS O SE INCORPORARAN EN EL CALCULO DE INDIRECTOS?

RESPUESTA: Las regalías por explotación o tiro de bancos de préstamo y los peajes por uso de autopistas de cuota se deben de considerar en el costo indirecto

48.- PLIEGO DE BASES, PÁGINA 24 DE 37 PARA LA SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES, ENTENDEMOS QUE BASTARA CON UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS EMPRESAS MIPYMES, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON DICHO CARÁCTER, FAVOR DE INDICARNOS SI ES CORRECTO NUESTRO ENTENDER.

RESPUESTA: La acreditación se hará con el documento emitido por la autoridad correspondiente.

49.- T.6. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN EJECUCIÓN DE OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, TALES COMO: MOVIMIENTO DE TIERRA, TERRACERÍAS, PAVIEMTOS, INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO; SI LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA SE COMPROBARÁ CON LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS YA SEA CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MOVIMIENTOS DE TIERRA, TERRACERÍAS, PAVIEMENTOS, INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, siempre y cuando sea comprobable su participación tal como lo indica el numeral T-6 de la Convocatoria

23.- TODODREN

1. del concepto 33 71 19.18 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR DUCTOS SUBTERRANEOS: se propone utilizar tubería de pvc corrugada fabricada bajo norma autorizada por CFE y que cuente con su aviso de prueba. La tubería pvcad tiene la ventaja que se puede suministrar en rollos de 102 metros de largo en 2 y 3", lo que acorta el tiempo de instalación, y el precio de la tubería en diámetros de 3" es menor que la oferta en pvc.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

2. del concepto 31 23 37.00 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN TUBERÍA DE PEAD, se comenta lo siguiente: no es obligatorio el uso de dos empaques, ya que hay tuberías que cuentan con el certificado de hermeticidad con UN SÓLO EMPAQUE. Solicitamos no sea algo limitativo. La norma NOM-001-CNA-1995, fue cancelada y sustituida por la NOM-001-COAGUA-2011.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

3. del concepto 33 46 26.13 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SUBDREN PEAD CORRUGADO, se repite la referencia de la norma NOM-001-CNA-1995, pero NO aplica esta norma ni la más actualizada, ya que la tubería está perforada y no es sujeta a cumplir con las pruebas de hermeticidad.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

4. para todos los casos, favor de indicar la clasificación de los suelo para plantilla, acostillamiento o relleno final, acorde al SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS (SUCS) o acorde a la norma ASTM D 2321 y no a nombres regionales, para mejor entendimiento de los participantes foráneos.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5. favor de indicar el porcentaje mínimo de compactación PROCTOR para cada caso que aplique.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

24.- CIMESA

Acceso al sitio Planeación

1. Se solicita al GACM nos indique las puertas de acceso por las cuales se accedera al predio con equipos, materiales y personal durante la construcción y si dichas puertas serán compartidas con otros contratistas

RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9.

Mantenimiento de Caminos

2. Se solicita al GACM nos ndique quien se responsabilizara del mantenimiento caminos de os caminos de acceso de uso común.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria EC.29 "Conservación de los caminos de acceso dentro del predio.

General

3. Se solicita al GACM nos indique si existe restricción de horarios de trabajo y si es posible trabajar las 24 horas del día y en el último caso las condiciones de iluminación de los caminos.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.

4. Se solicita al GACM confirma si existen restricción en los días de trabajo y si es posible trabajar todos los días del Calendario marcado.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias.

5. Se solicita al GACM el programa de obra ilustrativo mostrado en la sala de presentaciones durante a visita de obra.

RESPUESTA: No es posible.

Bancos de Tiro

6. Se solicita al GACM aclarar si existe algún banco de tiro autorizado designado para el depósito de material a desperdicio y a que distancia se encuentra.

RESPUESTA: El licitante deberá utilizar Bancos de Tiro debidamente autorizados por la autoridad competente. El licitante deberá de establecer la distancia de acarreo en función de los bancos propuestos para desperdicio y de préstamo.

Convocatoria Numera 1.10

7. Se solicita al GACM nos confirme que sólo se puede subcontratar o que se refiere al laboratorio de control de calidad de materiales e instrumentación Geotécnica.

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Monto a ejercer

Se solicita al GACM nos indique el importe autorizado a ejercer para los ejercicios 2017 y 2018.

RESPUESTA: De conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 34 del Reglamento de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes, únicamente el monto estimado a ejercerse durante el ejercicio 2016.

Documento Descripción de trabajo

En el documento descripción del trabajo, se indica que actualmente existe una capa de tezontle de 500mm, en la visita de obra se confirmó dicha existencia en una parte del proyecto.

Se solicita al GACM indique si existirá dicha capa terminada en su totalidad en toda el área de trabajo

RESPUESTA: La fecha de terminación estimada de los trabajos de nivelación de la 1ª. Capa de tezontle de 0.50 m es el 30 de enero de 2017

Construcción

10. Se solicita al GACM como se considerará el volumen adicional de tezontle, precarga y pavimentos, en caso de que exista asentamiento de las arcillas para garantizar los niveles de proyecto por cada capa en específico.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Documento Descripción de Trabajo Ejecución

11. Para el concepto 1.02. En el punto 2, del inciso "C" de la parte 3 EJECUCIÓN, se indica "excavar o rellenar hasta la rasante de diseño pero tanto en las bases de pago de la especificación y en la especificación 31 11 00.14 no se hace la indicación de considerar estos trabajos ¿Dónde deben incluirse los trabajos para la nivelación de la rasante? Favor de confirmar.

RESPUESTA: Se ratifica en la Especificación Particular correspondiente.

Construcción

12. ¿Se debe considerar alguna longitud de traslape del geotextil hacia las colindancias de otros paquetes de trabajo?, si es así ¿hacia cuáles y que Longitud? Ya que en el plano Z1 A1 000 XXXXX 016 no se muestran todas las coordenadas hasta donde debe extenderse el geotextil: la base de la capa o la Vertical de la coronación.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción 1.01 y 1.06

13. Limpieza y deshierbe del terreno. ¿Este material es el que se obtiene producto de la limpieza y deshierbe del terreno? o a que material se refiere este concepto, ya que en la descripción del trabajo no se contempla recuperación de este material en la descarga y Además se dice que existirá una capa de 500mm de tezontle en toda el área. Favor de confirmar

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se refiere a áreas adicionales no incluidas en los trabajos de Nivelación.

Instrumentación concepto 2.01 Placas de Asentamiento

14. Se indica en la especificación "El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, no será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la residencia del GACM Designar la entidad encargada de ello. Favor de confirmar como se realizará la entrega de la instrumentación y cómo será la intervención de la empresa encargada de las lecturas, en el caso de que la entrega sea de manera parcial. (placas de asentamiento).

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación concepto 2.02 manguera de Asentamiento

15. Se indica en la especificación "El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, no será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la residencia del GACM Designar la entidad encargada de ello. Favor de confirmar como se realizará la entrega de la instrumentación y cómo será la intervención de la empresa encargada de las lecturas, en el caso de que la entrega sea de manera parcial

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación concepto 2.04 piezómetros eléctricos

16. Se indica en la especificación "El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, no será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la residencia del GACM Designar la entidad encargada de ello. Favor de confirmar como se realizará la entrega de la instrumentación y cómo será la intervención de la empresa encargada de las lecturas, en el caso de que la entrega sea de manera parcial

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación concepto 2.05 inclinómetros

17. Se indica en la especificación "El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, no será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la residencia del GACM Designar la entidad encargada de ello. Favor de confirmar como se realizará la entrega de la instrumentación y cómo será la intervención de la empresa encargada de las lecturas, en el caso de que la entrega sea de manera parcial.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Instrumentación concepto 2.06 Extensómetros

18. Se indica en la especificación "El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, no será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

residencia del GACM Designar la entidad encargada de ello. Favor de confirmar como se realizará la entrega de la instrumentación y cómo será la intervención de la empresa encargada de las lecturas, en el caso de que la entrega sea de manera parcial.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación Especificación 31 09 13 04 (pag 180)

19. Se menciona en dicho documento que los piezómetros eléctricos a utilizar son del tipo Push In, sin embargo en los planos DE SECCIONESTRANSVERSALES PARA MONITOREO, muestra que en un solo barrenos se podrá instalar más de un piezómetro. Se solicita al GACM confirmar: ¿En un barrenos se puede instalar más de un piezómetro? ¿Si es solo un piezómetro por barrenos, cual es la distancia que debe existir entre barrenos y barrenos?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación Concepto 2.01

20. Se solicita al GACM nos indique de favor ¿en qué documento se indica la ubicación y valores del banco de nivel oficial Atzacualco? Se informa al GACM que en los documentos de la licitación no se encuentra el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica". Favor de proporcionar

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Instrumentación concepto 2.03

21. Se informa al GACM que en la especificación no se identifican los niveles de posicionamiento a los que deberán instalarse los tubos verticales. Confirmar Se informa al GACM que en los documentos de la licitación no se encuentra el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica". Se solicita al GACM nos proporcione dicho documento

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Instrumentación 2.03

22. Se solicita al GACM el estudio de mecánica de suelos o indicar la dosificación de la lechada de sello, para equiparar propiedades de deformación, de acuerdo a especificación de retención, en los documentos de la licitación no se encuentra el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica". Se solicita al GACM nos proporcione dicho documento

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción drenes prefabricados Especificación Particular 33 46 16.16

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

23. Se solicita de favor al GACM nos lo proporcione. Se solicita al GACM la definición, descripción y procedimiento de las pruebas de laboratorio referente al control de calidad del material de los drenes verticales (mecha drenante).

RESPUESTA: Refiérase a la Especificación Particular 33 46 16.16

24. Se solicita a GACM considerar ampliar la sección transversal de la herramienta de hincado a la dimensión necesaria para garantizar el correcto funcionamiento del dren una vez instalado.

RESPUESTA: El licitante deberá apegarse a los establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

25. Se solicita a GACM la definición de la longitud sobrante de drenes verticales que hay que dejar por arriba de la plataforma de trabajo.

RESPUESTA: La longitud del dren sobrante (mecha) lo definirá el licitante en función del procedimiento constructivo.

26. Se solicita a GACM la forma de medición de la longitud sobrante de drenes verticales que hay que dejar por arriba de la plataforma de trabajo.

RESPUESTA: De acuerdo con la longitud sobrante "Mecha" esta debe estar considerada en el análisis del precio unitario como desperdicio y se medirá para control sin efecto de pago. Únicamente se medirá la longitud efectiva del hincado para efectos de pago.

Convocatoria Apartado 3.4 Garantía

27. Solicitamos al GACM que para la entrega del Anticipo al licitante Ganador sea factible también la entrega de una Fianza de Anticipo para garantizar el 100% del importe otorgado.

RESPUESTA: El anticipo deberá garantizarse a través de una carta de crédito irrevocable tal como se establece en el numeral 3.4 inciso a) de la convocatoria

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.01

28. No se indica claramente si dentro de la base de pago debe considerarse el acarreo del material producto de la excavación del canal THDP-1, a un banco de tiro autorizado; en la descripción del concepto se indica acopio en un montículo de tierra y en la especificación de referencia se indica de igual forma el acopio en la margen derecha del canal, sin indicar si el material deberá ser retirado posteriormente a un lugar asignado o a un tiro autorizado, ya que también en la base de pago se indica considerar la limpieza total de la obra. Favor de aclarar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.02

29. En la especificación de referencia se indica considerar el tablestacado para confinamiento de la zanja e indica "ver especificación correspondientes" pero, dicha especificación no está incluida en el paquete de la licitación; Indicar a que documento hay que referirse. Existe incongruencia entre los

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

cad... los planos Z1 A 1 LGS XXXXX 051 y Z1 A1 LGS XXXXX 054 para la instalación de tuberías PEAD de 750mm0. p.e.j., en el 1er. plano se indica que la tubería...

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.03 y 5.08

30. En la especificación de referencia se indica utilizar material con T.M.A. De 50mm y se incluyen los % para cada...

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.04

31. Se informa al GACM que no se encontraron planos con detalles, ni especificación de la instalación de las tuberías...

Confirmar si la tubería de drenaje debe llevar la trayectoria mostrada en el "DETALLE 3 (TÍPICO)" del plano Z1 A1 TPL XXXXX 048...

En la especificación de referencia se indica que los esvías e inclinaciones de la tuberías horizontales serán las establecidas en el proyecto...

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.05

32. En la especificación de referencia del concepto anterior (5.04) se indica en el punto 3.1 INSTALACIÓN DEL DRENAJE...

De acuerdo a las notas del concepto anterior, indicar la elevación (N.I.T.) en el extremo "E" de la tubería para poder determinar la pendiente...

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.08

33. En el plano Z1 A 1 TPL XXXX.XX 048 en la secciones B a la E se especifica eliminar el geotextil para posteriormente excavar la cuneta...

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.07

34. En la especificación 31 05 10.13 se menciona la instalación de geomalla triaxial sobre el geotextil, ¿no se considerara instalar geomalla sobre geotextil...

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Construcción Drenaje Horizontal Concepto 5.09

35. En la especificación 31 05 16.13 en los requisitos de calidad se menciona una plantilla de material que sirva como base para el almacenamiento del tezontle...

RESPUESTA: La elección del material para la plantilla para el almacenamiento de materiales es responsabilidad del contratista en tanto no se contamine el material almacenado.

Construcción

36. Se solicita al GACM aclarar a qué posición del límite perimetral de la 2da capa de tezontle corresponden las coordenadas...

RESPUESTA: La posición que indiquen las coordenadas.

Instrumentación y monitoreo geotécnico

37. Se solicita a GACM nos indique la cantidad de sondas inclinométricas que se deberán suministrar para realizar las lecturas de los inclinómetros

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

38. Se solicita a GACM verificar la repetibilidad de los extensómetros ya que consideramos que es 0.02mm, que se indica en la especificación del mismo es muy bajo...

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

39. Se solicita a GACM nos indique la cantidad de sondas manuales para medición de extensómetros que se deberán suministrar para realizar las lecturas de los extensómetros.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

25.- CONSTRUCCIONES ALDESEM

En el capítulo 2.1.- documentación que integra la proposición, apartados T.6. y T.7., se solicita, en referencia a los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras similares a la de la presente convocatoria lo siguiente:

T.6. Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en ejecución de obras con características técnicas y magnitudes similares a la de la presente convocatoria en los últimos 10 años, tales como: movimientos de tierras, terracerías, pavimentos, instrumentación geotécnica, identificando la obra realizadas por el licitante en los que sea comprobable su participación...

a) Currículo de la empresa donde se señale el tiempo que lleva ejecutando obras donde exista movimiento de tierras en condiciones similares a la de la presente convocatoria, en los últimos 10 años, debiendo acreditar en la presentación de los contratos el haber efectuado movimientos de tierras, en al menos 10 000 000 m3 en su conjunto. (Formato libre)

b) Relación de los contratos de 10 años en obras con características y complejidad similar a las establecidas en la convocatoria, anotando el nombre de la contratista, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas prevista de terminaciones.

Anexar contratos que hayan suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia y especialidad en los últimos 10 años, presentando 5 contratos que sumados representen un monto de \$ 3,000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) montos antes del IVA.

T.7. Documentos que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio en la ejecución oportuna y adecuada de obras de la misma naturaleza objeto de la presente convocatoria, que hubiere sido contratadas por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona en los últimos 10 años.

Para acreditar este rubro, los licitantes deberán anexar copia de los contratos relativos a la obra de la misma naturaleza ejecutadas con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectivo total de las obligaciones contractuales o el acta de extinción de derechos y obligaciones con el que se corrobore dicho cumplimiento. (Formato Libre)

Los licitantes deberán acreditar como mínimo 5 contratos cumplidos satisfactoriamente y máximo 10 contratos.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Los contratos presentados en este punto deberán ser los mismos con los que se acredita el punto T.6.

Con los datos extraídos de la forma E-7, se observa que el capítulo de movimiento de tierras presenta un volumen de aproximadamente 11.5 millones de metros cúbicos de material a aportar, y el capítulo de pavimentos, de aproximadamente 1.5 millones de metros cúbicos, además de los drenes prefabricados verticales y el resto de los conceptos, hacen que el presupuesto estimado de la licitación, ronde los 10 millones de pesos.

Conforme a anteriores licitaciones del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México se han venido solicitando obras similares, demostrar la experiencia y capacidad técnica, de presupuestos en torno al ochenta por ciento del importe de la obra licitada. A continuación, se muestran las tres últimas licitaciones del GACM.

Licitación LO-KDH999-N78-2015, relativa a CARGA, ACARREO Y DESCARGA FUERA DEL POLIGONO DEL MATERIAL EXISTENTE PRODUCTO DE DEPOSITOS DE DEMOLICIONES, DESPERDICIOS Y DESAZOLVES (Presupuesto de adjudicación), se solicitó:

Anexar contratos que hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria; que permita comprobar su experiencia y especialidad en los últimos 5 años, presentado mínimo 5 contratos que sumados representen un importe de \$375,000,000.00 (trecientos setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y un máximo de 10 contratos que sumados representen un monto de \$700,000,000.00 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.), para este punto no se aceptará para efectos de evaluación contratos menores a \$ 100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)

En consecuencia, se incluye que en los requerimientos técnicos en las bases si se está haciendo un requerimiento proporcional al del proyecto en cuanto al volumen del movimiento de tierras haciendo, pero no así en cuanto al monto al conjunto de los proyectos, que debería ser más alto, en el entorno de \$4'000,000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.). Favor de reconsiderar.

RESPUESTA: Los licitantes deberán dar cumplimiento a lo estipulado en la Convocatoria.

2. En el Capítulo 2.1.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, apartado T.8., se solicita, en referencia a los documentos que acrediten la capacidad financiera, lo siguiente:

T.8. Documentos que acrediten la capacidad financiera 0020, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados, o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rehabilitación (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre el activo circulante que este valor deberá ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5.

Se requiere, que el capital neto de trabajo de los licitantes obtenido de los estados financieros, sea mayor o igual a dos meses del importe que resulte de dividir el importe de la propuesta entre el número de meses para para su ejecución. (Formato Libre).

Dado que, como se comentó anteriormente, el presupuesto estimado de la licitación, ronda los diez mil millones de pesos, con los requerimientos solicitados, el capital neto de trabajo necesario por lo licitantes se situará en torno a los 700 mdp, que no asegura la solvencia financiera que requiere el proyecto, pues no asegura que el licitante ganador pueda hacer frente a las obligaciones técnicas y financieras derivadas de

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

la licitación. De acuerdo con el principio de las últimas licitaciones realizadas por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, y de otras Direcciones Generales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debería solicitar que el capital Neto de Trabajo cubra el 20 % de la propuesta. Favor de Considerar.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

3. En el capítulo 2.1.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOCISIÓN, APARTADO T.8., se solicita, en referencia a los documentos que acrediten la capacidad financiera lo siguiente:

T.8. Documento que acredite la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Favor de confirmar nuestro entendimiento de que la rentabilidad de la empresa deberá ser mayor o igual al 1%.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

4. En el concepto 7.04 del catálogo, referente a capa de nivelación en tezontle, se refiere a la especificación 31.22.23.23, que no se incluye en la información entregada favor de facilitar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5. En caso de contratos celebrados en moneda extranjera, ¿Qué tipo de cambio deberá aplicarse para el cálculo de su importe en pesos mexicanos? ¿El existente a la fecha de publicación de la licitación en comprobante? Favor de confirmar.

RESPUESTA: Para esta licitación no aplican contratos en moneda extranjera. La presentación de la oferta deberá ser en pesos mexicanos.

Para el desarrollo de la metodología de ejecución de obra, necesitamos saber cuáles serán los accesos para vehículos de transporte pesado al emplazamiento de la obra.

Para aportar el material necesario, en el plazo previsto en la licitación será necesaria la portación de un volumen aproximado de agregados de 2 millones de m3/mes, que unido a que en el mejor de los casos se deberá transportar en camiones de aproximadamente 22 m3, da un flujo de 3030 camiones/día. Teniendo en cuenta que coincidirán los contratos de las pistas 2 y 3, y algunos otros trabajos en el Nuevo Aeropuerto, eso supondrá como mínimo un flujo diario de aproximadamente 9,000 vehículos pesados/día.

En estas condiciones un único acceso para la zona de obras puede suponer retrasos en la ejecución de los trabajos, y por tanto la imposibilidad de incumplimiento de los plazos previstos.

¿Tiene el Grupo Aeroportuario prevista la apertura de nuevas vías de acceso a la zona de obra?

RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9.

Página 201 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

porque son de diferente profundidad. Favor de entregar plano de detalles de instalación de los piezómetros, así como profundidades y confirmar que se coltzara a una profundidad media en el concepto.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

13. Inclínometros verticales: Para este tipo de obra en la que se estará monitoreando el asentamiento de un terraplén, en nuestra opinión, entre los tramos de tubería del inclinómetro se debe colocar coples para absorber las deformaciones verticales para evitar el pandeo de la tubería. Favor de confirmar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

14. Favor de facilitar los planos de los Extensómetros para su correcta coltzación.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

15. Favor de facilitar los planos de la Manguera de asentamiento para su correcta coltzación.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

16. Para la consideración de un contrato, dentro de los diez últimos años, se considerará la fecha de firma del mismo y no su fecha de terminación. Favor de confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: Se considerará la fecha de terminación del contrato.

17. En lo referente a las especificaciones particulares sobre el "Material pesado para la Precarga" se indica una Granulometría Dmin 0.30 y D máx. 20 cm (ASTM D422.63), estando en el sentido que es un material que va a formar parte de la plataforma de la pista y cuya función será exclusivamente para precarga, favor de aclarar si en este caso particular es la granulometría recomendada o necesaria.

En caso de la segunda opción, favor de aclarar la función técnica de esa granulometría en un material que se un material que se utilizara para precarga.

RESPUESTA: La granulometría propuesta es por manejo del mismo material, así como un mejor acodo para la formación de terraplén y se considera que si este material cumple con la calidad como agregados pétreos para fabricación de mezcla astáltica y/o para fabricación de concretos hidráulicos se aprovechara.

Según las especificaciones particulares, la duración de la precarga será de 9 a 12 meses.

Este intervalo de plazo supone algo más del 10% de la duración del plazo de la obra.

Favor de aclarar cómo se definirá durante la construcción la duración real del proceso de precarga, para que el programa de trabajos se pueda ajustar a lo máximo posible a la realidad futura de la construcción.

Página 203 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

A solicitud del licitante ganador el GACM analizara la propuesta de accesos por el lado Norte o algún otro sitio. El costo de la construcción de los accesos adicionales a los mencionados será por cuenta del licitante.

6. En los apartados T.4. y T.5. de la propuesta Técnica se le solicita que el personal propuesto presente copia simple de su cédula profesional. Siendo que la licitación es Internacional, entendemos que podrá proponerse personal extranjero, adjuntado copia simple de su título profesional (equivalente a la cédula profesional), expedido en su país de origen. Favor de confirmar que es correcto nuestro entender.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

7. En base a las características en las especificaciones particulares para el geotextil de los drenes prefabricados Hincados, la mayoría de los geotextiles fabricados en todo el mundo no cumple con la especificación de:

Rompimiento trapezoidal ASTM D4632 kN-0.3

¿Debido al gran volumen de este material necesario para el cumplimiento del contrato en tiempo y forma, se va a reconsiderar dicha solictación fijando un nivel más bajo, aunque técnicamente aceptable con su funcionalidad, y que permitan ampliar el mercado de este material?

RESPUESTA: Deberá cumplir con lo estipulado en las Especificaciones Particulares.

8. Relación de Conceptos y Cantidades de asentamiento, el catálogo de conceptos especifica 1,297 placas y el proyecto entregado por la convocante Planos 1 página 10 vienen enumeradas 1,537 (PA 1537) placas favor de confirmar la cantidad total de placas de asentamiento.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

9. Se le solicta a la dependencia favor de confirmar el plazo de ejecución de los trabajos.

RESPUESTA: 665 días naturales.

10. Se le solicta a la dependencia nos proporcione la ubicación del sitio de almacenamiento del material de precarga una vez retirado.

RESPUESTA.- Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6.

11. Piezómetros abiertos tipo Casagrande: En las secciones entregadas no está clara la profundidad de dos de los piezómetros, solo se claro el del centro, que es de unos 35 m. Favor de entregar croquis o plano de instalación del resto.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

12. Piezómetros eléctricos: El catalogo dice 96 piezas. Hemos calculado que serán necesarias unas 280 piezas. Creemos que existe un error ya que en las especificaciones claramente dice que son piezómetros hincados (push in) que se instalarn en perforaciones independientes. No se pueden coltzar por pieza

Página 202 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Los estudios de suelos arrojan resultados que hacen previsible que el tiempo de actuación de la precarga será de 12 meses.

En el catálogo de conceptos, en el capítulo de ayudas a la navegación (obra civil) aparece un concepto de pilotes de concreto, que tiene la misma medición que los necesarios para los conceptos de cimentaciones de localizador, Antena y tipo 2. Están duplicados o deben considerarse en el descompuesto de ambos conceptos.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

26.- FMI PROYECTS, S DE RL DE CV

Pregunta 01.- Convocatoria, Capítulo 2- Licitación Internacional bajo la cobertura de tratados 2.11 documentación que integra la proposición

T-8 Documentos que acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados, o no de los últimos dos ejercicios fiscales o, en su caso empresa de nueva creación, los más actualizado a la fecha ad presentación de las proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5

Se requiere que el capital neto de trabajo de los licitantes obtenido de los estados financieros, sea igual o menor a dos meses del importe que resulte de dividir el importe de la propuesta entre el número de meses para su ejecución (formato libra)

Para que exista mayor capacidad de participación por parte de las empresas solictamos que el valor mínimo requerido para demostrar la capacidad para pagar las obligaciones de la empresa sea mayor o igual a 1 en lugar de 1.5 Favor de responder

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

27.- COCONAL

BASES DE LA CONVOCATORIA

CAPÍTULO 1 GENERALIDADES

Apartado 1.8 ANTICIPO

1. En cuanto a lo plasmado en las bases de la convocatoria respecto de la amortización del anticipo, se hace notar que el artículo 143 fracción III, inciso b) punto número 1, del RL/OPSRM regula lo concerniente a la acta de extinción de derechos y obligaciones.

Página 204 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Se solicita se aclare lo Indicado respecto a legislación que rige la amortización del anticipo.

RESPUESTA: La ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

CAPITULO 2.- LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

2. Dentro del punto T.5 del numeral 2.11 de la convocatoria, referente al Currículo de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de la obra, se menciona en sus incisos b y c:

b) Documentos que acrediten su formación profesional (cédula profesional); así como su habilidad en servicios con características técnicas similares a la de la presente convocatoria de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales. (Formato libre).

c) Documentos que acrediten el dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar, como puede ser, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra de que se trate. (formato libre).

Referente al inciso b.

¿Qué documentos se aceptan para demostrar las habilidades en servicios con características técnicas similares a la de la presente convocatoria?

RESPUESTA: Para acreditar las habilidades en servicios con características técnicas el licitante deberá proveer el curriculum de cada profesional indicando obras atendidas con características técnicas similares.

Referente al inciso c.

¿Con que documentos se comprobará la participación de los profesionales en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de la obra?

RESPUESTA: Para acreditar el dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar se aceptará un manifiesto que corrobore la herramienta indicada.

3. Los fallos, asignación y posterior ejecución de las licitaciones LO-009KDH999-E48-2016 Pista 2 y LO-009KDH999-E48-2016 Pista 3 son casi simultáneos. ¿La convocante considera factible la asignación de ambos proyectos a un solo Licitante? Favor de confirmar o aclarar.

RESPUESTA: Las licitaciones referidas, son dos procesos independientes en los cuales los licitantes deberán dar cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos en cada uno de ellos, de manera particular lo solicitado en el T4, T5, T8 y T9, por lo que resultaría factible si solo sí no hay duplicidad en el contenido de tales requisitos, y que la capacidad financiera permita garantizar la ejecución de los dos contratos.

4. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿los licitantes deberán presentar y proponer diferentes plantillas de personal técnico y maquinaria para ambas licitaciones para que les sean asignados ambos proyectos?

RESPUESTA: Por ser dos actos diferentes, los contratistas que participen en ambas licitaciones deberán de considerar plantillas de personal técnico y administrativo, así como el programa de maquinaria totalmente diferentes.

En caso de que la respuesta sea negativa, ¿los licitantes podrán presentar y proponer la misma plantilla y maquinaria para ambos proyectos sin ser descalificados por ello?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Por ser dos actos diferentes, los contratistas que participen en ambas licitaciones deberán de considerar plantillas de personal técnico y administrativo, así como el programa de maquinaria totalmente diferentes

5. Dentro del punto T.4 del numeral 2.11 de la convocatoria, referente al esquema estructural de la organización, se menciona la necesidad de contar con un responsable LEED y un responsable de BIM, ¿una persona que reúna la experiencia y capacidad técnica puede desempeñar ambas funciones?

RESPUESTA: Por ser dos actividades diferentes se requieren personal independiente.

6. En diversas especificaciones particulares, en el Punto 5 - Base de pago se establece: "... Este precio incluye lo que corresponda por: ..., equipo y mano de obra en los muestreos de control de calidad y topográfico...."

Consideramos que los costos derivados del control de calidad y topográfico deberán ser considerados en el costo indirecto.

Favor de ratificar o rectificar

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

7. ¿El impuesto sobre nómina se deberá aplicar en el análisis del factor de salario real?

RESPUESTA: El impuesto sobre nómina se debe integrar en los cargos adicionales

2.11 DOCUMENTOS QUE INTERGRAN LA PROPOSICIÓN

a).- Documentación Técnica

8. Respecto al requisito plasmado en el punto T.8, el cual hace referencia a los documentos que demuestran la capacidad financiera y específicamente respecto a las razones financieras básicas mínimas a demostrar, manifestamos lo siguiente:

Consideramos desproporcionado el valor solicitado para la rentabilidad de la empresa, el cual debe ser mayor o igual a 1.

En la industria de la construcción es prácticamente imposible de cumplir, sobre todo para las grandes empresas ya que no se tienen utilidades superiores al monto del capital social.

Por lo anterior, solicitamos se ajuste este valor de esta razón a valores acordes a la realidad de la industria.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

CAPITULO 3 CONTRATACIÓN

Apartado 3.4 GARANTÍAS

9. Al respecto, y por cuanto hace al apartado 3.4 DE GARANTÍAS, en cuyo inciso a) se prevé que previo a la entrega del anticipo se deberá garantizar el 100% de su importe mediante carta de crédito irrevocable, a favor de la convocante, nos permitimos comentar lo siguiente:

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigente, contempla la posibilidad de que los contratistas garanticen sus obligaciones a través de carta de crédito irrevocable únicamente al concluir los trabajos para responder de los defectos y vicios ocultos que pudieren llegar a resultar (Artículo 66 de la LOPSRM y 97 del RLOPSRM), para los demás casos (como por ejemplo para garantizar el anticipo y el cumplimiento), el Reglamento de la Ley (Artículo 98 RLOPSM) estipula que los contratistas

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

deberán garantizar sus obligaciones en alguna de las formas previstas en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación, aún vigente, en virtud de que no se ha promulgado el correspondiente a la Nueva Ley de Tesorería y en el cual no están previstas las Cartas de Crédito, salvo que obre la autorización de la Tesorería, la cual desconocemos si se cuenta con ella, luego entonces, consideramos que se está incurriendo en una falta a la normatividad, que pudiera traer consecuencias y responsabilidades a futuro.

Favor de ratificar o rectificar la instrucción de garantizar el 100% del anticipo mediante carta de crédito irrevocable.

RESPUESTA: El GACM requiere para garantizar la entrega del anticipo carta de Crédito Irrevocable.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y ESPECIFICACIONES PARTICULARES

10. Concepto No. 7.03, especificación particular 31 10 00.01 "Retiro de material de precarga para ser almacenado y utilizado en pavimentos". En la Parte 4 - Medición de la especificación se indica lo siguiente:

"La medición del retiro de material de precarga para ser utilizado en pavimentos se realizará en metros cúbicos (m3) en la pila de almacenaje aprobada y aceptada. Los volúmenes de retiro de material de precarga se cubrirán en las mismas capas, por medio de seccionamiento y siguiendo el método de promedio de áreas extremas considerándose por pago, los volúmenes reales medidos entre líneas de proyecto. Los acarreo para el retiro y/o almacenaje de material de precarga considerará una distancia de acarreo no mayor a 7 Km."

Solicitamos atentamente aclarar donde se realizará la medición:

- a) ¿en la pila de almacenaje aprobada y aceptada? como se indica al inicio del párrafo o
b) ¿en las capas de precarga (1º o 2º) a ser retiradas?

Lo anterior para la correcta consideración del factor de abudamiento en el PUCTT.

RESPUESTA: la medición se llevara a cabo en el sitio del retiro de la precarga.

11. En las especificaciones particulares 31 05 16.14, 31 09 13.01, 31 09 13.02, 31 09 13.03, 31 09 13.04, 31 09 13.05, 31 09 13.06 31 23 23.13, 33 46 16.00 y 33 46 16.16 se hace referencia al documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos del Sistema de precarga e instrumentación geotécnica" el cual NO se encuentra en las bases proporcionadas por la Convocante.

Solicitamos atentamente la entrega del documento TSN_GACM_REP_0322, o en su caso, aclarar a qué documento de las bases publicadas debemos referirnos.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

12. Concepto No. 7.04 "Capa de nivelación en tezontle de la superficie después del retiro de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución".

Se hace referencia a la especificación 31 22 23.23, la cual NO se encuentra dentro del archivo "Especificaciones.pdf" entregado por la Convocante, por lo que solicitamos atentamente:

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- a) la entrega de la especificación respectiva,
b) aclarar la unidad de medida y volumen del concepto,
c) en caso de que se ratifique la unidad de medida (m2) indicar el espesor promedio a considerar de la capa de nivelación, y
d) el origen del tezontle a ser utilizado en la nivelación (banco o producto de retiro de tezontle de la 3ª capa)

En el concepto 8.10 se mencionan las estructuras de drenaje pluvial "pozos de captación" y remite a la especificación 33 49 00.00, dentro de los planos proporcionados por la convocante no se proporciona el plano de dicha estructura, para efectos de poder analizar este concepto solicitamos la entrega del plano antes descrito.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

13. En relación a las estructuras de drenaje pluvial conceptos 9.11, 9.12, 9.13, 9.14 y 9.15, encada uno de los planos relativos a estos trabajos se hace mención de los planos BH-92-SCH-XXXXX-001 y BH-92-SCH-XXXXX-002 en donde se mencionan las profundidades de cada estructura. Se solicita sean proporcionados estos planos ya que no se encuentran entre los archivos proporcionados dentro de las bases.

Conceptos No. 1.05 y 7.06 "Extracción, carga y acarreo fuera del terreno de cualquier material de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución." y especificación 31 23 16.29 "Carga, acarreo y descarga fuera del polígono del material cualquiera que sea su clasificación".

Solicitamos atentamente las siguientes aclaraciones:

- a) La descripción del concepto establece "Extracción, carga y acarreo..." mientras que la especificación indica "Carga, acarreo y descarga...". La Parte 5 - Base de pago de la especificación incluye la extracción, sin embargo la Parte 4 - Indica que la medición será en el sitio de tiro. Por lo anterior, ¿se debe considerar como alcance del PUCTT la extracción o excavación a cielo abierto?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

b) En la Parte 4 y Parte 5 se establece que la medición y pago será por metro cúbico. Sin embargo en la Parte 5 - Base de pago también se establece que el pago se hará por el metro cúbico acarreado multiplicado por los kilómetros de acarreo subsiguientes al primero.

Solicitamos se aclare la forma de medición y base de pago del concepto y la especificación indicados en el primer párrafo.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

14. Concepto No. 7.02 "Extracción, carga, acarreo y movimiento internos de capa de material de precarga, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución." y especificación 31 23 16.28 "Extracción, carga acarreo a una distancia no mayor de 7.0 km dentro del polígono de material cualquier (sic) (P.U.C.T.T.)."

Solicitamos atentamente las siguientes aclaraciones:

a) La descripción del concepto establece "Extracción, carga, acarreo y... de capa de material de precarga..." mientras que la especificación indica "Extracción, carga, acarreo a... de material cualquier (sic) y descarga..."; adicionalmente en la Parte 1 Definiciones se indica que extracción son las excavaciones ejecutadas a cielo abierto en el terreno natural. Por lo anterior, ¿a qué capa de material de precarga se refiere este concepto?

RESPUESTA: Se refiere al material de precarga.

b) En el caso de que este concepto sea medido y pagado de acuerdo a la especificación 31 23 16.28, ¿la medición se hará en el sitio de "extracción" o en el sitio de "almacenamiento"?

RESPUESTA: La medición se hará en el sitio de extracción.

15. Conceptos 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15 y 8.16 "Estructuras de drenaje pluvial..." y especificación 33 49 00.00 "Estructuras de drenaje pluvial".

Solicitamos atentamente la siguiente aclaración:

a) La tabla 2: "Elementos incluidos en esta especificación" del punto 2.6 "Tipos de cajas" de la especificación 33 49 00.00, NO es consistente con los números y descripción indicados para cada estructura en el catálogo de conceptos. ¿Cuáles son los datos correctos? ¿Los de la tabla 2 de la especificación o los del catálogo de conceptos?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

16. Conceptos 9.18 "Cimentación del señalamiento de aeródromo...", 9.19 y 9.20 "Ductos subterráneos..." y especificación 03 48 23.13 "Bases de concreto, cimentaciones...".

Solicitamos atentamente la siguiente aclaración o corrección:

a) La tabla 2: "Elementos incluidos en esta especificación" del punto 2.4 "Tipos de estructuras" de la especificación 03 48 23.13 en sus puntos 9.18, 9.19 y 9.20, NO es consistente con la descripción de los conceptos 9.18, 9.19, 9.20 y 10.09 del catálogo de conceptos. ¿Favor de aclarar o corregir?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

17. Conceptos 9.19 a 9.31, "Ductos subterráneos..." y especificación 33 71 19.16 "Ductos subterráneos".

Solicitamos atentamente la siguiente aclaración o corrección:

Página 209 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

La tabla 1: "Elementos incluidos en esta especificación" del punto 2.4 "Ductos incluidos" de la especificación 33 71 19.16 en sus puntos del 10.21 al 10.33, NO es consistente con el número del catálogo de conceptos (9.23 a 9.31) ¿Favor de aclarar o corregir?
RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

18. Concepto 11.06 "Riego de liga con emulsión asfáltica catiónica..."

Solicitamos atentamente la siguiente ratificación o rectificación del volumen (8'362.828.80 de litros) indicado en el catálogo de conceptos.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

19. Concepto 13.04, "Ductos subterráneos para cables...", y especificación 33 71 19.16 "Ductos subterráneos".

Solicitamos atentamente la siguiente información:

¿Cuántos ductos y de qué diámetro se deben considerar?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

20. Concepto No. 13.01 "Barda de separación..." y especificación 32 31 13.53 "Puertas y bardas alambradas de alta seguridad".

Solicitamos atentamente las siguientes aclaraciones:

a) En el punto 1.3 de la especificación se relaciona la ídem 31 11 00.13 "Limpieza y desmonte"; Solicitamos la entrega de la citada especificación 31 11 00.13 ya que no se encuentra en la documentación entregada por la convocante.

b) En la especificación 32 31 13.53 tabla 2 del punto 2.2 se hace referencia a los conceptos 14.01, 14.02 y 14.03, los cuales NO se encuentran relacionados en el catálogo de conceptos ¿Favor de aclarar si se deben incluir en el concepto 13.01 o están omitidos?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

21. Con relación a la Sección 011100 "Resumen - Pista 2" Rev. 0, solicitamos atentamente las siguientes aclaraciones:

a) En la página 4 punto 6 se establece la secuencia general e hitos provisionales. Solicitamos la ratificación de los hitos establecidos por la Convocante en este punto, o en su caso la rectificación de lo establecido en esta sección.

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de CompraNet.

Página 210 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

b) En la página 7 punto 9 se establece: "La propuesta del Contratista debe de incluir el costo por el suministro de la Bitácora Electrónica y del sistema ACONEX durante todas las fases del proyecto." Solicitamos la ratificación de que los costos del software de B.E. y ACONEX deben ser considerados por los licitantes.

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de CompraNet.

22. Conceptos No. 2.01 al 2.06 correspondiente a la Instrumentación y monitoreo geotécnico y especificaciones 31 09 13.01, 02, 03, 04, 05 y 06 correspondientes al "Suministro e instalación de Placas de asentamiento, mangueras de asentamiento, tubos verticales p/piezómetros, piezómetros eléctricos, inclinómetros y extensómetros".

En el punto 3.2 de las especificaciones respectivas se indica: *El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen, No será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será responsabilidad de la Residencia del GACM designar la entidad encargada de ello.* Y en el punto 3 se establece: MONITOREO (Realizado por la contratista asignada para monitoreo).

De acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, consideramos que:

a) Parte 4 - Medición. La medición del concepto se hará por pieza instalada, implementada, calibrada y entregada operativamente al GACM; las actividades posteriores de monitoreo y operación NO son parte de este contrato. Favor de ratificar y rectificar.

b) Parte 5 - Base de pago. Dado que el concepto de trabajo será pagado por Precio Unitario por Concepto de Trabajo Terminado PUCTT, es decir por pieza instalada y verificada funcionalmente, la operación NO forma parte del alcance del concepto. ¿Es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

23. Concepto 5.09 "Tezontile (vuelto a colocar de 1ra y 2da capa de tezontile) para instalación de drenaje horizontal de precarga perpendicular a la pista..." y especificación 31 05 16.13 "Tezontile primera capa".

Solicitamos atentamente la siguiente aclaración:

c) La descripción del concepto establece "Tezontile (vuelto a colocar) de 1ª y 2ª capa..." mientras que la especificación indica "Tezontile primera capa". ¿Se debe considerar como alcance del PUCTT 5.09 el suministro del tezontile como se indica en la especificación 31 05 16.13 o sólo se debe considerar la resulfidación del tezontile previamente retirado para la instalación de los drenes horizontales?

RESPUESTA: El material producto de la excavación será empleado para el relleno de las zanjas.

24. En el concepto 8.01 de la partida "Drenaje pluvial" excavación en canal para drenaje y cuerpos de agua, para transportarse al vertedero. De acuerdo con la especificación particular 31 23 16.01 el material producto de la excavación se debe depositar a un lado y por lo tanto no se incluye ninguna carga, acarreo y descarga a banco de desperdicio. Favor de confirmar.

RESPUESTA: El material sobrante del producto de la excavación deberá ser retirado a un banco de

Página 211 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

desperdicio y/o vertedero propuesto por la contratista y propiamente autorizado para este fin por la autoridad ambiental competente.

28.-JAGUAR INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. DE C.V

PREGUNTA 1.- Solicitamos a la dependencia nos especifique a quien deberán ser dirigidos todos los oficios de la presente licitación.

RESPUESTA: A la Subdirección de Contratación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

PREGUNTA 2.- Hacemos referencia al inciso 1. Generalidades, punto 1.3 referente a Origen de los Recursos donde dice que el monto a ejercer para el ejercicio 2016 es de \$ 259,775,000.00 MDP sin incluir IVA.

Solicitamos a la dependencia aclare si esta información es correcta.

RESPUESTA: Para esta licitación el monto a ejercer para el ejercicio 2016 es de \$5'000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100m.n.)

PREGUNTA 3.- Hacemos referencia al inciso 1. Generalidades, punto 1.8 referente a Anticipo donde dice que el anticipo a otorgar es del 10% del monto de nuestra propuesta.

Solicitamos a la dependencia aclare si el anticipo se deberá amortizar al 100% solamente en el primer ejercicio (2016), o se deberá considerar su amortización en todo el plazo de la obra según el periodo de las bases de licitación.

RESPUESTA: El anticipo otorgado anualmente debe ser amortizado en el mismo ejercicio.

PREGUNTA 4.- Hacemos referencia al inciso 1. Generalidades, punto 1.10 referente a Trabajos que podrán subcontratarse, donde se menciona que solo se permitirá la subcontratación del área de laboratorio y la instrumentación geotécnica.

Solicitamos a la dependencia especifique que documentos debemos anexar a nuestra propuesta de las empresas que serán subcontratadas.

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales

PREGUNTA 5.- Hacemos referencia al numeral 2.8 Forma de presentación y preparar la proposición, donde se solicita que la entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado se deberá indicar el nombre del licitante, número y objeto de la licitación, domicilio de GACM, y deberá anotarse con atención al área responsable de la contratación.

Solicitamos a la dependencia el nombre y cargo a quien serán dirigidos todos los escritos de la presente licitación

RESPUESTA: A la Subdirección de Contratación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

PREGUNTA 6.- Hacemos referencia al inciso III. Experiencia y especialidad del licitante. Solicitamos a la Convocante que para acreditar la experiencia y especialidad se permita sumar contratos de la misma categoría.

Página 212 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Los licitantes deberán remitirse a las precisiones de la convocante.

PREGUNTA 7.- Las capas que conforman la estructura para el sistema de precarga por procedimiento constructivo se deben de trabajar escalonadamente, obviamente considerando la oportuna colocación de los sistemas de instrumentación y drenaje conforme al avance físico, por lo que solicitamos a la dependencia confirme a que porcentaje de avance de una capa se podrá comenzar a trabajar la siguiente capa, con el fin de ahorrar tiempos en el proceso de construcción

RESPUESTA: No se fija porcentaje de avance, deberá de existir una distancia de 500 metros entre capas subsecuentes.

PREGUNTA 8.- Solicitamos a la dependencia se defina el espesor a considerar de la capa de nivelación indicada en el concepto 7.04 ya que la unidad que se menciona es m2, con tal fin de, que todas las empresas participemos en igualdad de condiciones dado que no se conoce el nivel de asentamiento exacto que tendrá el terreno en la zona.

RESPUESTA.- La unidad de medición es el m2 (metro cuadrado), refiérase a la especificación particular 31 22 23.33 correspondiente al concepto núm. 7.04 capa de nivelación en tezonle de la superficie después del retiro de material de precarga.

PREGUNTA 9.- 33 49 33.23 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA PLUVIAL DE ALTA CAPACIDAD HIDRÁULICA (SLOTTED DRAIN) en el Punto 3.5 Materiales: "La canalera pluvial (Slotted Drain) deberán ser de tipo de Polipropileno y Polietileno con interior liso y exterior estructurado con costillas para sujeción y estabilidad con el concreto. En la parte superior lleva unida a la canalera completa de PP-PE una rejilla ranurada de hierro dúctil de 47 mm de ancho y 1000 mm de longitud. Capacidad de carga de la rejilla, Clase F900.

No se aceptará el suministro y utilización de materiales que no cumplan con lo indicado en la especificación particular, ni aun en el supuesto de que serán mejorados posteriormente en el lugar de su utilización por el Contratista de Obra. Si en la ejecución del trabajo y a juicio de la Residencia del GACM, los materiales presentan deficiencias respecto a las características establecidas como se indica en esta Especificación Particular o contravengan lo indicado en el proyecto, se suspenderá inmediatamente el trabajo en tanto que el Contratista de Obra los corrija por su cuenta y costo. Los atrasos en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación, que por este motivo se ocasionen, serán imputables al Contratista de Obra".

Sin embargo no hemos encontrado quien nos colice este material, ¿Se podría proponer un sistema pluvial que cumpla con la Norma EN1433 con clase de carga F900 teniendo la misma capacidad hidráulica que la mencionada en esta especificación particular?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

PREGUNTA 10.- Hacemos referencia al inciso T.8 de la convocatoria, en la cual se solicita la rentabilidad de la empresa, favor de aclarar esta razón financiera, ya que prácticamente muy pocas o nulas empresas pueden cumplir con este punto

RESPUESTA: En este acto se le proporciona en formato T.8 las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Página 213 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

1.- Debido al alto nivel freático que tienen la zona, es posible proponer en los puntos 5.02, 5.04; 8.02; 8.03; 8.07; y 8.09 tuberías de concreto, para evitar flotaciones, deflexiones y pérdida de pendiente ya que además de esto, es un material inerte al fuego y aporta una mayor seguridad comparado con alta inflamabilidad del polietileno.

- 8.04.- Especificación 33 42 13.13
8.05.- Especificación 33 42 13.13
8.06.- Especificación 33 42 13.13

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo establecido en el Proyecto.

2.- La tubería que se menciona en el catálogo, está diseñada para conducir agua potable y agua a presión. Para esta convocatoria, el proyecto no contempla presión interna alguna, en ninguno de sus tramos, lo que no es necesario el sobre costo que podría causar, el diseño de estas tuberías se realiza en base a la teoría de esfuerzos combinados, es decir que, para dicho diseño se considera la presencia de una presión interna que contrarrestar las presiones externas originadas por las cargas muertas (equipo, vehículos peso del terreno, empujes del mismo terreno, etc.) Al no existir una presión, interna, tanto las cargas muertas como la presión originada por el presfuerzo transversal deberá ser soportada por el tubo. Cabe aclarar que el armado transversal del tubo (zunchado) de solo sirve para contrarrestar las presiones internas. Las generatrices longitudinales (espiras) solo sirven para que por medio del presfuerzo pueda soportar los esfuerzos provocados por el peso propio del tubo durante las maniobras. Esto origina que la resistencia del tubo a las cargas muertas y vivas se reduzca a la resistencia de la compresión que proporciona el concreto. Esta resistencia está limitada al espesor del tubo, además de que en México solo hay una empresa que cumple esa especificación.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo establecido en el Proyecto.

3.- se puede proponer la tubería de concreto reforzado norma NMX-C-402m que soporta ampliamente las cargas vivas y muertas a las que va a estar sometida, y ya que al existir varios fabricantes que cumplen con todas las especificaciones, se cuenta con una mayor capacidad de producción, se reduce el tiempo de entrega y se traduce en un menor costo.

- 8.11 Especificación 33 49 00.00
8.12 Especificación 33 49 00.00
8.13 Especificación 33 49 00.00
8.14 Especificación 33 49 00.00
8.15 Especificación 33 49 00.00

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo establecido en el Proyecto.

4.- Es posible obtener el diseño de las cajas pluviales?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5.- Se puede proponer las cajas pluviales que sean prefabricadas?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando cumpla con las Especificaciones solicitadas en este proyecto.

GRUPO BARGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V

Página 215 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

PREGUNTA 11.- Derivado de la visita de obra se mencionó que las puertas de entrada al polígono serán para maquinaria pesada y materiales la puerta 7 y para accesos particulares la puerta 8, ¿se consideraran únicamente estos accesos para toda la obra o se podrá acceder por algunas otras puertas de entrada al polígono, como son las puertas de la zona norte, ya que por procedimiento constructivo se aceptarían tiempos y recorridos si esto fuera posible?

RESPUESTA: Los Accesos para materiales deben ser por la puerta 7, para vehículos ligeros por la puerta 8 y para salida de material es la puerta 9.

A solicitud del licitante ganador el GACM analizara la propuesta de accesos por el lado Norte o algún otro sitio.

PREGUNTA 12.- Solicitamos a la dependencia defina y proponer un croquis en donde será depositado el total del material de precarga que no será usado en la estructura de pavimento, esto para tomar todas las consideraciones en nuestra propuesta.

RESPUESTA: Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6. Se entrega croquis en este acto.

PREGUNTA 13.- Solicitamos a la dependencia defina cuáles serán los cargos adicionales a considerar en la presente licitación, así mismo como deberemos considerar el impuesto sobre nómina en dichos cargos adicionales.

RESPUESTA: Refiérase al Artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

PREGUNTA 14.- En caso de que los camiones de carga tengan que pagar alguna caseta, ¿estos costos se consideraran en los costos indirectos o dentro del análisis del precio unitario?

RESPUESTA.- Referirse a la Especificación Complementaria E.C. 18.- Regalías y Cuotas de Pasaje

PREGUNTA 15.- Se tiene contemplado por parte de la dependencia algún banco o pozo de agua a utilizar en las terracerías de esta licitación?

RESPUESTA.- Negativo el GACM no proporciona banco o pozo de agua

PREGUNTA 16.- Hacemos referencia a la especificación 31 05 16.14 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEZONTLE, en la cual se menciona que se revise el plano TSN_GACM_REP_0322 "Planos del sistema de precarga e instrumentación geotécnica" las cuales no se encuentran en la información entregada por la dependencia.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

29.- ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE TUBOS DE CONCRETO A.C.

- 5.02.- Especificación 31 23 37.00
5.04.- Especificación 33 46 18.00
8.02.- Especificación 31 23 37.00
8.03.- Especificación 32 23 37.00
8.07.- Especificación 33 46 26.13
8.08.- Especificación 33 46 26.13

Página 214 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

1.- En las especificaciones para construir las pistas de los aviones no se hace referencia a geomallas de fibra de vidrio. Quisiéramos saber si estarían interesados en admitir este material adicional para ayudar a alargar la vida útil de la pista? Podemos entregar información técnica que ayude a la toma de decisión.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo establecido en el Proyecto.

CALTIA CONCESIONES S.A DE C. V (SEGUNDA PARTE)

Pregunta 1 Proyecto

Solicitamos de la manera más atenta nos digan: ¿Cuántos centímetros tienen calculados que en el área de precarga se asiente el suelo?

RESPUESTA: De acuerdo a los cálculos, se estima que el asentamiento pudiera ser de 200 centímetros.

Pregunta 2 Proyecto

Solicitamos de la manera más atenta si puedan ubicar en un plano el área de almacenamiento del material de precarga.

RESPUESTA: Se ratifica que el material de precarga se almacenara entre las pistas 3 y 6.

Pregunta 3 Proyecto

Solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen una lista de los bancos de materiales que sean recomendados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cuanto a calidad, granulometría, capacidad y cuales cumplen con lo normativa de la Semarnat.

RESPUESTA: El GACM no proporciona Bancos de materiales

Pregunta 4 Proyecto

En el plano 6, página 35 Detalles Estructurales de Drenaje Ranurado las medidas no coinciden en los dibujos y en la parte inferior de los planos hay una tabla donde tampoco coinciden las medidas.

¿Cuáles son las correctas?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 5 Proyecto

No hemos encontrado quien nos colice este dren ¿Podemos buscar otra opción siempre y cuando cumpla con la normativa solicitada para este concepto?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo establecido en el Proyecto.

Pregunta 6 Proyecto

En referencia al documento T.6. Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en ejecución de obras con características técnicas y magnitud similares a la de la presente convocatoria en los últimos 10 años, tales como: movimientos de tierra, terracerías, pavimentos, instrumentación geotécnica, puede una empresa Mexicana constituida bajo las Leyes Mexicanas acreditar su experiencia

Página 216 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

a través de la empresa Matriz, filial, Subsidiaria, Representación, Sucursal, Delegación, conforme a lo solicitado en las bases de licitación siendo esta licitación bajo la cobertura de tratados.

RESPUESTA: Si, es correcto.

Pregunta 7 Proyecto

En referencia al documento T8 Documentos que acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, puede una empresa Mexicana constituida bajo las Leyes Mexicanas acreditar su capacidad financiera a través de la empresa Matriz, filial, subsidiaria, Representación, sucursal, delegación conforme a lo solicitado en las bases de licitación siendo esta licitación bajo la cobertura de tratados.

RESPUESTA: No es correcto.

Pregunta 8 Proyecto

SECCION 0111000 RESUMEN

A. Alcance: Las limitaciones descritas en esta sección son complementarias a las limitaciones descritas o implícitas en las secciones de trabajo individual de la especificación o de los planos del diseño.

B. Horas de trabajo extraordinarias / adicionales: Las horas de trabajo en sitio que excedan los turnos normales y sean consideradas adicionales o extraordinarias serán cubiertas al 100% por el Contratista siempre y cuando el Supervisor y/o el GACM determinen que dichas horas son atribuibles a ineficiencia operativa del Contratista en cuestión, El GACM no aceptará peticiones de cambios de orden en cualquiera de estos casos.

C. Supervisión durante las horas fuera del trabajo/supervisión adicional: En caso que al supervisor o los representantes del GACM estarán obligados a supervisar el trabajo fuera de las horas de turno normal, como resultado de una falta de desempeño del contratista o para beneficio del mismo , los costos de supervisión se recuperarán del contratista ya sea como deuda o al reducir el monto de cualquier suma prevista para inclusión ya sea en el Certificado de Pago Provisional o en el Certificado de Pago Final como lo indica el marco de tiempo del trabajo fuera de las horas normales.

1. El número de horas laborales normales para el supervisor y los representantes del ICM serán de 45 horas a la semana, de lunes a viernes a sábado como se indica-o continuación:

a) De lunes a viernes: 08:00 a 18:00 b) Sábados de 08:00 a 13:00

RESPUESTA: Referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de CompraNet.

Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias"

OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V

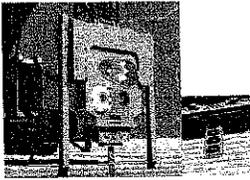
Pregunta 98.- PROYECTO.

Página 217 de 246

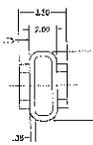
RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México



Sección Transversal



Botones o Arandelas



RESPUESTA.- El licitante deberá apegarse a lo establecido en el proyecto y sus Especificaciones Particulares.

HOLCIM MEXICO SA DE CV

5 PREGUNTAS

Página 180

ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 32 11 33.13

CAPA BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND Pagina 182 (2.2 CEMENTO PORTLAND)

Pregunta 1.- Cuál es la exposición de la capa base estabilizada para especificar el cemento CPO 30?

RESPUESTA: Favor de clarificar la pregunta.

Pregunta 2.- Se podrán emplear otros cementantes que cumplan con la norma establecida y refines de estabilización de la base?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

Página 308

33 47 13.23 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR REVESTIMIENTO DE PIEDRA CON LECHADA Pagina 309

2.2 MORTERO DE CEMENTO

Pregunta: 3.- Es posible usar cementos de albañilería estándar del mercado que cumplan con la norma?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

Página 349

03 3113.13 SECCION CONCRETO

PARTE 2.- EJECUCIÓN COLOCACIÓN DEL CONCRETO Pregunta:

Pregunta 4.- Dadas las restricciones en los ciclos de entrega y colocación de concreto, se requiere asignar un área para la instalación de planta de concreto en obra, favor de indicar la ubicación donde se instalará la planta de concreto

Página 219 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

CON RELACION A LA PARTIDA AYUDAS VISUALES (OBRA CIVIL)... DUCTOS SUBTERRANEOS... SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA CONFIRMAR QUE EL DIAMETRO MENCIONADO DE 11 0 mm ES INTERIOR.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 99.- PROYECTO.

CON RELACION A LA PARTIDA AYUDAS VISUALES (OBRA CIVIL)... DUCTOS SUBTERRANEOS... SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA DEFINIR LAS CARACTERISTICAS DEL MATERIAL CON EL QUE SE REVISTIRAN LOS DIFERENTES ARREGLOS DE LAS TUBERIAS.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 100.- CATALOGO DE CONCEPTOS.

CON RELACION A LA ESPECIFICACION 33 71 19.16 "ESPECIFICACION PARTICULAR DUCTOS SUBTERRANEOS" EN EL CUADRO No 1 SE MENCIONAN NUMEROS DE CONCEPTO DE CATALOGO QUE NO CORRESPONDEN AL CATALOGO ACTUAL. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotecnia pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 101.- ESPECIFICACIONES PARTICULARES E.P. 33 46 16.16 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD), Parte 2.2

Equipo, inciso D)

Menciona lo siguiente: "Los drenes verticales prefabricados deberán, ser instalados con equipo que interactúe con el subsuelo durante la instalación. Los drenes deberán ser instalados con una manga o mandril que avanzará o penetrará hasta las profundidades necesarias El dren deberá instalarse con el adecuado anclaje para fijar la parte inferior del dren a la profundidad requerida al momento del retiro del mandril o gula. En el área de sección transversal del mandril o combinación de anclaje o gula no deberá ser mayor a 65 cm2...La pregunta es la siguiente: Favor de confirmar que el área de la sección transversal de 65 cm2 será sin considerar el área de los Botones o arandelas.

Página 218 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se entrega plano de ubicación del área para Oficinas Técnico administrativas, almacenes de materiales y maquinarias. NO SE PERMITE LA INSTALACION DE CAMPAMENTOS, las plantas de trituración y mezcla asfáltica se ubicara en las cercanías del almacenamiento del material útil de precarga.

Página 394

2.8 CONCRETO CON RESISTENCIA FC= 300 KG/CM2

Pregunta5.- Ratificar que se podrá emplear cualquier cemento tipo V que cumpla con la ASTM-150

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

KELLER CIMENTACIONES DE LATINOAMÉRICA, S.A. DE C.V.

1. En el plano ZI Al TPL XXXXXXXX 048 0.0 "DETALLES DE PRECARGA DEL DRENAJE HORIZONTAL" No se observa el detalle de la conexión entre el drenaje vertical y el drenaje horizontal, ¿No existe tal conexión?, ya que una vez instalados los drenes verticales y realizados los cortes de las tiras en la plataforma de trabajo, ¿el subcontratista debe continuar con la colocación, ajuste y solape de los drenes verticales con la capa de drenaje situada bajo los drenes?

RESPUESTA: No existe conexión entre los drenes verticales y el drenaje horizontal.

2. De acuerdo a la Especificación 33 46 16.16 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD), Punto 2.1 MATERIALES DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS, Para los drenes verticales, se requiere que cumplan con las características (geometría, capacidad de drenaje, resistencia, etc.) y los ensayos de referencia que marcan la especificación citada. Adicionalmente ¿deben cumplir otras características?, ¿es posible utilizar drenes con capacidades superiores a las especificadas?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

3. De acuerdo a la Especificación 33 46 16.16 ESPECIFICACIÓN PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD), Punto 2.1 MATERIALES DRENES VERTICALES PREFABRICADOS, los drenes deben ser elaborados por fabricantes que cuenten con programas de control de calidad, ¿El dren vertical deberá ser completamente un solo fabricante?, ¿o se puede utilizar de varios proveedores que cumplan con los requerimientos para garantizar el suministro?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando se apegue a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

4. En el plano ZI Al SCH XXXXXX 024 0.0 CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS PARA LA PRECARGA ¿se ha considerado que al deformarse el terraplén por acción de la sobre carga, el drenaje horizontal perderá eficiencia para evacuar el agua por gravedad?, sobre todo al centro del cuerpo del terraplén. ¿Los inconvenientes derivados de lo anterior serán a cargo del contratista? Por ejemplo, el caso de que la tubería corrugada especificada no soporte las deformaciones a causa de la precarga.

RESPUESTA: El licitante ganador no será responsable si se suscitan daños a la tubería por efecto de la precarga.

5. De acuerdo al plano ZI Al SCH XXXXXX 024 0.0 CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS PARA LA PRECARGA, y considerando las características de la plataforma de trabajo, compuesta por material tipo tezontle y geotextil, es posible que para poder instalar los drenes verticales sea necesario perforar

Página 220 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

dicha plataforma de trabajo. ¿El contratista podría variar los espesores y nivel de compactación de la plataforma de trabajo, con el objetivo de evitar excesivas operaciones de pre-perforación?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

6. De acuerdo al plano ZI AI SCH XXXXXX 024 0.0 CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS PARA LA PREGARGA, en caso de que en alguna zona se llegase a detectar la capa dura antes que la profundidad de diseño especificada, se dará como válida dicha profundidad alcanzada, menor a la especificada?, ¿qué tipo de comprobación se requerirá para aceptar profundidades menores a las especificadas en los drenes verticales?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

7. ¿Cuándo se dispondrá del trazado de los caminos de acceso y el orden de ejecución por áreas?

RESPUESTA: El cronograma de acceso se entrega en este acto. Por lo que respecta al orden de ejecución por áreas referirse al documento "Sección 011100 Resumen - PISTA 2" apartado "1.2 Descripción del Proyecto", parte "restricciones de programación y secuencia" apartado 6.- "Secuencia General e hitos provisionales", que se entrega en este acto, mismo que será incorporado al portal de Compra net.

8. ¿Qué longitud adicional deberá dejarse en los drenes verticales, antes de realizar el corte de la tira?, ¿qué longitud de los drenes verticales se dejará embebido en la capa de drenaje situada en la base de los terraplenes?

RESPUESTA: El corte lo determinará el licitante dependiendo del procedimiento constructivo propuesto.

9. En la especificación 33 46 16.16 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENEOS VERTICALES PREFABRICADOS (PDV), apartado 3.1 RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, se indica que la recepción de los drenes verticales se aprobará "al término de la obra y cuando el sistema sea operable". ¿Cuál será el criterio para considerar el término de la obra que el sistema es operable?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

10. De acuerdo al plano ZI AI SCH XXXXXX 024 0.0 CONSTRUCCIÓN POR ETAPAS PARA

PREGARGA, y debido a las condiciones de lo, se espera que los terraplenes de precarga produzcan asentamientos del orden de 1.5 m (e incluso superiores). Tal nivel de asentamientos podría ocasionar el estrangulamiento de los drenes verticales, y en consecuencia una pérdida importante (incluso pérdida total) de la capacidad de drenaje o descarga de los drenes verticales. ¿se han tenido en cuenta estos riesgos?, ¿el contratista encargado de la instalación de los drenes verticales quedará exento de responsabilidad respecto a la obtención de tiempos excesivos de consolidación por los molinos indicados?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

11. En el plano ZI AI 000 XXXXXX 044 0.0 RESUMEN GENERAL DE DRENAJA PREGARGA DEL DRENAJE HORIZONTAL, se observan las áreas finales de trabajo, pero ningún campo para pruebas. ¿Se tiene previsto realizar pruebas de campo para comprobar la capacidad real de drenaje o

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

descarga de los drenes verticales y/o de todo el sistema de consolidación, en su comparación con la situación prevista en el diseño?

RESPUESTA: Si se tienen previstas, no son objeto de esta licitación.

12. ¿Se dispone de las curvas teóricas de consolidación (tiempo-asiento) que deberán compararse durante el período de monitoreo o auscultación? En caso afirmativo, ¿dicha información servirá para efectuar el control de los tiempos de consolidación esperados? ¿qué medidas o acciones se tomarán en caso de que el proceso de consolidación sea más desfavorable (o lento) que lo previsto?

RESPUESTA: Si se disponen de curvas teóricas y servirá para que el proyectista efectúe el control de los tiempos de consolidación esperados.

13. ¿El contratista tendrá algún tipo de penalización debido a la obtención de un proceso de consolidación desfavorable y/o más lento respecto a lo estimado en el diseño, y comprobado "in situ"?

RESPUESTA: No.

14. En la valoración del ritmo de consolidación ¿qué se tendrá en cuenta en primera instancia, la evolución de los asentamientos, o la evolución de la disipación de presiones de poro?

RESPUESTA: No es parte de esta licitación.

RUBAU MÉXICO S. DE R.L. DE C. V.

1.- Solicitamos amablemente a la dependencia nos proporcione el proyecto motivo de esta licitación

RESPUESTA: Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

2.- Debido a la complejidad y magnitud de elaboración de esta propuesta, solicitamos amablemente a la dependencia nos amplíe el plazo cuando menos de 7 días de entrega para esta proposición.

RESPUESTA: La fecha de entrega de las propuestas se informará en la última junta de aclaraciones.

3.- Convocatoria L14 Cuestionario de prácticas anticorrupción. Los licitantes deberán requisitar el cuestionario e integrarlo a su propuesta debidamente firmado por el representante legal, dicho documento está en formato de imagen. Se deberá llenar a mano o pasar el formato a PDF?

RESPUESTA: Deberán requisitarlo y firmarlo por el representante legal.

4.- Convocatoria T.3 Plan de trabajo. El plan de trabajo deberá incluir la ubicación de los bancos de préstamo, pruebas de calidad con una antigüedad no mayor a un mes. ¿Qué tipo de pruebas de calidad deberán de anexarse en este plan de trabajo?

RESPUESTA: las pruebas de calidad propiamente dicho del material pétreo, indicadas en las especificaciones particulares.

5.- Convocatoria T.4 Profesional técnico a cargo de los trabajos. Debido a que es una licitación de carácter internacional, ¿Podríamos anexar profesionales de origen extranjero para los responsables de LEED y de BIM, que se solicitan en las bases de esta licitación? ¿Qué documentos se deben anexar para acreditar la profesión y la especialidad que se solicitan en las bases?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: En el caso de personal extranjero anexar copia del documento equivalente al Título Profesional o Cedula Profesional, así como una traducción simple al español.

6.- Se le solicita a la convocante la especificación técnica del tubo de 200mm para los drenes horizontales ya que de acuerdo a la especificación técnica 33 46 16.00, la Norma N-CTR-CAR-1-03-009/01 especifica 3 posibles tipos de materiales.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

7.- Se solicita a la convocante nos proporcione las características técnicas del geotextil a utilizar, de conformidad con la especificación técnica 33 46 16.00, drenes horizontales de 200 mm.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

8.- De acuerdo a la especificación técnica 33 46 26.13, subdren PEAD (drenaje francés) se solicita a la convocante definir la especificación técnica del geotextil a utilizar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

9.- En relación con la Partida Drenaje Pluvial del Catálogo de Conceptos, se solicita se proporcionen las especificaciones de la tubería perforada especificando el diámetro de la perforación, la posición de diatos, el espaciamiento, la cantidad de perforaciones, así como los grados y distancia entre cada uno de ellas.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

10.- Concepto 1.03, Especificación 31 05 19.13A Con respecto a la geomalla y geotextil, ¿Nos pueden definir con precisión la cantidad de traslapes así como sus anchos?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

11.- En el mismo concepto 1.03, se entiende que se pueden suministrar ambos productos (geo mailla y geo textil) unidos como uno solo (geocompuesto) ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

12.- Concepto 1.03, En el archivo Especificaciones, 31 05 19.13A se indican los valores con que debe cumplir la geomalla triaxial. Favor de confirmar si esta especificación se puede presentar con una geomalla biaxial similar con valores equivalentes al de la geomalla triaxial solicitada.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

13.- Concepto 5.04, Especificación 33 56 16 00, agradecemos nos indique GACM si los drenes horizontales de esta Partida tanto longitudinales como transversales llevarán las mismas características y especificaciones.

RESPUESTA: No. Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

14.- Concepto 5.04, Especificación 33 56 16 00, respecto a la tubería perforada con recubrimiento exterior con un Geotextil ¿puede ser propuesta como un solo producto integral?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando cumpla con lo solicitado.

15.- Concepto 8.07, Especificación 33 46 26 13, El subdren PEAD corrugado especifica 3 diámetros distintos. Aclarar cuáles son los diámetros de proyecto para cada tramo.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

16.- Concepto 8.18 Especificación 31 35 26 16, Para la sujeción de la pantalla divisora, ¿la geomembrana solo tendrá una ojea adicional como sujeción para recibir la capa de nivelación o se sujetará en trinchera o debe llevar algún tipo de anclaje especial? Por favor mostrar los detalles de anclaje.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

17.- Concepto 11.13, Especificación 32 92 19.19, Se entiende que se puede proponer cualquier tipo de césped que se considere pertinente al proyecto siempre y cuando cumpla con la germinación y certificación indicada, favor de confirmar si es correcta nuestra apreciación.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

TODODREN

3 PREGUNTAS

1.- de las partidas no.5.02,8.02,8.03,8.04,8.07,8.08 las tuberías deberán cumplir norma NCTM Para uso de drenaje pluvial cm

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

2.- de las partidas no. 8.04, 8.05, 8.06, solicitamos la apertura a tubo PEAD corrugadas para Drenaje pluvial NCMT 03-06/10

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

3.- en las partidas no. 9.19,9.20,9.21,9.22,9.23,9.24,9.25,9.26,9.27,9.28,9.30,9.31 deberá cumplir Norma ete NRF-057-CFE en tuberías de polietileno de alta densidad.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

TRACOTAMSA

4 PREGUNTAS

Pregunta 1.- 6.5 Planos de Estas bases de Licitación, ¿se nos podrá proporcionar dichos planos en otro formato llámese AutoCAD?

RESPUESTA: Los planos en formato AutoCAD se proporcionaran al licitante ganador.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Pregunta 2.- a) DOCUMENTACION TÉCNICA (Esquema Estructural de la Organización, responsable de seguridad vial, responsable de control de tráfico, dentro y fuera del polígono, Ingeniero civil o camera afín. Se requerirá considerar una persona para cada área o sería una sola un profesional para ambas actividades.

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando cumpla con el perfil profesional solicitado.

Pregunta 3.- 6.3 ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES

SECCIÓN 31 05 16.13 TEZONTLE. 31 23 23.13 suministro y colocación de material pesado para precast. Dado que en la actualidad los bancos de la zona se encuentran saturados de trabajo y que no cuentan con la capacidad para suministrar el volumen de material que se requerirá para la construcción de las pistas esto debido a la demanda con que cuenta la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México, solicitamos se establezca un mínimo de distancia de acarreo de bancos para que todos estemos en igualdad de condiciones de cotizar.

RESPUESTA: El GACM no establece bancos de préstamo consecuentemente distancia de acarreo; Es responsabilidad del licitante proponer los bancos siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las especificaciones.

Pregunta 4.- 6.4. CATALOGO DE CONCEPTOS

Partida 7.04 Capa de nivelación en tezontle de la superficie después del retiro de material de precast, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. Se hace mención de la Especificación Particular 31 22 23.23 la cual no se encuentra dentro del apartado de Especificaciones se nos podría proporcionar.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

CONSTRUCTORA GARZA PONCE, S.A. DE C.V.

49 PREGUNTAS EN TOTAL + 5 PREGUNTAS

| | | |
|----|---|---|
| 45 | CONVOCATORIA 2.3 CALENDARIO DE EVENTOS - ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | DADO EL ANTECEDENTE DEL PROCESO DE LICITACION No. LO-009KDH999-E48-2016, Y VIENDO LA SIMILITUD DE LOS TRABAJOS A ESTA LICITACION, PEDIMOS SEA CONTESTADA A LA BREVEDAD POSIBLE LA PREGUNTA CON No. 1 REFERENTE A SOLICITUD DE PRORROGA, ESTO DEBIDO A LA MAGNITUD E IMPORTANCIA DEL PROYECTO. RESPUESTA: La fecha para presentación de apertura de propuestas, se fijará en la última junta de aclaraciones. |
| 46 | CONVOCATORIA T.8 CAPACIDAD FINANCIERA | RESPECTO AL INDICADOR DE RENTABILIDAD, COMO ES SABIDO, ESTE INDICADOR MIDE EL RENDIMIENTO QUE UNA EMPRESA GENERA EN RELACION A LA INVERSION DE SUS ACCIONISTAS. SIN EMBARGO, ESTE INDICADOR PUEDE VARIAR EN FUNCION DE LA ESTRATEGIA. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|----|--|---|
| | | FINANCIERA DE UNA EMPRESA Y PUEDE VERSE AFECTADO, POR EJEMPLO, DE LA CANTIDAD DE FINANCIAMIENTO QUE SE TIENE, DE LA POLÍTICA DE REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS, ENTRE OTROS FACTORES. POR LO ANTERIOR SE SUGIERE QUE EL INDICADOR DE RENTABILIDAD DE LA EMPRESA SEA MODIFICADO A CUMPLIR UN VALOR MAYOR O IGUAL A 0, LO CUAL DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA MUESTRA UNA EMPRESA FINANCIERAMENTE ESTABLE. RESPUESTA: En este acto se le proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 47 | CONVOCATORIA T.8 CAPACIDAD FINANCIERA | RESPECTO AL INDICADOR DE LIQUIDEZ, MEDIDO COMO LA RELACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE, SE SUGIERE MODIFICARLO A PRESENTAR UN INDICADOR MAYOR O IGUAL 1, YA QUE CONSIDERAMOS QUE AL EVALUARSE EN CONJUNTO CON UN CAPITAL NETO DE TRABAJO SUPERIOR A 2 MESES DE EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, SE PODRÁ MEDIR DE MANERA OBJETIVA LA CAPACIDAD DE UNA EMPRESA PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROYECTO. RESPUESTA: En este acto se le proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 48 | CONVOCATORIA 1.10 TRABAJOS QUE PODRAN SUBCONTRATARSE | SOLICITAMOS QUE SEA AMPLIADA LA ESPECIALIDAD DE SUBCONTRATOS PERMITIDOS, YA QUE LA MAGNITUD DEL PROYECTO ASI LO DEMANDA. RESPUESTA: Los licitantes deberán de acreditar haber participado en los trabajos considerados en esta convocatoria. |
| 49 | CONVOCATORIA T.6 DOCUMENTOS LA EXPERIENCIA TECNICA | SOLICITAMOS SEA AMPLIADO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA A MAS DE 20 AÑOS, YA QUE LA MAGNITUD DEL PROYECTO ASI LO DEMANDA. RESPUESTA: La experiencia requerida es la prevista en la convocatoria. |

CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

11 PREGUNTAS

1.- EN RELACION AL SISTEMA DE SUB-DRENAJE ¿ES POSIBLE EMPLEAR SUB-DRENES DE PVC CORRUGADO, RANURADO Y ENVUELTO EN GEOTEXTIL, DE FABRICACION NACIONAL, QUE

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

CUMPLA CON LAS NORMAS DE LA SCT EN MATERIA DE SUB-DRENAJE Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

2.- EN RELACION A LAS ALCANTARILLAS PLUVIALES ¿ES POSIBLE EMPLEAR TUBERÍA DE DOBLE PARED, ESTRUCTURADA DE PVC, DE FABRICACION NACIONAL CON UNA RIGIDEZ EQUIVALENTE O SUPERIOR A LA ESPECIFICADA Y QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

3.- LA PARTIDA 8.17 EN LA ESPECIFICACION 33 49 33.23 CANALETA DE ALTA CAPACIDAD HIDRAULICA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y POLIPROPILENO, COMO SE INDICA EN EL PROYECTO Y DE DIAMETRO 300 MM. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PLANO, PARA LA COLOCACION DE ESTE ELEMENTOS SE REQUIERE UN COLADO DE CONCRETO ARMADO, LO CUAL IMPLICA UNA ALINEACION Y ANCLAJE DEL ELEMENTO A COLOCAR.

SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CONSIDEREN OTRAS ALTERNATIVAS DE COLOCACION QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y CALIDAD SOLICITADAS Y QUE ADEMÁS NOS PERMITAN LA INSTALACION DE FORMA MÁS EFICIENTE, YA QUE EL TIEMPO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ES CRUCIAL.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

4.- EN EL PLANO DEL PROYECTO Z1 A1 SCH XXXXXX 024/22 A2 SCH XXXXXX 094 SE DICE QUE A PARTIR DE LA FASE 8, "EXTRACCION, CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL DE PRECARGA, PERFIL ASENTADO EN T=450 (DÍAS) SON "TRABAJOS FUTUROS, NO APLICA".

ESTO NO ES COMPATIBLE CON EL RESTOS DE LOS PLANOS Y TRABAJOS DE LA OBRA, FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

5.- EN PLANOS DEL PROYECTO (Z1 A1 000 XXXXXX043/Z2 A2 100 XXXXXX 083) SE HA DIBUJADO UNA MALLA TRIANGULAR DE MECHAS DRENANTES DE LADO 1.50 M, MIENTRAS QUE EN LOS CALCULOS Y EN LOS PLANOS DEL INFORME DE GEOTECNIA (BX 93 000 XXXXXX 014), ESTA MALLA ES DE 1.00 M DE LADO. ESTA DIFERENCIA IMPLICA LA EJECUCION DEL DOBLE DE MECHAS DRENANTES Y QUE LOS ASIENOS REMANENTES SEAN MAYORES SI APLICAMOS LA SOLUCION DEFINIDA EN LOS PLANOS DE PROYECTO. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

6.- EN GENERAL EN TODA LA ZONA DE PISTAS SOLO HAY 2 METROS DE PRECARGA (SEGUN LOS PLANOS DE PROYECTO Z1 A1 000 XXXXXX 065/ Z2 A2 100 XXXXXX 083), PERO DE ACUERDO A LOS PLANOS (BX 93 000 XXXXXX 013) Y CALCULOS DE GEOTECNIA HAY VARIAS ZONAS EN QUE LA PRECARGA ES DE HASTA 3 M (POR EJEMPLO EN PISTA 2 DESDE EL P.K. 0+000 AL P.K. 2+000 Y DEL P.K. 2+700 AL P.K. 3+300). FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

7.- EN RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, SI LA SEPARACION ES MAYOR Y EN ALGUNAS ZONAS LAS SOBRECARGAS SON MENORES, EL ASIENTO REMANENTE VA A SER MAYOR, POR LO QUE DEBERIAMOS SABER SI HAY QUE MANTENER MÁS LA PRECARGA O SE SIGUEN LOS PLAZOS DE LOS PLANOS. ESTO PUEDE AFECTAR AL VOLUMEN DE TEZONTLE DE NIVELACION. FAVOR DE ACLARAR

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

8.- TODAS LA CIMENTACIONES RELATIVAS A LAS AYUDAS A LA NAVEGACION Y EQUIPOS METEOROLOGICOS ESTAN POR DEFINIRSE (EN ALGUN CASO HAY PILOTES PERO NO ESTAN DEFINIDOS). SOLICITAMOS SE NOS INDIQUEN LAS CARGAS QUE TRANSMITE ESTOS EQUIPOS.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

9.- T.8. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS DIGTAMINADOS O NO, DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES O, EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACION, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES. EN EL CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, CUAL SERA EL CRITERIO DE EVALUACION?

RESPUESTA: Cada uno de los participantes deberá acreditar las razones financieras, y se les otorgarán 4 puntos, el capital neto de trabajo podrán acreditarlo de manera conjunta.

10.- B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONOMICOS. SERÁN LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO (4.0 PUNTOS)

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA DISTRIBUCION DE LOS PUNTOS, EN RELACION A LAS RAZONES FINANCIERAS SOLICITADAS EN EL NUMERAL T.8

RESPUESTA: Cada uno de los participantes deberá acreditar las razones financieras, y se les otorgarán 4 puntos, el capital neto de trabajo podrán acreditarlo de manera conjunta.

11.- EN RELACION A LOS CONCEPTOS DE DUCTOS SUBTERRANEOS PARA CABLES (DEL CONCEPTO 9.19 AL 9.31). SOLICITAMOS LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

A) ENTENDEMOS QUE EL ANÁLISIS DE PU DE DICHS CONCEPTOS SOLO SE CONSIDERARA EL TUBO O TUBOS PARA EL DUCTO, ENCOFRADO DE CONCRETO, ASI COMO LA EXCAVACION, CONSIDERANDO SOLO EL AREA DEL CONJUNTO DE DUCTOS DE ACUERDO A LAS AREAS MOSTRADAS EN LOS PLANOS NÚM. Z1 27 DTL XXXXXX 001 0.0. Y Z1 27 DTL XXXXXX 002 0.0.

FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precast e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

EN CASO DE QUE NUESTRO ENTENDIMIENTO NO SEA EL CORRECTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS INDIQUEMOS EL ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO ASÍ COMO TAMBIÉN UN DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE DUCTO.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

DRAGADOS, S.A.

1.- PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS:

Pregunta 1 - Tema: Razones Financieras.

Atendiendo a lo expuesto en el documento de la Convocatoria "Convocatoria LPN Pista II" en su apartado "2.11.- Documentación que Integra la Proposición", parte "a) Documentación Técnica", el punto T.8 pide que se presenten los documentos que:

"acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá de ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5.

Solicitamos que se modifique la convocatoria a efecto de sustituir el umbral de las razones financieras requeridas por el siguiente:

"acrediten la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser positivo, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor deberá de ser mayor o igual a 1, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5.

Ello debido a ampliar la competencia a empresas internacionales que, con una gran experiencia de ejecución de Contratos de gran volumen, que garantizarían de este modo la ejecución de las obras, en virtud de su dimensión y tipo de actividad económica.

RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes.

Pregunta 2 - Tema: Anticipo.

De acuerdo al Capítulo 1 de la "Convocatoria LPN Pista II", punto 1.8 "Anticipo":

"Se otorga el 10% de anticipo, por cada uno de los ejercicios.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

La amortización de dicho anticipo se amortizará de conformidad con el Art. 143 fracción III, inciso b) punto número 1.- del Reglamento de la LOPSRM. El importe del anticipo otorgado en el ejercicio se amortizará en el mismo periodo del ejercicio en el que se otorgue."

Se solicita, dada la importancia y volumen de las Obras de referencia, aumentar el anticipo al 30% por cada uno de los ejercicios.

RESPUESTA: Se otorgará un 20% de anticipo en cada uno de los ejercicios, proporcional al monto ofertado del licitante adjudicado.

2.- PREGUNTAS TÉCNICAS:

Pregunta 1 - Tema: Transporte de materiales por Ferrocarril al NAICM

Se ha comentado en diferentes foros la posibilidad de que parte del material a utilizar en las obras sea transportado al polígono del NAICM directamente por el ferrocarril propiedad de Ferrovial. Se solicita confirmación al respecto, y en caso positivo, se solicita:

a) Informar las características de la línea completa del ferrocarril, trayecto, puntos de parada, etc. incluyendo planos, b) Informar los costos que tendrá al uso de esta línea, c) Indicar de que zona en concreto se cargará y a qué punto específico del polígono del NAICM se va a realizar ese transporte d) En que situación está la línea de FFCC necesaria es decir, en proyecto, construcción o existente.

Adicionalmente en caso de que la línea aún no exista, indicar lo siguiente:

a) En que plazo va a estar disponible, b) A que precio concreto va a ser realizado el transporte del material, c) Si se medirá por tonelaje, o volumen aparente.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en los documentos de esta licitación.

Pregunta 2 - Tema: Transporte de materiales por cinta al NAICM

Se ha comentado en diferentes foros la posibilidad de que parte del material, sea transportado internamente dentro del polígono del NAICM, mediante cintas de transporte. Se solicita confirmación al respecto, y en caso positivo, se solicita:

a) Informar las características de las cintas de transporte, trayectos, puntos de carga y descarga, etc. incluyendo planos, b) Informar los costos que tendrá el uso de esta cinta o cintas, c) En que situación están la cinta o cintas necesarias es decir, en proyecto, construcción o existente.

Adicionalmente en caso de que la cinta o cintas aún no existan, indicar lo siguiente:

a) En que plazo van a estar o estarán disponibles, b) A que precio concreto va a ser realizado el transporte del material, c) Si se medirá por tonelaje, o volumen aparente.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en los documentos de esta licitación.

Pregunta 3 - Tema: Transporte de materiales por Sindicatos

Se solicita confirmar si existe la posibilidad de que el GACM realice negociaciones con los Sindicatos de Transporte, con respecto a los precios de transporte de materiales, en caso afirmativo, se solicita confirmar:

a) Los precios negociados por km inicial y subsiguiente, b) Si los precios negociados se miden por m3 aparente sobre camión, c) Si se van a publicar dichos precios y condiciones, y d) Indicar cuales son los sindicatos concretos con los que se entablen dichas negociaciones.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: El GACM no realiza negociación alguna con Sindicato para fijar las Tarifas de acarreo, por lo que no se determina la unidad de medición; ni se publicaran los precios y condiciones; ni nombre de los sindicatos.

Pregunta 4 - Tema: Resistencia por punta y a compresión del material de precarga.

Como requisito de calidad del material de la precarga, en las especificaciones particulares de la Convocatoria "31 23 23.13-Suministro y Colocación de Material Pesado para la Precarga", punto "2.2: Requisitos de Calidad", especifica en el apartado c) Resistencia: 2000 a 4000 Kg/cm2. (ASTM D 5731-05)

4.1. ¿La resistencia a la que se refiere el apartado anterior significa resistencia a la compresión simple, tal como aparece en la norma ASTM D 5731-05?

4.2. En caso de ser afirmativa la anterior, puesto que la resistencia exigida (2000 a 4000 kg/cm2) es difícil de conseguir incluso con los basaltos excavados mediante voladura próximos a la obra que se utilizan en las carpetas asfálticas ¿Se podría rebajar este requisito de 2000 a 1000kg/cm2, con lo que se podrían encontrar bancos de roca basáltica próximos con calidad suficiente calidad de este material de precarga para su uso posterior en carpetas asfálticas?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias

Pregunta 5 - Tema: Dimensionamiento del paquete de Firme en Pista y Calles de Rodaje

Este Licitante entiende que la tipología de firme diseñado para la presente Convocatoria, con 65 cm de capa base tratada con cemento Portland según la especificación "32 11 33.13 Capa Base Estabilizada con Cemento Portland", tiene una importante rigidez, incompatible con los asentamientos esperados del terreno sobre el que se asienta, durante y tras la construcción de la Pista y calles de rodaje. Al comienzo de los asentamientos diferenciales, esta estructura de pavimento partirá, provocando puntos de difícil o imposible reparación, además de ser zonas de entrada de agua que agravará los daños al paquete de pavimento.

Por ello se solicita modificar la tipología del firme a tipo flexible, como pudiera ser mediante base hidráulica granular, utilizada en otras partes de los pavimentos. En ese caso el firme se podría deformar, absorbiendo dichos asentamientos y siendo los daños más manejables y reparables mediante recarpelados.

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en el Proyecto.

Pregunta 6 - Tema: Instrumentación y Monitoreo Geotécnico.

Conforme se indicaba en el "Catálogo de Conceptos" del Proyecto de Convocatoria, aparecen 52 unidades de reporte semanal de la unidad "2.09 Lectura de monitoreo de resultados (copia física y digital)-semanal". Sin embargo esta unidad desaparece en la Convocatoria en el "Catálogo de Conceptos"

¿Se va a eliminar del alcance de los trabajos para ser realizado directamente por el GACM?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 7 - Tema: Interfaz Tezontle - Precarga.

En las especificaciones publicadas con el Proyecto de Convocatoria figuraba la especificación particular "31 23 23.23 Capa de Nivelación en Tezontle" donde no se mencionaba nada sobre geotextil.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Sin embargo esta especificación desaparece en la Convocatoria y sólo se hace referencia a ella en el "Catálogo de Conceptos", por tanto se solicita publicar la especificación correspondiente, asimismo se solicita confirmar:

Si es necesario intercalar un geotextil entre la 3ª capa de tezontle y el material de precarga para evitar la contaminación del primero.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Pregunta 8 - Tema: Horario de Trabajo

En los documentos de la Convocatoria, en especificación 31 05 16.13 Tezontle Primera Capa Apartado G.- "El contratista estará sujeto a los horarios de trabajo que dispongan las autoridades del GACM, debiendo considerar en su caso horarios nocturnos."

En especificación 31 05 16.14 Suministro y Colocación De Tezontle Apartado E. "La contratista estará sujeta a los horarios de trabajo que dispongan la Supervisión del GACM, debiendo considerar en su caso horarios nocturnos."

Conforme se establece en el documento de la Convocatoria "05 Reg. Operación del NAICM", en su "Sección 011100 Resumen - Pista 2", apartado "1.15.-Uso del Sitio del Contratista" parte C y D:

C: "El número de horas laborales normales para el supervisor y los representantes del ICM serán de 45 horas a la semana, de lunes a viernes a sábado como se indica a continuación: a) De lunes a viernes: 08:00 a 18:00; b) Sábados de 08:00 a 13:00"

D: "D. Horas de trabajo posteriores a la ocupación: El contratista se coordinará con el GACM para determinar las horas necesarias para lograr el trabajo de recuperación durante el periodo de notificación de defectos una vez presentada el acta de recepción de trabajos."

Conforme se establece en el documento de la Convocatoria "05 Reg. Operación del NAICM", en su "Sección 011400 Restricciones Laborales", apartado "1.3.-Horas Laborables en el Sitio" parte A y B:

A: "Horas laborales en el predio: Se deberán cumplir las reglas establecidas por el Residente de GACM".

B: "El Contratista deberá cumplir en su totalidad con los requerimientos del GACM acerca de las horas laborales en lo general y las horas laborales de acuerdo con las estipulaciones de la Ley Federal del Trabajo vigente en la localidad e incluidas en los Códigos de Salud y Seguridad (SS y MA) implementados en el proyecto de construcción, emitidos por el GACM"

¿Se entiende que el horario de trabajo permitido de L a V las 24 h y sábado hasta las 13:00 h es desde las 00:00 h del Lunes (noche del Domingo al Lunes) hasta las 13:00 h del Sábado? Favor de confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA: Referirse a la Especificación Complementaria E-14 Horario de trabajo "El horario normal de trabajo libre de lunes domingo es decir 24 horas diarias

EUORVA, S.A. DE C.V.

1. -Piezómetros:

-Entendemos que tienen que ser de cuerda vibrante obligatoriamente, es correcto?

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

- Habla de piezómetros push-in, es necesario que también dispongan de células de presión en la punta o si solamente hace falta que tenga la punta para los registros?

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

2. En el documento anexo en las bases identificadas como Especificaciones en cada uno de los instrumentos: (placas de asentamiento, mangueras de asentamiento, piezómetros, piezómetro eléctricos, inclinómetros, extensómetros) ¿deben tomarse como referencia el siguiente documento: Para la instalación de XXXXX se deberá de tomar como referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e instrumentación geotécnica." El cual no está dentro de los anexos de la convocatoria, pueden proporcionarlos dicho documento.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

3. Requieren alguna marca específica software específico tanto de sensores como de dataloggers

RESPUESTA: El GACM no recomienda marca específica.

NORCONTROL INSPECCIÓN, S.A. DE C.V.

6 PREGUNTAS

| Numeral de la Convocatoria | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 2.10 | 1.- Respecto al documento 1.4. ¿Las empresas que se subcontraten deberán presentar algún documento para integrarse a la licitación? | RESPUESTA: No necesariamente, la acreditación de todos y cada uno de los requisitos corresponde al licitante que presente la propuesta |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 2.- Para suministro y colocación del asentillo, se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento TSN_GACM_REP_0322 "Planos del Sistema de precarga e Instrumentación geotécnica". En las bases disponibles en Compranet hemos buscado el documento mencionado sin éxito. | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 233 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|--|---|
| | Solicitamos atentamente a la dependencia nos sea facilitado el documento mencionado. | |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 3.- Para la instalación de las placas de asentamiento se deberá de tomar de referencia lo establecido en el documento: TSN_GACM_REP_0322 "Planos de Sistema de precarga e Instrumentación geotécnica." Solicitamos atentamente a la dependencia nos sea facilitado el documento mencionado. | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 4.- El monitoreo de la instrumentación, aditamentos y toma de lectura que se generen. No será responsabilidad de la contratista de instalación, por lo que será Responsabilidad de la Residencia del GACM designar la entidad encargada de ello. Entendemos con el párrafo anterior que los conceptos y alcances de las partidas: 2.01 //31 09 13.01 2.02// 31 09 13.02 2.03// 31 09 13.03 2.04 //31 09 13.04 2.05 //31 09 13.05 2.06 //31 09 13.06 2.07 //40 90 00.01 Que forman parte de la Partida II Instrumentación y monitoreo geotécnico, se refieren únicamente a la instalación de los equipos y al final un reporte sobre la instalación de los mismos. ¿La designación de la empresa que se encargue del monitoreo, será | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 234 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|---|---|---|
| | mediante un concurso? ¿Esta asignación será de manera directa? ¿Estos trabajos serán asignados a alguna de las empresas o subsidiarias de las empresas que conforman al Consultor de Diseño TASANA? | |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 5.- Una vez instalados todos los equipos y entregado el reporte de correspondiente. ¿La responsabilidad de lo que le suceda a los equipos será por parte de la empresa que tome las mediciones? ¿Una vez terminada la instalación se le pagara a la empresa adjudicada estos conceptos? | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 6.- En relación a las mangueras de asiento; Solicitamos atentamente un detalle de los pozos, profundidad máxima, longitudes de cableado, Etc. | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 166 | 7.- Para los extensómetros las descripciones de donde han sacado los datos, creamos lo han traducido del inglés y han mezclado conceptos. Solicitamos atentamente definan el tipo de equipo, la marca comercial y modelo | RESPUESTA: El GACM no define marcas comerciales ni modelos. |
| Términos de Referencia Parte 3 proceso de Ejecución, Pág. 180 | 8.- 31 09 13.04 Especificación particular Suministro e instalación de piezómetros eléctricos. Los piezómetros eléctricos se podría instalar en un solo sondeo, según el texto requieren de un piezómetro por barreno. En cualquier caso | RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |

Página 235 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | | |
|--|--|--|
| | Solicitamos atentamente un detalle de las mediciones. Con las longitudes de los equipos y de perforación | |
|--|--|--|

SACYR CONSTRUCCIÓN MEXICO, S.A. DE C.V

| NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO | ACLARACIÓN SOLICITADA |
|---|---|
| Garantías | 1.- Por favor confirmar que no es necesaria garantía de seriedad de la propuesta RESPUESTA: No se requiere garantía de seriedad. |
| Garantía de responsabilidad civil | 2.- ¿Podrían precisar el importe a asegurar? RESPUESTA: JURÍDICO |
| Seguros | 3.- Por favor confirmar que no son exigidos otros seguros además de la responsabilidad civil RESPUESTA: JURÍDICO |
| Precarga | 4.- Podrían aportar el documento TSN_GACM_REP_0322 relativo al estudio técnico de la precarga RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Precarga | 5.- ¿A qué se corresponde el concepto de movimientos internos de precarga? RESPUESTA: A la compensación de material de la misma precarga. |
| Cimentaciones ayudas visuales y a la navegación | 6.- Entendemos que el suministro de pernos y plantillas de anclaje será responsabilidad del montador del equipo, correspondiendo al contratista su posicionado según indicación del primero. Por favor confirmar RESPUESTA: No es objeto de esta licitación. |
| Cimentaciones ayudas visuales y a la navegación | 7.- ¿Podrían definir las dimensiones geométricas y características de los materiales para los pilotes de fricción requeridos en algunas cimentaciones? RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

Página 236 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|------------------------------|---|
| Implantación del contratista | 8.-¿Está prevista la habilitación por parte del convocante de zonas auxiliares en el entorno de la obra para la implantación del contratista y sus plantas de producción? RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Drenes verticales | 9.-Hemos observado discrepancias en diferentes documentos de la licitación al respecto del momento de la hincada de los drenes verticales: antes o después de la segunda capa de tezontle. Por favor confirmar la recomendación válida. RESPUESTA: El hincado de los drenes verticales se hará una vez colocada la segunda capa de tezontle de 50 centímetros; Es decir se tendrá una capa de tezontle con un metro de espesor. Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Drenaje pluvial | 10.-En la relación de cantidades del capítulo de drenaje pluvial aparece en primer lugar una excavación en canal que entendemos es aplicable a la totalidad de las tuberías. Por tanto, en los conceptos de las tuberías quedarían incluidos el suministro y montaje de los tubos y el relleno de las zanjas, sin incluir la excavación. ¿Es correcto? RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias |
| Ductos subterráneos | 11.-¿Desde qué nivel de la estructura del terreno debemos considerar incluida la excavación y el relleno de zanjas para los conceptos relativos a los ductos subterráneos? RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Monto a ejercerse | 12.-En la convocatoria de la pista 2 se establece un importe asignado para el año 2016 de 5,000,000,000.00 MXN, mientras que para la pista 3 el importe homólogo es de 258,775,000.00 MXN. Como quiera que los dos contratos comenzarán de manera simultánea, entendemos que la diferencia de ambos importes es muy grande. Por favor confirmar RESPUESTA: Es correcta su apreciación en cuanto a las asignaciones |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|---|--|
| | anuales |
| Capacidad Financiera de los licitadores | 13.-En las bases de la licitación se especifican unas razones financieras básicas mínimas y un capital neto de trabajo a cumplir por el licitador (Documento T.8 de la proposición técnica). Por favor confirmar si el cumplimiento de estos parámetros supondrá el desechamiento de la propuesta o la no obtención de la puntuación prevista en la evaluación técnica para la capacidad de los recursos económicos RESPUESTA: Se atiende con la PRIMERA precisión de la convocante. |
| 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. Documento T.8 | 14.-En caso de presentar la Licitación como proposición conjunta de varias empresas ¿será suficiente con que una de ellas cumpla con las razones financieras requeridas? RESPUESTA: Cada licitante que participe conjuntamente deberá acreditar las razones básicas financieras. |
| 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. Documento T.8 | 15.-Solicitamos que la relación solicitud entre activo circulante y pasivo circulante sea mayor o igual a 1 RESPUESTA: En este acto se les proporciona el formato T.8 que contiene las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| Especificaciones | 17.-Del concepto 8.17 Canaleta de alta capacidad hidráulica de polietileno de alta densidad y polipropileno, como se indica en el proyecto y de Ø 300mm, de acuerdo a la especificación particular indicada. Precio por unidad de concepto de trabajo terminado. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|------------------|--|
| | 18.-Pregunta: ¿Se puede proponer un sistema prefabricado para drenaje pluvial en pistas de concreto polimérico con rejilla expuesta y sistema de fijación que nosotros ya hemos instalado en otros Aeropuertos y de acuerdo a esta licitación cumple con las normativas para Aeropuertos Internacionales y clase de cargas mencionadas? La solución propuesta en el proyecto por la sección de captación que esta sería más lento el acceder al canal principal además es más fácil que se obstruya por solidos no solubles. Por otro lado En el Dren Ranurado (No. 8.17, Especificación 33 49 33.23) tiene la misma capacidad hidráulica que un sistema con rejilla expuesta, pero su velocidad de captación es mucho menor, por lo que en una tromba de agua puntual, puede crear balsas de agua y paralizar el tráfico aéreo. - Al ser una solución de ranura (No. 8.17, Especificación 33 49 33.23), el mantenimiento se hace muy difícil y si pensamos en que es una pista y los operarios de mantenimiento tienen muy restringida la entrada, nos hace pensar que en pocos meses el canal se compactará y reducirá su sección hidráulica. - De acuerdo al detalle constructivo para el drenaje ranurado de pistas, ¿el refuerzo de acero será solo con malla electrosoldada? Planos 6, Hojas 35 y 36 - ¿El concreto fluido de 300 kg/cm2 para la instalación del dren ranurado es por el espacio lateral de 8.4 cms que se tiene para que se instale el material? Planos 6, Hojas 35 y 36 - En la licitación no aparece en la especificación del dren ranurado (No. 8.17, Especificación 33 49 33.23) para pistas un similar solo se menciona de acuerdo a la especificación particular indicada. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Especificaciones | 19.-La tubería de concreto preforzado indicada en el catálogo de conceptos 8.04, 8.05 y 8.06, está diseñada para conducir agua potable y a presión. El proyecto no contempla presión interna alguna, por lo que no se justifica el sobreprecio que podría causar el proyecto y en México sólo hay una empresa que fabrica esa tubería, que desconocemos si tenga la capacidad instalada para cubrir las necesidades del proyecto. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|--------------------|--|
| | 20.-Pregunta: ¿Se puede proponer tubería de Concreto Reforzado, norma NMX-C-402, que cubre todas las especificaciones y requerimientos de este proyecto? fabricantes de estas tuberías hay varias que cumplen con las normas, y están certificadas, por lo tanto se contaría con el abasto suficiente que el proyecto requiere, además se reduce el tiempo de entrega y es de menor costo. Por otro lado y en caso de un asentamiento que provoque la desconexión de la unión entre pieza y pieza, provocará la inclusión de materiales finos al interior del tubo generando socavones que asentarán de manera irregular la pista de rodamiento. Solicitamos ratificar el tipo de material de los tubos. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Especificaciones | 21.-Para los conceptos 8.11, 8.12, 8.13, 8.14 y 8.15, ¿se puede proponer que las cajas (registros) puedan ser prefabricadas? RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |
| Especificaciones | 22.-¿Qué función tienen los drenes horizontales en el área de pistas? Si en el transcurso del tiempo sufrirá flexión el terreno al centro quedando el agua captada estanca en la sección central, si es que su función es captar y drenar el agua a los extremos de esta. RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente. |
| Modelo de contrato | 23.-Solicitamos por favor confirmar nuestro entendimiento, en el sentido de que, en una propuesta conjunta solidaria, el capital de los integrantes del Consorcio se integra o resulta de una suma aritmética, y el resultado de dicha suma, es el que se considerará para la aplicación de las razones financieras. RESPUESTA: Cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, deberá acreditar las razones básicas financieras, el capital neto de trabajo lo podrá acreditar sumando el de cada uno de los participantes. |
| Modelo de contrato | 24.-Solicitamos por favor confirmar nuestro entendimiento, en el sentido de que, en una propuesta conjunta mancomunada, el capital que será considerado, es el resultante de la suma aritmética de las proporciones o porcentajes aportados por cada uno de los Miembros del Consorcio. RESPUESTA: Cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, deberá acreditar las razones básicas financieras, el capital neto de trabajo lo podrá acreditar |

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH998-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|--------------------|--|
| | sumando el de cada uno de los participantes. |
| Modelo de contrato | 25.-En el Modelo de Contrato de Obra Pública adjunta a la Convocatoria, solamente se contempla en el caso de propuestas conjuntas, la responsabilidad solidaria de las partes; por favor solicitamos confirmar nuestro entendimiento que en términos del artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas, que la responsabilidad de los miembros del consorcio puede ser mancomunada. RESPUESTA: Deberá ser solidaria. |
| Generales | 26.-En los perfiles transversales del proyecto sólo se representa, para las mangueras de asentamiento, una arqueta en cada extremo. No obstante, los perfiles tienen una longitud de unos 500 m y, de cara a obtener las lecturas con una precisión adecuada, consideramos que sería necesario disponer registros intermedios con una separación de unos 75 m. Favor de aclarar. RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias. |

SAN JOSE CONSTRUCTORA

| Numeral | Solicitud de aclaración. |
|---------|---|
| 1. | PUNTO 2.9. PRESENTACION CONJUNTA DE LA CONVOCATORIA, INCISO C): Favor especificar el criterio que se utilizará para acreditar la capacidad financiera en el caso de una agrupación. RESPUESTA: Cada uno de los licitantes que conformen la participación conjunta, deberá acreditar las razones básicas financieras, el capital neto de trabajo lo podrá acreditar sumando el de cada uno de los participantes. |
| 2. | PUNTO 2.11. INCISO A) DOCUMENTO T.8.: Favor aclarar el siguiente párrafo: "Así como las razones financieras básicas mínimas tales como: la rentabilidad de la empresa (utilidad/capital social) cuyo valor deberá ser mayor o igual a 1, la capacidad para pagar sus obligaciones por medio de la relación entre activo circulante y pasivo circulante que este valor |

Página 241 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH998-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

| | |
|----|--|
| | deberá de ser mayor o igual a 1.5, por el grado de endeudamiento, este valor deberá ser menor o igual a 1.5." |
| | RESPUESTA: En este acto se les proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 3. | PUNTO 2.11. INCISO A) DOCUMENTO T.8.: Favor especificar la fórmula para el cálculo del grado de endeudamiento. RESPUESTA: En este acto se les proporciona en formato T.8, con las razones básicas financieras que deberán acreditar los licitantes. |
| 4. | PUNTO 1.3 de la Convocatoria Origen de los Recursos Solicitamos confirmación de que el monto a ejercer durante el ejercicio 2016 será de 5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos) sin IVA. RESPUESTA: Es correcta su apreciación |
| 5. | PUNTO 1.8 de la Convocatoria Anticipo Solicitamos confirmación a nuestro entendimiento de que el anticipo que se otorgará en el ejercicio 2016 será del 10% del monto del que solicitamos confirmación en el punto anterior. (De confirmarse resultaría un anticipo de 500,000,000.00 (quinientos millones de pesos). RESPUESTA: El anticipo que se otorgará es del 20% de los montos programados anualmente por el licitante |

SOLUCIONES HIDROSANITARIAS, S.A. DE C.V.

3 PREGUNTAS

1.- Del concepto 33 71 19 16 ESPECIFICACION PARTICULAR DUCTOS SUBTERRANEOS En donde Se indica el uso de la tubería Conducto de pared lisa de Cloruro de Polivinilo (PVC), se propone utilizar tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) la cual cumple con la norma autorizada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que también cuenta con su aviso de prueba.

La tubería pead con interior liso y exterior corrugado tiene la ventaja de suministrarse en rollos de 102 m de largo en 2" y 3" lo que genera ahorro en tiempo de instalación, y el precio de la tubería en diámetro de 8" es menor al producto de PVC.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

2.- Del concepto 31 23 37 00 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION TUBERIA DE PEAD. Al respecto aclaramos que la norma oficial mexicana NOM-001-CONAGUA-2011 no limita o hace exclusivo el uso de dos empaques ya que con 1 solo empaque se da cumplimiento a lo establecido a la norma anterior citada, que señala la hermeticidad del producto.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

3.- Del Concepto 33 46 26.13 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUBDREN PEAD CORRUGADO se cita que la tubería deberá dar cumplimiento a la NOM-001-CNA-1995

Página 242 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Nos permitimos aclarar y comentar que en tuberías utilizadas para sub drenes (perforadas) no aplica la normativa de hermeticidad.

También señalar que la norma citada NOM-001-CNA-1995 fue sustituida y actualizada por la NOM-001-CONAGUA-2011 y que por sí sola se explica. Por lo que preguntamos si nos tenemos que someter a la NOM-001-CONAGUA-2011?

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Aclaración 1- Página 6/37; 1. Generalidades; 1.3. Origen de los recursos; Segundo párrafo.- Monto a ejercer.- Se señala el importe asignado para ejercer durante el primer ejercicio presupuestado a ejercer durante 2016 es de: \$5,000,000,000.00 MDP, monto sin IVA.

Se solicita aclarar si el monto mencionado es correcto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación

Aclaración 2.- Página 6/37.- 1.10. Trabajos que podrán subcontratarse;

Se indica a los licitantes que en estos trabajos, por la naturaleza y alcance de los mismos si existe la posibilidad de efectuar subcontrataciones, únicamente en lo que se refiere al laboratorio de control de calidad de materiales e Instrumentación Geotécnica.

Se solicita confirmar si estos son los únicos trabajos que se permiten subcontratar.

RESPUESTA: Además de los Servicios de laboratorio de control de calidad de los materiales e instrumentación geotécnica, el licitante podrá considerar para Subcontratación el Señalamiento Horizontal, Obra Civil de Ayudas a la Navegación y Obra Civil de Ayudas Visuales

Aclaración 3.- Página 438/486.- 33 46 16.16 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD).- PARTE 1 - DESCRIPCION.- Primer párrafo;

A. Los Drenes Verticales Prefabricados deberán ser instalados antes de la colocación de la segunda capa de Tezontle de 0.5 m y de la precarga. La longitud y ubicación de drenes verticales prefabricados están representados en los planos de diseño y secciones transversales contenidos en el documento TSN_GACM_REP_0322, "Planos Sistema de precarga e instrumentación geotécnica".

Se solicita proporcionen el plano mencionado.

RESPUESTA: Se incorporan al portal de Compra net el documento TSN_GACM_REP_0322 "Sistema de precarga e instrumentación geotécnica pista 2 y área de túneles" planos, catálogo de conceptos y especificaciones particulares y complementarias.

Aclaración 4.- Página 438/486.- 33 46 16.16 ESPECIFICACION PARTICULAR

SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD).- PARTE 1 - DESCRIPCION.- Cuarto párrafo;

D. Instalación de los Drenes Verticales (DV), considerado para ello, elevar el terraplén 0.5 m de tezontle y colocación de material de precarga.

Página 243 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-009KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

Se solicita nos den a conocer la capacidad de carga sobre el terraplén mencionado, para saber que cumple, con la capacidad de carga mínima requerida para soportar el equipo de hincado de los DVP.

Además se solicita aclarar si se colocará una o dos capas de 50 cm de tezontle para el tránsito del equipo de hincado de los Drenes Verticales Profundos como se indica en el inciso E de este mismo apartado.

RESPUESTA: Deberá de apegarse a lo solicitado en la Especificación correspondiente.

Aclaración 5.- Página 438/486.- 33 46 16.16 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD).- PARTE 1. 2.2 EQUIPO.- Inciso D.-

Los drenes verticales prefabricados deberán ser instalados con equipo que interactúe con el subsuelo durante la instalación. Los drenes deberán ser instalados con una manga o mandril que avance y penetrará hasta las profundidades necesarias usando una carga constante o presión constante por métodos avanzados. El mandril deberá proteger al dren después de la instalación del mismo. El dren deberá instalarse con el adecuado anclaje para fijar la parte inferior del dren a la profundidad requerida al momento del retiro del mandril o guala. En el área de sección transversal del mandril o comunicación de anclaje a guala no deberá ser mayor a 65 cm2. La unidad de instalación de drenes deberá ser capaz de aplicar una fuerza mínima de penetración y empuje de 150 kN.

Se solicita confirmar si la fuerza mínima aplicada es de 150 kN.

Se mencionan una fuerza de instalación mínima (150 kN), se solicita aclarar si también se define la fuerza máxima para instalación.

Por ejemplo: nos encontramos con un estrato de suelo duro durante la instalación de los DVP (y tuviéramos que aplicar más fuerza), pero todavía no es capaz de alcanzar la profundidad requerida de proyecto, a que fuerza máxima será necesario detener la aplicación de esta fuerza?

Se solicita aclarar cuál será la profundidad máxima de instalación: Por ejemplo: puede suceder que al alcanzar la profundidad de instalación deseada, la fuerza mínima sea menor de 150 kN.

Además, ¿Se continuará hasta alcanzar la fuerza mínima de 150 kN o hasta alcanzar la profundidad indicada en el proyecto para la instalación del DVP aunque no se alcance la fuerza mínima?

RESPUESTA: En el supuesto de un estrato duro o elemento que impida el hincado a la profundidad de proyecto con el equipo propuesto, en su momento se tomara las decisiones adecuadas conjuntamente con la supervisión externa-GACM.

Aclaración 6.- Página 440/486.- 33 46 16.16 ESPECIFICACION PARTICULAR SUMINISTRO E INSTALACION DE DRENES VERTICALES PREFABRICADOS (PVD).- PARTE 1 MEDICION.

Cuando la instalación de Drenes Verticales prefabricados se contrate a precios unitarios por concepto de trabajo terminado y sea ejecutada conforme con lo indicado en esta especificación particular: a Satisfacción de la Residencia del GACM, se medirá por metro lineal (m) de dren vertical por concepto de trabajo terminado con aproximación a una centésimo de la unidad (0.01).

Se solicita se defina la longitud de la mecha sobre el nivel del terreno, en el sitio del hincado al momento de su hincado, que se considerará para pago.

Página 244 de 246

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-008KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

RESPUESTA: El corte lo determinará el licitante dependiendo del procedimiento constructivo y maquinaria propuesta.

Otros

1. Solicitamos extender la fecha de presentación de la propuesta del proyecto pista 2 hasta el día 17 de junio. ¿Se pueden autorizarla?

RESPUESTA: La fecha de presentación de la oferta se informara en la última junta de aclaraciones

2. En cuando a los anexos referidos en el Contrato Modelo, en la presente etapa, ¿GACM nos puede ofrecer las informaciones tales como, Proyectos Diversos, "El Programa del Pago", los términos y condiciones de los seguros de VIGECIMA-SEGUROS?

RESPUESTA: JURÍDICO

3. Modelo de Contrato. VIGÉSIMA.- SEGUROS

"EL CONTRATISTA" durante la vigencia del presente "CONTRATO" se obliga a mantener vigente las pólizas de seguro que se especifican en sus términos y condiciones.

¿Qué tipo de seguros el contratista tiene que asumir? Y ¿En qué tiempo deben gestionarlos?

RESPUESTA: JURÍDICO

4. ¿La moneda de pago del convocante es peso mexicano o de dólar de US? Si es de los dos tipos de monedas, por favor, aclarar el porcentaje de monedas y la tasa de cambio.

RESPUESTA: El pago a los contratistas será en moneda nacional, es decir pesos mexicanos

5. Por favor, especifiquen el tiempo de pago del anticipo del primer año y de los siguientes ejercicios económicos. ¿El anticipo del primer año es antes de la firma del contrato o después de dicho acto?

RESPUESTA: El pago del anticipo del primer ejercicio se otorgara una vez formalizado el contrato y el anticipo de los ejercicios subsecuentes en el mes de Enero, una vez que se cumpla con los requisitos y formalidades previstos en la convocatoria y en el contrato.

6. Convocatoria, 3.6. ASPECTOS CONTRACTUALES:

a) FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LA OBRA

El GACM pagará la obra objeto del contrato sobre la base de precios unitarios mediante la formulación de estimaciones en periodos mensuales, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.

La contratista deberá presentar a la residencia de obra, las estimaciones de la obra ejecutados, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte.

¿Los pagos se realizarán mensualmente? Y ¿La fecha de corte se refiere el último día de cada mes u otro término?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, las estimaciones se deben presentar en forma mensual con fecha de corte el último día del mes.

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INTERESADOS DE LA LICITACION

LO-008KDH999-E48-2016

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 2 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México

7. Modelo de Contrato, OCTAVA.- AJUSTES DE COSTOS Por favor, identifique la fórmula del ajuste de costos.

RESPUESTA: El Ajuste de costos se regula por lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas y su Reglamento.

8. ¿La transferencia del sitio de trabajo se realizará antes de la firma del contrato o después de dicho acto? ¿Tiene algún tiempo específico?

RESPUESTA: Después de formalizado el contrato.

9. CATALOGO DE CONCEPTOS 7.05, Extracción, carga y acarreo dentro del polígono a una distancia no mayor de 7 km de tezontle.

¿Ese 7 km se refiere a la distancia entre el banco de materiales al sitio de obra o se refiere a la distancia entre el banco de material a la entrada del proyecto?

RESPUESTA: la distancia se refiere entre el sitio de extracción y el sitio de depósito

10. En el 1.3.ORIGEN DE LOS RECURSOS referido en la convocatoria de pista 2, dice MONTO A EJERCERSE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE SEÑALA EL IMPORTE ASIGNADO PARA EJERCER DURANTE EL PRIMER EJERCICIO PRESUPUESTO A EJERCER DURANTE 2016, \$5,000,000,000.00 MDP, Monto sin IVA

¿Dicho monto es el presupuesto de todo el proyecto o sólo para la etapa de ejecución del año 2016? Y ¿El monto referido es forzoso ejercerlo y reflejarlo en nuestros programas de obra en el periodo de 2016?

RESPUESTA: El monto de la asignación enunciado en el punto 1.3 de la Convocatoria se refiere a la asignación del año 2016 y no es necesario que los programas de obra contemplen como máximo dicha asignación a ser ejecutada en el mismo año.

11. ¿Se necesita presentar garantía de propuesta para la licitación?

RESPUESTA: No se requiere garantía de propuesta para la presente licitación

12. Convocatoria T.7. Para acreditar este rubro, los licitantes deberán anexar copia de los contratos relativos a la obra de la misma naturaleza ejecutadas con anterioridad, así como respecto de cada uno de ellos el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o el de extinción de derechos y obligaciones con el que se corrobore dicho cumplimiento.

¿En algunos casos para buscar documento que conste cancelación de la garantía de cumplimiento es difícil, se pueden presentar certificado de terminación de la obra u otros documentos en vez de lo dicho anterior?

RESPUESTA: Se podrán presentar las Actas-Entrega Recepción; finiquitos de los contratos terminados y/o actas de extinción de derechos y obligaciones

EJEMPLO DE EVALUACIÓN DEL NÚMERO 2.13. EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES, III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE APARTADO a) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Empresa X presenta 5 contratos dentro de los últimos 10 años, con la complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, con una experiencia acumulada en tiempo calendario de 5 años.

Empresa Y presenta 12 contratos dentro de los últimos 10 años, con la complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, con una experiencia acumulada en tiempo calendario de 8 años.

Empresa Z presenta 3 contratos dentro de los últimos 10 años, con la complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, con una experiencia acumulada en tiempo calendario de 9 años.

Empresa A presenta 6 contratos dentro de los últimos 10 años, con la complejidad, en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria, con una experiencia acumulada en tiempo calendario de 9 años.

| EMPRESA | PUNTAJE OBTENIDO |
|---------|---|
| X | $(5*7)/9=3.88$ PUNTOS |
| Y | $(8*7)/9=6.22$ PUNTOS |
| Z | 0 PUNTOS (NO SE LE ASIGNA PUNTOS POR NO CUMPLIR CON EL NÚMERO MÍNIMO DE OBRAS SIMILARES EJECUTADAS) |
| A | $(9*7)/9=7$ PUNTOS |

NOTA: LAS OBRAS EJECUTADAS SIMULTANEAMENTE DURANTE EL MISMO PERIODO DE TIEMPO CALENDARIO, NO SE SUMARAN PARA ACREDITAR MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Handwritten scribbles and lines at the top right of the page.

A small handwritten 'X' mark.

A cluster of handwritten scribbles and lines, including a large circular mark and a vertical line with a hook.

A small handwritten mark or scribble at the bottom right of the page.

**Anexo Acta de Aclaraciones
EJEMPLO HIPOTETICO PARA LA OBTENCION DE CARGOS ADICIONALES**

| | | |
|----------------------|---------|--------------|
| Materiales | | \$ 10,000.00 |
| Mano de Obra | | \$ 1,427.50 |
| Equipo y herramienta | | \$ 700.00 |
| Costo Directo | | \$ 12,127.50 |
| Indirectos | 17% | \$ 2,061.68 |
| Subtotal 1 | | \$ 14,189.18 |
| Financiamiento | 1.50% | \$ 212.84 |
| Subtotal 2 | | \$ 14,402.02 |
| Utilidad | 10% | \$ 1,440.20 |
| Subtotal 3 | | \$ 15,842.22 |
| Cargos adicionales | 0.6778% | \$ 107.38 |
| | | \$ 15,949.60 |

Para determinar los cargos adicionales es necesario saber el importe de la mano de obra gravable que participe en el desarrollo de los trabajos.

| CATEGORIA | SALARIO NOMINAL | CANTIDAD (JOR) | SALARIO BASE DE COTIZACION | IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE | FSR (VARIABLE SEGÚN CÁLCULO) | SALARIO REAL | IMPORTE TOTAL DE MANO DE OBRA |
|--------------------|-----------------|----------------|----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------|-------------------------------|
| | | | FSBC= | 1.0452 | | | |
| MO 001 CATEGORÍA 1 | \$ 2.00 | 250.00 | 2.09 | \$ 522.50 | 1.6215 | \$ 3.24 | \$ 810.00 |
| MO 002 CATEGORÍA 2 | \$ 1.00 | 250.00 | 1.05 | \$ 262.50 | 1.6318 | \$ 1.63 | \$ 407.50 |
| MO 003 CATEGORÍA 3 | \$ 0.50 | 250.00 | 0.52 | \$ 130.00 | 1.6705 | \$ 0.84 | \$ 210.00 |
| | | | | | | | \$ 1,427.50 |
| SUMA DE M.O. ISN | | | | \$ 915.00 | 3% | 27.45 | |

Obtención del porcentaje del Impuesto Sobre Nomina=(3% de la M.O. gravable/Subtotal 3)
Subtotal 3 \$ 15,842.22 Después de la Utilidad

% ponderado del ISN = \$27.45/\$15,842.22= 0.1733%

| DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES | |
|---|---------|
| a) aportaciones por concepto de inspección y supervisión de la Secretaría de la función Pública. (Art. 191) | 0.5000% |
| b) impuestos locales y yfederales | 0.1733% |
| SUMA | 0.6733% |
| C.A= 1/(1-SUMA)-1 | 0.6778% |

Sustituyendo variables tenemos:

$$C.A = 1 / ((1 - 0.006733) - 1) - 1 = 0.00677864$$

multiplicando 0.00677864*100 se obtiene el factor 0.6778%

1

2

3

4

5

6

7

8

DOCUMENTO T.8
CAPACIDAD FINANCIERA

Ciudad de México, a de de 20XX.

-2-

Se requiere, que el capital neto de trabajo de los licitantes obtenido de los estados financieros, cubra al menos el monto de dos meses del monto lineal de su propuesta total de las obras a ejecutar conforme al programa de ejecución incluido en su proposición, de acuerdo con el análisis e integración del costo por financiamiento.

Capital Neto= $2 * [(I)/(J)]$

I=Monto Total de su Propuesta Económica sin IVA

J=Número de Meses Programado

ATENTAMENTE

Denominación o Razón Social

Nombre y Firma del Representante Legal con facultades para suscribir y comprometer a su representada

Nota: En este formato los licitantes deberán sustituir las literales indicadas en las fórmulas por los valores reales contenidos en sus estados contables y/o declaraciones fiscales y realizar las operaciones que en cada una de ellas se indican.

Handwritten marks or scribbles in the bottom right corner.

DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
GERENCIA DE CONCURSOS

**MEMBRETE DE LA
EMPRESA**

**DOCUMENTO T.8
CAPACIDAD FINANCIERA**

Ciudad de México, a de de 20XX.

**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES
P R E S E N T E**

Con relación a la LICITACIÓN número **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, referente a los trabajos de:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se presentan los documentos que acreditan la capacidad financiera, declaraciones fiscales y estados financieros firmados por contador público titulado, de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y los preliminares de 2016, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.

Así como las razones financieras básicas mínimas tales como:

Razones de Estabilidad

Capacidad de Endeudamiento = (A) / (B) = menor o igual a 0.66

A=Pasivo Total

B=Activo Total

Endeudamiento = (C) / (D) = menor o igual a 0.27

C= Pasivo

D=Activo

Solvencia =(E)/(F)= mayor o igual a 1.19

E=Activo Circulante

F=Pasivo a corto plazo

Rentabilidad = (G)/(H)= mayor o igual a 0.13

G= Utilidad

H=Capital Social

Handwritten scribble consisting of several overlapping diagonal lines.

Handwritten scribble consisting of a vertical line with a small loop at the top.

Handwritten scribble consisting of a circle with a cross inside.

Handwritten scribble consisting of a horizontal line with a small loop at the end.

Handwritten scribble consisting of a horizontal line with a small loop at the end.

Handwritten scribble consisting of a horizontal line with a small loop at the end.